Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	23/01/2025
Lugar:	Entrenamiento Funcional.
Horario:	10:30 am – 12:00 pm.

OBJETIVO
Fortalecer cada una de las capacidades físicas básicas y los aspectos emocionales de los y las participantes a través del funcionamiento del propio cuerpo manteniendo buenos hábitos de vida saludable por medio del ejercicio, actividad física y el entrenamiento, desarrollando habilidades, aptitudes y destrezas para mejorar la condición física y cognitiva.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, para favorecer el fortalecimiento de competencias, además de motivar a realizar actividad física en los participantes, esta sesión será encaminada bajo la línea de atención 1, desarrollo personal para la inclusión social, y será una actividad transversal por ende actividad de interés. Por parte de promotoría y el profesional del área se realizará el llamado a las 8:30 am, durante el encuentro de la palabra y luego se re confirmará en la merienda de las 10:00 am a las y los ciudadanos, para que todos los que quieran ser partícipes de la actividad se dispongan a estar listos a las 10:15 am en la cancha de baloncesto, antes de disponer a las y los participantes para salir se indicará a la población cada una de las restricciones, protocolo y normas para tener en cuenta durante el recorrido por los senderos de la vereda de san bernardo y en la cancha múltiple de las mercedes. Desde la salida de la comunidad de vida se explicará que todos deben realizar actividad física todo a partir de su perfil y estado físico, por tal motivo algunos saldrán en trote y otros en caminata, al llegar a la cancha se realizarán estiramientos y ejercicios de regulación para aquellos que estén con retracciones musculares y muy agitados, para disminuir posibles lesiones o problemas respiratorios. Luego de todo lo anterior se dispondrá al grupo para que inicien el entrenamiento funcional según su perfil y estado físico, con ejercicios de tonificación, fuerza, resistencia y cardiovasculares, para así regular cargas emocionales, estados de ansiedad y mejorar en bienestar. Para las personas que no les guste hacer algún tipo de ejercicio se les recomienda realizar caminatas cortas por las zonas verdes cercanas a la cancha de fútbol. Para culminar la

sesión de entrenamiento funcional, a las 11:20 am se reunirá a la población para que se dispongan a caminar hacia la comunidad de vida y así llegar al horario de almuerzo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
08:30 am	Llamado a la población.
10:00 am	Merienda
10:20 am	Salida de comunidad de vida.
10:40 am	Llegada a la cancha múltiple de las mercedes.
10:45 am 11:25 am	Entrenamiento Funcional
12:00 pm	Retorno a comunidad de vida.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.

BOMBEROS, Sasaima. ANA LUISA CASTILLO, 3108846399.
ESTACION DE POLICIA, SUB INTENDENTE ARCINIEGAS, 3102516091.
HOSPITAL HILARIO LUGO, URGENCIAS, 3174271880.

OBSERVACIONES

Para el desarrollo de la jornada de distensión se contó con 15 participantes, además se explicó y recordó a cada uno de los y las ciudadanas presentes, lo que significa una jornada de distensión física a través de una caminata y un deporte convencional, lo que genera además de ser una actividad física, también es un gran desgaste energético, ayudando a cada uno de los presentes a segregar dopamina, serotonina, endorfinas y neurotransmisores que ayudan a mejorar estados de ansiedad y emocionales, que permite fortalecer sus procesos de desarrollo personal y los motiva. Todos los presentes en la jornada manifestaron que estos talleres son bastante motivantes para darle un mejor uso al tiempo libre, además de ayudarlos a tener una mejor condición física y así seguir haciendo acciones de índole físico en deportes convencionales y seguir mejorando su acondicionamiento físico y bienestar dentro del servicio.

Nombre del Profesional responsable de la salida:
Oswaldo Pérez.


REDMI NOTE 13 PRO
23/01/2025 08:50


REDMI NOTE 13 PRO
23/01/2025 09:31

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Entrenamiento Funcional

4. Fecha: 23/01/2025

5. Hora: 10:30 A.M

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1078[illegible]558	Cristian Lopez	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1015[illegible]933	Daniel Castillo	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1023899784	Wilmer Nieto	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1019049113	Arley Arenas	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1[illegible]	yerman [illegible]	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1144227[illegible]	Nixon Ramirez [illegible]	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	6[illegible]4286	Jorge gonsales	73	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1075[illegible]1081	Juan Sebastian [illegible]	29	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	10532108	Omar Pantoja	70	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1014[illegible]852	Alvaro Avila	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	9976[illegible]27	Melbeth Guarin	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	6541[illegible]14	Abad Zamorano	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	1014[illegible]4	Mayra Administra	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14	CC	8624843[illegible]	Rafael Riaño	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
15	CC	80[illegible]495	Jesus Bernardo	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Osvaldo Perez

14. Cargo o rol del responsable: Educador Físico

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_s_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 23/01/2025	**HORA:** INICIO: 10:30 a.m. FINAL: 12:00 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades digitales			

OBJETIVO GENERAL:
Guiar a los y las participantes en la navegación por internet, búsqueda de información y manejo de herramientas de comunicación, además de orientar el manejo de la inteligencia artificial, el correo electrónico y las redes sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Facilitar el aprendizaje de aplicaciones útiles para la vida diaria, como procesadores de texto, hojas de cálculo, aplicaciones de banca en línea y plataformas gubernamentales.
- Promover prácticas seguras en el uso de tecnologías, como la creación de contraseñas seguras, la protección de datos personales y la identificación de riesgos cibernéticos.

METODOLOGÍA:

Durante el desarrollo del taller, se trabajará con los ciudadanos y las ciudadanas mediante una metodología lúdico-pedagógica, con el objetivo de guiar a los participantes en la reflexión sobre el manejo de herramientas digitales y su aplicación en los quehaceres de la vida diaria. Esto permitirá apoyar el aprendizaje práctico en la creación de perfiles profesionales utilizando inteligencia artificial, así como en la elaboración de videos de presentación. Asimismo, se acompañará el proceso de desarrollo personal y social de los participantes a través de talleres interdisciplinarios que fomenten habilidades para la vida cotidiana, fortalecimiento emocional, integración social y la construcción de un proyecto de vida significativo. De este modo, se busca promover en los participantes un sentido de pertenencia y una interacción positiva con sus pares, basada en valores como el respeto y la empatía. Esta actividad se dará bajo la Línea de atención I: Desarrollo Personal para la inclusión social.

Adecuación: se adecuarán el espacio del comedor para iniciar la actividad, en aras de dar continuidad a los siguientes momentos:
Primer momento: por medio de la actividad de circulo de escucha "te escucho, me escucho" se validan las emociones de los y las participantes al inicio de la actividad y se escuchan las expectativas que tienen frente al taller, a partir de sus gustos e interés.
Segundo Momento: los y las participantes comparten por medio de sus saberes previos, conocimientos frente a ¿qué conocen sobre la grabación de videos? ¿han escuchado cómo se construye un guion de grabación? ¿reconocen la estructura de un video? ¿qué actores participan para la grabación de un video?
Tercer momento: A partir, de los saberes previos de los y las participantes, se inicia con la distribución de los diferentes roles del esquema de grabación: camarógrafo, guionista, entrevistadores, entrevistadores y locación.
Cuarto momento: Luego de brindar claridad frente a las responsabilidades de cada rol, se dispone el espacio para iniciar con las grabaciones del video de Bienvenida a la comunidad.
Quinto momento: se realiza un recorrido por toda la finca, ubicando a los profesionales, participantes y demás miembros de la casa para grabar sus ocupaciones y así extender la invitación a participar de las diferentes dinámicas formativas y de ocupación del tiempo libre en la casa.
Al finalizar el taller, los y las participantes comparten una frase o palabra que resuma su experiencia en el taller y se felicita a todos por la disposición y recepción con el ejercicio realizado y se invita a continuar fortaleciendo los lazos de respeto y empatía por medio de la comunicación asertiva en la comunidad.
Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad.

TEMAS:

Habilidades digitales: Los estudiantes nacidos en la era de las tecnologías digitales (los 'nativos digitales') pueden tener mayor acceso a las mismas, pero la idea de que aprenden más y mejor solo por implementar dispositivos de aprendizaje con la última tecnología disponible es simplista y no se correspondería con la evidencia. El uso para objetivos académicos requeriría habilidades digitales. Éstas aluden no solo al dominio técnico y operacional, sino sobre todo al dominio cognitivo, como habilidades de búsqueda y navegación, integración, evaluación de fuentes, y de uso estratégico de la información. Se han investigado mediante cuestionarios, o tareas informatizadas que plantean escenarios de búsqueda y comprensión de materiales. Entre las medidas de auto-informe, se ha avanzado en diseñar cuestionarios con propiedades psicométricas conocidas. Entre las segundas, se han creado entornos de tarea que remedan la situación en Internet (sitios, páginas. . .) y se toman indicadores de precisión en las tareas, tiempos, y caminos de navegación. Si bien las investigaciones todavía son escasas, apuntan a una relación entre habilidades digitales y comprensión lectora, y cuando se investiga en tareas en ambientes controlados, la definición de las habilidades digitales se solapa con la competencia lectora digital (p.ej., en las pruebas PISA). Futuras investigaciones deben pormenorizar en las relaciones entre distintos aspectos de las habilidades digitales, en relación a los resultados en comprensión lectora u otros objetivos de aprendizaje, para poder caracterizar estrategias de intervención educativa.

Apropiación tecnológica:

La representación del término brecha digital, continúa siendo polémico, no sólo por el esfuerzo desmedido por disminuirla —el cual continúa proyectándose como un desafío en diversas latitudes—, sino por su complejidad para lograrlo. En México, específicamente, se establecen acciones desde el ámbito educativo para estudiar la brecha que existe por acceso, uso y conocimiento de la tecnología, entre otras carencias tecnológicas. En consonancia, el objetivo del trabajo, es responder algunos de estos retos, desde la aproximación al campo de la innovación y la investigación educativa, área que realiza importantes aportaciones para diferenciar lo que está sucediendo en el contexto nacional e internacional con relación al uso de las tecnologías de información y comunicación. En este primer acercamiento, la investigación de tipo exploratoria, se auxilia de la Revisión Sistemática de la Literatura a través de una adaptación metodológica, propuesta por García-Peñalvo (2017), estructurada en dos fases: 1) mapeo sistemático de la literatura, y 2) la revisión a profundidad de la literatura. El artículo presenta los resultados de la primera fase, que constituye el análisis de 170 artículos y un libro extraídos de bases de datos que proveen acceso abierto a los artículos, como Scopus, SciELO y Redalyc; el trabajo expone las definiciones de las tres variables que motivan el estudio: apropiación tecnológica, habilidades digitales y competencias digitales; entre los hallazgos más relevantes, se despliega, que los conceptos emergentes, están asociados al aprendizaje digital donde son involucrados un alto porcentaje de los jóvenes universitarios, hoy en día.

Fuente de consulta:

Burin, D., Coccimiglio, Y., González, F., & Bulla, J. (2016). Desarrollos recientes sobre habilidades digitales y comprensión lectora en entornos digitales. Psicología, conocimiento y sociedad, 6(1), 191-206.

Morales, K. F., Angona, S. R., & López-Ornelas, M. (2021). Apropiación tecnológica, habilidades digitales y competencias digitales de los estudiantes universitarios: mapeo sistemático de la literatura. Revista Conhecimento Online, 2, 46-72.

RECURSOS:

Físicos:

- Celular con cámara de video, hojas de papel y lápices.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y la profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano y su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 8 ciudadanos, entre los cuales se encuentran:
2 mujer
6 hombres, entre los cuales 1 se identifican como persona perteneciente a la comunidad LGTBIQ+
Total: 8 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

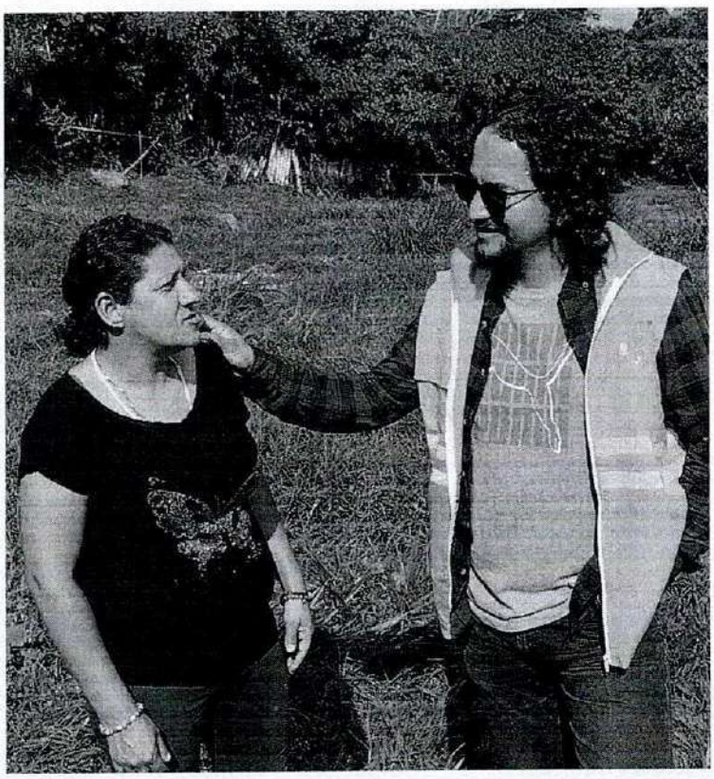
ANEXO FOTOGRÁFICO

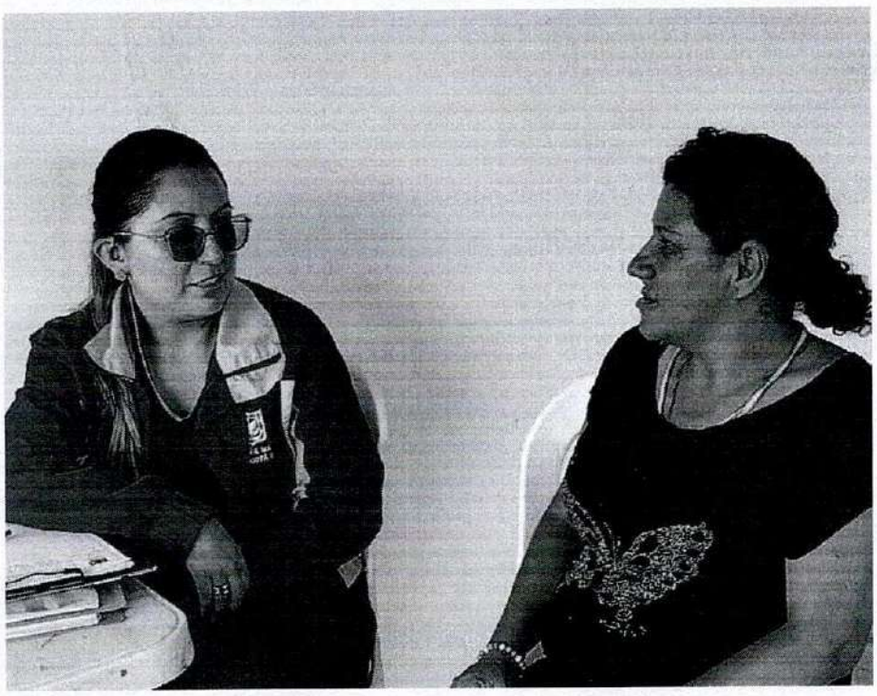
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades digitales.

Línea de atención I: Desarrollo Personal para la inclusión social.

Fecha: 23/01/2025

Comunidad de Vida el Rosario





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Habilidades digitales

4. Fecha: 23/01/2025

5. Hora: 10:30 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1020542382	Alvaro Pulido	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1030547932	Ana Buitrago	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	52860268	Mayerly Sanchez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1074961588	Wilber Saavedra	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1053210898	Omar Pantoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1115068632	Manuel A. R.	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1053210898	Jhony Espitia	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1077492338	Luis Alberto	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/policas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 23/01/2025	**HORA:** Inicio: 2:00pm Final: 4:00pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capsulas de memoria		

OBJETIVO GENERAL:
Brindar estrategias de Aprendizaje basados en los Dispositivos Básicos del Aprendizaje y funciones ejecutivas para las y los ciudadanos por medio de actividades teórico prácticas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar el funcionamiento base de nuestro cerebro al momento de aprender
- Realizar ejercicios lógicos que fortalezcan la actividad mental
- Conocer el proceso neurológico de nuestros cerebros.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará el taller formativo en el marco de la línea de Atención I: Desarrollo personal para la inclusión social, por medio de la metodología psicoeducativa, donde los ciudadanos y ciudadanas realzaran ejercicios de autoconocimiento y el reconocimiento de los procesos mentales del cerebro al momento de aprender. Este taller se enfocará en procesos teórico prácticos, con la capacidad de poder ejemplificar el funcionamiento del cerebro, permitiendo a los ciudadanos crear representaciones graficas mentales de cada proceso.

Adecuación:
Se realiza el llamado a los ciudadanos para el espacio del taller, en compañía de algunos de ellos se ubican las sillas, el material y el tablero para la actividad.

Primer momento:
Se inicia por la presentación a las y los ciudadanos, partiendo de una actividad de reconocimiento de saberes previos, por medio de preguntas orientadoras que inviten a la reflexión y generen un espacio activo para el conocimiento. Posteriormente con base en los saberes que los ciudadanos comparten, se generará una actividad experimental que los motive y active sus funciones ejecutivas, esta consiste en un acertijo" el sobrero diferente" esto permitirá enfocar la mente de los participantes para el consolidado de las actividades.

Segundo momento:
Para el segundo momento se da inicio con la representación grafica de un cerebro humano y sus divisiones, para que mancomunadamente se decodifique parte por parte hasta llegar al lóbulo prefrontal. Ya identificado se buscará con los ciudadanos demostrarle por medio de ejercicios prácticos, de que se encarga cada parte en el aprendizaje.

Tercer momento
Por ultimo se hacen actividades lúdico pedagógicas como: crucigramas, mapas mentales, laberintos, sudokus para evidenciarles y demostrarles como estas actividades son una forma de ejercitar nuestro cerebro, para esto se les dará aproximadamente 30 minutos y cerramos con la retroalimentación que los ciudadanos crean pertinente dar sobre el taller

Reacondicionamiento del espacio:
Se asignarán dos ciudadanos para la adecuación del próximo encuentro

TEMAS:

Funciones ejecutivas

Si bien las funciones ejecutivas pueden estudiarse desde una aproximación puramente funcional, considerar su sustrato anatómico proporciona valiosa información respecto a su organización y funcionamiento. En términos anatómicos, la corteza prefrontal (CPF) ocupa un lugar privilegiado para orquestarlas FE, puesto que es la región cerebral de integración por excelencia, gracias a la información que envía y recibe de virtualmente todos los sistemas sensoriales y motores (Munakata, Casey, & Diamond, 2004).La CPF comprende casi 30% del total de la corteza en humanos y es considerada como un área de asociación, es decir, integra la información proveniente de otras regiones. Esta área representa la estructura neocortical más desarrollada en los seres humanos y se localiza en las superficies lateral, medial e inferior del lóbulo frontal. Se divide en tres regiones: corteza prefrontal dorsolateral

(CPFDL), corteza prefrontal medial (CPFM) y corteza orbitofrontal(COF) (Fuster, 2002).La CPFDLes la más grande y la más reciente de la corteza frontal en la escala filogenética (Stuss & Levine, 2000). Entérminos generales esta región se ha relacionado con los procesos de planeación, memoria de trabajo, solución de problemas, flexibilidad, inhibición (tareas go/no-go) y organización temporal (secuenciación) (Caseyet al., 1997; Diamond, 2002; Fuster, 2002; Hoshi & Tanji, 2004; Konishiet al., 2002). Laporción anterior de de la CPFDL, cuya organización funcional es exclusiva del ser humano, está relacionada con los procesos de mayor jerarquía cognitiva, como la metacognición, la cognición social, la conciencia del yo y el autoconocimiento (Stuss & Levine, 2000).A diferencia del área dorsolateral, involucrada en aspectos cognitivos, la COF está relacionada con aspectos afectivos y motivacionales de las funciones ejecutivas.Se ha observado mediante estudios con primates no humanos y pacientes con lesión focal que esta zona está comprometida con la adaptación y el aprendizaje de cambios queconciernen relaciones estímulo-respuesta; dichos procesos resultan ser relevantes en los diferentes contextos sociales cotidianos. Asimismo, está relacionada a la toma de decisiones con contenido motivacional (Kerr & Zelazo, 2004).De acuerdo con Bechara, Damasio y Damasio (2000)la región ventromedial del área orbitofrontal se relaciona con la detección de condiciones de riesgo, mientras que la región lateral se relaciona con el procesamiento de los matices negativo-positivo de las emociones. Asimismo, el área medial y orbital de la corteza prefrontal están involucradas en los procesos de inhibición afectivo conductual (Fuster, 2002).Por último,la CPFM está íntimamente relacionada con los procesos de inhibición de respuestas,la regulación de la atención, de la conducta y de estados motivacionales, incluyendo la agresión. Las porciones más anteriores de esta región están involucradas en los procesos de Lozano & Ostrosky162Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias mentalización (Shallice, 2001).Adicionalmente, el cíngulo anterior funciona de manera integral con esta región participando en la detección de errores y solución de conflictos (Miller & Cohen, 2001).La corteza prefrontal presenta conexiones aferentes y eferentes hacia estructuras posteriores y subcorticales. La CPDL mantiene conexiones aferentes con el hipocampo a través del fascículo uncinado y conexiones profusas con las áreas asociativas de la corteza occipital, parietal y temporal, y de manera más particular,con el cíngulo anterior que está involucrado con las emociones, con el enfrentamiento ante la incertidumbre y está conectado con los núcleos del tallo cerebral encargados del nivel de alerta(Goldberg, 2001)y con el núcleo caudado(Diamond, 2002; Fuster, 2002).Las tres subregiones de la corteza prefrontal (lateral, medial y orbital) mantienen conexiones entre sí y con el núcleo del tálamo anterior y dorsal, estructura de relevo de la información sensorial (Fuster, 2002).La COF y CPFM reciben aferencias desde el hipocampo e información acerca del estado fisiológico y motivacional del organismo a través del sistema límbico y en particular de la amígdala e hipotálamo (Goldberg, 2001).Las eferencias de la CPF van de regreso a las áreas sensoriales de asociación, hacia el neoestriado (caudado y putamen), el cual a su vez proyecta vía el tálamo de regreso a la CPF y hacia la corteza motora y pre motora y al colículo superior. Estas eferencias hacia las estructuras motoras proporcionan vías a través de las cuales la CPF puede influir en el inicio y la regulación del movimiento. Por su parte, el área orbitofrontal y medial forman parte de un circuito fronto estriatal con conexiones extensas y directashacia la amígdalay el hipotálamo las cuales proporcionan un mecanismo para influir en las funciones autónomas y endócrinas y para regular la conducta emocional (Kerr & Zelazo, 2004).Neurodesarrollo de la Corteza PrefrontalLos cambios en la arquitectura del sistema nervioso y en el desarrollo cognitivoocurren de manera concurrente a través del crecimiento del niño (Diamond, 2002).

También por estudios post mortem se sabe que entre los 2 y los 7 años la densidad neuronal en la capa III de la CPF disminuye de un 55% a un 10% del valor promedio de un adulto. A los 3 años y medio, la densidad sináptica en la CPF alcanza su valor más alto, siendo aproximadamente 50 % mayor que en adultos y un decremento sustancial no ocurre sino hasta la adolescencia media o tardía (Huttenlocher & Dabholkar, 1997).También se ha mostrado que el metabolismo cerebral local de la glucosa en la CPF aumenta desde el nacimiento alcanzando el valor adultoa los dos años y al llegara los 3 ó4 años presenta tasas metabólicas máximas, aproximadamente 2.5 veces superiores a las del cerebro adulto. Este nivel se mantiene hasta lo 9 años aproximadamente, cuando empieza a decrecer hasta establecerse en el nivel del adulto durante la segunda década de vida (Tsujimoto, 2008). Se especula que los altos niveles metabólicos se deben al gasto
Lozano & Ostrosky164Revista Neuropsicología, Neuropsiquiatría y Neurociencias realizado por las oligodendroglias durante la mielinización, o bien, al gasto energético que conlleva la existencia de una mayor cantidad de sinapsis (Casey, Galvan,& Hare, 2005).

Estos cambios estructurales y funcionales de la CPF, no garantizan por sí solos la aparición y adecuado desarrollo de las funciones cognoscitivas asociadas a esta región cerebral. El desarrollo de las funciones ejecutivas depende tanto de la maduración a través de procesos biológicos como de la cantidad y calidad de las experiencias de aprendizaje que proporciona el medio ambiente, por lo que se ha postulado que factores tales como los socioculturales pueden influir en su desarrollo (Hackman & Farah, 2008).Nivel socioeconómico y desarrollo de las funciones ejecutivas. El nivel socioeconómico (NSE)se refiere al conjunto de bienes materiales y características no económicas como el prestigio social y educación, se encuentra asociado al nivel de estrés y calidad de vida, así como a aspectos generales de salud y habilidad cognitiva (Bravermanet al.,2005). Dentro del marco de las neurociencias cognitiva se ha abordado el estudio del NSE debido a la asociación entre esta variable y diferencias en los procesos cognitivos y rendimiento académico observables incluso en niños pequeños (Hackman & Farah,

2008).Dos de los hallazgos más consistentes son las diferencias en el lenguaje y funcionamiento ejecutivo que se han destacado en los estudios realizados con personas de NSE bajo. Por ejemplo, la amplitud del vocabulario de los niños de 3 años de padres profesionistas fue del doble del de los niños cuya familia depende de la ayuda de programas sociales de beneficencia. Al igual que el vocabulario, el procesamiento fonológico y la sintaxis también muestran diferencias asociadas al NSE (Farahet al., 2006).Respecto a las FE y su asociación con el NSE se ha observado que los niños pertenecientes a un NSE bajo tienen un menor desempeño en tareas que miden memoria de trabajo y control inhibitorio, así como en el control ejecutivo de la atención (Ardila, Rosselli, Matute,& Guajardo, 2005; Mezzacappa, 2004).La memoria y el procesamiento espacial no han mostrado efectos del NSE excepto cuando se incluyen tareas de recuerdo demorado (Noble, McCandliss,& Farah, 2007)

.

Referencias

- Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

.

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas de colores o blancas, lápices, colores, papel Craff, fotocopias

Humanos:

Ciudadanas y ciudadanos, profesional en pedagogía

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el taller de desarrollo personal, se logró que los ciudadanos reconocieran la importancia de la apropiación cultural y ambiental de su contexto.

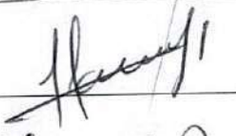
Por otro parte, se observó participación, receptividad, comprensión y respeto por las diferentes opiniones y puntos de vista en torno al tema abordado, adicional.

Cuantitativo

Se evidencia la asistencia y la participación de Once (11) ciudadanos dentro de los cuales:

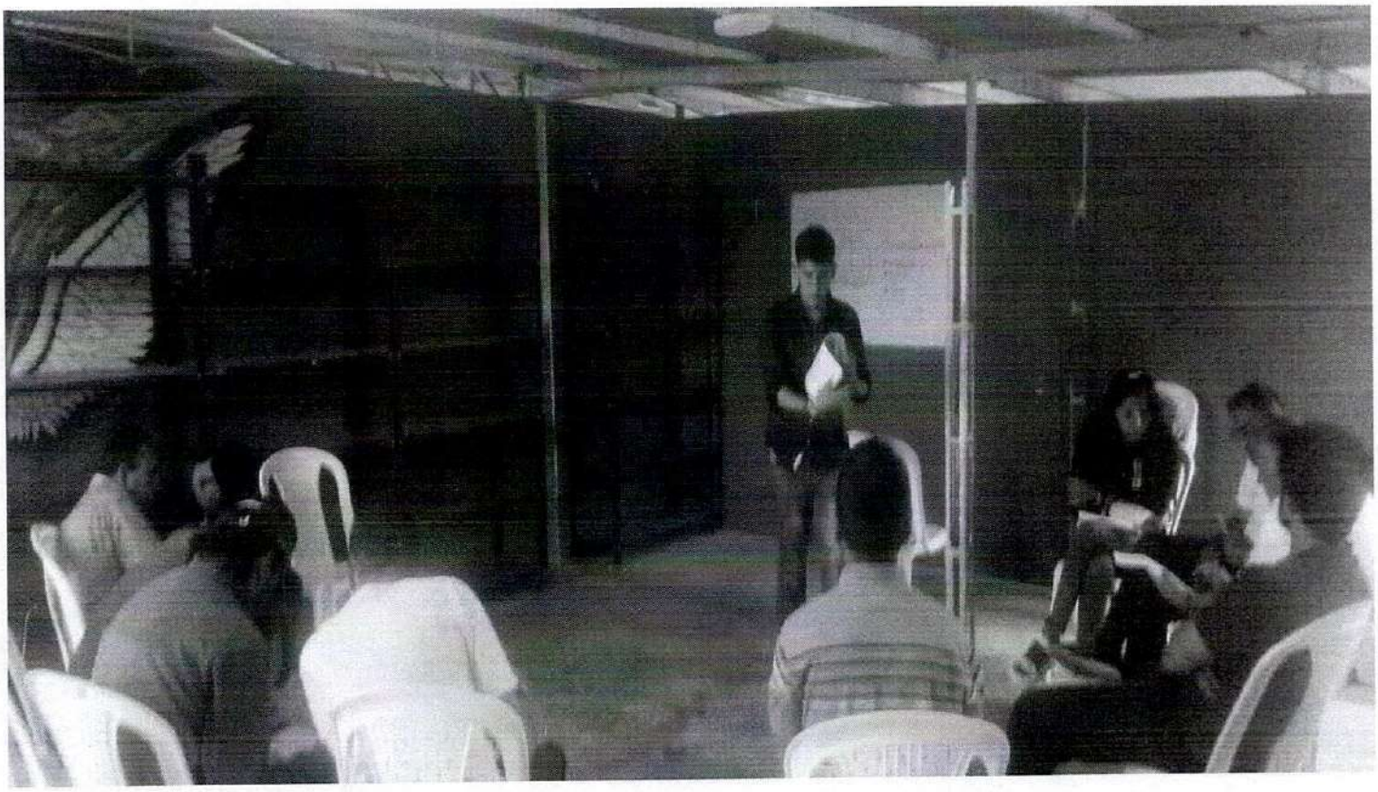
- **Hombres:10**
- **Mujeres:1**
- **Población diferencial (LGBTI):0**

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Capsula de Memoria
Línea de Atención I: Desarrollo personal para la inclusión social.
fecha: 23/01/2025
Tipo de actividad: Taller formativo





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Codigo: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Capsula de Memoria

4. Fecha: 23/01/2025

5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificacion de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	C.C	80504780	Leonardo Fabio Velasquez	54	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
2	C.C	79239602	Fabio Barcos	59	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
3	CC	1019045113	Arley Arenas	35	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
4	CC	1015451987	Daniel Castillo	32	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
5	CC	1076065550	Cristian Lopez	30	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
6	CC	80746939	Anderson Muñoz	39	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
7	CC	52374789	CRISTINA SALGADO	47	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
8	CC	1024598749	Yarman Hernandez	31	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
9	CC	80003464	Oscar Javier Martinez R.	45	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
10	CC.	79374180	JUAN MOTTA	59	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
11	CC	80746581	Marcel Chaparro	40	No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
12																
13																
14				0												
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Heimes Vaca

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminacion.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorizacion, asi como para consultar los datos alli almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atencion a la ciudadania.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 23/01/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 PM FINAL: 04:00 PM
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Paola Murcia Salinas.	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Deporte y sociedad.

OBJETIVO GENERAL:
Promover en los ciudadanos de etapa 3 el reconocimiento del deporte como una herramienta transformadora en la sociedad, destacando su impacto en la construcción de valores en su proceso de desarrollo personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer el impacto del deporte en el desarrollo personal, resaltando su influencia en la adquisición de valores como la disciplina, el respeto y la perseverancia.
- Orientar sobre la relación entre la práctica deportiva y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, como la resiliencia, la empatía y el trabajo en equipo.
- Motivar a los participantes a incorporar el deporte en su proceso de desarrollo personal como una herramienta para mejorar su calidad de vida y su integración en la sociedad.

METODOLOGÍA:
El taller de desarrollo personal se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que contribuye el fortalecimiento de competencias y destrezas que motive a cada uno de los y las participantes de etapa 3 a realizar actividad física, ejercicio y deportes convencionales como coadyuvante en su proceso dentro del servicio de comunidad de vida, permitiendo reconocer el impacto que conlleva el deporte con la sociedad, esta actividad se llevará a cabo por medio de la línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social.

Adecuación: Se realizará la invitación a las y los ciudadanos que participarán del taller y se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar.
- **Segundo Momento:** Se formará el grupo donde todos logren una visibilidad adecuada para la charla previa a toda la actividad, donde se realizará la movilidad articular, activación y fase central de nuestra sesión de distensión lúdico – cognitiva como activación.

 - Movilidad articular general
 - Tren inferior
 - Tren superior
 - Activación o entrada en calor
 - Estiramientos.

Se procederá a orientar a los ciudadanos en temática relacionada al deporte y la sociedad, iniciando con preguntas orientadoras como:
¿Qué rol ha jugado el deporte en tu vida o en tu comunidad?, ¿Cómo crees que el deporte une a las personas?, ¿Qué valores transmite el deporte en tu comunidad o país?, ¿Crees que el deporte puede influir en la política o la economía?, ¿Cómo podemos usar el deporte como herramienta para construir una sociedad más inclusiva y unida?; Teniendo en cuenta la opinión de los ciudadanos según las preguntas nombradas anteriormente, se dará la palabra a aquellos que deseen compartir experiencias personales sobre cómo el deporte ha influido en su vida, y de esta manera, se logre identificar la Relación entre deporte y habilidades socioemocionales (resiliencia, empatía, trabajo en equipo), y la importancia de estas habilidades en la vida diaria y en la integración social.

Para concluir el espacio, se proyectará un video formativo relacionado con el tema tratado, donde permitirá identificar una sociedad donde los valores del deporte guíen nuestras acciones.

Tercer momento: Se lleva a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

TEMAS: DEPORTE Y SOCIEDAD

Además de aportar múltiples beneficios físicos y psicológicos, el deporte es una potente herramienta de transformación social y una actividad formadora. El deporte desempeña un papel importante como promotor de la integración social y el desarrollo económico en diferentes contextos geográficos, culturales y políticos. Es una herramienta poderosa para fortalecer los lazos y relaciones sociales, y para promover los ideales de paz, fraternidad, solidaridad, tolerancia y justicia. Sin embargo, estas capacidades han ido perdiendo fuerza debido a la actual obsesión de los clubes y algunos deportistas de únicamente lograr resultados positivos. Incluso cuando ello los motiva a cometer infracciones y engaños; se tiene, por ejemplo, el caso del dopaje. Esto ha llevado a la desvalorización del desarrollo de la práctica deportiva. Ante esta situación, las organizaciones en el sector y la industria deportiva deben trabajar por la meta de recuperar el valor social del deporte. Para ello, deben establecer medidas que hagan énfasis en los efectos que puede ocasionar esta actividad en las formas de vida humana, así como en su impacto cultural y en su papel como instrumento de educación. Por ejemplo, desde un punto de vista social, el deporte facilita las relaciones sociales, canaliza la necesidad de confrontación y la agresividad, y estimula la sensibilidad y creatividad. Además, ofrece una contribución al mejoramiento del clima social y fomenta la participación social, rompiendo con las barreras de clase. Por otro lado, el deporte también funciona como herramienta de integración social. Por ejemplo, permite que personas con discapacidad física y sensorial puedan participar en competencias de alto nivel, como los Juegos Paralímpicos. Otro aspecto que debería contar con mayor apoyo por parte de la industria deportiva es el carácter formativo del deporte. El aprendizaje de la derrota, la búsqueda del perfeccionamiento, la disciplina del equipo, la perseverancia o el rigor de los entrenamientos son factores estrictamente educativos que se hallan en el deporte y que pueden ser transferidos a la sociedad. Además de ser un fenómeno popular a nivel mundial, el deporte es una actividad que influye en los procesos de socialización y expresa distintos valores. Tiene el poder de unir a las personas cualquiera sea su edad, etnicidad, origen social y clase económica. Por este motivo, la industria deportiva debería reflexionar acerca del uso que le da a esta actividad y aprovechar sus ventajas para el desarrollo y bienestar de la sociedad.

Una pincelada sobre la etimología de "deporte"

En su obra "Deporte y ocio en el proceso de la civilización", Elias y Dunning (1992) dicen que el término "deporte" —el *datum* social y la palabra— fue inicialmente un barbarismo en otros países (p. 158). Principalmente entre 1850 y 1950, el término "sport" fue adoptado de manera generalizada para designar genéricamente a un grupo de pasatiempos británicos (fútbol, hípica, lucha libre, boxeo, tenis, caza de zorros) que se difundieron en muchos otros países.

Así como sobreviven argumentos para desconfiar que el deporte sea un producto de la modernidad, tampoco hay consenso en torno al siguiente postulado: "Colombia es un país moderno", axioma ambicioso en sus pretensiones comprensivas. Lo cierto es que aprehender ese aspecto de la realidad colombiana supone ir más allá de lo que el sentido común, los libros de texto y la prensa indican. Un análisis sobre "lo moderno" de la nación colombiana, más que juicios totalizantes, requiere elaborar explicaciones e interpretaciones contextualizadas, parcializadas, relativas y provisionales. El proceso modernizador del país en la segunda mitad del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX (periodo de hegemonía y transición del Radicalismo Liberal a la ortodoxia de la Regeneración Conservadora) se define como "para-moderno", "marginal", "parcializado", "desigual"; en tanto que el de la segunda mitad del siglo XX se rotula como "incompleto", "tardío" y sui géneris (Corredor, 1992; R. Jaramillo, 1998; Palacios y Safford, 2002; Pécaut, 1990; Urrego, 2002; Uribe, 2004). La modernidad en Colombia es un conjunto heterogéneo de principios filosóficos, jurídicos y económicos importados desde la Europa de la Ilustración, que han recalado en lo formal e institucional, pero que todavía no fraguan en la moral pública, en la ética del trabajo y en la dimensión sociocultural del pueblo colombiano. Una de las más indiscutibles verdades de nuestra tradición es

que la sociedad colombiana se funda en el ejemplo de la Revolución francesa y en la Declaración de los Derechos del Hombre, lo mismo que en sus ideales de libertad, igualdad y fraternidad. Una revolución se vive o no se vive, y la pretensión de heredar sus emblemas sin haber participado de la dinámica mental y social que le dio vida no es más que una sonora impostura. Ciento ochenta años después de su independencia del Imperio Español, la colombiana es una sociedad anterior a la Revolución francesa, anterior a la Ilustración y anterior a la Reforma Protestante.

Bajo el ropaje de una república liberal es una sociedad señorial colonizada, avergonzada de sí misma y vacilante en asumir el desafío de conocerse, de reconocerse, y de intentar instituciones que nazcan de su propia composición social. Desde el descubrimiento de América, Colombia ha sido una sociedad incapaz de trazarse un destino propio, ha oficiado en los altares de varias potencias planetarias, ha procurado imitar sus culturas, y la única cultura en que se ha negado radicalmente a reconocerse es en la suya propia; Así como sobreviven argumentos para desconfiar que el deporte sea un producto de la modernidad, tampoco hay consenso en torno al siguiente postulado: "Colombia es un país moderno", axioma ambicioso en sus pretensiones comprensivas. Lo cierto es que aprehender ese aspecto de la realidad colombiana supone ir más allá de lo que el sentido común, los libros de texto y la prensa indican. Un análisis sobre "lo moderno"

de la nación colombiana, más que juicios totalizantes, requiere elaborar explicaciones e interpretaciones contextualizadas, parcializadas, relativas y provisionales.
El proceso modernizador del país en la segunda mitad del siglo XIX y de la primera mitad del siglo XX (periodo de hegemonía y transición del Radicalismo Liberal a la ortodoxia de la Regeneración Conservadora) se define como "para-moderno", "marginal", "parcializado", "desigual"; en tanto que el de la segunda mitad del siglo XX se rotula como "incompleto", "tardío" y sui géneris (Corredor, 1992; R. Jaramillo, 1998; Palacios y Safford, 2002; Pécaut, 1990; Urrego, 2002; Uribe, 2004). La modernidad en Colombia es un conjunto heterogéneo de principios filosóficos, jurídicos y económicos importados desde la Europa de la Ilustración, que han recalado en lo formal e institucional, pero que todavía no fraguan en la moral pública, en la ética del trabajo y en la dimensión sociocultural del pueblo colombiano. Una de las más indiscutibles verdades de nuestra tradición es que la sociedad colombiana se funda en el ejemplo de la Revolución francesa y en la Declaración de los Derechos del Hombre, lo mismo que en sus ideales de libertad, igualdad y fraternidad. Una revolución se vive o no se vive, y la pretensión de heredar sus emblemas sin haber participado de la dinámica mental y social que le dio vida, no es más que una sonora impostura. Ciento ochenta años después de su independencia del Imperio Español, la colombiana es una sociedad anterior a la Revolución francesa, anterior a la Ilustración y anterior a la Reforma Protestante. Bajo el ropaje de una república liberal es una sociedad señorial colonizada, avergonzada de sí misma y vacilante en asumir el desafío de conocerse, de reconocerse, y de intentar instituciones que nazcan de su propia composición social. Desde el descubrimiento de América, Colombia ha sido una sociedad incapaz de trazarse un destino propio, ha oficiado en los altares de varias potencias planetarias, ha procurado imitar sus culturas, y la única cultura en que se ha negado radicalmente a reconocerse es en la suya propia, Esa ambigüedad es característica de las formalidades modernas, como la defensa de la propiedad privada, el derecho al ocio y a la huelga y el respeto a la majestad del Estado, que coexisten con prácticas premodernas como el permanente estado de sitio (García, 2013), el clientelismo y la inexistencia del monopolio del uso de la fuerza, por citar apenas algunos rasgos emblemáticos, señalados por autores como Weber (1998) y Giddens (2008).
Esta situación no es ajena al deporte, que solo aparece como proyecto nacional en el momento de los grandes triunfos, tanto los periféricos, como la Copa América del 2001, como los episódicos, como los títulos de Pambelé en 1972 y Herrera en 1987, tal y como suelen apropiárselo el periodismo y las élites políticas. El discurso nacionalista del deporte provoca una sensación optimista, propia de la modernidad, que liga la idea de triunfo deportivo con el progreso, manifestado muy claramente en la frase: "vamos para adelante, estamos progresando

Fuente de consulta:

- Alabarces, P. (1998b). ¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte? *Revista, Nueva Sociedad*, 154, 74-86 .
- Benninghoff, F. (2001) *¿Cuánta tierra civilizada hay en Colombia? Guerras, fútbol y élites en Bogotá 1850-1910* (Trabajo de grado sin publicar), Departamento de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Cagigal, J. M. (1975). *El deporte en la sociedad actual* (pp. 122-3). Madrid: Prensa española.

RECURSOS:

Físicos:

- Esfero, Tabla, Listado,

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Profesional de educación física

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo del taller se logró dar cumplimiento al objetivo establecido en donde por medio de ayudas audiovisuales se oriento a los ciudadanos en relación a la sociedad y el deporte, reconociendo primeramente la importancia que conlleva realizar deporte como herramienta para construir una sociedad más inclusiva a partir de aquellos deportes convenciones, así mismo, se evidencio interés por parte de los ciudadanos en la cual generan preguntas sobre el tema tratado, se les aclaran aquellas dudas que surgen al transcurrir el taller, para finalizar los ciudadanos que pertenecen a etapa 3 mencionan que algunos de los deportes que se mencionaron nunca los habían escuchado, de igual forma se les refiere practicar dichos deportes ya que le permite mejorar en su comunicación asertiva, resolución de conflictos.
Cuantitativos: Se cuenta con la participación de (20) ciudadanos, de los cuales 2 son de género femeninos y 18 son de género masculino, 6 perteneciente a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Heraj Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Deporte y sociedad, línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social. **FECHA:** 23/01/2025, Etapa 3.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Deporte y Sociedad.

4. Fecha: 23/01/2025

5. Hora: 02:00 pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032453458	ALVARO POLEO	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	65149014	Arley Serrano	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	52902309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	19482048	Edgar RIZO T	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80836394	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79867424	Efrain Ayala	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79685313	ERICK NIETO	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1128046663	JULIAN CABOTO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1077423	LUISA NIETO	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	8190362	Francisco Ulloa	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	5.824.830	ALEXANDER MELLA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80176633	IVAN GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80117370	MANUEL BAUTISTA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	IC	80086836	RAFAEL TRIANO	21	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1033783575	David Calvo R.	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80729009	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	6814782	JORGE ERAZO	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	6883968	Jose Cerzo	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	98585367	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Viola Hurtado

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_sn_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO		**FECHA:** 23/01/2025	**HORA:** 2:00PM - 4:00PM
ÁREA: TRABAJO SOCIAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	MARÍA CAMILA GÓMEZ VARGAS	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Resolución de conflictos.

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer las habilidades comunicativas en los y las participantes para manejar los conflictos de forma constructiva y dotar de técnicas y estrategias para intervenir de manera más eficaz y creativa en la solución de estos para su aplicación en diversos ámbitos familiar, social y/o laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover en los ciudadanos el uso de la mediación y la negociación para alcanzar acuerdos favorables en la resolución de conflictos.
- Reconocer estrategias apropiadas de gestión y resolución de conflictos.
- Fortalecer en los ciudadanos habilidades comunicativas ante situaciones conflictivas.
- Tomar conciencia de las propias habilidades de los ciudadanos para la mediación mediante el aprendizaje de las funciones, técnicas y capacidades, su autoanálisis y la aplicación a casos prácticos.

METODOLOGÍA:
Se desarrollará la actividad en el marco de la línea de atención I: desarrollo personal para la inclusión social la cual consiste en conocer que es un conflicto y como estos forman parte de la vida e interrelaciones del ser humano y, que, a su vez, son un impulso que permite que los y las ciudadanas se percaten cuándo algo no está funcionando de manera correcta, haciendo necesario la construcción de diferentes herramientas para resolución de conflictos y problemas en su día a día.

Adecuación:
Se reúne al equipo de trabajo para organizar el espacio dispuesto para la actividad de manera adecuada.

Primera etapa:
Se organizarán los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, sillas, mesas, computador, televisión al igual que el recurso humano, ciudadanos y profesional del área de trabajo social.

Segunda etapa:
Para dar inicio a la actividad, se realizará una sensibilización orientada a la resolución de conflicto, seguido de ello, se desarrollará actividad de acercamiento "Robo de la bandera" el juego empieza formando dos grupos antagonistas: los verdes y los morados se coloca la bandera en el interior del campo de un grupo, donde el otro deberá conseguirla, la idea es que los del grupo de los verdes consigan robar la bandera y llevarla a su campo, pero sin que sean interceptados por los morados, si uno es interceptado, el ladrón va a la cárcel y la bandera vuelve a su sitio, con esta actividad se puede conseguir que los grupos planeen estrategias para evitar que el contrario les gane, cooperando y distrayendo a los rivales.

Tercera etapa:
Posteriormente, se explicara el objetivo de la dinámica de resolución de conflictos que consiste en desarrollar una mejor capacidad de toma de decisiones en equipo, además de hacer ver a los participantes de la necesidad de cooperar, seguido de ello, se inicia con el tema central realizando preguntas orientadoras para identificar que conocimientos previos tienen los ciudadanos y ciudadanas en torno al tema, seguido de ello, se explica la la diferencia entre conflicto y problema, los mecanismos que se pueden implementar en la resolución de conflictos y algunas características para tener en cuenta para su solución de conflictos sociales.

Reacondicionamiento del espacio:
Dada termina el taller de desarrollo personal se les solicita a los participantes a dejar el espacio en

adecuadas condiciones como parte de la corresponsabilidad en cada una de las personas participantes.

TEMAS:

¿Qué es Solución de conflictos?
Se denomina solución de conflictos o resolución de conflictos al **conjunto de técnicas y habilidades que se ponen en práctica para buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido** que existe entre dos o más personas e, incluso, personal.
También, el término solución de conflictos se emplea en el área de las matemáticas y otras ciencias, como en la teoría física, entre otros, a fin de señalar un problema de estudio en particular.

Ahora bien, es importante mencionar que se entiende por **conflicto** todo **aquello que provoca un desencuentro entre personas**, un problema personal ante una situación complicada y un enfrentamiento armado o violento.

Por ello los especialistas han determinado que **los conflictos forman parte de la vida e interrelaciones del ser humano** y, que, a su vez, son un impulso que permite que las personas se percaten cuándo algo no está funcionando de manera correcta.
De ahí que se considere que los conflictos motivan y generan los cambios como parte de sus consecuencias.

Tipos de conflictos
Es importante mencionar que existen diferentes tipos de conflictos, esto con el fin de saber cuáles son los mejores medios o técnicas para su solución. Los conflictos pueden ser:

Intrapersonales: son los conflictos individuales al estar en medio de una situación que genere ansiedad e inseguridad al momento de tomar la mejor decisión.

Interpersonales: cuando existe un problema entre dos o más personas.

Intergrupal: cuando los conflictos o desacuerdos se dan entre grupos de personas y equipos de trabajo, estudio o deporte, entre otros.
No obstante, la solución de conflictos puede tener tanto un resultado positivo como negativo, eso dependerá del grado de dificultad y del interés que tengan los involucrados en buscar la mejor solución para todos.

La resolución de los conflictos es, pues, aquella rama de las ciencias políticas que pretende dirimir los antagonismos que se susciten tanto en el orden local como en el global, sin excluir la violencia como uno de sus métodos; fundamentando su análisis en el ámbito social del lugar donde se produce el conflicto. Esta especialidad se concentra principalmente en:

- La necesidad de hallar salidas constructivas al conflicto.

- Valorar las formas comunitarias tradicionales.

- Canalizar el uso de la violencia.

- Establecer proyectos derivados de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en el lugar del conflicto. La resolución de conflictos como rama de las ciencias políticas aparece para resolver las muy frecuentes exigencias que los Estados hacen en pro de la autodeterminación y de la búsqueda del reconocimiento de su propia identidad en una determinada comunidad. Así, la resolución de los conflictos hoy en día exige la toma de decisiones de manejo interno con planteamientos y puntos específicos que den prioridad a la construcción de estructuras políticas sólidas que cuenten con la intervención específica de los actores del conflicto.

Fuentes:
https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2018/12/borrador_de_guia_para_soluci%C3%B3n_de_conflictos0950374001540215605.pdf.
https://www.educacion.navarra.es/documents/57308/57750/mediacion_conflictos.pdf/21d9837a-2348-4125-9086-1a7492e47303.r

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, Mesas, Planillas de asistencia, Tablero, Marcadores y Banderas de colores, Televisor, Cable.

Humanos:

- Trabajadora Social, Ciudadanos y Ciudadanas.

RESULTADOS

Cualitativos: En primer lugar, se resalta el carácter pedagógico de la actividad y la posibilidad brindada de que cada persona que hizo parte del espacio pudiera hablar, pudiera decir su palabra y expresar con su voz ideas, pensamientos, sentimiento y/u opiniones, lo que pone de manifiesto la metodología participativa. En segundo lugar, la actividad rompe hielo permitió la interacción social, poner en práctica las recomendaciones brindadas a cerca de las habilidades sociales básicas y avanzadas, la posibilidad de que por parejas se presentarán facilitó un ejercicio incluso de risas y expresiones enmarcadas en el respeto. el desarrollo de la sesión de trabajo fue interesante, la dinámica de presentar al otro facilitó una introducción al ejercicio de resolución de conflictos, donde reconocieron la importancia de tener buena comunicación entre sus pares, se logró motivar la participación activa. En ese orden de ideas, se dio la palabra a las personas que decidieron expresar sus opiniones en cuanto al tema y enfocándolo en vivencias dentro de la comunidad y cuando se ha presentado algún conflicto entre sus compañeros y que han podido resolverlos implementando las herramientas que han adquirido, donde también reconocían que al resolver un conflicto de manera efectiva, las relaciones entre las personas involucradas pueden salir fortalecidas y aprenden a manejar mejor el estrés, la frustración y otras emociones intensas.

Cuantitativos:
Se logro la cobertura de siete (7) ciudadanos pertenecientes a etapa IV donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera cinco (5) hombres, cero (0) mujeres y dos ciudadanos (2) LGTI.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Resolución de conflictos

LÍNEA DE ATENCIÓN I: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.

FECHA: 23/01/2025

TIPO DE ACTIVIDAD: MOMENTO IV





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Resolución de conflictos

4. Fecha: 23/01/2025

5. Hora: 2:00 PM

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79879780	Johan Cardenas	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79631392	Luis Fontecha	56	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80373573	CESAR SORIANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1.032.446.047	SHANTAL RAMIREZ	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1033745862	JHON MORA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1014739111	SHONNY ESPITIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					SHONNY	
7	CC	1033[illegible]169	ALEX PINARES	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14				0												
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: María Camila Gómez Vargas

14. Cargo o rol del responsable: trabajadora social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento; y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/policias_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610-20/11/2019 Página: 1 de 3

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 23/01/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 pm FINAL: 04:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Patricia Osorio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Resolución de conflictos

OBJETIVO GENERAL: Proporcionar a las y los ciudadanos que hacen uso del servicio de Comunidad de Vida El Rosario herramientas prácticas y efectivas que les permitan desarrollar habilidades para manejar y resolver de manera autónoma y asertiva las situaciones de conflicto o problemáticas personales que enfrentan, fomentando el fortalecimiento de sus capacidades emocionales, sociales y psicológicas. Esto con el fin de mejorar su calidad de vida, promover la convivencia armónica y contribuir a su proceso de reintegración y bienestar integral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar la capacidad de las ciudadanas y ciudadanos para comunicarse de manera clara y efectiva, haciendo uso de la escucha activa, expresión de opiniones y sentimientos.
- Aprender a identificar las causas subyacentes de los conflictos, tanto en el ámbito individual como colectivo, evitando un posible escalonamiento por falta de una gestión adecuada.
- Brindar herramientas y técnicas para resolver conflictos de manera constructiva, haciendo uso de la mediación, la negociación colaborativa, usando el dialogo como herramienta transversal para la resolución de conflictos.

METODOLOGÍA:

Durante la actividad se implementará la metodología psicoeducativa, a través de la cual, los participantes puedan adquirir conocimientos acerca de la resolución de conflictos y toma de decisiones, adquirir herramientas de afrontamiento emocional que les permita resolver de manera adecuada diferentes situaciones del diario vivir, el taller se llevará a cabo en torno a las temáticas abordadas en la Línea de atención I desarrollo personal para la inclusión social, con ciudadanas y ciudadanos de etapa V

- **Adecuación**: Se realizará el alistamiento del espacio dispuesto para esta actividad con elementos necesarios para el desarrollo de la actividad y con el apoyo del área de promotoría se solicitará a todos los ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a momento cinco que se desplacen al espacio previamente establecido.
- **Primer momento:** Se dará inicio al taller realizando una explicación acerca de la definición de lo que es la Resolución de conflictos y toma de decisiones, posterior a esto se le invitara a los asistentes al taller que compartan sus experiencias acerca de lo que ha sido para ellos la toma de decisiones y como están han impacto sus vidas, el profesional realizará una retroalimentación a partir de las experiencias expuestas por cada uno de los ciudadanos.
- **Segundo Momento:** Se continuará con la actividad dando a conocer a los participantes desde la base teórica y estudios de investigación como hacer un buen tramite del conflicto o de la situación problemática
- **Tercer momento:** Se llevará a cabo una actividad de cierre en la cual los ciudadanos asumirán el rol de actores principales. Durante esta dinámica, pondrán en práctica las estrategias previamente aprendidas para abordar y resolver un conflicto de manera efectiva, fomentando el diálogo, la colaboración y el compromiso colectivo hacia una solución que beneficie a todas las partes involucradas.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Se solicitará a los ciudadanos organizar el espacio utilizado y se organicen el espacio para la siguiente actividad programada.

Temas

Resolución de conflictos

Los conflictos y los problemas forman parte de nuestro día a día, nos vemos en situaciones que no sabemos cómo resolver, que hacer, las ocasiones en que incluso con nosotros mismos entramos en contradicción, estamos confundidos, y esto se hace más evidente todavía al estar en comunicación o en interacción con otras personas, salen a la luz las diferentes miradas, opiniones, puntos de vista, los roces, los malentendidos, las suposiciones, y muchas otras situaciones más, es debido a esto, por lo que en esta sesión estaremos abordando los temas de la resolución de conflictos o de problemas y la toma decisiones.

Según nuestros diccionarios se entiende por conflicto, choque, combate, lucha, antagonismo, apuro, angustia del ánimo o tener un apuro (Larousse) y se entiende también por conflicto o se define como sinónimo de problema o materia de discusión, tendencias contradictorias en el individuo que son capaces de generar angustia (RAE).
Además de la definición dada por los diccionarios, nos vamos a encontrar que existen diversas miradas y acentos en la forma de entender un conflicto, por ello, es difícil poder encontrar una definición de consenso y que sea compartida por todos, el conflicto podría ser asuntos de la vida cotidiana hasta asuntos de política internacional. Al centrar la mirada en las denominadas ciencias sociales, hay por supuesto varios enfoques, miradas y escuelas con relación a su abordaje (Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco, 2004).
Si bien es cierto, con las anteriores definiciones el conflicto tendría una connotación negativa, no necesariamente tiene que ser así, en el conflicto y más aun dependiendo del trámite que se haga de este, existen varios factores o aspectos positivos como son:
Es un motor de cambio e innovación personal y social-Estimula el interés y la curiosidad-Supone, frecuentemente, un reto para las propias capacidades-Demarca a un grupo frente a otros y contribuye a establecer la propia identidad personal y grupal-Permite mejorar la calidad de la toma de decisiones y de la solución de problemas-Puede facilitar la comunicación abierta y honesta entre los participantes sobre temas relevantes para ambos-Fomenta el reconocimiento de la legitimidad del otro.
Ahora bien, se corre el riesgo que si no se le hace un buen tramite del conflicto o de la situación problemática, esta tenga efectos adversos, como son los siguientes:
La comunicación se reduce y se hace más insegura-Se estimula la idea de que la solución es una cuestión de fuerza, ambas partes tratan de aumentar a su favor la diferencia de poder-Se forma una actitud hostil y sospechosa-Se producen juicios erróneos basados en falsas percepciones.
Reducción de las alternativas percibidas-Disminución de la perspectiva temporal de las acciones.
Polarización del pensamiento-Origina respuestas estereotipadas-Incrementa la actitud defensiva.
Reduce los recursos intelectuales disponibles.

EL CICLO DEL CONFLICTO

Nuestras experiencias, nuestras vivencias que te tenemos frente a las situaciones problemáticas o conflictivas, para ser que sigue una serie de momentos, entiéndase, que no siguen una lógica lineal, que los momentos se puedan dar en simultaneo y retroalimentarse, es por ello por lo que preferimos usar el termino de momentos y no el de etapas o el de fases (como son denominados en el texto de la Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco, 2004).
Ahora bien, lo que ocurra en esos diversos momentos, como se percibe, se asume o se responde puede facilitar su resolución positiva o que por el contrario ocurra el fenómeno de la escalada, que el conflicto en vez de resolverse se perpetué en el tiempo y por ende la situación se agrave, es por esto, que al final de cuentas, el resultado del ciclo podrá ser positivo, negativo o entre estos dos puntos extremos, un punto intermedio entre la infinita gama de tonos grises.

A continuación, veremos cuatro los momentos que se proponen respecto a los conflictos (Facultad de Psicología, Universidad del País Vasco, 2004), esto con el fin de poder comprender con un detalle mayor de qué manera los conflictos actúan en nuestro día a día.

Momento 1: nuestras actitudes y creencias previas.

Eso de colocarnos, afuera, que nada tiene que ver conmigo, pues quien sabe... ya tenemos experiencias, un entorno familiar, social, económico y demás, que nos va a influenciar en nuestras creencias y en nuestra actitud (recordemos que es la emoción positiva o negativa que tenemos frente a algo o alguien y que incluso se pueden formar sin necesidad de tener mucho conocimiento previo). Es por lo anterior que mal haríamos en ignorar que el ciclo del conflicto comienza por nosotros mismos. En lo que refiere al conflicto, podríamos señalar entre otros, varios puntos de origen o de partida, como serían:
Las diversas frases o mensajes que nos han llegado desde nuestra infancia, pasando luego por adolescencia y adultez, inicialmente y la mayor parte del tiempo sobre los problemas inicialmente y sobre los conflictos, algo menos y después.
Lo que aprendemos y observamos viendo a los otros, a los demás, vemos las formas o maneras en que responden a los conflictos o los problemas, nuestros padres, parientes, profesores, compañeros, autoridades en general y los amigos (tanto lo que se debe o no se debe hacer).
Aquí entran en juego los medios de comunicación, es decir, las actitudes y conductas que vemos y percibimos en medios digitales como son los portales de Internet, las redes sociales virtuales, los diversos chat o herramientas de mensajería instantánea, el muro de Facebook, al igual que medios tradicionales como son prensa, televisión, radio, películas, libros, entre muchos otros.

Momento 2: el conflicto en sí mismo.

El primer momento que estará presente durante toda nuestra vida, y quien sabe que tan susceptible es que cambie o no, que tan flexible o rígida sean nuestras posiciones, va a actuar como telón de fondo, sobre este van a ocurrir los conflictos en sí mismos, lo ideal sería haberlos evitado, haberlo previsto, pero ello no será posible, aunque con el afán de prevenirlos es que tenemos tantas leyes, decretos, reglamentos, resoluciones, guías, protocolos, acuerdos y demás, y a pesar de todas estas convenciones, con ellas no es suficiente.

Momento 3: Como reaccionamos.

Y bueno, ya paso, ya se hace evidente el conflicto o el problema, y es aquí donde viene nuestra respuesta, ¿o preferimos no responder?, es aquí donde aparece una acción que puede ser callarse,

hacerse el tonto, el de la vista gorda, gritar, resolverla a los golpes, insultar al otro y cantarle la tabla, o por el contrario, análisis, comprensión, comunicación asertiva, se busca una salida negociada o concertada, se busca un mediador, vamos a un arbitraje o acudimos a un centro de conciliación.

Momento 4: las consecuencias o los resultados.

Aquí entra en juego entre otros aspectos, que las consecuencias o resultados pueden entrar a reforzar o castigar la acción o conducta previa al momento de resolver el conflicto, en principio si las consecuencias son positivas se tendrá a seguir resolviendo los conflictos de la misma manera, pero esto también da pistas de cómo prevenirlos o como resolverlos de manera más rápida y oportuna, y de igual manera, si la estrategia utilizada mostró no ser la más pertinente o adecuada, se supone que se debería de cambiar.

Como ya lo hemos mencionado los conflictos son de diversos tipos e indoles, en el siguiente apartado de esta sesión, haremos una breve aproximación a los diferentes tipos de conflictos o de situaciones problemáticas.

TIPOS DE CONFLICTOS

Siguiendo con el texto que nos sirve de referencia en este apartado (Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco, 2004), nos vamos a encontrar que, a la hora de clasificar los conflictos, va a entrar en juego las relaciones que tienen las personas (aquí entra en juego los sesgos, los prejuicios, las discriminaciones, los estereotipos, los estigmas, entre otros), la falta de información (incompleta, desactualizada, imprecisa y/o con verdades a medias) cuando tenemos intereses que son diferentes o incluso contradictorios, el sistema o estructura institucional en la cual nos encontramos o cuando tenemos valores o prioridades diferentes (lo más relevante es la vida vs. lo más importante es la economía, por ejemplo). Veamos un poco más de cerca estos cinco tipos de conflictos:

Los conflictos de relación: de entrada, nos podríamos encontrar con un conflicto irreal, es decir, no estamos ante escalas de valores diferentes o intereses contrarios, o escasez de un recurso o de un bien común, en este punto lo que está originando el conflicto son las percepciones falsas, los prejuicios, la falta de objetividad, que entre las partes la comunicación es cortante o prácticamente no existe, la tensión, el lenguaje tirante, y un pequeño evento pueden ser el caldo de cultivo o la excusa para que el conflicto se aumente o se escale, y allí se "objetiviza", surgen comentarios del tipo: "no ve que ellos fueron los que...", "ustedes son los que están polarizando", "ustedes son los que se dejan manipular", son los otros los que odian, los que atacan, entre otras frases que se vuelven cotidianas. Aquí el conflicto en vez de ser oportunidad adquiere un matiz destructivo.

Los conflictos de información: de acuerdo con lo ya escrito, en este caso, el conflicto surge o se debe a la falta de información mínima o en la medida de lo posible optima, que se hace necesaria para tomar las decisiones correctas. Decimos mínima u optima porque es muy complicado pretender que de un tópico o tema en particular podamos estar informados en un 100%, para poder decidir... el meollo de este tema es que una parte o incluso ambas, podrían estar mal informadas, que no se tiene datos o información que es relevante, el pequeño detalle que se pasa por alto, los datos que tenemos son incompatibles, fallas, sesgos metodológicos y/o de procedimientos en la recolección de los datos.

Los conflictos de intereses: al igual que los dos anteriores, este también es bastante común, aquí nos vamos a encontrar en principio con incompatibilidades o así es percibido por las dos o más partes que están en contienda o disputa. Esto se tensa todavía más si se parte de la idea o entre las premisas se encuentra que solo se puede satisfacer lo mío que es lo más relevante, "los demás que se jodan", "que los demás se sacrifiquen nosotros porqué", aquí también entra el tema de los diversos recursos que son considerados necesarios y que podrían ser escasos, de igual manera pueda que queramos lo mismo, tenemos una visión compartida pero el problema es por la forma, el método o procedimiento para resolver las problemáticas de interés común, y no es de extrañar que aparezcan además elementos del conflicto por relación y de información.

Los conflictos estructurales: "es que ese sistema", "es que allá en esa empresa", "es que el gobierno", todo lo anterior podríamos verlo como un montón de quejas, o espera que aquí se deja entrever algo más. Sin desconocer las responsabilidades individuales, mal haríamos en ignorar aspectos situacionales o institucionales externos que podrían facilitar la resolución de un conflicto, o por el contrario son parte de sus causas o no facilitan su resolución (entiéndase como la falta de voluntad política o que a ellos no les interesa), exceso de tramites, la obtención de varios vistos buenos, o los tiempos demasiado cortos o laxos. Aquí entra en juego también, las distancias, la topografía de un terreno, la situación climática, entre otros factores geográficos y ambientales.

Los conflictos de valores: en este punto, le solemos decir tanto a nuestros estudiantes en las aulas de clase como a nuestros pacientes en el espacio de consulta, que aquí entramos en lo "no negociable" que se refiere a nuestra escala de valores o principios, para ti qué es lo más relevante, ¿la vida, la libertad, la honestidad, el respeto...?, el conflicto surge porque tenemos escalas de valores que serían incompatibles entre sí, que una de las escalas se imponer o se trata de imponer a los demás, así no les guste, es decir a la fuerza, hasta por detrás de las orejas, se da el mensaje que esta escala de valores es la única valida, las demás no existen y no admitimos nada que sea diferente. Llegados a este punto, el tema es complejo, en una sociedad democrática se espera que puedan coexistir las diversas escalas axiológicas y que incluso pueda existir cierta dialógica.

Según Lewicki, Litterer, Minton y Saunders (1994, citados por Facultad de Psicología de la Universidad del País Vasco, 2004), los conflictos pueden ser intrapersonales, interpersonales, intragrupales e intergrupales.

Veamos en que consiste cada uno de estos:

Conflicto intrapersonal o intrapsíquico: aquí la frase para entender de que estamos hablando sería: *"yo, soy yo y mis circunstancias"*, tenemos aquí el conflicto en el ámbito de lo individual. Aquí la "pelea" es con mis propios recuerdos, sentimientos, deseos, pensamientos, imaginarios y demás. Por lo general, han sido la psicología clínica y la psiquiatría las que han abordado este asunto.
Conflicto interpersonal: aquí ya salimos del ámbito individual y tenemos las personas en relación, en este caso estamos ante situaciones conflictivas que ocurren entre compañeros de estudio o de trabajo, entre padres e hijos, en la pareja, un jefe y uno de sus empleados, profesor y estudiante, y demás. Dependiendo del tipo de relación, aquí entra la psicología educativa, la organizacional, la terapia de pareja, la terapia de familia, trabajo social, el derecho, los centros de conciliación, las comisarías de familia, etc.
Conflicto intragrupo: aquí el escenario donde se presenta el conflicto es entre varios integrantes de un mismo grupo, como son la familia, el curso o los estudiantes de un grado determinado, los empleados de una sección o área de una empresa, el grupo de vecinos de un barrio, y demás. Aquí entra en juego la psicología social, comunitaria y la política, disciplinas como la sociología, el derecho y el trabajo social también.
Conflicto intergrupal: este otro tipo de conflicto es más complejo, debido a que el número de personas implicadas es mucho mayor, ya tenemos dos o más grupos que están en una situación conflictiva. Aquí, por ejemplo, tenemos las diferencias entre una comunidad con la administración municipal, la pugna de intereses entre dos o más países, el litigio comercial entre varias empresas, las diferencias entre grupos ambientalistas y los representantes de empresas mineras, etc. Aquí convergen diversas disciplinas para dar sus aportes al respecto como son el derecho, la psicología, la sociología, la política, la economía...

Referencias Bibliográficas:
https://usbmed.edu.co/noticias/ampliacion-informacion/artmid/1732/articleid/4675/resolucion-de-conflictos-y-toma-de-decisiones
https://www.google.com/search?sca_esv=03c2802def3a1699&sca_upv=1&sxsrf=ADLYWIJdYAapLqJKnXVUo1_0inJWEJcsBg:1723490167414&q=herramientas+de+afrontamiento+emocional+en+adultos+scielo&tbm=vid&source=lnms&fbs=AEQNm0CbCVgAZ5mWEJDg6aoPVcBg3Dn2agLyxT4VAq9NdjETfWEXqh92zH7S0w6lG-jzjZ8m3kDohbcwfqNotFwHexKlGSRdj_YK7fVUZPkkRtci9qiFPoxcBCz4PcXl056O-jrE4mxly51GLHQFV91Nf11zFEu_QoMOnS85QnwJNPuJjrjgdrTNuooyIPOmBVqW_jEmVjr90v9v6gu9uIrXoOzxybjdwQ&sa=X&ved=2ahUKEwjSlc-ZlfCHAxU2STABHVqBDIMQ0pQJegQIEhAB&biw=1366&bih=641&dpr=1#fpstate=ive&vld=cid:916d39dd,vid:r4x37YHB88s,st:0

RECURSOS:

Físicos: computador, bafle, marcadores, sillas, mesas, listado de asistencia.

Humanos

- Ciudadanos de momento I, profesional en psicología.

RESULTADOS:

Cualitativos

Se ofreció a las y los ciudadanos un espacio donde se les dio a conocer herramientas para manejar y resolver conflictos de manera efectiva, de igual forma se fortaleció a la población en la toma de decisiones asertivas, lo anterior con el propósito de que puedan adoptar estrategias de afrontamiento que les ayude a continuar avanzando en su proceso de desarrollo personal. Las ciudadanas y ciudadanos recibieron orientación para fortalecer la forma de comunicarse de manera clara y efectiva, haciendo uso de componentes como la escucha activa, expresión de opiniones y sentimientos, algunos participantes tuvieron la oportunidad de compartir con el grupo experiencias reales de lo que es tomar una decisión y sus consecuencias en todos los aspectos de la vida y sus personalidad, por medio de estas vivencias, los ciudadanos lograron identificar diferentes formas de abordar los conflictos, tanto en el ámbito individual como colectivo, y como principalmente por medio del dialogo se puede evitar que un conflicto sufra un posible escalonamiento por falta de una gestión adecuada.

Cuantitativos

Asistieron a la actividad 9 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Patricia Ocho

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre de la actividad: Resolución de conflictos.
Línea de atención I: desarrollo personal para la inclusión social.
Fecha: 23//01/2025
Tipo de Actividad: ETAPA V





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Resolucion de conflictos

4. Fecha: 23/01/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80030633	Andres Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			x						
2	CC	15387732	Diego A Gil Gallo	61	No aplica	No aplica	No aplica			x						
3	CC	79049702	Oscar Verano	58	No aplica	No aplica	No aplica			x						
4	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	No aplica	No aplica	No aplica			x						
5	CC	1136912791	David Nayo-rro	47	No aplica	No aplica	No aplica			x						
6	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			x						
7	CC	80121391	adolfo. adolfo	46	No aplica	No aplica	No aplica			x					adolfo	
8	CC	1151224120	Luis Mendez	40	No aplica	No aplica	No aplica			x					luis mendez	
9	CC	79766077	Fernando Acero	49	No aplica	No aplica	No aplica			x						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Patricia Osorio

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 24/01/2025	**HORA:** Inicio: 02:00pm Final: 4:00pm
ÁREA: Primeros Auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Karin Cepeda

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: enfermedades transmisibles

OBJETIVO GENERAL:
Capacitar a la población habitante de calle a cerca de las enfermedades transmitibles, dando a conocer las diferentes enfermedades y complicaciones de salud que se pueden adquirir al ser humano y a lo que nos exponemos cada dia , con el fin de sensibilizar e incentivar al autocuidado de la salud, mitigando y cuidándonos de las enfermedades transmitibles y sus derivados, previniendo estas enfermedades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer a la población los diferentes metodos transmitibles de enfermedades en el ser humano
- Capacitar a los asistentes acerca de las principales complicaciones y patologías que se pueden adquirir por las enfermedades transmitibles.
- Incentivar a los ciudadanos acerca de la importancia de adoptar hábitos de vida saludable con el fin de prevenir enfermedades.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades con ciudadanos de etapa 4, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan y se informen acerca de las enfermedades transmitibles.

Adecuación: Se utilizará el espacio de garcia marquez, adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta, un computador portátil, una mesa para estos elementos y un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno a las enfermedades transmitibles, iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema.

Segundo Momento: Se realizará el desarrollo del tema en general, realizando una charla educativa interactuando con cada ciudadano acerca de las enfermedades producidas por las enfermedades transmitibles, sus signos y síntomas y las formas de prevenirlas.

Tercer momento: Se realizará una reflexión y autorreconocimiento acerca de la importancia adoptar buenos hábitos de vida saludable con el fin de mejorar la calidad de vida de la población. Se finalizará el taller resolviendo dudas de parte de los ciudadanos asistentes.

Reacondicionamiento del espacio: Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMAS: ENFERMEDADES TRANSMITIBLES

.

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES



Enfermedad causada por un agente infeccioso o sus toxinas que se produce por la transmisión directa o indirecta del agente infeccioso o sus productos desde un individuo infectado, o por mediación de un animal, un vector o el medio ambiente inanimado, hasta un animal susceptible o un hospedero humano. (DeCS). 2 Los estudios sobre enfermedades transmisibles tratan principalmente sobre epidemiología, prevención o control, diagnóstico y sobre los medios de transmisión. La cantidad de publicaciones en estos temas puede estar relacionada a la importancia en el control de estas enfermedades por los órganos de vigilancia sanitaria. Para el control es esencial conocer principalmente, la epidemiología, el diagnóstico y el modo de transmisión (CHIN, 2001).

Las enfermedades transmisibles son aquellas que se propagan de una persona a otra, o de animales a personas, a través de agentes infecciosos o sus toxinas.

Las enfermedades transmisibles pueden ser contagiosas, es decir, transmitirse fácilmente por contacto. También pueden transmitirse de manera indirecta, por ejemplo, a través de un vector, un animal, un producto o un ambiente contaminado.

Para prevenir las enfermedades transmisibles se pueden tomar medidas como:

- Cubrirse la boca al toser o estornudar
- Mantenerse al día con las vacunas
- Usar guantes, mascarillas y ropa protectora
- Tener pañuelos desechables y limpiadores de manos a la mano

Las enfermedades no transmisibles (ENT), también conocidas como enfermedades crónicas, suelen ser de larga duración y son el resultado de una combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y de comportamiento.

Los principales tipos de ENT son las enfermedades cardiovasculares (como los infartos de miocardio y los accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes.

Las ENT afectan de forma desproporcionada a los habitantes de países de ingreso bajo y mediano, donde se producen casi las tres cuartas partes de las muertes por ENT en el mundo (32 millones).

Personas en situación de riesgo

Las ENT afectan a personas de todos los grupos de edad, regiones y países. Esas afecciones suelen estar asociadas a grupos de edad avanzada, pero unos 18 millones de personas menores mueren a causa de una ENT antes de los 70 años. Las ENT provocan más muertes en este grupo de edad que todas las otras causas de muerte combinadas. Se estima que el 82% de esas muertes prematuras suceden en países de ingreso bajo y mediano. Los niños, los adultos y las personas de edad son vulnerables a los factores de riesgo que contribuyen a las ENT, ya sea por una alimentación poco saludable, la inactividad física, la exposición al humo de tabaco, el consumo nocivo del alcohol o la contaminación atmosférica.

La alimentación poco saludable y la falta de actividad física pueden dar lugar a hipertensión arterial, un aumento de la glucosa o de los lípidos en la sangre y obesidad. Estos factores se denominan factores

de riesgo metabólicos y pueden provocar enfermedades cardiovasculares, el tipo de enfermedad no transmisible que causa más muertes prematuras.

Factores de riesgo

Factores de riesgo comportamentales

Los factores de riesgo comportamentales aumentan el riesgo de sufrir una ENT, incluidos los siguientes:.

- el consumo de tabaco (incluidos los efectos de la exposición al humo ajeno);
- la alimentación poco saludable, incluido el consumo excesivo de sal, azúcar y grasas;
- el consumo nocivo de alcohol; y
- la actividad física insuficiente.

Los entornos social, comercial y físico son factores importantes que propician estos comportamientos.

Factores de riesgo metabólicos

Los factores de riesgo comportamentales contribuyen a cuatro cambios metabólicos importantes que aumentan el riesgo de padecer una ENT:

- presión sanguínea alta (incluida la hipertensión arterial);
- sobrepeso y obesidad;
- niveles elevados de glucosa en sangre (incluida la diabetes); y
- niveles anormales de grasa en sangre (incluido el colesterol alto).

En lo que respecta a las muertes atribuibles, el principal factor de riesgo metabólico a nivel mundial es la presión sanguínea alta (considerada responsable del 25% de las muertes por ENT a nivel mundial) *(1)*, seguida de la hiperglucemia y el sobrepeso y la obesidad.

Factores de riesgo ambientales

Varios factores de riesgo ambientales contribuyen a las ENT. El principal es la contaminación del aire (de interior y exterior), que provoca 6,7 millones de muertes en el mundo, de las cuales 5,6 millones se deben a las ENT, como los accidentes cerebrovasculares, las cardiopatías isquémicas, la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el cáncer de pulmón.

Repercusiones socioeconómicas

Las ENT amenazan el avance hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre cuyas metas está reducir la probabilidad de morir de cualquiera de las cuatro principales ENT en las personas de entre 30 y 70 años para 2030.

La pobreza está estrechamente relacionada con las ENT. Se prevé que el rápido aumento de las ENT entorpezca las iniciativas de reducción de la pobreza en países de ingreso bajo, sobre todo por el aumento de los costos domésticos asociados a la atención de la salud. Las personas vulnerables y socialmente desfavorecidas enferman y mueren antes que las personas con mejor situación socioeconómica, especialmente porque puede que tengan acceso limitado a los servicios de salud. Para reducir estas inequidades, los gobiernos deben invertir en sistemas de salud que respondan a las expectativas y las necesidades de los usuarios.

Prevención y control

Una forma importante de controlar las ENT es centrarse en reducir los factores de riesgo asociados a esas enfermedades. Existen soluciones de bajo costo para que los gobiernos y otras partes interesadas puedan reducir los factores de riesgo modificables comunes. A fin de orientar las políticas y las

prioridades, es importante hacer un seguimiento de la progresión y las tendencias de las ENT y del riesgo de estas enfermedades.

Para reducir los efectos de las ENT tanto en las personas como en la sociedad, se necesita un enfoque integral en el que todos los sectores, incluidos los de la salud, las finanzas, el transporte, la educación, la agricultura, la planificación y otros, colaboren para reducir los riesgos asociados a las ENT y promover intervenciones encaminadas a prevenirlas y controlarlas.

REFERENCIAS https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases#:~:text=Los%20principales%20tipos%20de%20ENT,el%20asma)%20y%20la%20diabetes.

RECURSOS:

Físicos: Sillas, 1 Planilla de asistencia, computador portátil, mesa.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

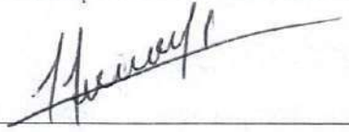
Cualitativos:

- Los ciudadanos de comunidad de vida asistentes mostraron buen interés acerca del tema en general, puesto que según refieren es muy importante tener en cuenta las complicaciones de salud que se pueden adquiren por las enfermedades transmitibles.
- Los ciudadanos asistentes se lograron sensibilizar acerca de la importancia de identificar las enfermedades causadas por ellas, y las formas de prevención.
- Los ciudadanos mostraron buena participación acerca del tema tratado, refiriendo es muy importante la información dada, ya que refieren la importancia ser conscientes de su estado de salud y la importancia de mitigar las enfermedades transmitibles , animados a adoptar hábitos de vida saludable con el fin de mejorar su calidad de vida

Cuantitativos: Se logro la convocatoria de 10 ciudadanos de comunidad de vida en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres: 0
Hombres: 9
Lgtbi: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Karin Cepeda

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Harney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Tabaquismo consecuencias

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades

Fecha: 29/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Enfermedades transmisibles

4. Fecha: 24/01/2025

5. Hora: 14:00

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79379700	Jhon Cardenas	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1022444047	Shantal Ramirez	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	79835163	Edwin Benicto	46	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1033705804	ALEX CHARES	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	79918641	Alyanto U.C.	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	72096015	Wilson Victo	57	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80323873	CESAR SORIANO	54	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	79631392	Luis Fontecha	59	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1033745862	JHON MORA	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	15888101	Alejandro .S.	60	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Karin Valeria Cereda Lozano

14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de enfermeria

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 3

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 24/01/2025	**HORA:** 08:45 AM – 10:00 AM
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	PATRICIA OSORIO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mi rincón de lectura "El Coronel no tiene quien le escriba" PG 63

OBJETIVO GENERAL:
Brindar un espacio de lectura donde se promueva la escucha activa, el dialogo y la capacidad de reflexión donde por medio de la capacidad de introspección y las habilidades para comunicar se puedan exteriorizar adecuadamente emociones y pensamientos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover en las y los ciudadanos el óptimo aprovechamiento del tiempo libre, a través de espacios de lectura grupal.
- Dar lectura a la página 63, generando la reflexión frente a las dificultades frente a las dificultades que se presentan en diario vivir.
- Mejorar capacidad de análisis, compresión lectora como mecanismos que ayuden a mejorar la capacidad de expresar emociones y sentimientos.

METODOLOGÍA: se llevara a cabo esta actividad, con el con el grupo de interés utilizando una metodología psicoeducativa, diseñada para promover el aprendizaje significativo y la reflexión crítica. A través de la lectura, se buscará fomentar la toma de conciencia sobre la importancia de adoptar estilos de vida saludables, incorporando herramientas prácticas para el crecimiento y desarrollo personal. Además, se enfatizará en estrategias que permitan el uso adecuado del tiempo libre, orientándolo hacia actividades constructivas que potencien el bienestar físico, emocional y social de los participantes. Este enfoque no solo busca informar, sino también motivar e inspirar cambios positivos y sostenibles en la vida diaria de los individuos involucrados.

- **Adecuación**
 Se adecuará el espacio del aula múltiple sala de casa de tv 2, organizando las sillas de tal manera que todos los participantes puedan escucharse entre sí en el momento de la lectura. Posteriormente, se convocará a las y los ciudadanos a participar de la actividad, en donde se sensibilizará frente a los beneficios que puede generar una óptima ocupación del tiempo libre y potenciar la expresión de sentimientos y emociones a través de actividades alternativas, como lo es la lectura.
- **Primer momento**
 Se iniciará el espacio realizando algunas preguntas orientadoras acerca del libro que se está leyendo actualmente a fin de contextualizar a aquellos ciudadanos que ingresan al espacio por primera vez y a la vez recordar lo abordado hasta el momento. Así mismo, se recuerda a las y los participantes los beneficios que pueden traer los espacios de lectura, si es utilizado como estrategia para la expresión y regulación emocional sobre todo cuando se experimentan estados de ansiedad.
- **Segundo momento**
 Posteriormente, se retomará la lectura del libro "El coronel no tiene quien le escriba", pg.64, y se realizarán pausas en el transcurso de la lectura a fin de generar espacios para el compartir de opiniones, percepciones y puntos de vista acerca del texto, por lo que se propondrán unas preguntas orientadoras que buscarán que cada participante reflexione sobre su vida personal y de qué manera podría influir la lectura realizada.
- **Tercer Momento**
 Al finalizar la lectura de la página asignada, se solicitará a las y los participantes que realicen un corto resumen en el cual se logren identificar aspectos relevantes y aprendizajes obtenidos hasta el momento.
- **Reacondicionamiento del espacio**

Se solicitará a los participantes la colaboración para la organización del espacio y la ubicación de las sillas.

TEMAS:

Importancia de la lectura

La lectura estimula el desarrollo de diversas áreas cognitivas y funciones ejecutivas del cerebro, tales como la memoria, el lenguaje, la planificación, la flexibilidad cognitiva, mejora la atención sostenida, e incide positivamente en el desarrollo de la teoría de la mente, la empatía y la toma de decisiones.

Leer es el mejor entrenamiento cerebral que existe, por lo tanto, fomentar este hábito permite que se desarrollen una serie de habilidades cognitivas que contribuyen al buen funcionamiento del cerebro.

Leer consiste en descifrar el código de la letra impresa para que ésta tenga significado y, como consecuencia, se produzca una comprensión del texto. Dicho de otro modo, leer es un esfuerzo en busca de significado; es una construcción activa del sujeto mediante el uso de todo tipo de claves y estrategias (Defior, 1996). Cuando se lee un texto se construye una representación de su significado guiado por las características del mismo -letras y palabras- (Alonso Tapia y Carriedo, 1996) y ello conduce a la comprensión.

Se han postulado diversos modelos explicativos en torno a la lectura, desde las de carácter meramente perceptivo (Orton, 1937), a las fundamentadas en el procesamiento de la información; tales como los denominados bottom-up, basados en el procesamiento de la lectura a partir de sus segmentos lingüísticos más moleculares, como las letras, las palabras, las frases..., en un proceso ascendente que permite al lector la comprensión del texto. Este modelo exige una adecuada competencia descodificadora, mediante la que el lector haya consolidado adecuadamente las Reglas de Correspondencia Grafema - Fonema (RCGF) y pueda dedicar los recursos de su memoria de trabajo al proceso comprensivo. Por otra parte, se han postulado modelos de lectura denominados topdown, en los que el procesamiento cognitivo se realiza de un modo descendente, es decir, desde la aportación de los conocimientos previos del lector sobre la lectura y el reconocimiento global de las palabras.

Estos modelos han dado lugar a otros como el modelo interactivo o mixto (Solé, 1994), en el que se conjugan ambos postulados teóricos por los que se produce la comprensión lectora, puesto que es tan importante leer con exactitud (descodificar) - (acceso fonológico) como aportar conocimiento para comprender y activar el significado de las palabras por la ruta léxica.

Otros modelos cognitivos de comprensión lectora (rutas de acceso al significado y procesamiento sintáctico y semántico) han sido formulados por Rumelhart (1977), Cuetos (1991), Morais (1998); Cuetos, Rodríguez y Ruano (1996); entre otros muchos. Una profundización de estos aspectos puede verse en García Vidal (2000).

Desde la perspectiva escolar, disponer de competencias lectoras es fundamental para el aprendizaje, y numerosas dificultades son explicadas por la carencia o insuficiencia de habilidades para leer comprensivamente.

Desde el punto de vista cognitivo, una buena competencia comprensiva permite a las personas desarrollar sus capacidades y funciones de procesamiento de la información. Desarrolla su imaginación, y en su dimensión aplicada en el estudio, comprender adecuadamente le permite seleccionar la información, valorarla, resumirla, clasificarla, distinguir lo fundamental de lo secundario, almacenarla en su memoria a largo plazo en forma de esquemas de conocimiento, que posteriormente será mejor recordada en forma de conocimientos previos, porque su almacenamiento se ha producido con significación y comprensión.

Relación entre la habilidad regulación emocional y la lectura

Las investigaciones de los últimos años han evidenciado que la inteligencia emocional (IE) es un buen predictor del éxito personal, social, laboral y escolar del sujeto; así como la falta de IE facilita la aparición de problemas de conducta, al menos, en cuatro áreas (Fernández Berrocal y Ruiz Aranda, 2008): relaciones interpersonales (Extremera y Fernández Berrocal, 2004; Lopes, Salovey, Cote y Beers, 2005), bienestar psicológico (Ciarrochi, Deane y Anderson, 2002; Fernández Berrocal, Alcaide, Extremera y Pizarro, 2006), rendimiento académico (Barchard, 2003; Extremera y Fernández Berrocal, 2004; Petrides, Frederickson y Furnham, 2004) y conductas disruptivas (Extremera y Fernández Berrocal, 2004; Mestre, Guil, Lopes, Salovey y Gil-Olarte, 2006; Petrides y cols., 2004; Ruiz Aranda, Fernández-Berrocal, Cabello y Extremera 2006). Estos datos, confirman la necesidad de una prevención inespecífica que incida en diversas situaciones y ayude a construir el bienestar personal (Bisquerra, 2003).

Libro: El coronel no tiene quien le Escriba
Autor: Gabriel García Márquez
PG: 63

Fuente de consulta:

La historia gira en torno a las necesidades económicas del coronel y su mujer, agudizadas desde la muerte de su hijo, asesinado por razones políticas.

Aparte de la pensión que espera el coronel, el gallo representa la única esperanza del matrimonio para conseguir dinero: en las peleas de enero se confía en que el animal triunfe y les produzca ganancias.

El coronel no tiene quien le escriba es una narración que reflexiona sobre la espera y sobre la conveniencia de mantener la integridad personal en un mundo donde los hombres de valor y principios, como el coronel, han sido dejados en el olvido y sobrepasados por la ambición de poder político y económico de sus antiguos compañeros de lucha.

La novela está escrita con un lenguaje diáfano, de precisión poética y descripciones fantásticas, que anuncian ya el estilo de escritura que García Márquez llevará a su culminación años después con su obra magna, Cien años de soledad.

Gabriel García Márquez (1927-2014) fue un escritor colombiano, ganador del Premio Nobel de Literatura en 1982. Autor de las novelas como El coronel no tiene quien le escriba (1961), Cien años de soledad (1967), El otoño del patriarca (1975), Crónica de una muerte anunciada (1981) y El amor en los tiempos del cólera (1985), entre otros libros. Es considerado uno de los más importantes escritores latinoamericanos del siglo XX.

RECURSOS:

Recursos físicos

- Sillas, Televisor, computador, listado de asistencia, lapicero

Humanos:

- Profesional en psicología, ciudadanos y ciudadanas

RESULTADOS

Cualitativos:

La lectura es una herramienta que permite a todo aquel que la practique acceder a conocimientos y aprendizaje de diferentes áreas, durante el desarrollo de la actividad se pudo notar el interés de los participantes por el tema expuesto de la pg 63, entonces se vende el cuadro, cuando la mujer volvió a hablar estaba otra vez fuera del mosquitero. El coronel percibió su respiración impregnada de hierbas medicinales, No lo compran dijo. Ya veremos dijo el coronel suavemente, sin un rastro de alteración en a voz.

Ahora duérmete, si maña no se puede vender nada se pensara en otra cosa, trato de tener los ojos abiertos, pero lo quebranto el sueño. Cayó hasta el fondo de una substancia sin tiempo y sin espacio, donde las palabras de su mujer tenían un significado diferente.

Llevándolo al ámbito de comunidad de vida se resalta la importancia de buscar estrategias que permitan a las y los ciudadanos emplear su tiempo de ocio de manera provechosa, el iniciar actividades que les permita explorar sus habilidades, brindara la oportunidad de descubrir talentos que quizás por estar en el mundo del consumo y de la habitabilidad en calle no tuvieron la oportunidad de aprovechar.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 9 ciudadanos, 1 ciudadana.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Patricia Osorio

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre de la actividad: Mi Rincón de lectura "El coronel no tiene quien le escriba"
Línea de atención I: desarrollo personal para la inclusión social
Fecha: 24/01/2025
Taller de Interes





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Mi Rincon de Lectura: "El coronel no tiene quien le escriba" Pg 63

4. Fecha: 24/01/2025

5. Hora: 8:45am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCION	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033733515	David Calvo	33	no aplica	no aplica	no aplica			x						
2	CC	45526060	Sandra milena C	45	No Aplica	no aplica	no aplica			x						
3	CE	799793358	Henry Silva	46	no aplica	no aplica	no aplica			x						
4	CC	1061588[illegible]	Diego [illegible]	36	no aplica	no aplica	no aplica			x						
5	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	no aplica	no aplica	no aplica			x						
6	CC	71755108	Jaime Alberto P	50	no aplica	no aplica	no aplica			x						
7	CC	75079764	Andres Castaño [illegible]	48	no aplica	no aplica	no aplica			x						
8	CC	5.824.830	ALEXANDER VILLA	43	no aplica	no aplica	no aplica			x						
9	CC	7175764358	Alejandro	37	no aplica	no aplica	no aplica			x						
10	CC	15888101	Alejandro. S.	60	no aplica	no aplica	no aplica			x						
11																
12																
13																
14			0													
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Patricia Osorio

14. Cargo o rol del responsable: Psicologia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/policias_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA: 24/01/2025**	**HORA:** Inicio: 10:30 am Final: 12:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PATCHWORK – ELABORACION DE ESTUCHE PARA GAFAS IV

OBJETIVO GENERAL:
Continuar con la elaboración de los estuches para gafas con la técnica de patchwork, como medio de ocupación de su tiempo libre y expresión de la creatividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar los estuches para gafas teniendo en cuenta el paso a paso establecido con la técnica patchwork
- Realizar control de calidad a cada estructura elaborada
- Propiciar la expresión creativa a través de la elaboración del estuche para gafas con la técnica patchwork.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de la actividad, en el marco de la línea de atención 1 (Desarrollo personal para la inclusión social), se implementará la metodología psico educativa y lúdica terapéutica, por medio de las cuales se explicará a las y los ciudadanos del grupo focal, las generalidades para iniciar la elaboración del estuche para gafas con la técnica patchwork, de igual forma, los materiales e insumos requeridos y el aprendizaje de coser a mano.

Adecuación:
Se alistará el espacio donde se ejecutará el taller con mesas y sillas, de igual manera se colocará el video beam para que las y los participantes puedan observar cómo elaborar el estuche para gafas con la técnica patchwork. Se alistará los materiales a utilizar (retazos de tela, palillos, tijeras, moldes, hilo y agujas).

Primer momento:
Se reunirá a las y los ciudadanos en el salón Gabriel García Márquez; se entregará a cada uno el material necesario para que inicien la elaboración de los estuches para gafas, recordándoles la importancia del control de calidad a cada estructura elaborada.

Segundo momento:
Las y los ciudadanos, elegirán los materiales que utilizarán para elaborar cada estuche para gafas. De igual forma, se enseñará a coser a mano a los participantes que no lo sepan. Dejándolos con retazos de tela para que practiquen.

Tercer momento:
Cada ciudadana o ciudadano, se hará cargo del material que se le entregue, el cual se devolverá. Culminado el tiempo del taller, se revisará los avances de cada uno y se guarda el material, quedando bajo custodia para continuar en el siguiente taller.

Reacondicionamiento:
Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio.

TEMAS:

La magia de la costura creativa: combina telas, patrones y técnicas
Una de las cosas más maravillosas del patchwork es la posibilidad de combinar distintas telas para crear una funda realmente única. ¿Tienes retales que te sobraron de otros proyectos? ¡Úsalos! ¿Te gustan los patrones geométricos o prefieres un diseño más floral? ¡Todo vale! La costura creativa no tiene límites y te permite experimentar con diferentes estilos, colores y texturas para crear piezas llenas de personalidad. Además, la confección de fundas para gafas con cremallera te da la oportunidad de utilizar técnicas como el acolchado con guata termoadhesiva, que no solo proporciona una apariencia más profesional a la funda, sino que también añade protección extra a las gafas. Incluso puedes incluir detalles como marcadores de tiza blanca para definir los patrones, o el uso de hilos de hilvanar para darle un toque más delicado y cuidado a cada costura.

Lista de materiales para hacer una funda de gafas
Antes de empezar, asegúrate de tener todos los materiales necesarios para que el proceso sea fluido y sin interrupciones (haz clic en cada título para verlo en la tienda online):

- Telas: Puedes combinar varias o utilizar una sola, según el diseño que prefieras.
- Guata termoadhesiva: Para darle cuerpo y estructura a la funda.
- Heat and Bond: Para unir telas fácilmente sin necesidad de coser.

- Base de planchado: Un accesorio esencial para asentar las costuras y conseguir un acabado profesional.
- Marcador de tela: Para definir patrones y líneas de costura.
- Marcador de tiza blanco: Para definir patrones y líneas de costura.
- Tijera Patchwork y tijera zigzag: Cada una cumple una función específica y te ayudarán a conseguir cortes precisos.
- Regla de patchwork: Perfecta para obtener medidas exactas y cortes rectos.
- Hilo de hilvanar: Para sujetar las piezas temporalmente antes de coser.
- Pinzas para tela: Útiles para mantener las capas de tela en su lugar.

Dale un toque personal a tu funda de gafas

Lo mejor de hacer tus propias fundas de gafas con cremallera es la posibilidad de personalizar cada detalle. Desde la elección de la cremallera hasta el acolchado, cada decisión depende de ti. Puedes optar por telas llamativas, estampados florales, colores neutros o incluso agregar bordados decorativos. Con este tutorial, sabrás cómo hacer fundas para gafas que reflejen tu estilo y personalidad.

Con esta pieza no solo tendrás una funda funcional, sino también un accesorio que refleje tu estilo y personalidad. ¡Déjate llevar por tu creatividad y convierte un simple proyecto de costura en una obra de arte!

REFERENCIAS

https://marydorypatchwork.com/como-hacer-fundas-para-gafas-con-cremallera-patron-incluido/
https://www.quilt-ys.com/tutorial-funda-para-gafas/

RECURSOS:

Físicos:

- Computador, planilla, esfero, telas, hilos, agujas, molde, tiza para tela, tijeras

Humanos:

- Ciudadanas y ciudadanos

RESULTADOS:

Cualitativos:

En este espacio, se dio continuidad a la elaboración de los estuches para gafas. Lográndose la coser seis estuches, a los cuales se les realizo control de calidad. Queda pendiente colocarles los broches plásticos. Las y los participantes, refieren emoción al ver que, de un retazo de tela, se logra construir un objeto que se puede comercializar. Algunos de los participantes, manifiestan que una vez egresen del programa, se dedicaran a elaborar diferentes productos con retazos de tela, con proyección a una microempresa. Agradecen lo aprendido, sobre todo a customizar retazos de tela de manera industrial.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller nueve (09) ciudadanas y ciudadanos de diferentes momentos dentro de las etapas de desarrollo (1,2,3 y 4). De los nueve (09) participantes, una (01) se reconoce de género femenino, tres (03) se reconocen de población LGBTI y los cinco (05) restantes se identifican de género masculino, siendo 2 de ellos adultos mayores.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: PATCHWORK – ELABORACION DE ESTUCHE PARA GAFAS IV

Línea de Atención 1: desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 24/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Patchwork - Elaboracion de estuche para gafas IV | 4. Fecha: 24/01/2025 | 5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6883964	Jose Cerzo	63	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	1128046663	JOHAN Cogollo	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	8190362	Francisco Pulido	68	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	1152902309	Claudia Acosta	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	57835603	Lorena Guerrero	48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	80754009	Jhon RAMIREZ	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	79835163	Edwin Barreto	46	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	CC	52.766.328	Sandra yulieth Mejia	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	1033763184	ALEX LINARES	36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
10																
11																
12																
13																
14				0												
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta | 14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	24/01/2025
Lugar:	Senderos del territorio y cancha múltiple las mercedes.
Horario:	10:30 am – 12:00 pm.

OBJETIVO
Promover el bienestar físico y mental a través de una jornada de distensión, en la que los participantes comprendan la importancia de un adecuado desgaste energético mediante la actividad física y la adopción de hábitos saludables.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que favorece el fortalecimiento de competencias para motivar a realizar actividad física en los participantes, esta jornada será encaminada bajo la línea de atención 1, desarrollo personal para la inclusión social, y será una actividad transversal por ende actividad de interés. La actividad deportiva se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdica pedagógica, que favorecerá el fortalecimiento de competencias que motiven a los ciudadanos a desarrollar acciones de índole físico fomentando la actividad física, el desgaste energético y el bienestar de las y los participantes a través de una caminata y actividades deportivas; permitiendo esto promover la sana convivencia a través de la actividad física, el deporte y el juego. Por parte del equipo de promotoría se realizará el llamado a las 10:00 am a las y los participantes en la zona de punto de encuentro en portería, seguido a ello, se indicará a la población cada una de las restricciones, protocolo y normas a tener en cuenta en zonas veredales, se inicia la caminata hacia la cancha comunal Las Mercedes a las 10:30 am. Al llegar a la cancha se realizarán algunos estiramientos y ejercicios de regulación para aquellos que estén con retracciones musculares y muy agitados, para disminuir posibles lesiones o problemas respiratorios. Luego de todo lo anterior se dispondrá al grupo para que juegue un deporte convencional (baloncesto) y así distensionar cargas y regular emociones, para las personas que no les guste jugar este deporte se les recomienda realizar caminatas cortas por las zonas verdes cercanas a la cancha de fútbol.

Para culminar la jornada de distensión, a las 11:40 am se reunirá a la población para que se dispongan a caminar hacia la comunidad de vida y así llegar a la hora del almuerzo.

Para finalizar, a las 11:40 am se reúne a la población en punto establecido por los profesionales encargados de la salida extramural indicándole la manera de retorno con el objetivo de llevar a comunidad sobre la 12:10 pm.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
10:00 am	Llamado a la población.
10:00 am	Merienda
10:30 am	Salida de comunidad de vida.
10:50 am	Llegada a la cancha múltiple de las mercedes.
10:55 am 11:40 am	Jornada de distensión (Caminata)
12:00pm	Retorno a comunidad de vida.

STITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.

BOMBEROS, Sasaima. ANA LUISA CASTILLO, 3108846399.
ESTACION DE POLICIA, SUB INTENDENTE ARCINIEGAS, 3102516091.
HOSPITAL HILARIO LUGO, URGENCIAS, 3174271880.

OBSERVACIONES

La actividad de jornada de distensión cumplió con el objetivo planteado desde el área de educación física y las y los ciudadanos que participaron de esta, reconocieron el bienestar que les genero esta acción como lo es la caminata, se evidencio que fueron muy bien recibidas por cada participante, ya que a través del recorrido de los senderos se logró distensionar su cuerpo de una manera pasiva, manteniendo una buena oxigenación mental, estas actividades que generan desgaste energético les aporta en la regulación de cargas, salir de la cotidianidad, al igual que adaptar hábitos de vida en pro de su bienestar como prevención al sedentarismo.
Para esta jornada deportiva se contó con la participación de 14 ciudadanos, los cuales, 13 son de genero masculino y 1 de género femenino, 3 son pertenecientes a enfoque diferencial.

Nombre del Profesional responsable de la salida:
Anggie Paola Murcia Salinas, lic educación física.

REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Senderos del territorio y cancha múltiple las mercedes. | 4. Fecha: 24/01/2025 | 5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1015431934	Daniel Castillo	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1023899784	Wilmer Nieto	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1014095113	Arley Arenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1024557295	yorman Hernandez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	52865868	MARCELA SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1023944884	Juan Sebastian Callejas	24	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1016665358	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1053210?	Omar Bautista	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1074123802	LUIS ALBERTO	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80748931	Anderson MUÑOZ	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80748[illegible]	RAFAEL RIAÑO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	11223267	Jhon fairo escobar	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	92142278	[illegible]	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Roda Garcia S | 14. Cargo o rol del responsable: Educacion Fisica | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/policias_publicas/20221111_lin_b_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610-20/11/2019 Página: 1 de 3

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 24/01/2025	**HORA:** INICIO: 2:30 p.m FINAL: 4:00 p.m
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Patricia Osorio	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Re significación y elaboración del duelo no resuelto			

OBJETIVO GENERAL:

Educar a las y los ciudadanos en la importancia del manejo de del duelo, sus fases y características para que puedan entender que es un proceso natural y necesario para la recuperación emocional, por medio del reconocimiento y gestión adecuada de las emociones, validando aquellas que en ocasiones se señalan como malas o inadecuadas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Enseñar estrategias de afrontamiento, por medio de técnicas y herramientas que permitan gestionar adecuadamente el dolor y la tristeza asociada con el duelo, para que se pueda gestionar esta difícil experiencia del ser humano de manera más saludable a nivel emocional.
- Contribuir al bienestar emocional y mental de las y los ciudadanos de la comunidad de vida, promoviendo un estilo de vida equilibrado y consciente.
- Fomentar la expresión emocional de los participantes de comunidad de vida, proporcionando un espacio seguro para que las personas puedan expresar sus emociones, recuerdos y experiencias relacionadas con la perdida, sin temor a reproches o a ser señalados.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad se implementará la metodología psicoeducativa, para que los participantes de etapa I, el taller se llevara a cabo entorno a las temáticas abordadas en la línea de atención uno Desarrollo personal para la inclusión social, de esta manera los ciudadanos y ciudadanas, podrán adquirir conocimientos acerca de lo que es la re significación y elaboración del duelo no resuelto.

- **Adecuación**: Se realizará el alistamiento del aula de TV casa 2, con elementos necesarios para el desarrollo de la actividad y con el apoyo del área de promotoría se solicitará a todos los ciudadanos y ciudadanas, que se desplacen al espacio previamente establecido.

- **Primer momento:** Se dará inicio al taller realizando una explicación acerca de la importancia de las emociones y el autoconocimiento de estas para el manejo y gestión de duelos o pérdidas significativas, posterior a esto se invitará a los asistentes al taller que compartan algunas de sus experiencias de vida relacionadas con el tema a tratar, seguido a esto el profesional realizará retroalimentación a partir de las experiencias expuestas por cada uno de los ciudadanos.

- **Segundo Momento:** Se continuará con la actividad presentando dos piezas audiovisuales donde se puede evidenciar como manejar una pérdida significativa y el duelo no resuelto, con el propósito de que se puedan adquirir herramientas para el manejo adecuado de estas situaciones y emociones, que en ocasiones no se saben resolver de la mejor manera.

- **Tercer momento:** Se realizará una retroalimentación por parte del profesional en psicología encargado de la actividad y se resolverán preguntas y dudas acerca del tema visto durante el taller.

- **Reacondicionamiento del espacio:** Se solicitará a los ciudadanos organizar el espacio utilizado y se organicen el espacio para la siguiente actividad programada.

Temas

Concepto de duelo.

El duelo es definido como: "La pérdida de un familiar y/o un ser querido con sus consecuencias psico-afectivas, sus manifestaciones exteriores y rituales y el proceso psicológico evolutivo consecutivo a la pérdida." (Borgeois, 1996)

Este autor destaca dos aspectos diferenciales en la reacción de pesar: las consecuencias de la pérdida y las acciones del individuo encaminadas a la adaptación y superación de la misma.

Desde el punto de vista nosológico, el duelo, se encuentra recogido en las clasificaciones psiquiátricas modernas, como sigue:

1. DSM IV (1994): se diagnostica en el código V, no atribuible a trastorno mental.
2. CIE 10 (1992): se emplea el código Z 63.4, para el duelo normal y el epígrafe de los trastornos de adaptación F.43, para el duelo patológico.

Proceso de duelo.

El duelo ocurre o se inicia inmediatamente después, o en los meses siguientes a la muerte de un ser querido y está limitado a un período de tiempo que varía de persona en persona (no se extiende a lo largo de toda la vida). El duelo no siempre es consecutivo al fallecimiento. En múltiples casos el carácter previsible de la muerte del ser querido, provoca una reacción emocional que se denomina "duelo anticipado". Esta situación puede atenuar el choque emocional frente al deceso y facilitar la resolución del duelo posterior o bien estrechar la relación entre el moribundo y el doliente intensificando el posterior sentimiento de pérdida y complicando la correcta evolución.

El trabajo psicológico del duelo es un proceso complejo, que implica deshacer los lazos contraídos con el ser querido, para enfrentarse al dolor de la pérdida; es en esta actitud en la que la persona entra realmente en el proceso personal del duelo.

Todas las personas que sufren pérdidas afectivas atraviesan un proceso de duelo y es inevitable sentir tristeza ante semejante acontecimiento. En el duelo la pérdida es real, o sea que se pierde un objeto del mundo externo y se sabe cual es, la persona comienza con conductas anormales (no patológicas), que supera con el paso del tiempo. Hay una menor productividad y el mundo queda pobre y vacío.

Etapas del duelo normal.

Diversos autores distinguen tres estadios o etapas en la evolución normal del duelo, las mismas son:

Fase de impacto: dura de pocas horas a una semana después del deceso, que puede cursar tanto con embotamiento como con liberación emocional intensa, no siendo consciente de lo sucedido y mostrando una conducta semiautomática.

Es el momento de los ritos sociales y familiares del duelo que facilitan la resolución de esta fase. Desde el punto de vista psicopatológico, la ansiedad es la emoción predominante produciéndose igualmente un estrechamiento del campo de la conciencia.

Fase de "repliegue" o depresiva: se prolonga a lo largo de varias semanas o meses, se inicia con sintomatología depresiva inhibida, seguida de episodios de protesta-irritación y aislamiento.

Los rituales socio-religiosos han finalizado, la persona se encuentra sola ante la realidad de la pérdida y frecuentemente con la exigencia social imperiosa de reincorporación inmediata a su vida habitual: retorno al trabajo, cuidado de los familiares a su cargo, etc.

Durante este período el estado de ánimo es superponible al de un trastorno depresivo.

Fase de "recuperación": se produce al cabo de seis meses o un año.

Durante la misma se retorna al nivel de funcionamiento previo, siendo capaz el deudo del establecimiento de nuevos lazos afectivos. Frecuentemente esta etapa coincide, con el primer aniversario del deceso produciéndose en este período una intensificación emocional en la línea de la nostalgia, tristeza, llanto, recuerdo doloroso, etc., que duran unos días y que finalmente marcan el final del duelo.

Factores que influyen en el curso de la reacción de duelo:

- La personalidad de deudo - La naturaleza de vínculo de relación - El tipo de muerte - Los antecedentes personales del deudo - Las características de entorno

Cuadro Clínico.

La reacción normal ante la pérdida de un ser querido, es con frecuencia un trastorno depresivo típico, caracterizado por:

- bajo estado de ánimo - sentimientos de culpa (lo que se pudo hacer) - deseos de muerte (morir en su lugar o con ella) - trastornos sensoperceptivos (alucinaciones auditivas) – anorexia - pérdida de peso - insomnio,
- Abandono de sus actividades socio-laborales.

La Asociación Americana de Psiquiatría (APA), señala, que cuando el cuadro depresivo persiste más de dos meses desde el fallecimiento y concurren otros síntomas que se citaran a continuación, se debe plantear el

diagnóstico de "trastorno depresivo mayor".
Diagnóstico de trastorno depresivo mayor en el duelo:
- La culpa por las cosas más que por las acciones, recibidas o no recibidas por el superviviente en el momento de morir la persona querida.
- Pensamientos de muerte más que voluntad de vivir, con el sentimiento de que el superviviente debería haber muerto con la persona fallecida.
- Preocupación mórbida con sentimiento de inutilidad.
- Enlentecimiento psicomotor acusado. (fatiga, pérdida de energía)
- Deterioro funcional intenso y prolongado (concentración, pensar)
- Experiencias alucinatorias complejas y persistentes.
- Irritabilidad - Aumento o disminución de peso - Insomnio o sueño efectivo.

La duración del mismo, como se citó anteriormente inicia a las pocas horas de la muerte del ser querido y tiende a desaparecer al cabo de seis meses a un año del evento.
Cuando los síntomas no desaparecen al final de este tiempo, o son de características diferentes a las esperadas, podemos entonces hablar de un duelo patológico.

Tipos de duelo patológico.

1. Duelo Complicado o no resuelto.

El duelo complicado o no resuelto es aquel en el que se dan alteraciones en el curso e intensidad de duelo, y (complicado o no resuelto):
- Excesivo: manifestaciones exacerbadas o atípicas, duración más allá de lo socialmente aceptado.
- Defecto: ausencia de manifestaciones de pesar.

Autores como Bourgeois, distinguen diferentes modalidades del duelo complicado, algunas de las cuales se superponen entre sí. Tipos de duelo complicado:

Los mismos se definen de la siguiente forma:
- Duelo ausente o retardado: Se produce una negación del fallecimiento con una esperanza infundada de retorno del finado, padeciendo un intenso cuadro de ansiedad y deteniéndose la evolución del duelo en la primera fase.
- Duelo inhibido: Se produce una "anestesia emocional", con imposibilidad de expresar las manifestaciones de la pérdida.
- Duelo prolongado o crónico: Con persistencia de la sintomatología depresiva, más allá de los 6-12 meses. El duelo se detiene en la segunda fase.
- Duelo no resuelto: Similar al anterior, permaneciendo el paciente "fijado", en la persona fallecida y en las circunstancias que rodearon su muerte, sin volver a su vida habitual. El duelo se ha detenido entre la segunda y tercera fase.
- Duelo intensificado: Se produce una intensa reacción emocional tanto precoz como mantenida en el tiempo.
- Duelo enmascarado: Se manifiesta clínicamente por síntomas somáticos.
- Reacciones de aniversario anormalmente dolorosas: Más allá del primer año, se presupone que las reacciones de aniversario, no deben conllevar un serio recrudecimiento de las emociones.

2. Duelo Psiquiátrico.

En esta forma de duelo, se produce la aparición de un verdadero trastorno psiquiátrico, cumpliendo todos los criterios para su diagnóstico.
Y se explican de la siguiente manera:
- Histérico: El deudo se identifica con la persona fallecida, presentando el mismo cuadro que motivó su fallecimiento.
- Obsesivo: La ambivalencia emocional a la que normalmente se enfrenta la persona obsesiva, crea en él fuertes sentimientos de culpa, que suelen abocar en una depresión grave y prolongada.
- Melancólico: Este cuadro clínico destaca, la pérdida de la autoestima y la ideación suicida.
- Maníaco: (Manía del duelo) Se produce un cuadro de excitación psicomotriz y humor expansivo que evoluciona posteriormente a un cuadro depresivo.
- Delirante: insiste y mantiene la idea del fallecimiento de la persona.

Los expertos insisten en que "casi todos los trastornos mentales pueden encontrarse como manifestación del duelo patológico, en personas que no habían sufrido ninguna patología psiquiátrica previa".

Predictores del duelo patológico.

Aunque no existe unanimidad en la bibliografía consultada, a cerca de las variables pronóstico que van a provocar la transformación de una reacción de pesar normal en una reacción de duelo patológico, señalaremos las siguientes Predictores del duelo patológico:

- La falta de salud física o mental previa es el mejor predictor de desenlace negativo. Aumenta el riesgo de suicidio en sujetos alcohólicos.

- La ambivalencia afectiva con agresividad en la relación preexistente con el difunto.
- La frecuencia de duelos repetidos.
- Se acepta una mayor fragilidad en el varón con respecto a la mujer.
- La muerte repentina no es un factor general que acentúe la intensidad de los desajustes de los familiares. Incluso la prolongación de la enfermedad terminal, puede provocar con mayor facilidad un desenlace negativo.

- La presencia de los siguientes síntomas de alarma

Síntomas de alarma en el duelo patológico:

- Ideas de suicidio en el primer mes - Retardo psicomotor - Culpabilidad morbosa

Evaluación clínica y tratamiento.

Retomando lo anterior, podemos decir que el duelo es un evento común luego de que se da el fallecimiento de una persona allegada, pero es necesario mantener vigilancia sobre las personas que lo viven para así prevenir el duelo patológico, en la siguiente tabla se señalan los objetivos de la valoración clínica:

Objetivos a valorar en el duelo:

- La gravedad del cuadro depresivo - La presencia de un trastorno psicótico - La existencia de alcoholismo u otra drogodependencia - El riesgo suicida

Referencias Bibliográficas:

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152003000200005

https://www.youtube.com/watch?v=pbnhKqnotfI

https://www.ucentral.cl/noticias/alumnos/dave/vivir-el-duelo-y-resignificar-la-perdida

RECURSOS:

Físicos

Computador, sillas, mesas, listado de asistencia, esfero.

Humanos

Ciudadanos, profesional en psicología.

RESULTADOS:

Cualitativos

Se compartió conocimientos a las y los ciudadanos acerca del manejo de del duelo, sus fases y características para que los participantes puedan entender que las diferentes emociones que se generan tras una pérdida significativa son parte de un proceso natural y que es necesario para la recuperación emocional, por lo que se hace necesario el reconocimiento y gestión adecuada de las emociones, validando aquellas que definimos como di placenteras, de igual forma es importante adoptar estrategias de afrontamiento, técnicas y herramientas que permitan gestionar adecuadamente el dolor y la tristeza asociada con el duelo, para que se pueda gestionar esta difícil experiencia del ser humano de manera más saludable logrando un equilibrio emocional, las y los ciudadanos participaron activamente de la actividad algunos compartieron sus historias de vida relacionadas con la perdida de un ser querido o algunas situaciones que generaron duelo y cierto malestar emocional, los ciudadanos lograron exteriorizar emociones reprimidas ya que se sintieron en un espacio seguro y sin temor a reproches o a ser señalados.

Cuantitativos

Asistieron a la actividad 2 mujeres y 11 hombres, para un total de 13 de participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Patricia Ojano

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Heriel Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre de la actividad: Re significación y elaboración del duelo no resuelto.
Línea de atención I: desarrollo personal para la inclusión social
Fecha: 24/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Resignificación y elaboración del duelo no Resuelto | 4. Fecha: 24/01/2025 | 5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026[illegible]	Juan Sebastian Calle(a)	29	No aplica	No aplica	No aplica			X					Juan Calle(a)	
2	CC	79769127	Holbert Guarin	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1075784338	Alejandro	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1013639059	Yuranny Gonzalez	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Mayerly	
5	CC	1032547432	Ana Buitrago	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Marcela B	
6	CC	75079964	Hodrey Castaño	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1026552512	Diego Armando Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jair	
8	CC	71995804	Jose Yepes	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1025[illegible]	Diego Pardo	36	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego A	
10	CC	79977[illegible]	Henry Silva	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					Henry Silva	
11	CC	872626	Jose Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1001646	Jose Quiceno	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					El Iceo	
13	CC	1091[illegible]	Jesus Hernando	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesus Hernando	
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Patricia Ozono | 14. Cargo o rol del responsable: Psicologia | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** **24/01/2025**	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 4:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: HABILIDADES PARA LA VIDA – OMS (COGNITIVAS)

OBJETIVO GENERAL:
Generar en las y los participantes a través del análisis personal que reconozcan y fortalezcan sus destrezas psicosociales que les permitirán enfrentar eficientemente los retos de la vida diaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar a través de experiencias vivenciales los recursos personales y sociales con los que se cuenta, así como la capacidad para entender a los demás y responder ante ellos en forma solidaria.
- Analizar con objetividad experiencias e información del exterior y la habilidad para llegar a conclusiones creativas.
- Reflexionar sobre los recursos con los que se cuenta para evaluar diferentes posibilidades antes de tomar una decisión, así como sobre las estrategias que se utilizan para manejar los problemas y darles solución

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención 1 (Desarrollo personal para la inclusión social), se implementará la metodología Acciones grupales: (desarrollar diferentes acciones de tipo grupal que ayuden a los participantes a evocar información objetiva sobre diversos aspectos de su vida, reconociendo factores predisponentes y detonantes tanto del inicio de la vida en calle como de su mantenimiento..); a través de la cual las y los ciudadanos de etapa 2, adquirirán conocimiento, estrategias y herramientas que le permitirán analizar y reconocer sus fortalezas para enfrentar los retos de la vida. identificaran, analizaran en conjunto las 10 habilidades para la vida a través de experiencias personales, haciendo énfasis en las habilidades cognitivas

Adecuación
Para la ejecución del taller se realizará una revisión bibliográfica sobre las 10 habilidades para la vida establecidas por la Organización Mundial de la Salud – OMS, se hará una presentación en power point donde se expondrán las habilidades cognitivas.

Primer momento:
Se trasladarán a las y los ciudadanos hacia el aula Gabriel García Márquez; donde se ubicarán en sillas a modo de teatro. Se pasará la lista de asistencia para que sea diligenciada. Por otro lado, se realizará una ronda de preguntas tendientes a determinar el conocimiento que tienen los participantes sobre la temática.

Segundo Momento
Una vez, se tenga claro cuanto conocen sobre la temática, se socializará el objetivo a lograr, explicando una a una cada habilidad, realizando dentro de cada una, un conversatorio donde los participantes verbalicen y manifiesten sus experiencias vivenciales sobre cada una, generándoles que reflexionen sobre su actuar frente a ellos mismo, con sus compañeros, con la familia y con la sociedad.

Tercer momento
Se dará respuesta a las inquietudes que manifieste los participantes. Se harán un resumen sobre lo manifestado enfatizando sobre cómo utilizar estas habilidades para la vida para enfrentar cada reto que se les presente en su diario vivir.

Reacondicionamiento del espacio
Se le solicitara a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:
LAS 10 HABILIDADES PARA LA VIDA
El desarrollo de estas habilidades favorece que las personas sean capaces de elegir estilos de vida saludables. Las personas, como seres sociales, se ven obligadas a establecer relaciones con sus semejantes, ya sea en el entorno familiar, educativo, laboral o de ocio. Sin embargo, no siempre es fácil desenvolverse en un determinado contexto social. Y no es debido a la falta de capacidades, sino porque no se han adquirido las habilidades necesarias para hacerlo. Dentro del ámbito de la salud, se ha

demostrado que enseñar a desarrollar estas habilidades es la forma más eficaz para establecer comportamientos saludables, tanto de manera individual como colectiva. A continuación, se describe qué son y cuáles son las 10 habilidades para la vida.

¿Qué son las habilidades para la vida?: Definiciones que ilustren el significado de habilidades hay muchas. Algunos autores se refieren a ellas como las destrezas para conducirse por la vida de manera hábil y competente, dentro de las posibilidades sociales y culturales de cada uno: actúan como enlace entre los factores que motivan el conocimiento, las actitudes y los valores; promueven que se generen factores de protección frente a problemas psicosociales derivados del entorno; y ayudan a saber cómo enfrentarse a las exigencias y desafíos que la vida pone delante.

En general, se identifican tres clases de habilidades: las sociales o interpersonales (como la comunicación asertiva o la empatía), las cognitivas (como la toma de decisiones o el pensamiento crítico) y las habilidades para el manejo de las emociones (como el estrés).

Según la OMS, las habilidades para la vida diaria son las siguientes:

1. Autoconocimiento. Capacidad de conocerse, de saber las propias fortalezas, debilidades, actitudes, valores y recursos personales y sociales con que uno cuenta para la vida y para enfrentarse a la adversidad. Es descubrir aquello que se quiere y aquello que no.
2. Manejo de emociones y sentimientos. La habilidad para explorar las propias emociones y saber cómo gestionarlas influye en el comportamiento de las personas. Las de más difícil manejo, como la ira y la violencia, pueden tener resultados nocivos para la salud, sobre todo, en los más jóvenes.
3. Manejo de la tensión y el estrés. Es la habilidad de reconocer las circunstancias de la vida que causan estrés para afrontarlas de manera constructiva y eliminarlas o reducirlas de forma saludable.
4. Comunicación asertiva. Capacidad de expresar con claridad lo que se piensa, siente o necesita, autoafirmando los propios derechos, sin dejarse manipular ni manipular a los demás. Es la forma de comunicación más eficiente.
5. Empatía. La habilidad para imaginar cómo es la vida de otra persona y qué siente y ponerse en su lugar para comprender mejor sus reacciones, emociones y opiniones. Tener empatía ayuda a aceptar la diversidad y mejora las relaciones interpersonales. Ser empático también involucra las emociones propias: si se siente lo que sienten los demás es porque se comparten sentimientos.
6. Relaciones interpersonales. Capacidad de establecer y mantener relaciones interpersonales para interactuar de modo positivo con las personas de su entorno, sobre todo familiar, y, a la vez, terminar con las relaciones que sean tóxicas, esto es, que bloqueen el propio crecimiento personal.
7. Manejo de conflictos. Aceptando que el conflicto es parte de la condición humana, el reto está en desarrollar estrategias constructivas, es decir, que ayuden a manejarlos de manera que sean un estímulo para el desarrollo y favorezca el cambio y el crecimiento personal. Esta habilidad, en los jóvenes, ayuda a reducir la ansiedad.
8. Toma de decisiones. La habilidad de escoger ayuda a evaluar las posibilidades y a tener en cuenta las consecuencias asociadas a elecciones, tanto sobre uno mismo como en las personas del entorno.
9. Pensamiento creativo. Para tomar decisiones y solucionar conflictos es necesario explorar todas las alternativas y consecuencias, más allá de la propia experiencia personal.
10. Pensamiento crítico. Es la habilidad que permite analizar de manera objetiva la información disponible junto con la experiencia para llegar a conclusiones propias. Esto ayuda a los más jóvenes a reconocer qué factores influyen en su comportamiento, como los medios de comunicación o su grupo de iguales.

REFERENCIAS

https://solidaridadintergeneracional.es/wp/las-10-habilidades-para-la-vida/

https://www.unicef.org/venezuela/media/431/file/Habilidades#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Mundial%20de%20la,desaf%C3%ADos%20de%20la%20vida%20diaria%E2%80%9D.

https://www.google.com/search?sca_esv=c4d80e8a2c7556fc&cs=0&sxsrf=ACQVn09YVe5FExWKO6JZbz5smhfmW4iF7Q:1705178338078&q=%C2%BFCu%C3%A1l+es+el+objetivo+de+las+habilidades+para+la+vida%3F&sa=X&ved=2ahUKEwilvvKonNuDAxW3toQIHRMXCNUQzmd6BAgCEAY

RECURSOS:

Físicos:

- planilla, computador, video beam, esferos, marcadores.

Humanos:

- Ciudadanas y ciudadanos de etapa 2

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se realizo el taller con las y los ciudadanos de etapa dos dentro de las etapas de desarrollo del proceso. Evidenciándose que los participantes no tenían conocimiento sobre el tema. A medida que se explicaba cada habilidad, reconocían que estas habilidades las conocen y en algunos casos las aplican. Se les explico todas las habilidades para la vida, haciendo énfasis en las cognitivas que son el pensamiento crítico, el pensamiento creativo, toma de decisiones y solución de problemas y conflictos. Los ciudadanos manifestaron que para ellos es difícil la toma de decisiones ya que sus malas decisiones los llevaron a

perder todo y habitar calle. Fue necesario hacer una sensibilización y reflexión de cada una de estas habilidades, puesto que confunden el pensamiento crítico con criticar, manifestaron que les molesta la crítica; al aclararles la diferencia, refirieron que pondrán en práctica este tipo de habilidades, especialmente la de toma de decisiones y la de solución de conflictos, puesto que para ellos no es fácil hacerlo de la manera adecuada. Por otro lado, refirieron que es importante trabajar estas habilidades para su adecuado desempeño una vez culminen su proceso de desarrollo personal y hagan su inclusión social, familiar o laboral.

Cuantitativos:
Participaron dentro del taller, trece (13) ciudadanas y ciudadanos de etapa 2. De los 13 participantes, una (01) se reconoce de género femenino y los doce (12) restantes se identifican de género masculino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

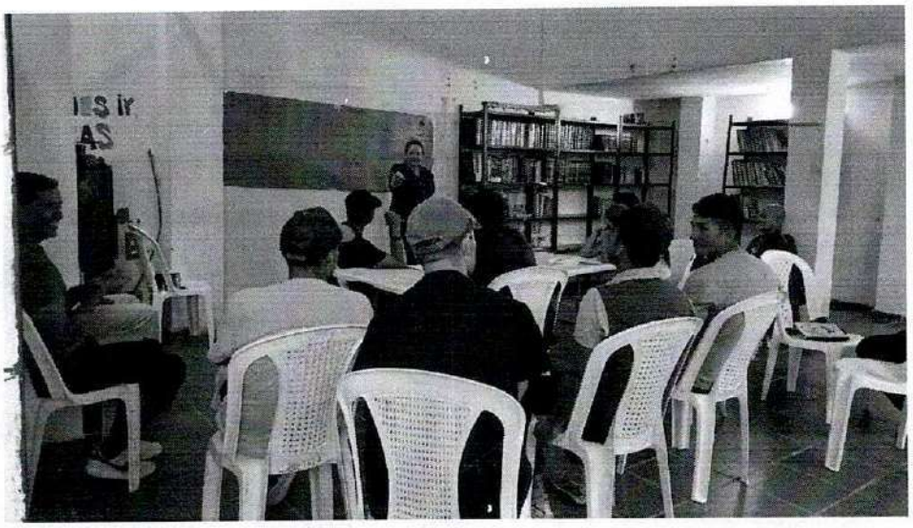
NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

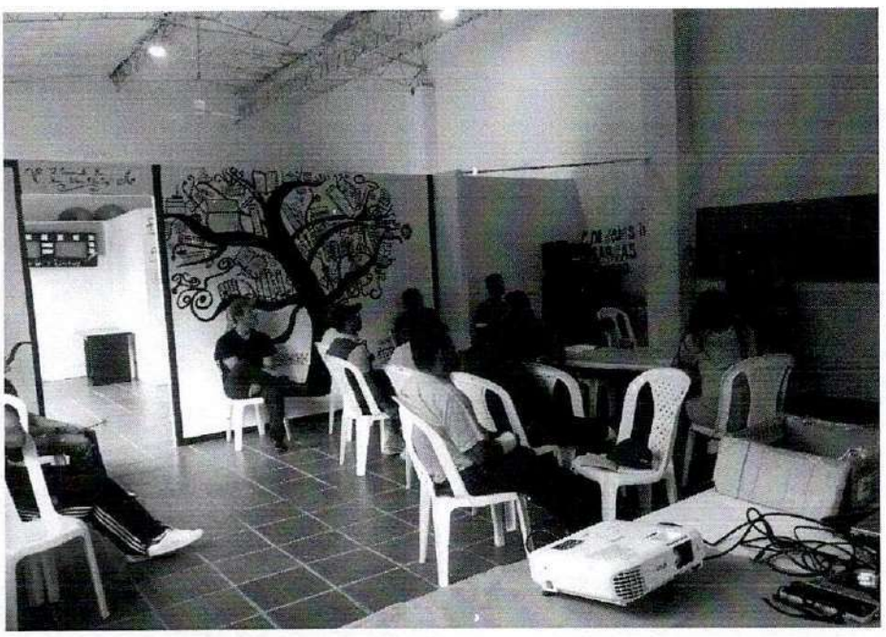
Nombre de la actividad: HABILIDADES PARA LA VIDA – OMS (COGNITIVAS)

Línea de Atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 24/01/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Habilidades para la Vida - OMS (Cognitivas)

4. Fecha: 24/01/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1		1122222	Shomboiro perdomo	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	9050498	Leonardo Fabio V.R	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	cc	8074682	Manuel Chaparro	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1019005518	Arley Arevalo	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	cc	1015431994	Daniel Castillo	32	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1016065886	Cristian Lopez	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80748939	Anderson Munoz	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	80404164	Michael Valencia	39	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	cc	1020378	Yorman Hernandez	31	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	79374180	JUAN MORA	58	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	80009464	Oscar Javier Martinez	45	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	cc	80965552	Fernando Montaño	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13	CC	52379789	Hada Cristina Salgado	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta

14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 24/01/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 04:00 pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sonia Rodríguez Hamón	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Factores Protectores			

OBJETIVO GENERAL:

Promover el desarrollo de la atención plena para mejorar el bienestar emocional, reducir el estrés y aumentar la capacidad de estar presente en el momento actual, aceptando las experiencias sin juicios ni reacciones impulsivas. Fomentar la autonomía, organización y responsabilidad personal en los participantes a través de la elaboración y seguimiento de una rutina diaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Brindar estrategias para identificar, aceptar y procesar las emociones de forma saludable y no reactiva.
- Ayudar a entrenar la mente para enfocarse en el presente, reduciendo la dispersión mental y mejorando la claridad mental.
- Facilitar que las personas observen sus pensamientos, emociones y sensaciones físicas de manera consciente, sin aferrarse ni evitarlos.
- Desarrollar habilidades de organización: Ayudar a los participantes a estructurar su tiempo y actividades diarias de manera efectiva, promoviendo un uso consciente y productivo de su jornada.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo en tres etapas principales. La primera etapa se centrará en reconocer y analizar situaciones cotidianas, explorando las mejores formas de gestionarlas para facilitar la toma de decisiones. En esta fase, se trabajará en el desarrollo de la inteligencia emocional de los participantes. Adicionalmente, se realizará una dinámica de integración o "rompehielos", diseñada para promover una interacción social positiva, asertiva y enriquecedora entre los miembros del grupo. Dando cumplimiento a la Línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social.

- **Adecuación**: Se acondicionará el espacio destinado para la actividad, el cual se encontrará en el kiosco.

- **Primer momento:** La actividad comienza con la presentación de la profesional, quien se encargará de guiar la dinámica, la profesional presenta un objeto con tapa (por ejemplo, un termo) y explica que realizará una serie de acciones con el objeto. La profesional tomará el termo y realizará una acción, como abrir o cerrar la tapa, mientras el grupo observa. Luego, preguntará al grupo si el termo está "abierto" o "cerrado". Sin embargo, la clave de la respuesta no está en el objeto, sino en la expresión facial de la profesional.

 Si la boca de la profesional está ligeramente abierta, la respuesta será "abierto", independientemente de si el termo está cerrado. Por el contrario, si la boca está cerrada, la respuesta será "cerrado", aunque el termo esté abierto. El grupo debe prestar mucha atención tanto a las acciones realizadas con el termo como a las expresiones faciales de la profesional, en especial a la posición de la boca, la dinámica busca desarrollar la capacidad de observación y atención al detalle de los participantes.

- **Segundo Momento:** A continuación, se explicará qué es el mindfulness y cómo practicarlo de manera autónoma. La terapia de mindfulness, o atención plena, es una herramienta muy eficaz que ayuda a desarrollar conciencia, gestionar emociones y reducir el estrés. Esta práctica se basa en la capacidad de estar presente en el momento actual, aceptando la experiencia tal como es, sin emitir juicios. Se enfoca en observar pensamientos, emociones y sensaciones corporales sin reaccionar de forma impulsiva a ellos.
 Para comenzar, se establece un espacio seguro y tranquilo. Se invita a las personas a centrarse en el "aquí y ahora", adoptando una posición cómoda, ya sea sentados o acostados, y cerrando los ojos. Uno de los ejercicios principales consiste en enfocarse en la respiración, notando cómo el aire entra y sale del cuerpo. Si la mente se distrae, simplemente se redirige la atención a la respiración, sin juzgar ni frustrarse.
 Otra técnica recomendada es el escaneo corporal (*body scan*). Este ejercicio implica dirigir la atención de manera gradual a cada parte del cuerpo (pies, piernas, abdomen, brazos, etc.), observando cualquier sensación de tensión, incomodidad o relajación, sin intentar modificarla. Este ejercicio ayuda a reconectar con el cuerpo y liberar el estrés acumulado.
 Para facilitar la práctica, se sugiere utilizar aplicaciones o meditaciones guiadas diseñadas para la recuperación, acompañadas de música relajante de fondo. Además, se propone, antes de dormir, reflexionar sobre tres cosas por las que se esté agradecido durante el día. Este hábito favorece un cambio en la perspectiva mental hacia aspectos positivos. Si durante la práctica surge un pensamiento de deseo o ansiedad, se invita a observarlo sin luchar contra él, como si fuera una nube que pasa por el cielo. Se puede repetir mentalmente la frase: ***"Es solo un pensamiento, no necesito actuar sobre él".*** Estas estrategias ayudan a cultivar la calma, el autocontrol y el bienestar emocional.

- **Tercer momento:** Para el tercer momento la profesional pedirá a los participantes estar un momento de reflexión, observando y realizando un recorriendo del proceso que han elaborado desde el inicio hasta la actualidad, teniendo presente las dificultades y los logros que se han experimentado a lo largo del proceso realizado. Y se les solicita realizar una carta de motivación para su Yo del futuro, brindando palabra de aliento y motivación, mencionando por las situaciones que ha tenido que pasar para llegar ese momento.
 Y Se les indica que esta carta quedara guarda como un elemento valioso el cual deben cuidar y se indica que será solo para ellos y se empleará para motivar en algún momento de crisis y necesite recordar lo logrado en comunidad de vida. Este momento se ambientará con música.

- **Cierre:** Se entregan orientaciones finales para juntos construir las conclusiones las cuales se expresan en el espacio y se recoge de cada participante su opinión sobre lo aprendido y calificar el espacio.

 Por último, se solicita amablemente dejar el lugar ordenado y limpio.

TEMAS

La inteligencia emocional es la capacidad de reconocer, comprender y gestionar nuestras propias emociones, así como de identificar y empatizar con las emociones de los demás. Implica habilidades como el autocontrol, la autorregulación, la empatía, la comunicación efectiva y la capacidad para resolver conflictos de manera asertiva. Es fundamental para tomar decisiones conscientes, establecer relaciones saludables y afrontar los desafíos de la vida con equilibrio emocional.

2.El mindfulness, o atención plena, es una práctica que consiste en estar plenamente presente y consciente en el momento actual, sin juzgarlo ni distraerse con pensamientos del pasado o preocupaciones del futuro. Ayuda a reducir el estrés, mejorar la concentración y promover el bienestar emocional, al entrenar la mente para enfocarse en el aquí y ahora con aceptación y claridad.

3. Desarrollo de habilidades de toma de decisiones

La autonomía nos obliga a enfrentar decisiones, lo que nos ayuda a fortalecer nuestras habilidades para analizar situaciones, evaluar opciones y tomar decisiones informadas. Con el tiempo, estas habilidades mejoran y se vuelven más naturales, lo que permite gestionar mejor los retos y las incertidumbres de la vida.

4. Mejora en la resolución de problemas

Desarrolla nuestra capacidad para resolver problemas de manera independiente. Cuando enfrentamos situaciones difíciles, nuestra capacidad para pensar de manera crítica y buscar soluciones por cuenta propia se ve reforzada. Esto no solo nos hace más resilientes, sino que también mejora nuestra capacidad para adaptarnos a nuevas circunstancias.

5. Capacidad para aprender de los errores

implica cometer errores y aprender de ellos. Cuando tomamos decisiones por nosotros mismos, nos exponemos a la posibilidad de fallar, pero también tenemos la oportunidad de aprender de esas experiencias y crecer. Este aprendizaje autónomo es una parte crucial del proceso de maduración.

Fuentes:

- Regader, B. (2024, 12 noviembre). ¿Qué es el Mindfulness? Las 7 respuestas a tus preguntas..
- *Psicologiaymente*. https://psicologiaymente.com/meditacion/que-es-mindfulness
- Regader, B. (s. f.). ¿Qué es la Inteligencia Emocional? *Psicologiaymente*.
- https://psicologiaymente.com/inteligencia/inteligencia-emocional

RECURSOS
Físicos:

- Sillas, computador, tablero, papel periódico, marcadores, hojas, lápices.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional en el área de trabajo social

RESULTADOS:

Cualitativos.

Durante el espacio se logra obtener el interés de los participantes, la actividad rompe hielo fue de su agrado puesto que disponía de mayor concentración para este ejerció dos cuídanos lograron la dinámica de la actividad, dejado en duda al resto del grupo, frente a la actividad la cual buscaba que los ciudadanos entrara en un estado de incomodidad y frustración para dar entrada a la siguiente actividad, se observa que en los ciudadanos han alcanzado mayor fortaleza en sus habilidades de afrontamiento.

Durante el segundo momento los ciudadanos desconocen el concepto y el significado de Mindfulnes por lo cual se explica que es la práctica de estar presente, se brindan estrategias de respiración para conectar con el momento actual, sin juzgar ni distraerse. Se evidencia atención plena de los ciudadanos se explica en la importancia de aplicar esta técnica en todo momento. Se realiza ejercicio práctico para ejecutar esta actividad brindado herramientas para que lo puedan aplicar en sus vida cotidiana durante la estadía en comunidad y cuando egresen a su vida independiente.

Y durante el último espacio el cual se ambienta con música se les solicita a los participantes que retomen en sus memorias el proceso elaborado con avances y dificultades y se van a pensar cuando estén afuera retomando sus vidas, y se van a escribir una carta de motivación la cual será guardada y leída en caso de emergencia. Para este ejercicio se evidencia adecuada acogida por parte de los participantes, logran expresar en sus cartas sus sentimientos y pensamientos.

Cierre

Como cierre del espacio se realizan con el grupo conclusiones del tema trabajando, se establecen compromisos que aporten de sus procesos individuales, como la práctica de las herramientas brindadas

para lograr mejores avances en los momentos de riesgo, fortaleciendo así en los factores protectores como la toma de decisiones, se brindan estrategias para el cumplimiento de objetivos propios. Se solicita que expresen lo aprendido y evaluación al espacio donde refieren sus opiniones positivas. Se les recuerda la importancia de cumplir con los horarios.

Cuantitativos

Se contó con la participación de 12 ciudadanos: de los cuales se contó con 12 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

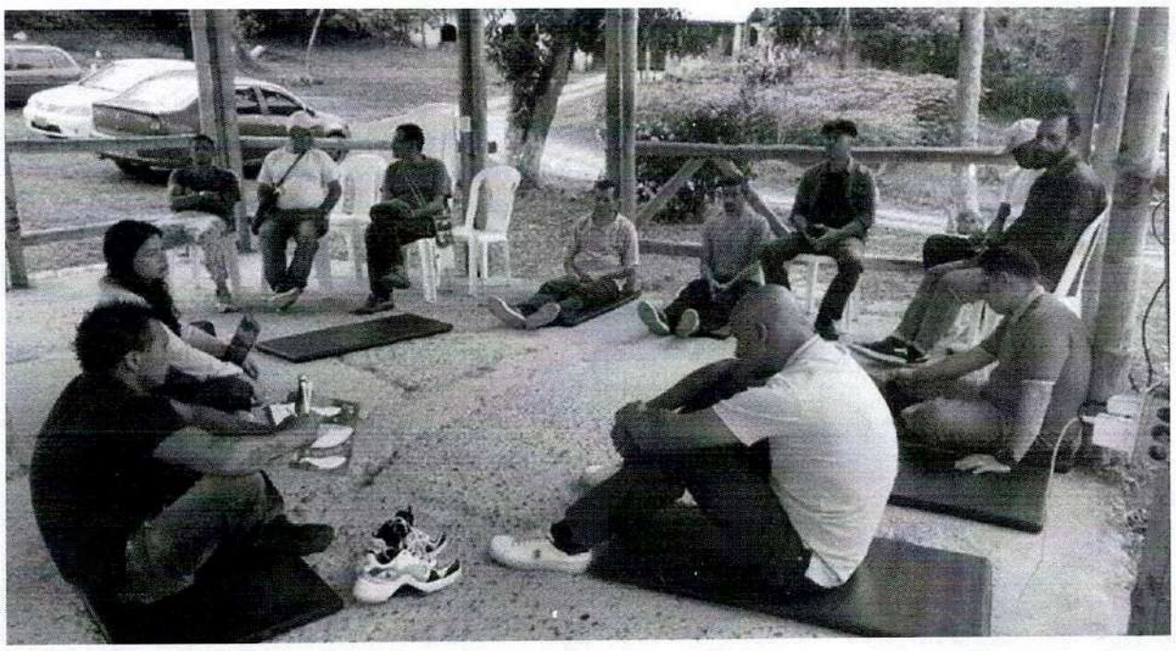
NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

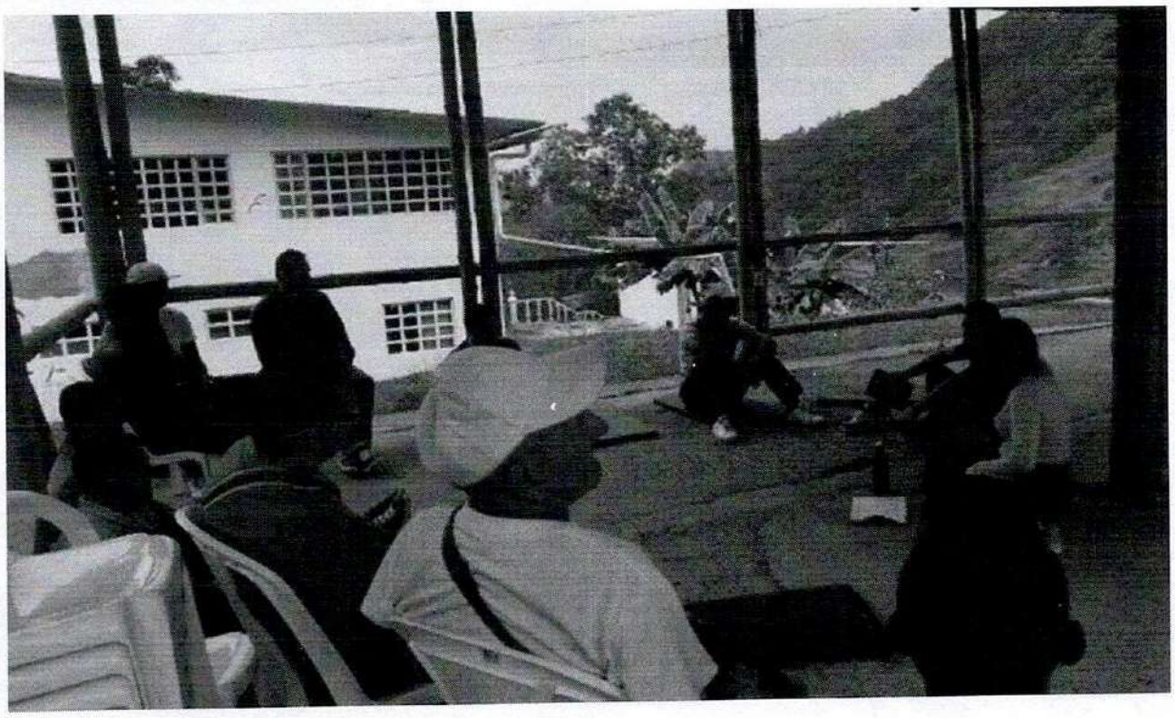
REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Factores Protectores

LÍNEA DE ATENCIÓN I: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.
Fecha: 24/01/2025

Tipo de actividad: Etapa V





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Factores Protectores

4. Fecha: 24/01/2025

5. Hora: 2:00pm 4:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79879700	Ihon F Cardenas	46	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
2	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
3	CC	1136919791	David Navarro	43	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
4	CC	80852632	Andres Rodriguez	43	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
5	CC	1012978697	Andrei Loveda	28	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
6	CC	79577490	Luis Rondet	40	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
7	CC	1098645612	Alejandro Villamizo	47	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
8	CC	1032775	Jesus Mago	45	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
9	CC	79766077	Fernando Acero	49	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
10	CC	7147071	Heder Cerezo	46	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
11	CC	15887732	Diego 3 6il Calle	61	NO APlica	NO Aplica	NO Aplica			X						
12	CC	80721391	adolfo Montaño	46	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
13	CC	71758108	Jaime Alberto Pedrahita	50	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
14			0													
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Sonia Rodriguez Ramón

14. Cargo o rol del responsable: Trabajo Social

15. Firma del responsable de la actividad: Sonia J R Ramón

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_si_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA:	FECHA:	HORA:
Comunidad de vida El Rosario	25/01/2025	**INICIO** 8:45AM **FINAL** 12:00AM

ÁREA:	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	Milena Cárdenas
Promotoría		

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer hábitos en los ciudadanos y ciudadanas y rutinas partiendo de la higiene habitacional, de zonas comunes de comunidad de vida el rosario contribuyendo así a la deshabituación de hábitos de calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Concientizar a los participantes sobre la importancia de mantener las habitaciones y la casa limpia y ordenada
- Generar buenos hábitos de aseo higiene para recalcar la importancia de mantener limpios los espacios que son de todos y para todos.
- Fortalecer el trabajo en equipo para obtener mejores resultados a la hora de la limpieza y orden en comunidad.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará acabó por medio una metodología psico-educativa, para el desarrollo personal para la inclusión social en donde el Ornato es una actividad liderada por el área de Promotores sociales en la comunidad de vida El Rosario, la cual se realiza con el fin de crear consciencia en los participantes a través del aseo y limpieza general de las habitaciones principalmente áreas comunes zonas verdes

- **Adecuación**
 Se inicia la jornada de ornato con la entrega de elementos de aseo por casa, responsabilizando a los ciudadanos específicamente en los espacios para la limpieza y orden ya sean dentro o fuera de las habitaciones, lo que incluyen puertas, ventanas, baños, camarotes, escaleras, áreas comunes. Zonas verdes
- **Primer momento**
 Informamos a los ciudadanos sobre la importancia de la actividad y lo que conlleva tener buenos hábitos de higiene personal, así como la limpieza, desinfección en habitaciones y espacios comunes para evitar malos olores, su entorno y su salud Identificando a quienes se les facilita y quienes necesitan refuerzo, con el fin de que todos sean participes de la jornada de Ornato.
- **Segundo momento**
 Promotoría se encargó de supervisar e indicar que actividades hacían falta o necesitaban refuerzo y a su vez conocer que participantes no tienen clara su labor seguido de gestionar solución para así obtener resultados óptimos en el tiempo establecido para dicha jornada.
- **Tercer Momento**
 Finalizamos la actividad verificando el orden, aseo en habitaciones y las zonas comunes, zonas verdes fomentando la importancia y la responsabilidad de tener excelentes hábitos diarios de aseo y orden, haciéndoles ver que esto les generara una mejor calidad de vida

TEMAS:

la salubridad en el hogar es tan importante como la personal. Si no habitamos en casas saludables, difícilmente podremos evitar enfermedades o complicaciones respiratorias. Es por ello que el binomio salud y vivienda es tan importante.

Para vivir en un hogar higiénico es necesario ir mucho más allá de la idea de mantener la casa limpia. Se han de tener en cuenta también el tipo de productos que utilizamos para desinfectar las estancias, los lugares donde se almacena la basura, la posible entrada de contaminantes y, por supuesto, el aire que se respira. Porque de poco nos sirve cuidarnos si no tenemos en cuenta la calidad del aire de nuestro hogar.Primero de todo, si queremos vivir en un hogar saludable y que nos proteja frente a enfermedades, lo que debemos hacer es llevar una estricta limpieza. Por ejemplo, siguiendo estos consejos:

- La cocina es imprescindible que, si queremos mejorar nuestra salud y que la vivienda nos proteja de enfermedades, la mantengamos en perfecto estado. El fregadero y las superficies donde secamos los platos pueden almacenar muchas bacterias y también originar moho o humedad. Hay que limpiar con regularidad todas las partes de la cocina.
- El cubo de basura es óptimo que lo podamos almacenar en otro lugar que no sea donde pueda generar malos olores, lo que significaría que algo en mal estado puede contaminar el aire. Si está a la vista o en nuestra estancia, hay que tirar la basura con frecuencia.
- Cuando usamos desinfectantes o quita grasas en nuestro hogar, es imprescindible airear la estancia. Para gozar de una buena salud y de viviendas que sean agradables para quienes las habitamos, es muy importante tener en cuenta que los productos químicos pueden ser un veneno si los respiramos con frecuencia. Además, pueden producir aire viciado.
- También hemos de cambiar con regularidad los paños que se utilicen para la limpieza. Todos los utensilios de limpieza han de mantener su higiene y evitar la formación de bacterias.
- No podemos obviar el cuarto de baño, donde la ducha ha de estar desinfectada, igual que el lavabo y la pila de lavarse las manos. En el caso de los lavabos es imprescindible una buena ventilación. Siempre es necesario contar con un extractor de aire de baño.
- Hemos de combatir la humedad no solo con la necesaria renovación del aire, sino también teniendo cuidado de cambiar las toallas o lo que tengamos mojado en cada momento. Por ejemplo, tender la ropa dentro de casa puede ser un problema para ello.
- Obviamente, las manos limpias también son muy importantes para mantener una óptima higiene en el hogar. Y es que todo lo que tocamos puede verse contaminado si no guardamos una higiene corporal.

Más allá de todo esto, es imprescindible recordar que no solo se trata de tener una casa limpia para cumplir con los valores de **salud y viviendas**. El aire que respiramos es tan importante como cualquier otro detalle de la limpieza de nuestras casas.

Concepto de hábitos de higiene

El aseo es una virtud, y se adquiere practicándolo en forma cotidiana. Podemos definirlo como la repetición de acciones de limpieza en la persona, atuendos y entorno (casa, animales domésticos con los que se convive, muebles, etcétera) respetando los recursos, o sea sin derrochar agua, ni usando productos que puedan dañar el medio ambiente, con el fin de preservar la salud.
Lavarse las manos con agua y jabón antes de comer, luego de viajar o de salir de compras, o de tocar dinero; bañarse en forma diaria, lavarse los dientes luego de ingerir alimentos, son hábitos de higiene personal, que se adquieren desde la más temprana infancia, en el núcleo familiar y se refuerzan o reeducan en la escuela.

Los buenos hábitos de higiene son esenciales para mantener la buena salud. Puede parecer una tontería, pero así es: la higiene previene de muchas enfermedades causadas por virus y bacterias, aunque lo cierto es que no siempre se toman las medidas necesarias. ¿Cumples con los hábitos de higiene diaria recomendados?

Responsabilidad La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder, que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo. Es considerada un valor y una cualidad del ser humano. Se refiere a una característica positiva de las personas, a través de la cual son capaces de comprometerse y actuar de una manera correcta.

Trabajo en equipo: El trabajo en equipo se define como la unión de dos o más personas organizadas de una forma determinada, las cuales cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de un proyecto. Nace como una necesidad de tener relaciones con otras personas para lograr retos que no se alcanzarían individualmente. Se origina también de la idea de agilizar y mejorar algunas condiciones que obstaculizan el desarrollo de tareas diarias y la consecución de objetivos en las organizaciones. Cuando se trabaja en equipo, se aúnan las aptitudes de los miembros y se potencian sus esfuerzos, disminuye el tiempo invertido en las labores y aumenta la eficacia de los resultados. Un grupo de personas se transforma en equipo en la medida en que alcanza cohesión. Para ello se han de crear lazos de atracción interpersonal, fijar una serie de normas que dirijan el comportamiento de todos miembros, donde la figura de un líder es fundamental, promover una buena comunicación entre el conjunto de integrantes, trabajar por el logro de los objetivos comunes y establecer relaciones positivas.

Presentación personal

Limpia aquellos objetos que más se tocan
Tanto en casa como en el cole, estamos constantemente tocando objetos y pomos de puertas y ventanas. Si no se limpian correctamente, pueden ser un foco de bacterias y virus y que antes de salir de clase se laven sus manos como hemos hablado antes. Sácale brillo al baño Otro de los imprescindibles de la higiene en el hogar y en la escuela es la limpieza del baño. Es el lugar de la casa y del cole donde más patógenos se acumulan. A la hora de higienizarlos, es imprescindible usar guantes u otro elemento de barrera que impida que los gérmenes acaben en las manos. Además, hay que ser muy minucioso en este aspecto, pues cualquier descuido puede provocar que proliferen las bacterias.

La presentación (presencia, imagen, estética) personal es el aspecto con el que se muestra una persona. A partir de ese aspecto el resto de la gente la juzgará, incluso inconscientemente (se estima que en menos de 300 milisegundos el cerebro forma la primera impresión al conocer una persona). La presencia personal se construye a partir de la vestimenta, aseo, peinado, accesorios, comportamiento, formas de hablar y moverse, como así también aspectos que no pueden modificarse como rasgos faciales, etnia, defectos, etc. Una presentación personal también puede ser impersonal, por ejemplo, a través del currículum para un trabajo, una carta de presentación, etc. Allí lo importante es la escritura, ortografía, antecedentes laborales y estudiantiles, etc.

Fuente: ttps://rolleat.com/es/higiene-en-el-hogar/

https://www.siberzone.es/blog-sistemas-ventilacion/salud-viviendas/

RECURSOS:

Recursos Humanos

- 5 promotores, 56 ciudadanos

Recursos físicos

- Escobas, traperos, recogedores, canecas. detergente ,hipoclorito limpiones

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el espacio las y los ciudadanos se mostraron receptivos en el taller y se logró dar cumplimiento al objetivo de Fortalecer hábitos y rutinas partiendo de la higiene mayor y menor, habitacional y zonas verdes áreas polifuncionales los y las participantes de comunidad de vida el rosario contribuyendo a la deshabituación de hábitos de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 52 ciudadanos, hombres 46 mujeres 5 ciudadanos que se identifican como población LGTBI 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Ofilena Cardenas

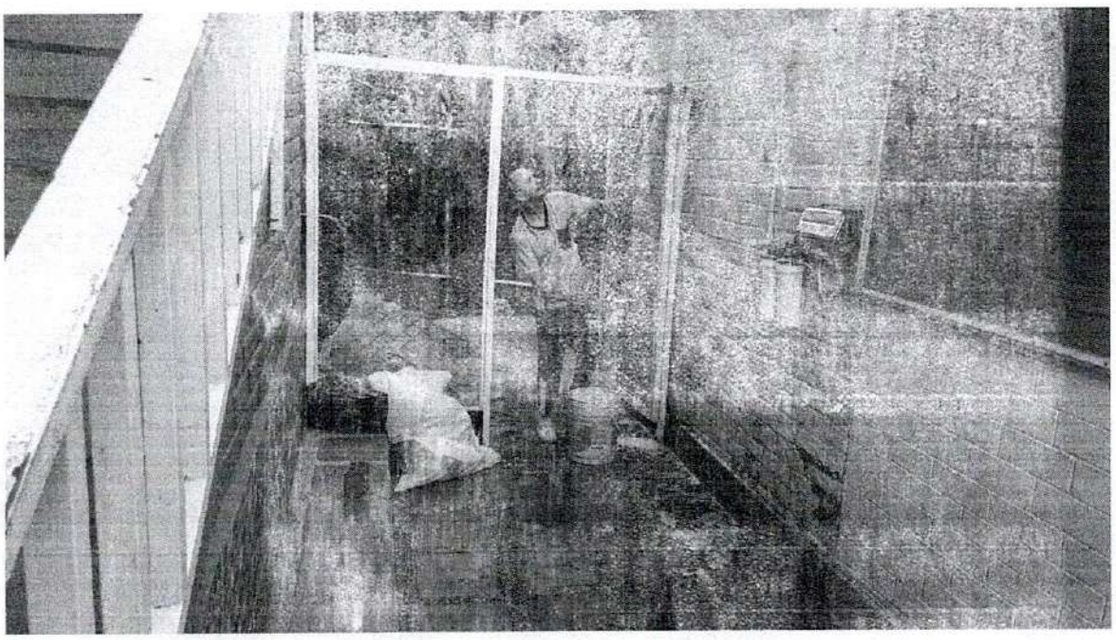
FIRMA COORDINADOR:

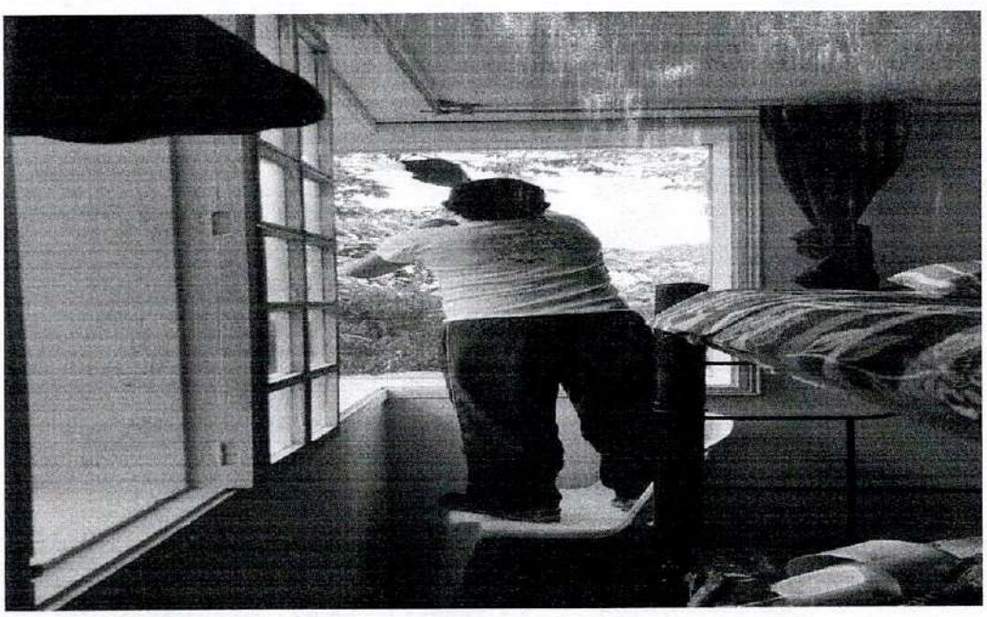
NOMBRE COORDINADOR: Jose Heney Diaz G

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

Jornada quincenal de limpieza e higiene de habitaciones y áreas comunes. (ORNATO)

Fecha: 25/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato

4. Fecha: 25/01/2025

5. Hora: 8:45 am 12:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	C	1032441047	SHANTAL RAMIREZ	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	52379789	CRISTINA SALGADO	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1030547452	ANA Bustrago	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Maricela B	
4	CC	5983523	Jofena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	52902309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	5.928120	ALEXANDER VILLA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	72082905	Wilson Prieto	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	10105504	Carlos Zuluaga	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80465552	Fernando Montaño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	10537108	Omar Bautista	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	8490469	Michael Valencia	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1015431959	Daniel Castillo	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1083937107	ALVARO PALLOO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1128046668	JOHAN COGOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1122726	Jhon Saira Perdomo	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80179009	Jhon RAMIREZ	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jhon JARO	
17	CC	1083994143	Norman Hernandez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1026555822	Diego Herrera	36	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego	
19	CC	1019009318	Arley Arenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80225914	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milena Cardenas

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Milena Cardenas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato

4. Fecha: 25/01/2025

5. Hora: 8:45 am 12:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	6893968	Jose Cerzo	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	80504988	Leonardo Tebio Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	79781127	Helberth Cuca	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	1060065558	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	1023835785	David Calio	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	75079944	Andres Castaño	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	1003703988	Oscar Rodriguez	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	74995804	Jair Perez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	3190362	FRANCISCO JULIO	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	45526060	Sandra Cardona	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	79918641	Alganero Velez C.	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	71758108	Jaime Alberto P	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	1014750478	JHONNY	26	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	70742388	LUIS FELIPE	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	8037858	CESAR SOLANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	80748039	Anderson MUNOZ	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38	CC	6594014	ALDER CARVAJANO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	CC	1033801824	ALEX FINIARTI	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	1083777372	DIEGO ALEJANDRO	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Milena

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Milena Cardenas

Autorizacion para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Ornato
4. Fecha: 25/01/2025
5. Hora: 8:45 am 12:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	1039775	Jesus Mayo	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
42	CC	1010055[illegible]	Carlos Zuluaga	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
43	CC	[illegible]	Hector Gonzalez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
44	CC	1010164[illegible]	Jorge Eliecer	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
45	CC	158880[illegible]	Alejandro S.	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
46	CC	1[illegible]420	Luis Mendez	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
47	C.C	79766077	Fernando Acero	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
48	CC	80744901	JORGE BETRAN	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
49	CC	79512037	Giovanny Malaver	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
50	CC	8003633	Andres Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
51	CC	1012328[illegible]	Andres Lozada	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
52	CC	8074684	Manuel Chaparro	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
53																
54			0													
55																
56																
57																
58																
59																
60																

13. Nombre del responsable: Milena Cardenas
14. Cargo o rol del responsable: Promotora Social
15. Firma del responsable de la actividad: Milena Cardenas

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Unidad Operativa:	**Comunidad de Vida El Rosario**
Fecha:	**25/01/2025**
Lugar:	**Vereda San Bernardo "Río"**
Horario:	**10:30 am**

OBJETIVO

Promover un espacio de recreación y esparcimiento, que permita el desgaste energético y la mitigación de estados de ansiedad y síndrome de abstinencia de las y los ciudadanos a partir de una salida extramural a realizar una caminata ecológico y al río ubicado en la vereda San Bernardo del municipio de Sasaima.

METODOLOGÍA

A partir de una metodología lúdico-terapéutica se llevará a cabo una salida para realizar una caminata ecológica en una zona aledaña a la comunidad de vida y al río ubicado en la vereda San Bernardo, para ello inicialmente se realizará una sensibilización a las y los ciudadanos acerca del objetivo de este tipo de salidas y la importancia de seguir las recomendaciones dadas por el equipo profesional. Inicialmente, se indicará que deben salir con ropa cómoda que les permita un fácil desplazamiento, así mismo, se mencionará que no pueden llevar elementos como bafles, cigarrillos o encendedores.

Se darán recomendaciones para la prevención de accidentes, como lo es, no alejarse del grupo, permanecer en zonas seguras, y abstenerse de estar en lugares profundos del río si no se cuentan con habilidades para el nado. Por otro lado, se indicará que es necesario cumplir con los horarios de salida y regreso y en caso de lluvia no será posible dar total cumplimiento a la actividad.

Luego de llegar al lugar en el que se desarrollará la actividad, se indicará el significado del "aquí y el ahora", mencionándoles que en espacios como el río se pueden llevar a cabo ejercicios de respiración, de relajación y de centrar la atención en un estímulo a la vez, buscando con esto fomentar estados de tranquilidad, consciencia plena y disminuir estados de ansiedad o síndrome de abstinencia.

Finalmente, se generará un espacio libre para el disfrute de los y las ciudadanas en el rio, siguiendo las recomendaciones y precauciones de cuidado. Así mismo, al cumplir con el tiempo de la actividad se solicitará, iniciar el retorno a la comunidad de vida.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
10:20 am	Saludo de bienvenida, socialización de recomendaciones generales para la salida
10:30 am	Sensibilización sobre el "Aquí y el ahora" y los ejercicios de consciencia plena que se pueden realizar
10:40 am	Toma de listado de asistencia de las personas que saldrán a la actividad
10: 45 am	Salida hacía el lugar de desarrollo de actividad
12:00 pm	Retorno a la comunidad de vida

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.
- Hospital Hilario Lugo de Sasaima - Cuerpo oficial de Bomberos de Sasaima - Policía Nacional de Sasaima.

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)

Durante la actividad, las y los ciudadanos siguieron las recomendaciones dadas por el equipo profesional que acompañó la actividad, no se presentó ninguna novedad o situación que alterará la convivencia o el óptimo desarrollo de los ejercicios programados. Así mismo, se logró dar cumplimiento al objetivo de promover un espacio de recreación y esparcimiento, que permita el desgaste energético y la mitigación de estados de ansiedad y síndrome de abstinencia de las y los ciudadanos a partir de una salida extramural a realizar una camita ecológica y al río ubicado en la vereda San Bernardo del municipio de Sasaima. Así mismo, se contó con la participación de 20 ciudadanos y ciudadanas, distribuidos de la siguiente manera 5 mujeres, 2 de ellas se reconocen como parte de la comunidad LGBTI y 15 hombres, uno de ellos se reconoce como parte de la comunidad LGBTI

Nombre del Profesional responsable de la salida:
Daniela García Ramírez

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Caminata ecológica

4. Fecha: 25/01/2025

5. Hora: 10:30 am

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1128048663	JOHANN COGOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	59835623	Loicne Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	52902397	Claudia Acosta	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1026588	Diego [illegible]	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80374480	JORGE BETRAN	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79579464	Alvaro Cabrera	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	3190362	FRANCISCO JULIO	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	8015635	Jhon Freddy Z	25	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	45526068	milena C	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					milena c	
10	CC	3246[illegible]	MARIELA SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					MARIELA	
11	CC	52766388	Sandra Tejo	45.	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra T.	
12	CC	1018655[illegible]	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1020559[illegible]	yorman Hernandez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79833163	Edwin Barreto	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1014[illegible]	Daniel [illegible]	29	No aplica	No aplica	No aplica			X					Daniel Arias	
16	CC	1752[illegible]	Luis Mendez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis Mendez	
17	CC	79585367	Freddy Velasquez	50	No aplica	No aplica	No aplica			X					Freddy M	
18	CC	1[illegible]	[illegible]	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	19482048	Edgar Rizo T	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Edgar Rizo.	
20	CC	8[illegible]	[illegible]	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga.

15. Firma del responsable de la actividad: DANIEGR.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario		**FECHA:** 25/01/2025	**HORA:** 02:00 PM 04:00 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Yerid Chinchilla Martínez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: TARDE DE PELICULA

OBJETIVO GENERAL: Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico ampliando la mirada sobre la realidad y problemática del crimen organizado en México, a través del cine foro como una herramienta y recurso metodológico que permite el dialogo entre participantes y la obra audiovisual.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Moderar un debate en torno a las opiniones de las participantes frente a la proyección audiovidual.
- Aterrizar el contexto de la obra audiovisual en la realidad colombiana desde lo global a lo local.
- Generar procesos reflexivos y lenguajes de cambio en relación a las problemáticas identificadas.

METODOLOGÍA: se llevará a cabo el taller de formación como una actividad de carácter pedagógico orientada hacia la promoción del pensamiento crítico de las y los ciudadanos en el servicio de comunidad de vida el Rosario. La actividad se enmarca en la línea de atención 1 del anexo técnico y del componente de atención integral para el desarrollo humano, desarrollo personal para la inclusión social.

Adecuación: Se organiza junto a los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan equipos tecnológicos para su función.

Momento 1: Introducción al recurso metodológico, el cine foro como herramienta pedagógica; se invita al grupo al escenario de participación socializando los objetivos que se quieren alcanzar con la proyección de una obra audiovisual.

Momento 2: Socialización de la obra y preguntas orientadoras; se socializa el contenido de la obra audiovisual *El Infierno* es una película mexicana escrita, producida y dirigida por Luis Estrada, protagonizada por Damián Alcázar. La cual narra la problemática del crimen organizado en México, la cual construye una crítica negativa al gobierno al gobierno de turno de ese entonces, y a las condiciones sociales que ocasionaron la guerra contra el narcotráfico durante dicho gobierno. Las preguntas orientadoras son: ¿Cómo asocia la realidad mexicana expuesta en la película con el contexto colombiano? ¿Cuáles son los resultados de la guerra evidenciada en la película? ¿Qué aprendizajes obtiene de la obra audiovisual proyectada?

Momento 3: Retroalimentación y cierre; se modera la discusión y la participación orientando el ejercicio hacia la promoción del pensamiento crítico y hacia la generación de procesos reflexivos en torno a la importancia de las decisiones personales partiendo de las motivaciones intrínsecas de cada sujeto como parte de un contexto social que influencia pero que no determinada la toma de decisiones.

Reacondicionamiento del espacio: se solicita apoyo al grupo para dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a los ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

CINEFORO: es correcto afirmar que no basta con ver una película desde una actitud pasiva, hay que analizarla desde una mirada crítica que permita sacar provecho a todo su potencial educativo (Bonilla, Loscertales y Páez, 2012), para alcanzar este objetivo, el uso de cineforos como herramienta pedagógica brinda el espacio de observar de manera crítica una cinta cinematográfica, al contar con dos momentos de desarrollo, la proyección de la película y su consiguiente discusión (Bonilla, 2018), esto propicia el protagonismo y reconocimiento mutuo de los jóvenes, al posibilitar la confrontación y el diálogo como medios para la construcción de argumentos propios basados en la realidad articulada en las voces de diferentes sujetos (Ortiz, Romero y Pabón, 2019, p. 84). El cineforo potencializado por medio de la pedagogía crítica puede jugar un papel importante en el desarrollo de la capacidad crítica del alumnado. Paulo Freire, uno de los principales propulsores de la pedagogía crítica, considera el acto educativo como una práctica de libertad que permite al alumnado reconocer sus experiencias propias y el contexto social en el que estas ocurren, dando origen a personas conscientes de su realidad, comprometidas con su transformación (Monsalve y Ruiz, 2021) y con las herramientas suficientes para hacer frente a situaciones de poder que les colocan en un estado de opresión, dirigiéndose hacia la construcción de una cultura emancipadora, que permita realizar derechos en un contexto de autonomía, democracia y libertad.

DECONSTRUIR-CONSTRUIR-RECONSTRUIR: Deconstruir, construir, reconstruir son así procesos coexistentes, sin que ninguno tenga una posición dominante con respecto al otro. Hemos preferido, a diferencia de Derrida, usar el concepto de deconstruir, dado que de tiene el sentido denotativo de determinar de qué está hecho algo, de demostrar sus contenidos. El momento de deconstruir es el de determinar cómo se ha ido construyendo la situación problema y también qué preconceptos, representaciones, prejuicios, supuestos están operando como barreras u obstáculos para intentar, desde la situación construida, reconstruir mediante nuevas prácticas una situación superadora.

LENGUAJE: Ahora diré algo sobre el lenguaje. Aunque corrientemente hablamos del lenguaje como de un sistema de signos o símbolos de comunicación, en el momento en que queremos entender el lenguaje como un fenómeno propio del ser vivo, o asociado al ser vivo en términos de símbolos, nos encontramos con que el problema está en comprender cómo surge el símbolo. El lenguaje se constituye cuando se incorpora al vivir, como modo de vivir, este fluir en coordinaciones conductuales de coordinaciones conductuales que surgen en la convivencia como resultado de ella; es decir, cuando las coordinaciones conductuales son consensuales. Toda interacción implica un encuentro estructural entre los que interactúan, y todo encuentro estructural resulta en el gatillado o desencadenamiento de un cambio estructural entre los participantes del encuentro. El resultado de esto es que, cada vez que hay encuentros recurrentes, hay cambios estructurales que siguen un curso contingente al curso de éstos. Esto nos pasa en el vivir cotidiano, de tal modo que, aunque como seres vivos estamos en continuo cambio estructural espontáneo y reactivo, el curso que sigue nuestro cambio estructural espontáneo y reactivo se hace contingente a la historia de nuestras interacciones.

PRÁCTICAS DIALÓGICAS: Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos: ambos conceptos, prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos, se enmarcan en los campos de las ciencias sociales, la sociolingüística y las prácticas psicosociales. Contienen perspectivas de abordajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que, en sus trabajos investigativos, reflexivos y de intervención integran planteamientos, especialmente, de las perspectivas: sistémica, construccionista social y filosofía del lenguaje. Más aún, son construcciones complejas cuyo foco de atención es lo dialógico y lo relacional, desde donde las personas en interacción producen acciones creativas para afrontar situaciones difíciles en sus vidas, tal como puede verse en aquello que comúnmente es denominado momentos de crisis."

"Las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos son formas de lenguajes que utilizan diversas comunidades sociales, con el fin de expresar algo sobre algo o alguien. Ambas se co-construyen en la interacción humana y están presentes en los diálogos entre hablantes cuando intercambian diversas ideas sobre asuntos comunes o diferentes, cuyas expresiones verbales y no verbales contienen las voces creadas en la historia de vida de cada hablante. Al estar presentes en las formas de lenguaje y de vida de los sujetos, las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos acompañan las conversaciones y los diálogos externos e internos de las personas para crear significados, cuya interpretación sólo es posible en un contexto interactivo articulado a las formas de vida del ser humano y de su forma de expresar. Como dice Wittgenstein (2007), las expresiones tienen relación con la localización corporal, es decir, lo que tiene que ver con el impacto fisiológico de la expresión. En este sentido, las palabras unidas a la expresión del rostro humano son significativas y orienta los significados y los sentidos de lo que es recordado y la manera como se recuerda."

"Las prácticas dialógicas como los códigos son formas de lenguajes, conexiones sociolingüísticas entre los hablantes que regulan las interacciones y reflejan patrones relacionales, cuyas características están ligadas al contexto interactivo co-construido por las personas. Los códigos que acompañan las prácticas dialógicas de los hablantes son el resultado de un aprendizaje que adquiere todo sistema humano en sus relaciones familiares y sociales y, en este ámbito, tienen la posibilidad de transformarse. Cuando en una práctica dialógica prima una forma de código para acompañar y regular las relaciones, esta forma sociolingüística puede mantener o transformar las experiencias cotidianas de los sujetos dentro del sistema familiar (Sánchez-Jiménez, 2013, 2015, 2016; Patiño-López, 2017).

En este marco epistemológico, la creación de significado, la experiencia y el conocimiento son procesos constructivos con capacidad potencial de transformar las pautas de relación social entre las personas. Desde la diversidad de diálogos, la creatividad y las oportunidades dialógicas cada quien explora la emergencia de alternativas para salir de los conflictos y problemas, la creación de nuevas formas de relación hacia soluciones satisfactorias, las innovaciones y el reconocimiento de los recursos que transforman tanto las conversaciones como a quienes participan en el proceso (Fried- Schnitman, 2008). Es decir, el cambio emerge cuando las personas obran desde la creatividad, el reconocimiento, la integración de diálogos, las oportunidades para co-construir nuevos contextos y nuevos proyectos de vida tanto personales como familiares. Bajtín plantea que los diálogos son tan amplios, múltiples, diversos y complejos que no puede haber un plano único para su estudio. La diversidad de ellos depende de su tema, situación y participante. Van en la combinación de voces propias y ajenas, lo que se construye entre el yo y lo otro, en lo que da identidad a las personas (Bajtín, 1997, 2000, 2011; Bubnova, 2006; García, 2012). Por lo tanto, es en el diálogo donde la identidad de las personas y sus relaciones se construyen, permanecen o se transforman."

FUENTES:

- Vega Sosa, A. D. Cine foros y educación cultural. Educación y ciencia. 2023.
- Sánchez-Jiménez, M. H. (2017). Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos: crisis y cambios familiares en contextos dialógicos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (2), pp. 1179-1190. DOI:10.11600/1692715x.1522615122016

- Sánchez, María Hilda. 2013. Conversaciones terapéuticas que acompañan las transformaciones sociolingüísticas en las relaciones sociofamiliares. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 5: 160-185.
- Sánchez, M.H. (2014). Movimientos conversacionales terapéuticos del problema al cambio y creaciones sociolingüísticas. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 6, 191-210

RECURSOS:

- Libros y artículos; equipo pc portátil y televisor; listado de asistencia; cámara o celular con cámara.

RESULTADOS:

Cualitativos: se logra contar con una participación activa de parte de la población permitiendo analizar desde una mirada crítica la reproducción audiovisual del cine, lo que favoreció la producción de un debate argumentado y soportado en experiencias personales que dejaron en evidencia realidades y problemáticas del crimen organizado en Colombia, y del cómo de ese fenómeno social afecta los espacios microsociales.
Cuantitativos: se contó con la participación total de 53 personas, de las cuales 49 corresponden al sexo hombre y 4 al sexo de la mujer. De la totalidad de hombres, 2 personas se reconocen en su diversidad relacionada a orientación sexual homosexual, los mismos manifiestan reconocerse dentro del género femenino y mujer transgénero, y el restante de personas se reconocen como heterosexuales dentro del género masculino. Por su parte, las 4 mujeres, se reconocen dentro del género femenino y heterosexuaes como parte de su identidad sexual.
Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 53

FIRMA DEL RESPONSABLE: Hilda Y. Sánchez M.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

Registro fotográfico: 25/01/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tarde de película
Línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.
Momento: Grupo de Formación.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Tarde de película

4. Fecha: 25/01/2025

5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80721391	adolfo Montaño	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					adolfo	
2	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1033905184	ALEX RINARA	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80373577	CESAR SONIANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80248426	RAFAEL RIDAO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					RAFAEL	
6	CC	7191864	Olgando Velasco	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7504979641	Fredies Castaño Gra	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	52860586	MAYERLY SANCHEZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					MAYERLY	
9	CC	80748089	Anderson Muñoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Anderson	
10	CC	80765552	Fernando Montano	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	10532108	Omar Restrepo	70	No aplica	No aplica	No aplica			X					O.M.	
12	CC	79374180	JUAN MOZO	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80746821	Manuel Chaparro	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79957655	Julio Cieza	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79869424	Efrain Apont	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80070633	Andres Ibañez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	6549014	Arley ZAMORANO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79769127	Heriberth Suarez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79941358	Henry Cieza	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1015484358	ALEJANDRO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Haider Chinchilla

14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social

15. Firma del responsable de la actividad: Haider Ch.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario | 4. Fecha: 25/01/2025 | 5. Hora: 02:00pm

3. Tema / Actividad: Tarde de película

No.	6. Documento identificacion de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELEFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	80253514	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	1030541452	ANA Buitrago	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	52379789	CRISTINA SALGADO	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	79895860	JAIR YEPES	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	11223267	jhon faira perdomo	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	1128046463	JOHAN COGOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	80129009	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	6883968	Jose Cotzo	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	1015631937	Daniel Castillo	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	79259688	Fabio Daraipo	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	1026552582	Diego Armando Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	1018465350	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	1019045113	Arley Arenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	80913495	JESUS Olmedo	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	1077423	LUIS ALBERTO	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	80034464	Oscar Javier H.	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	7629415	[illegible]	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38	CC	79881900	Luis Cardenas	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	CC	79816466	Jose eliecer	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	80374804	JORGE BETRAN	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Haider Chinchilla

14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podra realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/policias_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminacion.

Entiendo que para revocar o modificar esta autorizacion, asi como para consultar los datos all almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Pagina: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Tarde de película

4. Fecha: 25/07/2025

5. Hora: 02:00 pm

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	1047447535	Ronald Melendez	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
42	CC	80156655	JHON GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
43	C.C	80504480	Leonardo Fabio M.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
44	CC	3907311	Rodolfo Betancu	410	No aplica	No aplica	No aplica			X						
45	CC	1012218691	Andres Rozada	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
46	CC	1083733575	David calvo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
47	CC	1136912791	David Navarro	413	No aplica	No aplica	No aplica			X						
48	CC	79512039	Giovanny Malaver	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
49	CC	79960546	JUAN C. Garcia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
50	CC	80117370	MANUEL BAUTISTA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
51	CC	1032444027	SHANTAL RAMIREZ	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
52	CC	Cedula	Michael Valencia	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
53	CC	79631342	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
54				0												
55																
56																
57																
58																
59																
60																

13. Nombre del responsable: Haideo Chinchilla

14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social

15. Firma del responsable de la actividad: Haideo Y. Chinchilla

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_sdis_03_09_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 26/01/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 04:00 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**		Daniela García Ramírez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación para el egreso:

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer en las y los ciudadanos que se encuentran en proceso de preparación para el egreso, habilidades, capacidades y estrategias que les permita el afrontamiento de situaciones o eventos de la cotidianidad que podrían llegar a ser factores asociados a una reincidencia o recaída por consumo de sustancias psicoactivas, a través de un espacio de diálogo y reflexión

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Orientar a las y los ciudadanos en la identificación de los factores protectores con los que cuentan para la prevención de recaídas y que mitigan los factores de riesgo.
- Identificar los factores disparadores del deseo de consumo a fin de que las y los ciudadanos pongan en práctica las estrategias para afrontar de manera asertiva y oportuna las situaciones desencadenantes que pueden llevar a la recaída
- Brindar un espacio de diálogo y escucha activa en el cual los y las ciudadanas manifiesten las inquietudes respecto a la prevención de recaídas.

METODOLOGÍA:

Se utilizará la metodología psicoeducativa, la cual permitirá el fortalecimiento de habilidades en las y los ciudadanos que conlleven a minimizar el riesgo de recaídas de durante y posterior al egreso de la comunidad de vida. Esta actividad se desarrollará a partir de la Línea de atención II: promoción de la inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades, en un grupo focal vinculando a las y los ciudadanos de etapas 4 y 5.

Adecuación

Se convocará a las y los participantes de momentos 4 y 5 que se encuentran en proceso de preparación para el egreso a asistir al espacio que se llevará a cabo en la sala de tv de casa 2, se ubicarán las sillas en mesa redonda a fin de que se logre una interacción entre todos los participantes, promoviendo el diálogo y la escucha activa.

Primer momento

Para iniciar el espacio se brindará un saludo de bienvenida y se mencionará el objetivo del grupo focal, así mismo se solicitará a cada participante que indiqué su estado de ánimo, el momento en el que se encuentra, los avances más significativos obtenidos en el proceso de crecimiento y desarrollo personal y los temores que se pueden generar al pensar o asumir el egreso de comunidad de vida.

Segundo Momento

Posterior a generar el espacio de escucha a cada participante se procederá a brindar una orientación por medio de la explicación de los factores de riesgo haciendo uso del manual para la prevención de recaídas, posterior a brindar las explicaciones básicas, se hará una reflexión asociada a la prevención de recaídas, a partir de evidenciar e identificar los factores protectores o aquellos que llevan a la mitigación de las situaciones de riesgo, promoviendo el crecimiento personal y el bienestar individual.

Tercer momento

Luego de haber generado el espacio de escucha se procederá a que las y los ciudadanos puedan compartir con sus compañeros cuáles son esos factores de riesgo que identifican pueden presentarse posterior al egreso de la comunidad de vida, mencionando la importancia de que identifiquen e indiquen aquellos factores protectores que pueden incidir positivamente en sus procesos posterior al egreso para prevenir o afrontar una posible recaída por consumo de sustancias psicoactivas. Al finalizar se harán grupos de trabajo, en los cuales deberán contestar las preguntas indicadas en la guía que les fue entregada al inicio del espacio, a fin de que puedan compartir aquellos aprendizajes adquiridos durante el espacio.

Reacondicionamiento del espacio

Se solicitará a las y los ciudadanos organizar el espacio y los elementos utilizados

Temas

Prevención de recaídas

La prevención de recaídas es la parte más importante de la terapia para el paciente con problemas de adicciones. Su objetivo es identificar situaciones de alto riesgo para la vuelta al consumo, entrenamiento

en habilidades de afrontamiento para situaciones de riego, entrenamiento en estrategias para afrontar el craving y los pensamientos asociados al consumo de sustancias (Luengo, Romero y Gómez-Fraguela, 2001).

El paciente debe aprender conductas alternativas al consumo. También se le entrenará en afrontar los consumos puntuales o caídas para evitar que esta conducta se prolongue en el tiempo y se convierta en una recaída.
Existen muchos estudios que demuestran la eficacia de la prevención de recaídas en el tratamiento de la dependencia de sustancias.

La terapia de grupo es una herramienta muy importante que los pacientes deben utilizar, ya que en ella se fomenta el sentimiento de pertenencia a un grupo y hace que los pacientes se liberen del estigma asociado a esta enfermedad, razones por las que aumentan su autoestima y estado de ánimo y hace que mejoren su grado de compromiso con el proceso terapéutico.

En la prevención de recaídas es especialmente importante el reconocimiento de las señales de riesgo por parte del paciente, ya que le ayuda a reconocerlas a tiempo y poder actuar en consecuencia.

Gorski y Miller (1986) identificaron 11 síntomas de recaída. Cuando tiene lugar una recaída no tienen por qué estar presentes todos, pero es frecuente la presencia de muchos de ellos:

1. Un **cambio de actitud** en el que el paciente siente que participar en el programa de recuperación ya no es necesario o se produce un cambio en una situación de la vida cotidiana que señala un evento potencialmente estresante.
2. **Tensión elevada**. El paciente tiene dificultad para pensar, manejar sentimientos y emociones, enfrentar el estrés, dormir, sentimientos de vergüenza, culpa, desesperanza, etc.
3. Regreso a la negación, en particular en lo relacionado con el estrés. Se observa al paciente estresado, pero se niega a hablar de ello o niega su existencia.
4. Una **recurrencia de los síntomas de abstinencia**, que son especialmente propensos a ocurrir en momentos de estrés. Son peligrosos porque el paciente puede recurrir al consumo de alcohol para encontrar alivio de los síntomas.
5. **Cambio de comportamiento.** El paciente comienza a actuar de manera diferente, a menudo después de un período de estrés y se observa un cambio en la rutina diaria.
6. Ruptura social. La estructura social que el paciente ha desarrollado comienza a cambiar. Por ejemplo, ya no se reúne con su entorno no relacionado con el consumo, o se retira de su familia.
7. **Pérdida de la estructura**. La rutina diaria que el paciente ha construido en el programa de recuperación se altera. Por ejemplo, duerme demasiado tarde, se salta las comidas, o no realiza cuidados higiénicos.
8. **Pérdida de juicio**. El paciente tiene dificultad para tomar decisiones o toma decisiones que son muy imprudentes. Puede haber signos de entumecimiento emocional.
9. **Pérdida de control del comportamiento**. El paciente comienza a tomar decisiones irracionales y no es capaz de interrumpir o alterarlas.
10. **Pérdida de opciones**. El paciente se siente estresado y cree que las únicas opciones son reanudar el uso de drogas o sufrir un colapso emocional o físico extremo.
11. **Recaída**, en la que se reanuda el uso de la sustancia.

Janis y Mann (1982), desarrollaron un modelo centrado en "la toma de decisiones en conflictos", en el que describen cinco patrones de afrontamiento decisional: adherencia sin conflicto, cambio sin conflicto, evitación defensiva, hipervigilancia y vigilancia. Explican que la persona al tomar una decisión importante experimentará estrés, lo cual influirá en la decisión que tome. Dos de los patrones que desarrollan se consideran relevantes en el proceso de recaída: 1. Hipervigilancia; este patrón puede ser provocado por el estrés, generado en situaciones consideradas de alto riesgo; la persona, en lugar de valorar alternativas y buscar información necesaria, escoge en forma apresurada involucrarse en la conducta adictiva para encontrar rápidamente alivio. 2. Evitación defensiva; se fundamenta en delegar la responsabilidad y en atenuar las contradicciones de las alternativas escogidas (racionalizaciones y negociaciones), como un plan encubierto dirigido a la recaída; como si el individuo intentara evitar ser consciente de ello, un mecanismo defensivo ante la ansiedad y la culpa asociadas a la realización de la conducta adictiva. En este sentido, el proceso hacia la reincidencia puede ser guiado por decisiones aparentemente sin importancia, hasta colocarlo al borde de la recaída.

Situaciones o Estímulos de Alto Riesgo

Las situaciones o estímulos de alto riesgo, tienen una función central dentro del modelo de "recaídas" desarrollado por Marlatt (citado en Casas y Gossop, 1993), quien de acuerdo con los resultados obtenidos en un estudio sobre condicionamiento aversivo hacia la bebida en 1978, identificó la presencia de ocho factores al momento de producirse un episodio de recaída; dichos factores también han sido identificados en muchos otros estudios como los realizados con consumidores de heroína, jugadores compulsivos, fumadores, bulímicos (Marlatt y Gordon, 1980). Dichos factores se han clasificado en dos categorías: Activación de las creencias básicas relacionadas con las drogas Estímulos de alto riesgo (internos o externos) Pensamientos automáticos DESEO DE CONSUMIR / IMPULSO Creencias facilitadoras (permiso) Centrarse en las estrategias instrumentales (acción) DESLIZ 11 1. Intrapersonales o internos: Estados emocionales negativos y positivos, estados físicos negativos, control personal, deseos intensos y

tentaciones. 2. Interpersonales o externos: Conflictos interpersonales, presión social hacia el consumo y celebración. Los estímulos o factores de alto riesgo acompañan siempre a las personas en su vida cotidiana, pero retoman mayor significancia cuando la persona se encuentra en proceso de recuperación y sobre todo cuando la persona está altamente comprometida con su propósito de mantener la abstinencia. Una situación de alto riesgo es entendida, en términos generales, como cualquier situación (incluidas las reacciones emocionales derivadas de tal situación) que representa una amenaza para la sensación de control que tiene un individuo y que aumenta el riesgo, en este caso de una recaída. Feldman (2000), plantea que las causas que pueden llevar a la recaída son situaciones multifactoriales y no la consecuencia a un factor aislado. Los diferentes factores que contribuyen a la generación de una probable recaída, según la autora son: · Estados de ánimo (enojo, ansiedad, depresión, aburrimiento, soledad, culpa, vacío, etc.). · Conductuales (falta de habilidades para resolver problemas, habilidades sociales, manejo del tiempo libre, etc.). · Cognitivas (actitudes, creencias, expectativas relacionadas al uso de drogas, y la recuperación, baja autoeficacia, etc.). · Ambientales y relaciones interpersonales (disponibilidad a la droga, presión social sea directa o indirecta, no contar con un soporte positivo, realizar cambios importantes en la vida, conflictos interpersonales, etc.). · Fisiológicas (severidad de la adicción, enfermedades físicas, dolor físico, intenso urgente por consumir o craving, etc.). · Psicológicas y psiquiátricas (trastornos mentales o de personalidad, problemas psicológicos no resueltos, otras conductas compulsivas, etc.). · Espirituales (culpa y vergüenza excesiva, falta de significado y propósito en la vida, sentimientos de vacío, dificultad para disfrutar la vida, lejanía con personas significativas, etc.). Así pues, los estímulos de alto riesgo pueden ser diversos y varían de una persona a otra según se presente la situación y las características personales con las que enfrenta dicha situación. Cuando varios estímulos internos y externos le traen a la persona recuerdos asociados a la adicción, activan en él deseos de consumo; sin embargo, si la situación no significa una amenaza seria a su sensación de autocontrol, entonces no habrá riesgo para el mantenimiento de la abstinencia; pero si dichos estímulos son suficientemente intensos, y la persona se expone a ellos por un tiempo suficiente y, además, se dan en un entorno o ambiente propicio, es decir que los potencie, entonces, la conjunción de dichos elementos incrementarán los deseos (conformados por recuerdos, imágenes, pensamientos, sensaciones, emociones), hasta generar altos niveles de apetencia e impulsos, constituyéndose en una seria amenaza para la sensación de autocontrol, trasformándose en alto riesgo para una recaída. Luego ocurre el procesamiento de información o proceso cognitivo, un proceso donde se evalúa la situación, examinando las ganancias y pérdidas (a corto y largo plazo), lo que implica una situación de afrontamiento decisional: consumir o mantener la abstinencia; en este momento es cuando algunos mediadores cognitivos entran en juego: la autoeficacia y la toma de decisiones, ¿la persona se siente y es capaz de enfrentar las situaciones de alto riesgo? ¿Qué patrón de afrontamiento decisional asumirá frente a dicha situación? En este sentido, los estímulos influyen en las decisiones que toma una persona; no desencadena la conducta adictiva automáticamente. Como resultado de esa evaluación no queda más que optar por cuál camino seguir: mantener el propósito de abstinencia, abandonar tal propósito o aplazarlo. Como ya se mencionó, los índices de recaídas de las personas con problemas de adicción a las diferentes sustancias son elevados. Una posible explicación de por qué ocurre ésto, es que estas personas no sean capaces de reconocer las situaciones como de riesgo, porque no están lo suficientemente atentas a dichas situaciones o porque sea una nueva situación para ellas, por lo que no conocen las respuestas adecuadas para enfrentarlas o no sean capaces de usar estrategias de protección aunque las conozcan o porque se encuentran en un estado emocional demasiado intenso; existen pues una gran variedad de razones que llevan a las personas a recaer en el consumo. 12 Sin embargo, el aspecto más importante en este dilema, es que no hay que esperar a que las situaciones de alto riesgo tomen un curso no deseado; si se tiene en claro que la recaída en un proceso y cuáles son los principales elementos que intervienen, entonces también es claro que la persona en recuperación puede actuar con anticipación ante las situaciones de alto riesgo (internas y externas) que en un momento dado las colocan al borde de la recaída; dicho de otra manera, es hacer lo que comúnmente se conoce como prevenir las recaídas. Ello implica, un proceso donde el individuo se capacite en la identificación y anticipación de los eventos que lo ponen en riesgo de consumir nuevamente y aprenda a controlarlos.

Fuentes:

Maria Robles (2020) prevención de recaidas, tomado de https://mariarobles.es/prevencion-de-recaidas/
Prevencion de recaidas (2010) tomado de: http://www.intranet.cij.gob.mx/archivos/pdf/materialdidacticotratamiento/manualprevrecaidas.pdf

RECURSOS:

Físico:

- Sillas, reproductor de audio y video, tablero acrílico, marcadores borrables, computador y guías del manual para la prevención de recaídas

Humano:

- Profesional en psicología, ciudadanos y ciudadanas.

RESULTADOS:

Cualitativos

Durante la actividad los ciudadanos se mostraron receptivos y colaboradores, sus argumentos fueron asertivos y lograron realizar los ejercicios de reflexión y diálogo propuestos, en donde mencionaron que las actividades de preparación para el egreso son necesarias y les permite reforzar temas que tal vez han abordado antes, pero que por la dinámica de la comunidad y otros aspectos probablemente no han implementado del todo; se logró dar cumplimiento al objetivo propuesto de fortalecer en las y los ciudadanos que se encuentran en proceso de preparación para el egreso, habilidades, capacidades y estrategias que les permita el afrontamiento de situaciones o eventos de la cotidianidad que podrían llegar a ser factores asociados a una reincidencia o recaída por consumo de sustancias psicoactivas. A través de la actividad fue posible identificar que los participantes cuentan con estrategias y herramientas para afrontar situaciones de riesgo, no obstante, es necesario continuar generando espacios en los cuales las y los ciudadanos logren realizar el fortalecimiento de sus estrategias y habilidades.

Cuantitativos

Se contó con la participación de 12 ciudadanos hombres.

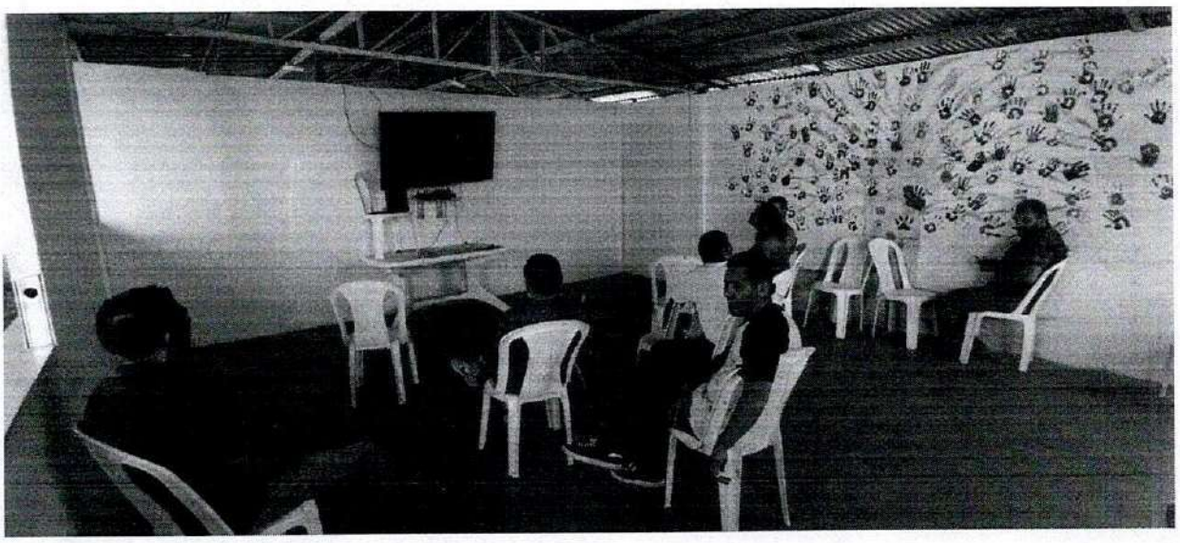
FIRMA DERESPONSABLE: Angela Garcia

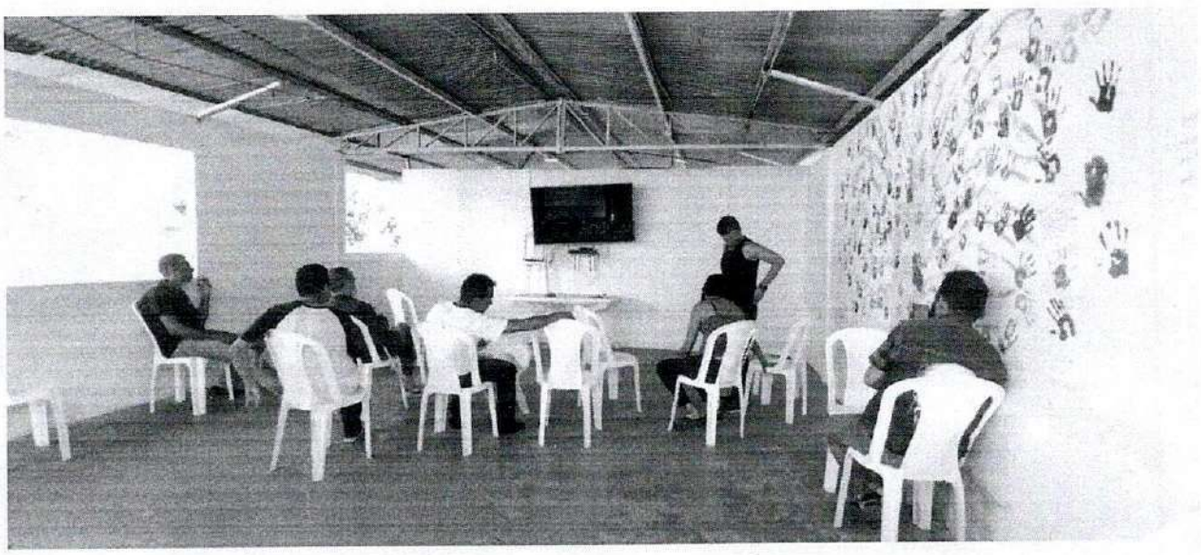
FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Heney Diaz G

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación para el egreso
Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades
Fecha: 26/01/2025
Grupo focal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Preparación Para el egreso

4. Fecha: 26/01/2025

5. Hora: 2:00PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	3507734	Adolfo Botanco	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	71755108	Jaime Alberto	50	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jaime	
3	CC	90504980	Leonardo Fabio Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1017207114	JHONNY ESPITIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					JHONNY	
5	CC	1136410791	DAVID NOVOA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					DAVID	
6	CC	79839200	Johan Cardenas	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7209605	WILSON VICTO	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79512039	Giovanny Molaver	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					Giovanny Molaver	
11	CC	79881900	Luis Cárdenas	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80378773	CESAR SANTA	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: DANIELAGR

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_s_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	26 ENERO 2025
Lugar:	IGLESIA CATOLICA
Horario:	9:45 AM-11:30 AM

OBJETIVO

Promover espacios de espiritualidad y reflexión con los y las participantes a través de un encuentro en la iglesia católica del Municipio de Sasaima, Cundinamarca, con el fin de escuchar la palabra de Dios, permitiéndoles reflexionar sobre la importancia de seguir fortaleciendo su proceso de desarrollo personal.

METODOLOGÍA

La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdica pedagógica, que favorece el fortalecimiento de competencias que motiven a los ciudadanos a desarrollar acciones de índole reflexivo, basado en la espiritualidad, escuchando la palabra de Dios, motivándolos a seguir con su proceso de desarrollo personal.

En primer momento se socializará la información general de la actividad a la población, y se tomará el listado de las y los ciudadanos que asistirán a cargo del área de promotoría, posteriormente se les indicará que es importante tener presente para la salida a la iglesia católica, no se podrá fumar, mantener una buena convivencia con sus pares y la comunidad, no separarse del grupo y atender las recomendaciones del equipo profesional y promotoría.

En segunda instancia se realizará desplazamiento hasta la iglesia católica del Municipio de Sasaima en ruta salud.

Luego de salir de la iglesia católica, se aprovechará para apreciar el espacio y la naturaleza, posteriormente se realizará desplazamiento a la comunidad de vida.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
8:30 AM	Explicación de las normas de convivencia para la salida
9:00 AM	Desplazamiento hasta la iglesia católica en la ruta salud.
10:00 AM	Encuentro misa dominical
11:00 AM	Salida misa
11:10 AM	Espacio para compartir en el parque, apreciación de la naturaleza
11:25 AM	Llamado a lista de los participantes para subir a la ruta.
11:30 AM	Desplazamiento a comunidad de vida en ruta.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.
BOMBEROS, SASAIMA. ANA LUISA CASTILLO, 3108846399. ESTACION DE POLICIA, SUB-INTENDENTE ARCINIEGAS, 3102516091. HOSPITAL HILARIO LUGO, URGENCIAS, 3174271880.

OBSERVACIONES

- Los ciudadanos y ciudadanas aprovecharon el espacio de la salida a la iglesia católica, para orar y poder reflexionar sobre aquellas cosas que deben seguir fortaleciendo, de otro lado, la Misa dominical centra nuestra vida en Dios. La semana es una unidad de tiempo fundamental de nuestra vida. El centro de la semana lo tenemos en el domingo, Con la misa centramos nuestra semana en Dios, todo gira en torno al altar: consagramos la semana que hemos vivido y ponemos en las manos de Dios la que tenemos por delante.
- Se conto con la participación de 14 ciudadanos:
 13 hombres
 1 mujer

Nombre del Profesional responsable de la salida:
DEXY GINETH RAMIREZ MARTINEZ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: iglesia Catolica

4. Fecha: 26/01/2025

5. Hora: 10:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79881900	Luis Cárdenas	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
2	CC	80'117370	MANUEL BAUTISTA	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
3	CC	80246[illegible]	RAFAEL RIZO	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					RAFAEL	
4	CC	19482048	Edgar Rizo	60	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Edgar Rizo.	
5	CC	80338893	CESAR SANTANA	54	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	1032437502	ALVARO PULIDO	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
7	CC	1053210[illegible]	Omar Pantoja	70	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					O.M	
8	CC	9552606	Sandra Correa	43	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					milena	
9	CC	75099764	Fabian Cartagena	48	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
10	CC	80504980	Leonardo Fabio Velasquez	54	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11	CC	79835163	Edwin Boneto	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	52.766.328	Sandra Hegia	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Sandra H.	
13	CC	6883964	Jose del Carmen Corso	52	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Pedro	
14	CC	1019045143	Arley Arenas	34	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Dexy Gineth Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: Dexy R

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_im_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 26/01/2025	**HORA:** INICIO: 2:00 pm FINAL: 4:00 pm
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ESTIMULACION COGNITIVA.			

OBJETIVO GENERAL:
Promover en las y los ciudadano de esta manera se incentiva a usar su tiempo libre en actividades que contribuyan a sus mejorar el buen funcionamiento cognitivo a través de determinados ejercicios mentales y visuales

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar a los participantes el beneficio de ejecutar acciones de índole físico, cognitivo y mental para evitar el sedentarismo e impedir complicaciones de salud a largo plazo.
- Incentivar a los ciudadanos por medio de la actividad de juegos cognitivos la concentración y habilidades, memoria y aprendizaje
- Reducir los síntomas de depresión y ansiedad por medio de la actividad física y mental y de esta manera mejorar las habilidades de razonamiento y aprendizaje de los ciudadanos de comunidad de vida.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico – pedagógica, dando cumplimiento a la línea de atención I: desarrollo personal para la inclusión social, que favorecerá para el fortalecimiento de competencias que motiven a realizar la actividad en los participantes y que al terminarla sientan el verdadero bienestar cognitivo, mental y físico que se logré a través del deporte.

- **Adecuación**: Se realizará el llamado a los participantes en el área polifuncional del comedor donde se dará la información de la actividad a realizar
- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la actividad de estimulación cognitiva y la metodología que se utilizará para desarrollar la misma.
- **Segundo Momento:** se procederá a realizar la actividad ubicando a los ciudadanos en sillas y mesas para que los ciudadanos exploren y analicen diferentes ejercicios como (sudoku laberintos y stop donde se evidencio excelente participación e interés por los ciudadanos dando una serie de instrucciones para su desarrollo.

- **Tercer momento:** Se lleva a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción individual y colectiva, conocimientos adquiridos, motivación de habilidad mental. para potenciar el desarrollo del proceso cognitivo en los ciudadanos,
- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invita a los ciudadanos a reacomodar los diferentes espacios utilizados, dejándolos sin ningún elemento deportivo.

TEMAS La estimulación cognitiva consiste en la aplicación de un conjunto de acciones que tienen como objetivo mantener o incluso mejorar el buen funcionamiento cognitivo a través de determinados ejercicios. Es una excelente alternativa para disfrutar de actividades divertidas para mejorar la velocidad mental y flexibilidad. Y que después repercutirá positivamente durante el desarrollo de las actividades cotidianas de la persona mayor.

Qué es la estimulación cognitiva

La estimulación cognitiva se refiere a una variedad de actividades y ejercicios diseñados para mantener o mejorar las funciones cognitivas, como la memoria, la atención, y la habilidad para resolver problemas.

Estimulación cognitiva en personas mayores
La estimulación cognitiva consiste en la aplicación de un conjunto de acciones que tienen como objetivo mantener o incluso mejorar el buen funcionamiento cognitivo a través de determinados ejercicios. Estas

actividades están diseñadas para reforzar y mejorar diversas funciones cognitivas, adaptándose a las necesidades y habilidades de los adultos mayores. Incluyen actividades para ejercitar la mente personas mayores, juegos cognitivos para personas mayores, fichas estimulación cognitivaEl retrasar el deterioro de las capacidades y habilidades promueve eficazmente un envejecimiento activo. En este sentido, la estimulación cognitiva mediante actividades y ejercicios promoverá la salud mental y la independencia emocional y física de la persona mayor. Ayudará también a personas que tengan alguna enfermedad neurodegenerativa, sin importar en qué etapa de la adultez se encuentre, a prevenir o a ralentizar el proceso para llevar adelante una mejor calidad de vida.

Cambios asociados con el envejecimiento

Envejecimiento normal Es aquel que sucede naturalmente por el paso de los años. La pérdida de las capacidades se produce gradualmente, afectando a la memoria, el estado físico y los sentidos.

Envejecimiento patológico Es producido por enfermedades neurodegenerativas debilitantes e incurables que producen la degeneración de las neuronas. Enfermedades como el Alzheimer, Parkinson y otros tipos de demencia afectan gravemente la calidad de vida de aquellas personas que las padecen, debido al deterioro progresivo del rendimiento de los circuitos colinérgicos que conforman el sistema cerebral.

Envejecimiento óptimo Es aquel que se da en un marco de condiciones físicas, mentales y sociales adecuadas, produciéndose el menor deterioro de las capacidades cognitivas y existe menor probabilidad de desarrollar otro tipo de enfermedades.

Envejecimiento activo Es un proceso que la persona mayor puede llevar a cabo, diseñado específicamente para optimizar su estado físico y mental con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

Estimulación cognitiva ejercicios prácticos incorporar ejercicios de estimulación cognitiva en la rutina diaria puede ser sumamente beneficioso, especialmente para los adultos mayores. A continuación, presentamos una serie de ejercicios y juegos para ejercitar la mente de adultos, con un enfoque especial en aquellos adecuados para personas con demencia o Alzheimer.

Juegos de Memoria para Mayores de 70 Años Tarjetas de memoria: Este juego clásico, que implica encontrar pares de tarjetas idénticas, es excelente para mejorar la memoria a corto plazo

Juegos para Ejercitar la Mente de Adultos

Crucigramas y sopas de letras: Estos juegos no solo son entretenidos, sino que también mejoran el vocabulario y la habilidad para resolver problemas. La lectura y la escritura es la forma más clásica para lograr la estimulación cognitiva. Un cuaderno de ejercicios cognitivos para adultos mayores puede mejorar la memoria y el razonamiento. Los hay para deterioro leve y moderado, y es importante elegir el que corresponda al tipo de persona que se intenta ayudar ya que varían de acuerdo al nivel de dificultad. En estos cuadernos podemos encontrar ejercicios de lectoescritura, aritmética, cálculo y dibujo. El objetivo es que la persona mayor realice todos los días diversas actividades para generar un hábito, y logre estimular su mente mediante los distintos ejercicios propuestos.

Juegos para Personas con Demencia Emparejamiento de imágenes: Actividades que involucran emparejar imágenes o nombres con objetos. Estos juegos son útiles para mantener la función cognitiva y la habilidad para reconocer objetos cotidianos .Además actividades sensoriales están diseñadas para trabajar con los sentidos, son especialmente recomendables. Entre ellas, destacan la escucha y el reconocimiento de sonidos, como el escuchar melodías y sonidos, e intentar luego hacer que estas coincidan, mejorarán las capacidades auditivas. Trabajar con imágenes, hacer actividades con objetos y formas, entre otros.

Juegos para Personas con Alzheimer Online Aplicaciones y juegos en línea: Existen diversas apps y juegos online diseñados específicamente para personas con Alzheimer.

Estas actividades ocupan un lugar muy importante, dado que además de favorecer el desarrollo de una autoestima positiva en los ancianos, los libera del estrés. Para ello, se puede comenzar copiando dibujos e incluso creando obras con diferentes colores y texturas, usando lápices de colores y pinturas de dedos. Otra una buena idea para trabajar con la memoria es confeccionar un álbum de fotografías personales en donde se incluyan las historias de cada momento.

Juegos Alzheimer App Apps de estimulación cognitiva: Hay aplicaciones móviles diseñadas para ofrecer una variedad de ejercicios cognitivos, desde juegos de memoria hasta desafíos de lógica, todos adaptados para ser amigables y accesibles para personas con Alzheimer.

Destrezas motoras finas

En muchas ocasiones, se comienza con la estimulación de destrezas motoras finas, específica para pacientes con Alzheimer y Parkinson. Para este trabajo, existen cuadernillos especializados enfocados al trabajo con adultos y personas con problemas neurológicos. Estos cuadernillos se basan en bloques centrados en la **motricidad fina, la caligrafía y la grafomotricidad**. Estos ejercicios pueden retrasar la aparición de problemas motores como lo son los temblores, la rigidez o el enlentecimiento del movimiento.

Las actividades como tejer o bordar pueden ser también muy beneficiosas para trabajar la motricidad fina, cuando las condiciones de la persona lo permitan.

Otra manera de lograr la estimulación cognitiva en la tercera edad es permitir que los adultos mayores ayuden en las tareas sencillas del hogar. Algo tan simple como preparar la mesa u ordenar la ropa puede marcar la diferencia. Este tipo de actividades hacen que la persona se sienta útil, mejorando su autoestima, y requieren además poner atención para realizar bien la tarea. Es importante que esta sea sencilla y que sea algo que el adulto mayor pueda hacer efectivamente para evitar frustraciones. Asimismo, no debe contener utensilios, como cuchillos o tijeras, con los que puedan lastimarse.

Lenguaje y aritmética

Ejemplos de actividades que el cuidador puede realizar para trabajar en las áreas del lenguaje y la aritmética son las sopas de letras, los sudokus, relacionar conceptos de la misma familia léxica, descubrir las palabras repetidas en un listado de palabras o hacer crucigramas. Juegos de orientación Para mejorar la atención y el sentido de la orientación, son ideales las actividades que impliquen emparejar dos imágenes iguales recordando la posición de las imágenes tras haberlas visto solo una vez, unir puntos para revelar un dibujo oculto, actividades con mapas para saber llegar a un sitio utilizando instrucciones sencillas, ordenar los pasos para realizar una actividad cotidiana como por ejemplo una receta de cocina a través de las imágenes, realización de puzles cuyas imágenes contengan los intereses de la persona, entre otros. **Juegos de mesa** Los juegos de mesa, en los que se trabaja el razonamiento, como el ajedrez, las damas y las cartas, no solo ayudan a la neuropsicología del adulto, sino que también ayudan socializar. Participar de juegos con otras personas fomenta la amistad y el sentido de pertenencia. Esto también hace que mejore la autoestima de una persona, favoreciendo a su calidad de vida. Jugar en equipos también puede ser una buena idea para promover la cooperación y la toma de decisiones en conjunto. Todas estas actividades, a través del disfrute y el razonamiento, mejorarán las capacidades cognitivas de un adulto mayor. La implicación de los cuidadores y familiares será de vital importancia. Y es que, sin duda, el optimismo del cuidador o ser querido a la hora de realizar los ejercicios con las personas mayores alumbrará el camino para conseguir resultados positivos y mejorar su estado cognitivo para disfrutarlo con los suyos. Se trata de actividades con el objetivo de potenciar el desarrollo de los procesos cognitivos (atención, imaginación, memoria, pensamiento, percepción) mediante la utilización de juegos. Este constituye un factor determinante para desarrollar el lenguaje como estrategia fundamental en la planeación y ejecución de actividades del nivel preescolar. Se describen algunos juegos que pueden ser empleados, de forma sistemática y creativa por las educadoras para el logro de este propósito .como su propio nombre indica, está dedicada al juego y a las dinámicas de juego. En ella podréis encontrar las fichas de cientos de ellos, ordenados por temáticas. Aquí al lado tenéis un menú con los tipos de juegos y dinámicas, si pincháis en uno de ellos se desplegará el nombre y, después, sólo tenéis que elegir el que queráis. Jugar no es una pérdida de tiempo, es una actividad necesaria para el desarrollo cognitivo (intelectual) y afectivo (emocional) del niño. El juego espontáneo y libre favorece la creatividad y fomenta su maduración. No obstante, por medio del juego, los niños empiezan a comprender cómo funcionan las cosas, lo que puede o no hacerse con ellas, descubren que existen reglas de causalidad, de probabilidad y de conducta que deben aceptarse si quieren que los demás jueguen con ellos. El juego espontáneo está lleno de significado porque surge con motivo de procesos internos que, aunque nosotros no entendamos debemos respetar. Si se desea conocer a los niños -su mundo consciente e inconsciente- es necesario comprender sus juegos; observando éstos descubrimos sus adquisiciones evolutivas, sus inquietudes, sus miedos, aquellas necesidades y deseos que no pueden expresar con palabras y que encuentran salida a través del juego. Las dinámicas son actividades más planificadas, para realizarlas en grupo y a partir de los 10 años, aproximadamente. Generalmente tienen un objetivo final, como conocer al resto del grupo, realizar actividades conjuntas o conocernos más a nosotros y a nosotras mismas. Como podremos comprobar has muchos tipos y sobre todo nos permiten pasar un rato divertido en buena compañía.

Salud mental: La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad. Es parte fundamental de la salud y el bienestar que sustenta nuestras capacidades individuales y colectivas para tomar decisiones, establecer relaciones y dar forma al mundo en el que vivimos. La salud mental es, además, un derecho humano fundamental. Y un elemento esencial para el desarrollo personal, comunitario y socioeconómico La salud mental es más que la mera ausencia de trastornos mentales. Se da en un proceso complejo, que cada persona experimenta de una manera diferente, con diversos grados de dificultad y angustia y resultados sociales y clínicos que pueden ser muy diferentes. Las afecciones de salud mental comprenden trastornos mentales y discapacidades psicosociales, así como otros estados mentales asociados a un alto grado de angustia, discapacidad funcional o riesgo de conducta auto lesiva. Las

personas que las padecen son más propensas a experimentar niveles más bajos de bienestar mental, aunque no siempre es necesariamente así.

Fuente de consulta: https://jugamos.jimdofree.com/juegos-cognitivos/

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas impresas con juegos habilidades cognitivas, lápices, colores esferos planilla de asistencia, video Beam ,

Humanos:

- Ciudadanos y promotora social

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Durante el desarrollo de la actividad se evidencio el cumplimiento del objetivo planteado promoviendo la actividad cognitiva en las y los ciudadanos a través del desarrollo de actividades q fortalecieron las habilidades, cognitivas los ciudadanos se mostraron interesados y manejaron concentración en la actividad realizando sudoku, laberintos y por ultimo se realizo el juego de estop donde los ciudadanos fueron muy participativos se socializo los resultados, los participantes agradecen por la actividad ya que refuerzan su parte cognitiva la concentración mejora su calidad de vida.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de veinte (40) ciudadanos, todos hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: LEONEL MARIN GOV

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

Registro fotográfico
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Estimulación cognitiva
Línea de atención i: desarrollo personal para la inclusión social
FECHA 26 /01 /2025.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: ESTIMULACION COGNITIVA
4. Fecha: 01/26/2025
5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11223768	Jhon Jairo Perdomo	45	No Aplica	No Aplica	no aplica			X						
2	CC	1023899784	Wilmer Nieto	34	No Aplica	No Aplica	no aplica			X					Wilmer Nieto	
3	CC	1032547852	ANA Beltrago	38	No Aplica	No Aplica	no aplica			X					Marcela B	
4	CC	80236594	Juan Carlos Castro	44	No Aplica	No Aplica	no aplica			X						
5	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No Aplica	No Aplica	no aplica			X						
6	CC	52766328	Sandra Rejia	45	No Aplica	No Aplica	no aplica			X					Sandra Rejia.	
7	CC	79631392	Luis Fontecha	59	No Aplica	No Aplica	no aplica			X						
8	CC	1033701654	Alex Nares	36	No Aplica	No Aplica	no aplica			X						
9	CC	79974357	Henry Sierra	46	No Aplica	No Aplica	no aplica			X						
10	CC	71758108	Jaime Alberto	50	No Aplica	No Aplica	no aplica			X					Jaime	
11	CC	10532118	Omar Pantoja	70	No Aplica	No Aplica	no aplica			X						
12	CC	79675416	Juan Carlos G.	51	No Aplica	No Aplica	no aplica			X						
13	CC	1076912791	Jovid Navarro	43	No Aplica	No Aplica	no aplica			X						
14	CC	1004297043	Yorman Hernandez	31	No Aplica	No Aplica	no aplica			X						
15	CC	80729009	Jhon Ramirez	42	No Aplica	No Aplica	no aplica			X					Jhon Jaime	
16	CC	1143784358	Alejandro	37	No Aplica	No Aplica	no aplica			X						
17	CC	5.824.830	Alexander Villa	43	No Aplica	No Aplica	no aplica			X					Alexander Villa	
18	CC	5883958	Jose Cotes	63	No Aplica	No Aplica	no aplica			X					Pedro	
19	CC	79769127	Wilber Guarin	47	No Aplica	No Aplica	no aplica			X						
20	CC	1078046663	Johan Cogollo	39	No Aplica	No Aplica	no aplica			X					Johan Cogollo	

13. Nombre del responsable: Leidy Morgan
14. Cargo o rol del responsable: Promotora Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectadas y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 09/11/2023 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 27,28/01/2025	**HORA:** Inicio:10:30 am Final: 12:00 m
ÁREA: TALLERISTA CULTURAL	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Maria Fernanda Ramírez Carvajal

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller Del Maestro - Manillas con bisutería

OBJETIVO GENERAL:

- Crear manillas con bisutería junto a las y los ciudadanos, permitiéndoles explorar su creatividad en el desarrollo del tejido establecido, generando espacios donde los participantes en el taller descubran y mejoren sus habilidades motrices, basándose en los diseños estipulados.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Incentivar a las y los ciudadanos a conocer los tejidos establecidos para la creación de las manillas con bisutería.
- Crear espacios donde se logre focalizar el tiempo libre de las y los ciudadanos en actividades que les permitan obtener objetivos para el desarrollo de su proyecto de vida.
- Realizar con las y los ciudadanos artesanías innovadoras con bisutería, esto con el fin de generar actividades para un desarrollo personal dentro y fuera de la comunidad.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo del taller se implementará una actividad en el marco de la línea de atención IV: Dinamización de la atención basada en comunidad de vida, por medio de una actividad psicoeducativa, por la cual se darán a conocer actividades para el desarrollo de habilidades motrices finas y de ingenio y psicopedagógica, en la cual se trabajaran actividades que generen un crecimiento personal a cada uno de los asistentes al taller a través de la creación y arreglo de balacas con bisutería.

Adecuación

El espacio se adecuará para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realiza la convocatoria de las y los ciudadanos, donde se buscará la comodidad de las y los participantes dentro del espacio.

Primer momento:

Se convocará a las y los ciudadanos a participar de la actividad la cual se llevará a cabo en el quisco de casa 1, continuando con una actividad rompe hielo, la cual se trata del juego del ahorcado, la cual se trata de adivinar una palabra por lo cual se les pedirá a las y los participantes que se dividan en dos grupos y ganara el primero que adivine la palabra, esto con el fin de lograr integrar a todos los participantes para un mejor desarrollo del taller, seguido de la proyección de videos donde se les dará a conocer la clase de manillas con bisutería que existen y los diferentes tejidos que se pueden trabajar con base al diseño elegido.

Segundo Momento:

Como segundo momento se les entregaran los materiales con los cuales se van a trabajar el tejido de las manillas según el diseño elegido, esto con el fin de que las y los ciudadanos se familiaricen con la pedrería y de esta manera se logre tejer de manera correcta el llavero que se va a trabajar.

Tercer momento

Como cierre se realizará el tejido según el diseño elegido por cada uno de los asistentes, con base al diseño se entregaran materiales necesarios para la elaboración de dicho accesorio.

Reacondicionamiento del espacio

Se les solicita a los ciudadanos, que dejen el espacio del comedor limpio, recojan sillas y den finalización a su rutina diaria.

TEMAS:

MOSTACILLA Y BISUTERIA

Las mostacillas o también llamadas chaquiras, abalorios o cuentas, es uno de los insumos más usados en el mundo de la Bisutería. Las puedes implementar para crear infinidad de diseños de accesorios, obras de arte y esculturas.

En este blog te contaremos sobre algunas de las diferentes mostacillas que podrás encontrar en el mercado, con el objetivo de informarte para que siempre elijas la mejor opción y que se acomode a tus necesidades. ¡Empecemos!

Como en muchos insumos de bisutería en las mostacillas encontrarás variedad. Hoy nos centraremos en los tres tipos de mostacillas más comerciales, los cuales son: Rocalla Miyuki, Mostacilla Checa o Preciosa y Mostacilla China. Estas pueden llegar a ser muy parecidas pero tienen diferencias notables que debes conocer.

Mostacilla China

Empecemos de menos a más, esta es una de las más económicas que encontrarás en el mercado. Cabe resaltar que todas las mostacillas son en vidrio, pero este tipo en particular son irregulares, cada una tiene un tamaño y forma diferente y los bordes pueden ser cuadrados, redondos o hasta triangulares en algunas ocaciones. También debes tener en cuenta que no tiene una gran variedad de colores, encontrarás colores primarios y en ocasiones con variaciones de tonos. La mostacilla china esta disponible en cinco medidas 2,5mm – 2mm – 3mm – 4mm y 6mm (Mira el catálogo aquí)

Esta mostacilla se usa en artesanías o proyectos de arte. Pero no puedes garantizar ninguna de las piezas porque el color en la mayoría de estas cuentas es pintado y cómo los accesorios tienen constante rose con la piel podría perder su color rápidamente.

Mostacillas Checa o Preciosa

Estas cuentas de marca Preciosa es mostacilla checa, este tipo es un poco más regular en su forma pero sus bordes con muy circulares. Si deseas crear tejidos como peyote o ladrillo se notarán los espacios entre cada cuenta. Pero son ideales si deseas crear pulseras o collares en técnicas como el pasado. Están disponibles cuatro medidas 2mm – 3mm – 4mm y 6mm (Mira el catálogo aquí). Como en el caso anterior algunos colores son pintados en la cuenta de vidrio, esto hace que con el roce constante de la piel se despinte mucho más rápido.

Mostacilla Rocalla Miyuki

Así es, la reconocida marca de mostacillas Miyuki también cuenta con una línea de mostacillas en forma circular tipo dona. Rocalla, como fue bautizada esta mostacilla, viene calibrada esto quiere decir que todas y cada una de las cuentas es exactamente igual a la otra. Estas cuentas son en forma de dona pero sus acabados no son tan circulares, te permite crear tejidos como peyote o ladrillo. En CAROL contamos con una gran variedad en colores y efectos de color (Mira el catálogo aquí) Podrás hacer diferentes degradados de color y realizar creaciones de calidad.

Estas mostacillas son usadas para crear accesorios, tejidos y también las puedes usar en el Arte Huichol, tema del que hablamos en nuestro blog pasado, porque al ser calibradas puedes asegurar mayor simetría. Rocalla Miyuki está disponible en cuatro medidas 15/0 – 11/0 – 8/0 y 6/0, estas medidas son un poco más pequeñas que las Preciosa, podrás crear accesorios un poco mas delicados y detallados.

Hablar de mostacillas puede llegar a ser muy confuso, sobre todo si no se tiene experiencia en el tema. Queremos ayudarte a entender este maravilloso mundo de las mostacillas.

Mostacilla es un término genérico que usa para describir una pepa pequeña generalmente de forma redondeada y achatada. Cuando el tamaño es más grande es lo que conocemos como chaquiras y chaquirones (todas hechas del mismo material, que ya hablaremos más adelante)

Otros nombres con los que son conocidas las mostacillas son: "rocailles" que es una palabra francesa y que al español se ha trasladado como "rocallas", también se le llaman "abalorios", "cuentas" y en ingles se conocen como "seed beads"

Conoces otro nombre que le den a las mostacillas? Cuéntanos abajo en los comentarioÇ

De que están hechas?

He tenido alumnas que me preguntan de que material están hechas las mostacillas? Algunas se aventuran a opinar y decir lo primero que se les ocurre como: plástico, acrílico, resina.... Lo cual es incorrecto Las mostacillas están hechas de vidrio, aunque en la antigüedad también las hubo de metal y cerámica.

El componente principal de las mostacillas es dióxido de silicio, que se combina con carbonato de sodio, carbonato de calcio y colorantes, toda esta mezcla se lleva a hornos a más 1.400 grados centígrados! Y así es como empieza un largo proceso industrial para elaborar nuestras amadas mostacillas

Si tomas una mostacilla y la aprietas con una pinza hasta destruirla veras que lo queda es un tipo de arena

Historia Antigua:

Es muy difícil establecer en que momento de la historia fueron creadas las mostacillas, aunque debemos aclarar que lo que hoy conocemos como mostacillas ha sido todo un proceso de evolución y que en la antigüedad nos referimos más a formas con un orificio que las atraviesa. Lo que sí se sabe es que estas formas son tan antiguas como la humanidad misma y han tenido un papel muy importante (así como la bisutería) en cuanto a representar poder, riqueza, espiritualidad e incluso como objeto de cambio en trueques.

Con una historia que se remonta desde el Paleolítico o Edad de Piedra, casi todas las culturas han hecho, usado y comercializado con ellas. La edad de piedra permitió el desarrollo de herramientas que les permitieron cortar y perforar elementos de la naturaleza como: conchas, dientes de animales, marfil, huesos, rocas, entre otros para luego ser ensartadas y exhibidas.

La historia de Egipto es muy interesante en muchos sentidos, pero hoy hablaremos de las joyas y sus incrustaciones en piedras semi-preciosas y elementos vítreos o de vidrio. El máximo punto de desarrollo en cuanto a joyería se encontró en la tumba de Tutankamón, allí habían pectorales, collares, brazaletes, tobilleras, aretes, entre otros objetos con incrustaciones en piedras semi-preciosas y elementos vítreos o de vidrio. Un aspecto que nos llama la atención fue que en la época ante la dificultad de obtener piedras, optaron por imitar las piedras semi-preciosas con elementos de vidrio con tal maestría que a simple vista se pueden confundir cúal es cual.

Además del vidrio, también trabajaron piezas en loza o cerámica que combinaban con cuentas de oro y piedras semi-preciosas como: las ágatas, la cornalina, el lapislázuli, la turquesa, entre otras

Un ejemplo de este arte lo pueden ver en los brazaletes que encontraron en la momia de Tutankamón.

RECURSOS:

Físicos

- Esfero.
- Lista de asistencia.
- Hojas blancas
- Lápiz
- Colores
- Lana
- Colbon

Humanos

- Ciudadanos
- Tallerista Cultural.

RESULTADOS:

Cualitativos:

27/01/2025

Por medio de este taller se logró dar a conocer las diferentes clases de tejidos para manillas que existen, por lo cual se logró dar cumplimiento al objetivo establecido donde se buscaba que los asistentes conocieran los materiales con los cuales se va a trabajar y de esta manera se lograra establecer el diseño con el cual se va a trabajar, por lo cual los ciudadanos expresaron que les parece muy interesante el taller y que desean conocer los diferentes tejidos que se pueden trabajar con la mostacilla, por lo cual se logra establecer el diseño que se va a trabajar para la creación de manillas.

Cualitativos:

28/01/2025
Se realiza con las y los ciudadanos manillas con bisutería donde se logra evidenciar que los asistentes al taller cuentan con habilidades motrices finas, por lo cual logran desarrollar el tejido de las manillas propuesto, esto les permite a las y los ciudadanos conocer actividades para su crecimiento personal, a través del tejido se logró trabajar la concentración y la frustración, y que aunque al principio se les dificultaba realizar el tejido estipulado con forme se les fue dando las instrucciones necesarias para realizar la manilla lograron obtener un resultado final creado y tejiendo la manilla decidida en el taller.

Cuantitativos:
27/01/2025
Para este taller se contó con una participación de un total de 5 participantes todos hombres.
Cuantitativos:
28/01/2025
Para este taller se contó con una participación de un total de 4 participantes todos hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

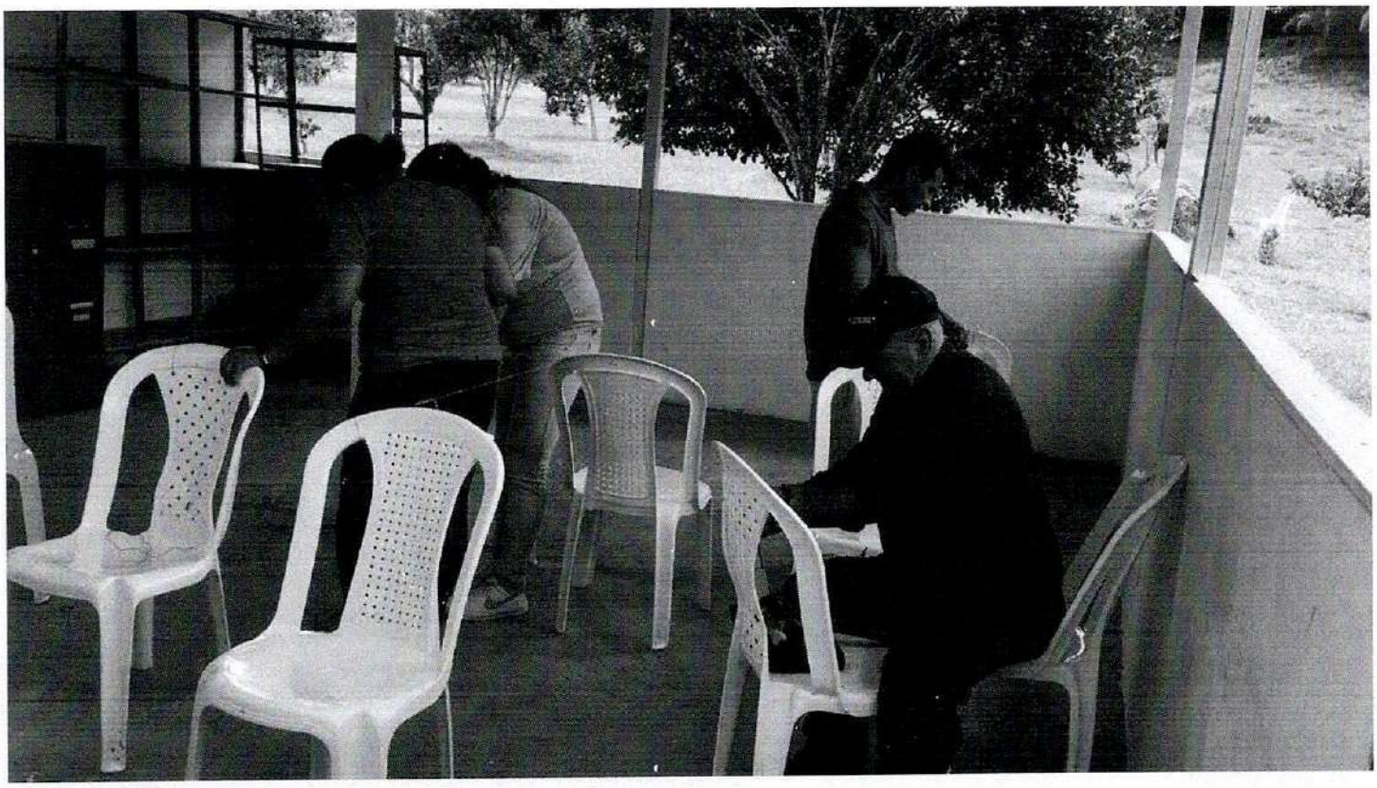
REGISTRO FOTOGRAFICO

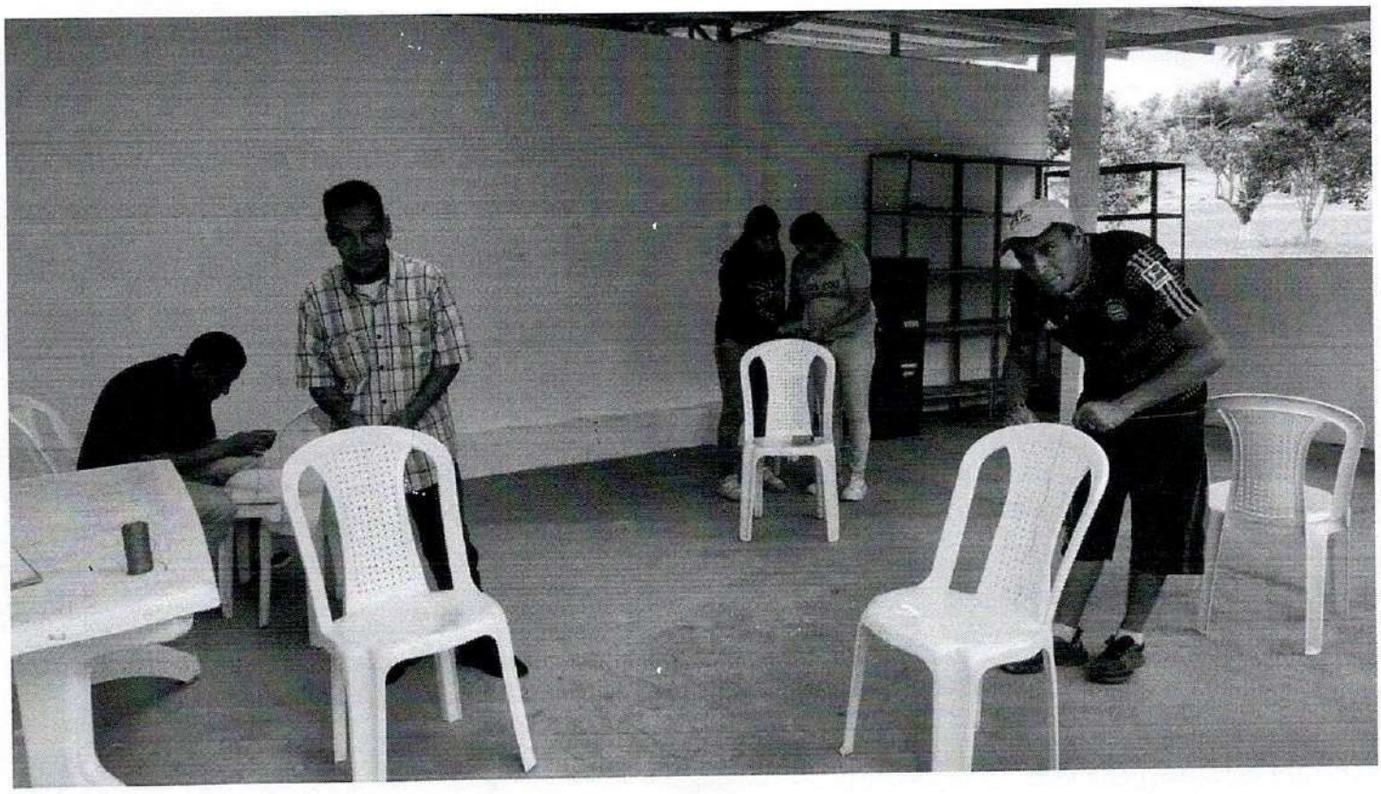
Actividad: Taller Del Maestro - Manillas con bisutería

Línea de atención IV: Dinamización de la atención basada en comunidad de vida

Fecha: 27/01/202

TALLER DE INTERES





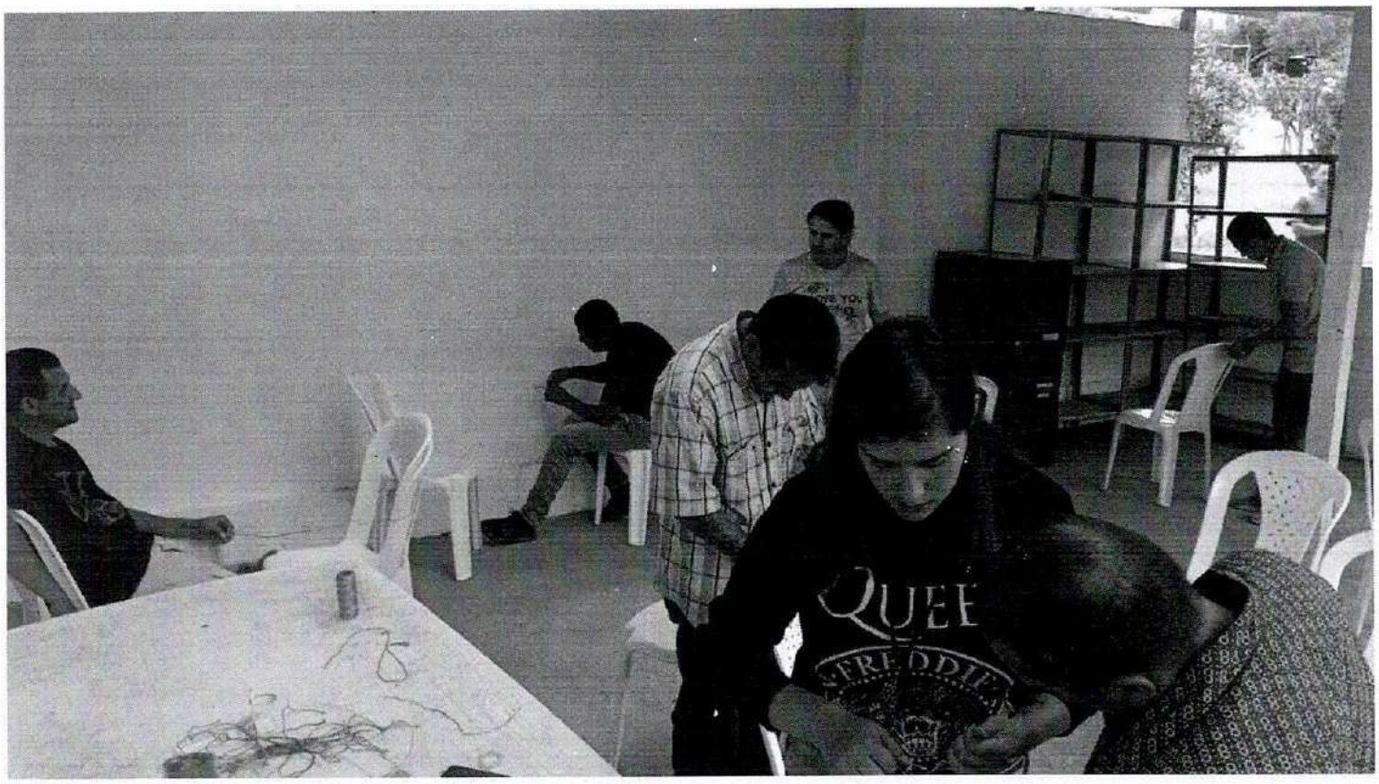
REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Taller Del Maestro - Manillas con bisutería

Línea de atención IV: Dinamización de la atención basada en comunidad de vida

Fecha: 28/01/202

TALLER DE INTERES





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Taller del maestro - monillos con bisuteria

4. Fecha: 27/01/2025

5. Hora: 10:30 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	TI	1023944489	Juan Sebastian Gallego	19	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Juan Gallego	
2	CC	52077978	Cristina Salgado	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	79995804	Jair Yepez	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	1026552572	Diego Armando Prieto	38	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	80913995	Jesos Vernardo	43	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14			0													
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Maria Fernanda Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista cultural

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_tm_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaria Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Taller del maestro - manillas con bisuteria

4. Fecha: 28/07/2025

5. Hora: 10:30 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	35077734	Rodolfo Betancur	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
2	CC	77577420	Luis Mendez	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					Luis Mendez	
3	CC	1598732	Diego Bia Calle	61	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					[illegible]	
4	CC	80721391	adolfo montano	46	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					adolfo	
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15										/						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hana Fernando Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista cultural

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/ docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_9_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario		**FECHA:** 27/01/2025	**HORA:** 10:30 AM 12:00 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Yerid Chinchilla Martínez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL: Brindar mensajes claves en relación a la interiorización de principios y valeres éticos que favorezcan la construcción de sujetos de derechos en el marco del ejercicio de la ciudadanía en convivencia y en el contexto comunitario, a través de la producción de un proceso dialógico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar prácticas dialógicas de cambio frente a situaciones de crisis de la participación ciudadana.
- Reconocer los mecanismos e instancias de la participación ciudadana.
- Promover procesos de interacción social que favorezcan el reconocimiento del otro como un legítimo otro en la convivencia.

METODOLOGÍA: se llevará a cabo el taller de interés como una actividad de carácter pedagógico orientada hacia la interiorización de principios y valores dirigido hacia las y los ciudadanos con intención de hacer parte del espacio y quienes desarrollan proceso de atención integral en el servicio de comunidad de vida el Rosario. La actividad se enmarca en la línea de atención 2 del anexo técnico y del componente de atención integral para el desarrollo humano, promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: Se organiza junto a los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan equipos tecnológicos para su función.

Momento 1: conexión con el tema central: una vez organizado el escenario y contando con la participación de las personas interesadas en la cuestión de la participación ciudadana, se opta por iniciar el tema con unas preguntas de apertura para reconocer los conocimientos previos a cerca del tema en cuestión.

Momento 2: debate argumentado; con el ánimo de interiorizar aspectos centrales de la participación ciudadana y como tal en proceso de construcción de sujetos éticos, se opta por la producción de un proceso dialógico partiendo de las premisas identificadas en el libro La voz de los silenciados, Ciudadanías en resistencia y desplazamiento forzado, del docente e investigador y Trabajador Social John Jairo Muñoz Lopera, quien expone las definiciones mínimas sobre ciudadanía. Aquí se realiza lectura literal de algunos párrafos del libro en mención, lo que permitirá reconocer elementos claves del concepto de ciudadanía y avanzar en términos de discusión entre la ciudadanía: la discusión entre lo individual y lo colectivo o entre lo público y lo privado. Así mismo avanzar en el reconocimiento desde la perspectiva de las ciudadanías en resistencia como una lucha política por el reconocimiento de derechos.

Momento 3: expresiones de resistencias ciudadanas: el cierre del espacio tiene que ver con las apuestas políticas de los sujetos en el contexto histórico y cultural de Colombia el cual ha sido transversalizado por las violencias prolongadas con el ánimo de tejer poder desde la dignidad a través del reconocimiento de expresiones de resistencia ciudadana, fortalecimiento y consolidación de la lucha por los derechos.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a los ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

CIUDADANÍA: en la concepción inicial sobre ciudadanía tomaremos la expuesta por Anthony Giddens para quien la ciudadanía es el resultado del conflicto a través de la lucha por el reconocimiento. Del otro lado, García Canclini manifiesta que ser ciudadano no tiene que ver solo con derechos reconocidos por aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también a prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizar y satisfacer necesidades. Fernando Escalante, por su parte, propine la ciudadanía como una forma de pertenencia e identidad con la comunidad política que emana del ejercicio activo de la vida pública. Como se mencionó anteriormente, el concepto de ciudadanía está ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales, y por otro, a una noción de vínculo con una comunidad particular. Lo primero que

hace Marshall en el análisis de la ciudadanía es construir una delimitación de los componentes o elementos que dan cuerpo teórico a la misma. Elementos impuestos por la historia y por la lógica: el elemento civil, el político y el social.

LIBERTADES INDIVIDUALES: Es en principio válido resaltar que el primer elemento de la ciudadanía está compuesto por los derechos necesarios para las libertades individuales: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y de religión; derecho a la propiedad privada y a establecer contratos válidos, y derecho a la justicia. Sobresale el derecho a la justicia, debido a que en él se sustentan otros derechos, lo que posibilita el ciudadano exigir y defender otros, como el debido proceso legal.

DERECHOS POLÍTICOS: entendidos como los derechos a participar en el ejercicio del poder político, en calidad de miembro un cuerpo investido de autoridad política, o como elector; es decir, los derechos políticos que dan la posibilidad al ciudadano de elegir y ser elegido en cargos públicos, derechos que son su posibilidad mínima de participar en la toma de decisiones.

DERECHO SOCIAL: los derechos sociales tienen que ver con lo económico y la seguridad social. Esto abarca todo el espectro, desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico, hasta el de compartir plenamente la herencia social., y garantizar la manera de vivir conforme a los estándares de calidad de vida aceptados como buenos por la sociedad.

DECONSTRUIR-CONSTRUIR-RECONSTRUIR: Deconstruir, construir, reconstruir son así procesos coexistentes, sin que ninguno tenga una posición dominante con respecto al otro. Hemos preferido, a diferencia de Derrida, usar el concepto de deconstruir, dado que de tiene el sentido denotativo de determinar de qué está hecho algo, de demostrar sus contenidos. El momento de deconstruir es el de determinar cómo se ha ido construyendo la situación problema y también qué preconceptos, representaciones, prejuicios, supuestos están operando como barreras u obstáculos para intentar, desde la situación construida, reconstruir mediante nuevas prácticas una situación superadora.

LENGUAJE: Ahora diré algo sobre el lenguaje. Aunque corrientemente hablamos del lenguaje como de un sistema de signos o símbolos de comunicación, en el momento en que queremos entender el lenguaje como un fenómeno propio del ser vivo, o asociado al ser vivo en términos de símbolos, nos encontramos con que el problema está en comprender cómo surge el símbolo. El lenguaje se constituye cuando se incorpora al vivir, como modo de vivir, este fluir en coordinaciones conductuales de coordinaciones conductuales que surgen en la convivencia como resultado de ella; es decir, cuando las coordinaciones conductuales son consensuales. Toda interacción implica un encuentro estructural entre los que interactúan, y todo encuentro estructural resulta en el gatillado o desencadenamiento de un cambio estructural entre los participantes del encuentro. El resultado de esto es que, cada vez que hay encuentros recurrentes, hay cambios estructurales que siguen un curso contingente al curso de éstos. Esto nos pasa en el vivir cotidiano, de tal modo que, aunque como seres vivos estamos en continuo cambio estructural espontáneo y reactivo, el curso que sigue nuestro cambio estructural espontáneo y reactivo se hace contingente a la historia de nuestras interacciones.

EMOCIONES E INTERACCIONES HUMANAS: Para que haya historia de interacciones recurrentes tiene que haber una emoción que constituya las conductas que resultan en interacciones recurrentes. Si esa emoción no se da, no hay historia de interacciones recurrentes, y sólo hay encuentros casuales y separaciones. Hay dos emociones prelenguaje que hacen eso posible. Estas son el rechazo y el amor. El rechazo constituye el espacio de conductas que niegan al otro como legitimo otro en la convivencia; el amor constituye el espacio de conductas que aceptan al otro como un legítimo otro en la convivencia. El rechazo y el amor, sin embargo, no son alternos, porque la ausencia de uno no lleva al otro y ambos tienen como alternativa a la indiferencia. Rechazo y amor, sin embargo, son opuestos en sus consecuencias en el ámbito de la convivencia; el rechazo la niega y el amor la constituye. El rechazo constituye un espacio de interacciones recurrentes que culmina en la separación; el amor constituye un espacio de interacciones recurrentes que se amplia y puede estabilizarse como tal. Es por esto último que el amor constituye un espacio de interacciones recurrentes en el que se abre un espacio de convivencia donde pueden darse las coordinaciones conductuales de coordinaciones conductuales consensuales que constituyen el lenguaje que funda lo humano, y es por esto que el amor es la emoción fundamental en la historia del linaje homínido a que pertenecemos.

EL AMOR: El amor es la emoción que constituye las acciones de aceptar al otro como un legítimo otro en la convivencia; por lo tanto, amar es abrir un espacio de interacciones recurrentes con otro en el que su presencia es legítima sin exigencias.

El amor no es un fenómeno biológico raro ni especial, es un fenómeno biológico cotidiano. Más aún, el amor es un fenómeno biológico tan básico y cotidiano en lo humano, que frecuentemente lo negamos culturalmente creando limites en la legitimidad de la convivencia en función de otras emociones. Así, por ejemplo, toda la dinámica de crear conciencia de guerra (ocurre cuando hay una lucha con otro), consiste en la negación del amor que abre paso a la indiferencia, y luego en el cultivo del rechazo y del odio que niegan al otro y permiten o llevan a su destrucción. Si no se hace así, la biología del amor deshace al enemigo. Este fue un problema qué surgió durante la Primera Guerra Mundial con las trincheras. Los alemanes conversaban con los ingleses o con los franceses y se acababa la guerra. Había que prohibir el encuentro de los enemigos fuera de la lucha. Es por esto que el torturador tiene que insultar y denigrar al torturado.

PRÁCTICAS DIALÓGICAS: Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos: ambos conceptos, prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos, se enmarcan en los campos de las ciencias sociales, la sociolingüística y las prácticas psicosociales. Contienen perspectivas de abordajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que, en sus trabajos investigativos, reflexivos y de intervención integran

planteamientos, especialmente, de las perspectivas: sistémica, construccionista social y filosofía del lenguaje. Más aún, son construcciones complejas cuyo foco de atención es lo dialógico y lo relacional, desde donde las personas en interacción producen acciones creativas para afrontar situaciones difíciles en sus vidas, tal como puede verse en aquello que comúnmente es denominado momentos de crisis."

"Las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos son formas de lenguajes que utilizan diversas comunidades sociales, con el fin de expresar algo sobre algo o alguien. Ambas se co-construyen en la interacción humana y están presentes en los diálogos entre hablantes cuando intercambian diversas ideas sobre asuntos comunes o diferentes, cuyas expresiones verbales y no verbales contienen las voces creadas en la historia de vida de cada hablante. Al estar presentes en las formas de lenguaje y de vida de los sujetos, las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos acompañan las conversaciones y los diálogos externos e internos de las personas para crear significados, cuya interpretación sólo es posible en un contexto interactivo articulado a las formas de vida del ser humano y de su forma de expresar. Como dice Wittgenstein (2007), las expresiones tienen relación con la localización corporal, es decir, lo que tiene que ver con el impacto fisiológico de la expresión. En este sentido, las palabras unidas a la expresión del rostro humano son significativas y orienta los significados y los sentidos de lo que es recordado y la manera como se recuerda."

"Las prácticas dialógicas como los códigos son formas de lenguajes, conexiones sociolingüísticas entre los hablantes que regulan las interacciones y reflejan patrones relacionales, cuyas características están ligadas al contexto interactivo co-construido por las personas. Los códigos que acompañan las prácticas dialógicas de los hablantes son el resultado de un aprendizaje que adquiere todo sistema humano en sus relaciones familiares y sociales y, en este ámbito, tienen la posibilidad de transformarse. Cuando en una práctica dialógica prima una forma de código para acompañar y regular las relaciones, esta forma sociolingüística puede mantener o transformar las experiencias cotidianas de los sujetos dentro del sistema familiar (Sánchez-Jiménez, 2013, 2015, 2016; Patiño-López, 2017).

En este marco epistemológico, la creación de significado, la experiencia y el conocimiento son procesos constructivos con capacidad potencial de transformar las pautas de relación social entre las personas. Desde la diversidad de diálogos, la creatividad y las oportunidades dialógicas cada quien explora la emergencia de alternativas para salir de los conflictos y problemas, la creación de nuevas formas de relación hacia soluciones satisfactorias, las innovaciones y el reconocimiento de los recursos que transforman tanto las conversaciones como a quienes participan en el proceso (Fried- Schnitman, 2008). Es decir, el cambio emerge cuando las personas obran desde la creatividad, el reconocimiento, la integración de diálogos, las oportunidades para co-construir nuevos contextos y nuevos proyectos de vida tanto personales como familiares. Bajtín plantea que los diálogos son tan amplios, múltiples, diversos y complejos que no puede haber un plano único para su estudio. La diversidad de ellos depende de su tema, situación y participante. Van en la combinación de voces propias y ajenas, lo que se construye entre el yo y lo otro, en lo que da identidad a las personas (Bajtín, 1997, 2000, 2011; Bubnova, 2006; García, 2012). Por lo tanto, es en el diálogo donde la identidad de las personas y sus relaciones se construyen, permanecen o se transforman."

TALLERES VIVENCIALES: Un taller vivencial es un espacio en el cual los participantes se reúnen en grupo para trabajar a partir de experiencias personales, sobre algún tema específico. Posee una estructura y planeación previa que contempla, además de los contenidos teóricos, ejercicios que facilitan el aprendizaje y el desarrollo personal de los participantes. Permite crear espacios dialógicos, donde se ponen en común los conocimientos, afectos y experiencias cotidianas y significativas de cada uno de los participantes, para ser resignificadas mediante estrategias de reaprendizaje, con lo cual se obtienen formas distintas de ser y de relacionarse con los otros. Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona son concebidos como todos aquellos ejercicios grupales de escucha, dialogo, toma de decisiones y resolución de problemas en equipo y cuidando ante todo la actitud facilitadora de crecimiento. Es decir, debe propiciarse que los estudiantes descubran la importancia y el significado que tiene para ellos en este momento especifico de su vida reflexionar sobre su autoconcepto y mejorar sus relaciones interpersonales.

FUENTES:

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Interpretación de artículo constitucional de los derechos fundamentales, artículo 12 desde la cosmovisión ancestral wayu y Jaime Garzón: https://youtu.be/EzJccUjhpGw?si=_jgMUwE8wmlM6PQV
- Muñoz Lopera, J. M. (2013). La voz de los silenciados. Ciudadanías en resistencia y desplazamiento forzado. Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia. Hombre Nuevo Editores.
- Sánchez-Jiménez, M. H. (2017). Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos: crisis y cambios familiares en contextos dialógicos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (2), pp. 1179-1190. DOI:10.11600/1692715x.1522615122016
- Sánchez, María Hilda. 2013. Conversaciones terapéuticas que acompañan las transformaciones sociolingüísticas en las relaciones sociofamiliares. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 5: 160-185.
- Sánchez, M.H. (2014). Movimientos conversacionales terapéuticos del problema al cambio y creaciones sociolingüísticas. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 6, 191-210
- Gómez del Campo del Paso, M.I. Salazar Garza, M.L. Rodríguez Morril, E.I. (2013) Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona, un espacio para el aprendizaje de competencias sociales.

- Maturana, H. Emociones y Lenguaje en Educación y Política. Centro de Educación del Desarrollo (CEO) Ediciones Pedagógicas Chilenas S. A Santiago de Chile 5ta. Edición 1992, 98 pp.

RECURSOS:

- Libros y artículos; equipo pc portátil y televisor; listado de asistencia; cámara o celular con cámara.

RESULTADOS:

Cualitativos: se logra contar con la participación activa del grupo de personas que por interés se acercaron a abordar en taller el tema en cuestión: la participación ciudadana. Se avanza en términos de producción dialógica, se logra tejer una red conversacional orientada hacia el reconocimiento de lo intrínseco de la ciudadanía y de sus diferencias con los habitantes, se logra hacer énfasis no sólo en el carácter de dignidad propio de la ciudadanía, termino ligado con los derechos humanos, sino también con las libertades individuales, lo que no sólo se relacionó hacia las libertades de expresión, de pensamiento y/o de religión, sino a una ética de la responsabilidad de el cuidado propio y de la naturaleza de la que formamos parte, aquí se logra traer a relación una reflexión importante sobre uno de los derechos fundamentales, lo cual se discutió y se acordó como principio rector de las conductas y las acciones de la vida diaria. Dicha frase es: nadie podrá llevar por encima de su corazón a nadie, ni hacerle daño en su persona, aunque piense y diga diferente. Se logra generar procesos reflexivos y de reconocimiento de la necesidad e importancia de superar el estado pasivo del habitante de un territorio determinado, y tomar decisiones frente al desarrollo personal como sujetos éticos y de derechos, y frente a la construcción de comunidad y de ciudad como enfocados en el sentido de pertenencia.

Cuantitativos: se contó con la participación total de 7 personas, de las cuales 6 corresponden al sexo hombre y 1 al sexo de la mujer. De la totalidad de hombres, 1 persona se reconoce en su diversidad relacionada a orientación sexual bisexual, los mismos manifiestan reconocerse dentro del género masculino, y 5 personas se reconocen como heterosexuales dentro del género masculino. Por su parte, la única mujer se reconoce como tal, con orientación sexual homosexual y dentro del género femenino.

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 7

FIRMA DEL RESPONSABLE: Hoja. Oficial.

FIRMA COORDINADOR:

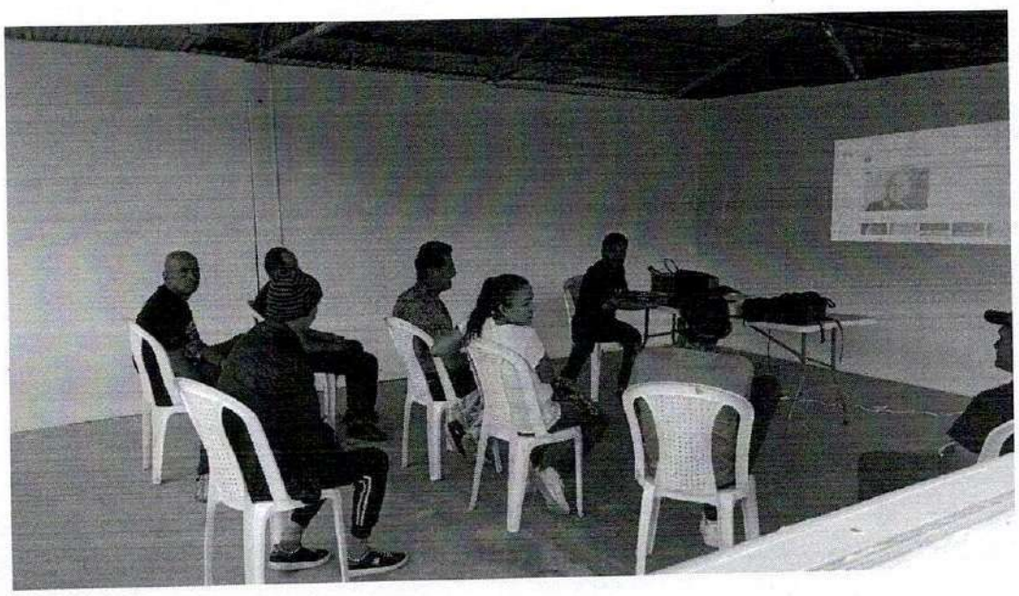
NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

Registro fotográfico: 27/01/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Participación ciudadana
Línea de atención 2: Promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
Momento: Grupo de Interés.







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Participacion ciudadana. | 4. Fecha: 27/01/2025 | 5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	5.871.830	ALEXANDER VILLA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					ALEXANDER VILLA	
2	CC	10105384	Carlos Zuluaga	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80117370	MANUEL BAUTISTA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					MBB	
4	CC	1255884	Diego Romero	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego R	
5	CC	45260600	Sandra Correa	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					mrlena	
6	CC	1023899784	Wilmer Nieto	34	No aplica	No aplica	No aplica			X					Wilmer Nieto	
7	CC	80377873	CESAR SOLANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14			0													
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Haider Chinchilla | 14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social | 15. Firma del responsable de la actividad: Haider Ch.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** **27/01/2025**	**HORA:** Inicio: 10:30 am Final: 12:00 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Nubia Rojas Motta

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: PATCHWORK – ELABORACION DE ESTUCHE PARA GAFAS V

OBJETIVO GENERAL:
Continuar con la elaboración de los estuches para gafas con la técnica de patchwork, como medio de ocupación de su tiempo libre y expresión de la creatividad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Elaborar los estuches para gafas teniendo en cuenta el paso a paso establecido con la técnica patchwork
- Realizar control de calidad a cada estructura elaborada
- Propiciar la expresión creativa a través de la elaboración del estuche para gafas con la técnica patchwork.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de la actividad, en el marco de la línea de atención 2 (Promoción de la Inclusión Socio Ocupacional desde el Agenciamiento de Capacidades), se implementará la metodología psico educativa y lúdica terapéutica, por medio de las cuales se explicará a las y los ciudadanos del grupo focal, las generalidades para iniciar la elaboración del estuche para gafas con la técnica patchwork, de igual forma, los materiales e insumos requeridos y el aprendizaje de coser a mano.

Adecuación:
Se alistará el espacio donde se ejecutará el taller con mesas y sillas, de igual manera se colocará el video beam para que las y los participantes puedan observar el paso a paso para elaborar el estuche para gafas con la técnica patchwork. Se alistará los materiales a utilizar (retazos de tela, palillos, tijeras, moldes, hilo y agujas).

Primer momento:
Se reunirá a las y los ciudadanos en el salón Múltiple; se entregará a cada uno el material necesario para que inicien la elaboración de los estuches para gafas, recordándoles la importancia del control de calidad a cada estructura elaborada.

Segundo momento:
Las y los ciudadanos, elegirán los materiales que utilizarán para elaborar cada estuche para gafas. De igual forma, se enseñará a coser a mano a los participantes que no lo sepan. Dejándolos con retazos de tela para que practiquen.

Tercer momento:
Cada ciudadana o ciudadano, se hará cargo del material que se le entregue, el cual se devolverá. Culminado el tiempo del taller, se revisará los avances de cada uno y se guarda el material, quedando bajo custodia para continuar en el siguiente taller.

Reacondicionamiento:
Una vez se realice el cierre del tema, se solicitará el apoyo de dos ciudadanos, para organizar el espacio.

TEMAS:

La magia de la costura creativa: combina telas, patrones y técnicas
Una de las cosas más maravillosas del patchwork es la posibilidad de combinar distintas telas para crear una funda realmente única. ¿Tienes retales que te sobraron de otros proyectos? ¡Úsalos! ¿Te gustan los patrones geométricos o prefieres un diseño más floral? ¡Todo vale! La costura creativa no tiene límites y te permite experimentar con diferentes estilos, colores y texturas para crear piezas llenas de personalidad. Además, la confección de fundas para gafas con cremallera te da la oportunidad de utilizar técnicas como el acolchado con guata termoadhesiva, que no solo proporciona una apariencia más profesional a la funda, sino que también añade protección extra a las gafas. Incluso puedes incluir detalles como marcadores de tiza blanca para definir los patrones, o el uso de hilos de hilvanar para darle un toque más delicado y cuidado a cada costura.

Lista de materiales para hacer una funda de gafas
Antes de empezar, asegúrate de tener todos los materiales necesarios para que el proceso sea fluido y sin interrupciones (haz clic en cada título para verlo en la tienda online):

- Telas: Puedes combinar varias o utilizar una sola, según el diseño que prefieras.

- Guata termoadhesiva: Para darle cuerpo y estructura a la funda.
- Heat and Bond: Para unir telas fácilmente sin necesidad de coser.
- Base de planchado: Un accesorio esencial para asentar las costuras y conseguir un acabado profesional.
- Marcador de tela: Para definir patrones y líneas de costura.
- Marcador de tiza blanco: Para definir patrones y líneas de costura.
- Tijera Patchwork y tijera zigzag: Cada una cumple una función específica y te ayudarán a conseguir cortes precisos.
- Regla de patchwork: Perfecta para obtener medidas exactas y cortes rectos.
- Hilo de hilvanar: Para sujetar las piezas temporalmente antes de coser.
- Pinzas para tela: Útiles para mantener las capas de tela en su lugar.

Dale un toque personal a tu funda de gafas

Lo mejor de hacer tus propias fundas de gafas con cremallera es la posibilidad de personalizar cada detalle. Desde la elección de la cremallera hasta el acolchado, cada decisión depende de ti. Puedes optar por telas llamativas, estampados florales, colores neutros o incluso agregar bordados decorativos. Con este tutorial, sabrás cómo hacer fundas para gafas que reflejen tu estilo y personalidad.

Con esta pieza no solo tendrás una funda funcional, sino también un accesorio que refleje tu estilo y personalidad. ¡Déjate llevar por tu creatividad y convierte un simple proyecto de costura en una obra de arte!

REFERENCIAS

https://marydorypatchwork.com/como-hacer-fundas-para-gafas-con-cremallera-patron-incluido/
https://www.quilt-ys.com/tutorial-funda-para-gafas/

RECURSOS:

Físicos:

- Computador, planilla, esfero, telas, hilos, agujas, molde, tiza para tela, tijeras

Humanos:

- Ciudadanas y ciudadanos

RESULTADOS:

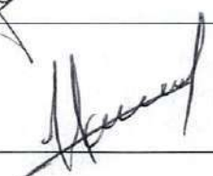
Cualitativos:

Dentro de este taller, se continuo con la elaboración de los estuches para gafas, con la participación de site ciudadanos y ciudadanas pertenecientes a este taller ya que dos se encontraban cumpliendo con citas médicas en la ciudad de Bogotá. Lográndose avanzar con la hechura de ocho estuches, recordando la realización del control de calidad a las terminaciones del mismo. Sigue quedando pendiente la colocación de los broches plásticos; los cuales se colocarán una vez se obtenga la remachadora. Las y los participantes, agradecen lo aprendido, sobre todo a customizar retazos de tela de manera industrial. Cabe resaltar que, en el próximo taller, se culminara la costura de los pendientes y se organizarán los estuches de gafas, para que sean empacados, protegiéndolos de manchas y demás situaciones que pongan en riesgo la calidad del producto.

Cuantitativos:

Ingresaron al taller siete (07) ciudadanas y ciudadanos de diferentes momentos dentro de las etapas de desarrollo (1,2,3 y 4). De los siete (07) participantes, una (01) se reconoce de género femenino, una (01) se reconoce de población LGBTI y los cinco (05) restantes se identifican de género masculino, siendo 2 de ellos adultos mayores.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: PATCHWORK – ELABORACION DE ESTUCHE PARA GAFAS V

Línea de Atención 2: Promoción de la Inclusión Socio Ocupacional desde el Agenciamiento de Capacidades

Fecha: 27/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Patchwork - Elaboración de estuche para gafas V

4. Fecha: 27/01/2025

5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		Patchwork - 7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	3196362	FRANCISCO PUYOO	68	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	79835163	EDWIN BARRETO	47	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	6983968	JOSE CUETO	63	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	1128546633	JOHAN COELLO	39	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	80729009	JHON ROMPER	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	52766326	SANDRA MEJIA	45	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
7	CC	51835623	LORENA GUERRERO	48	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Nubia Rojas Motta

14. Cargo o rol del responsable: Terapia Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario	**FECHA:** 27/01/2025	**HORA INICIO:** 2:00 Pm **FINAL:** 4:00 Pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Campaña de la convivencia en comunidad

OBJETIVO GENERAL:
Guiar la formulación e implementación de acuerdos para la convivencia en comunidad con base en el Manual de acuerdos para la convivencia social, fundamentados en los principios de la justicia restaurativa, con el propósito de promover la transformación pacífica y el manejo efectivo de conflictos en los diferentes entornos de interacción social en la comunidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar la comprensión de los principios de la justicia restaurativa entre los actores involucrados, facilitando un marco teórico y práctico para su aplicación.
- Facilitar espacios de diálogo y reflexión para identificar las causas subyacentes de los conflictos y proponer soluciones integradoras y duraderas.

METODOLOGÍA:

Durante el desarrollo de la campaña de la convivencia en comunidad, se trabajará con los y las ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar a los participantes a reflexionar sobre la resolución de conflictos desde una perspectiva pacífica y efectiva, en aras de resignificar experiencias pasadas y proyectar un nuevo significado hacia el futuro, así pues, acompañar el proceso de desarrollo personal y social de los participantes a través de talleres interdisciplinarios que promueven habilidades para la vida en su proceso de desarrollo personal, fortalecimiento emocional, integración social y construcción de un proyecto de vida significativo y por lo tanto, promover en los y las participantes el sentido de pertenencia y la interacción positiva entre sus pares desde los valores del respeto y la empatía. Esta actividad se dará bajo la Línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Adecuación:
Esta actividad se dividirá en 5 locaciones principales que estarán distribuidas en los diferentes espacios de la casa, donde los ciudadanos estarán ubicados por equipos de referencia y secuencialmente pasarán a cada locación para recibir la información correspondiente:

1. **Que es el manual**
2. **Principios claves**
3. **Justicia restaurativa**
4. **Etapas y acciones del proceso para la convivencia social y democrática**
5. **Casos prácticos**

- **Primer momento:**

Se iniciará la actividad con la bienvenida de los ciudadanos a esta jornada por la convivencia, para este momento se reunirá la casa en el comedor, acto seguido se dará la indicación de formar equipos de referencia quienes serán liderados por los promotores del mismo equipo. En este punto se les brindara la indicación de desplazarse cada uno a sus diferentes locaciones, en las cuales encontraran un concepto clave y un profesional.

- **Segundo momento:**

Dependiendo la locación que les sea asignada se trabajara mancomunadamente con el respectivo profesional. De igual manera, previo a esta campaña con cada etapa se ha abordado el tema de manual de convivencia, es decir, tanto el equipo profesional como los ciudadanos tiene conocimiento y han abordado el manual de convivencia.

1. Que es el manual (sala múltiple) Haider Chichilla
2. Principios claves (sala de tv) Hermes Vaca
3. Justicia restaurativa (renacer) Luis
4. Etapas y acciones del proceso para la convivencia social y democrática (Salón de Artes) Angie Murcia
5. Casos prácticos (comedor) Alejandro Bejarano

- **Tercer momento:**

Por último, se retornará al comedor para que cada equipo de referencia socialice lo discutido en las locaciones, para finalmente dar paso al banco de estrategias restaurativas presentado por el equipo de pedagogía.

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades.

TEMAS:

Manual de convivencia en comunidad:

Documento que guía la formulación e implementación de acuerdos para la convivencia, basados en los principios de la justicia restaurativa, con el propósito de contribuir a la transformación y manejo de conflictos de convivencia al interior de los servicios sociales para la atención del fenómeno de la habitabilidad en calle. Es relevante comprender que los servicios sociales planteen un escenario de encuentro entre personas que habitan la calle, en riesgo, y servidoras y servidores públicos, cuya interacción depende de sus vivencias individuales y colectivas, sustentadas en sus historias y creencias, que dan vida a unas prácticas de relacionamiento particulares, que cuando se ponen en escena, pueden dar a lugar a situaciones de conflictividad y conflictos sociales que deben ser atendidos, procurando el reconocimiento mutuo de los derechos, la exaltación de la diversidad, la participación y el fortalecimiento de los vínculos de confianza.
Cultura restaurativa: conjunto de ideas, saberes y prácticas que se vivencian en los escenarios de prestación de los servicios sociales, en la cual se materializan los principios de la justicia restaurativa, lo que conduce a las personas sujetos de atención y las y los servidores públicos a vivir colectivamente códigos que se basan la cooperación, la solidaridad, el diálogo y la reparación, como un medio para la reconciliación, el perdón y la restauración.

Acuerdos restaurativos: es la decisión consensuada que toman las personas involucradas en un proceso restaurativo encaminada a atender las necesidades y las responsabilidades individuales y colectivas. Esta decisión debe alcanzarse por medio del consentimiento libre y voluntario de los participantes. Los acuerdos deben contener obligaciones razonables y proporcionadas con el daño ocasionado por la conducta contraria a la convivencia social.

Espacio restaurativo: se refiere al lugar en el cual se desarrollan las prácticas restaurativas formales y reuniones. Es un espacio que cumple condiciones adecuadas de privacidad, ambientación y seguridad que permiten una mayor apertura de las personas para los encuentros en los cuales participan, contribuyendo a la generación de bienestar y confianza. Estos espacios pueden ser nombrados de manera creativa por los actores de los servicios sociales; por ejemplo, salón de paz, zona restaurativa.
Reconocimiento y responsabilización Reflexión y reconocimiento de la responsabilidad propia en el daño causado a los demás actores del servicio social, redes de apoyo y comunidad en general; evaluando sus actos y las consecuencias de estos, haciéndose cargo de forma autónoma del desarrollo de acciones de reparación y (en la medida de lo posible), garantías de no repetición. La responsabilización busca fomentar un aprendizaje y una conciencia social que influyan en las decisiones futuras, de modo que las personas puedan regular su comportamiento y evitar poner en peligro la convivencia social y la interacción armónica entre los actores de los servicios sociales. La responsabilización implica el reconocimiento de los actores de los servicios sociales como sujetos titulares de derechos.

Acuerdos restaurativos: es la decisión consensuada que toman las personas involucradas en un proceso restaurativo encaminada a atender las necesidades y las responsabilidades individuales y colectivas. Esta decisión debe alcanzarse por medio del consentimiento libre y voluntario de los participantes. Los acuerdos deben contener obligaciones razonables y proporcionadas con el daño ocasionado por la conducta contraria a la convivencia social.

Centro de atención: se refiere al lugar o sede donde se implementan los procedimientos de ingreso, prestación y egreso de los servicios sociales de la Subdirección para la Adultez y constituye un escenario de encuentro entre algunos actores, principalmente personas que habitan la calle, en riesgo, y servidoras(es) públicos, cuya interacción depende de sus vivencias individuales y colectivas, sustentadas

en sus historias y creencias, que dan vida a unas prácticas de relacionamiento particulares, que cuando se ponen en escena, pueden dar a lugar a situaciones de conflictividad y conflictos sociales que deben ser atendidos, procurando el respeto y el reconocimiento mutuo de los derechos, fortaleciendo o restaurando los vínculos y la confianza, para la construcción de la convivencia social. "Se constituye como una forma de implementar un servicio que atiende una necesidad o demanda específica aportando en el cumplimiento de los objetivos y la oferta del servicio social".

Conflicto: refiere a "una situación compleja que se define primero por una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupal), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)". "En el mismo orden de ideas a partir de definiciones de diversos autores, el conflicto es una marcada divergencia de interés, es una realidad socialmente creada y manejada comunicacionalmente que surge en el seno de un contexto socio histórico que afecta el significado y la conducta, y a su vez es afectado por esa realidad".

Cultura restaurativa: conjunto de ideas, saberes y prácticas que se vivencian en los escenarios de prestación de los servicios sociales, en la cual se materializan los principios de la justicia restaurativa, lo que conduce a las personas sujetos de atención y las y los servidores públicos a vivir colectivamente códigos que se basan la cooperación, la solidaridad, el diálogo y la reparación, como un medio para la reconciliación, el perdón y la restauración.

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Dignidad humana: como valor fundante del ordenamiento jurídico, principio constitucional y derecho fundamental que: a) protege la autonomía individual; la posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según las propias características (vivir como se quiere). b) exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien). c) proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Espacio restaurativo: se refiere al lugar en el cual se desarrollan las prácticas restaurativas formales y reuniones. Es un espacio que cumple condiciones adecuadas de privacidad, ambientación y seguridad que permiten una mayor apertura de las personas para los encuentros en los cuales participan, contribuyendo a la generación de bienestar y confianza. Estos espacios pueden ser nombrados de manera creativa por los actores de los servicios sociales; por ejemplo, salón de paz, zona restaurativa.

Servicio social: conjunto de acciones integradas que buscan atender las necesidades sociales identificadas en las ciudadanas y los ciudadanos, familias y comunidades que habitan en la ciudad de Bogotá, en el marco de la protección social, el Sistema Distrital de Cuidado y la integración territorial, poblacional y diferencial, con el fin de aportar progresivamente a la superación de condiciones de vulnerabilidad, ampliación de capacidades, generación de oportunidades y acciones de corresponsabilidad.

Fuente de consulta:

Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

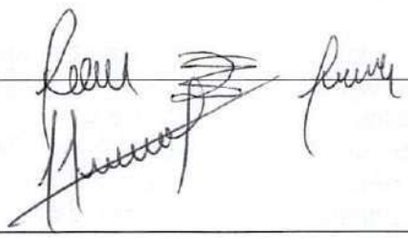
Físico: Cinta, papel iris, papel craft, hojas de papel y lápices.
Humano: Ciudadanos, ciudadanas y equipo del talento humano

RESULTADOS

Cualitativos: Se conto con una participación activa por parte de los ciudadano, evidenciando interés por este tipo de actividades, esto al momento de formular preguntas, capacidad de prestar atención a las

indicaciones y posteriormente en la reflexión final se contó con un porcentaje alto de conocimientos en proceso de memoria de trabajo

Cuantitativos: Se conto con la participación de 40 ciudadanos, de los cuales 3 mujeres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

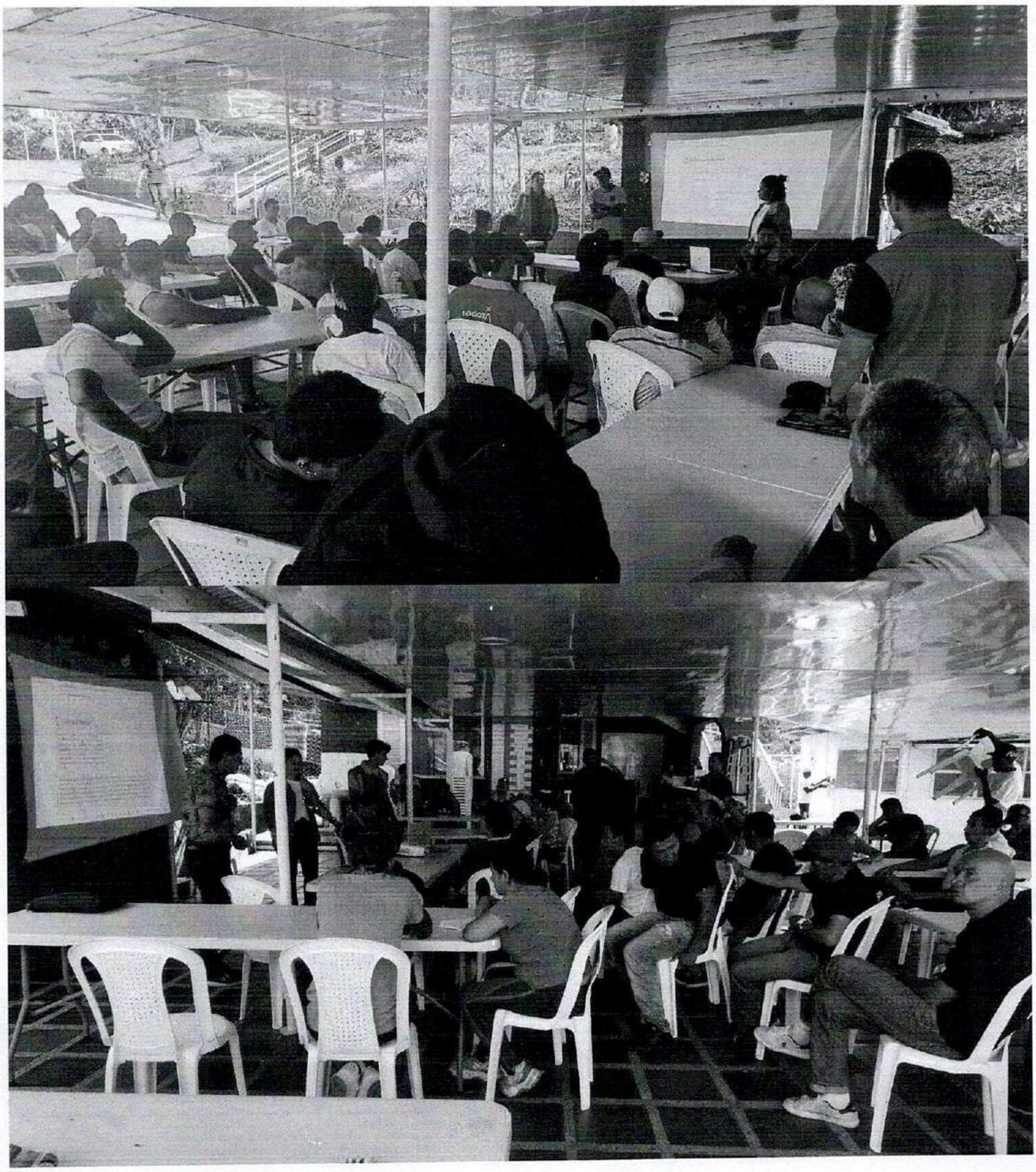
NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Actividad: Campaña de la convivencia en comunidad

Línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades
Fecha: 27/01/2025

Comunidad de Vida el Rosario



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Campaña de la convivencia en comunidad

4. Fecha: 27/01/2025

5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	C.C	80504780	Leonardo Fabio Velasquez	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	52862168	DIANA LUZ SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	80746824	Anderson Munoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	79239602	FABIO BAREÑO	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	80117370	MANUEL BAUTISTA	42	No aplica	No aplica	No aplic			X						
26	CC	79467546	JUAN	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	79971351	Henry Siaca	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	1129046663	JOHAN COBOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	72096017	Alfredo Nieto	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	79532108	Omar Pantoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	1026552512	Diego Armando Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	C.C	1033783575	David Calvo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	1026265338	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	6894782	JORGE GONZALES	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	8140362	Francisco Ulido	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	80973095	Gustavo Salvador	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	79764767	Heberth Garcia	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38	CC	872626	Jose Cabello C.	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	CC	1588810	Alejandro S.	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	80156655	JHON GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Hermes Vara

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Campaña de la convivencia en comunidad | 4. Fecha: 27/01/2025 | 5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1039775	Jesus Mago	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80913495	JESUS Bermudez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1588860	Alejandro. S.	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80904466	Michael J. Valencia M.	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1014847917	SHONNY ESPITIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1032433758	ALVARO ALLIDO	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1586060	Sandra milena C	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					milena C	
8	CC	1023	Juan Sebastian Calle	29	No aplica	No aplica	No aplica			X					Juan Calle	
9	CC	80504490	Leonardo Fabio Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1.032	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	5276638	Sandra Mejia	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra M.	
12	CC	80790091	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jhon JARA	
13	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X					GM.	
14	CC	52902309	Claudia Acosta	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	65494014	Arley ZAMORANO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	TI	1025	Diego Romero	36	No aplica	No aplica	No aplica			X					DIEGO N	
17	CC	75079764	Andres Castrillon	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1033	ALEX PINARES	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	10532	Omar Pantoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	79879200	Ivan Cardenas	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Hermes Vaca | 14. Cargo o rol del responsable: Pedagogo | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorizacion para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podra realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Politica de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v3_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 28/01/2025	**HORA:** INICIO: 08:45am FINAL: 10:00 am
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Paola Murcia Salinas.	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada de distensión, fútbol.

OBJETIVO GENERAL:
Promover la importancia de un adecuado desgaste energético a través de la práctica del fútbol, mediante una jornada de distensión que permita a los participantes comprender cómo el deporte contribuye a una mejor gestión de la energía corporal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Brindar estrategias útiles para conseguir mejoras en el rendimiento física perseverando al máximo su bienestar.
- Fomentar el interés a la práctica de la actividad física para el buen uso del tiempo libre.
- Suscitar el buen comportamiento, el trabajo en equipo, el dialogo asertivo dentro y fuera de la comunidad de vida.

METODOLOGÍA:
La actividad transversal se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que beneficiará el fortalecimiento de competencias para motivar a realizar actividad física y deporte en los participantes como estrategia a la prevención de estados de sedentarismo, implementación de hábitos de vida saludables, desgaste energético y de esta manera distensionar de una manera adecuada; esta actividad irá encaminada bajo la línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que deseen participar de la actividad proyectada; se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar, nos desplazamos en donde se realizará la jornada programada.
- **Segundo Momento:** Estando allí, se formará el grupo en posición donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde se explicará la importancia de realizar ciertos movimientos o ejercicios previos, como la movilidad articular, estiramientos, activación y fase central de una sesión de iniciación a la actividad física o deporte.
 1. Movilidad articular general
 2. Tren inferior
 3. Tren superior
 4. Activación o entrada en calor

 Se hará una entrada en calor muy lúdica utilizando juegos pre deportivos de componentes físicos y cognitivos para distensionar a todos los participantes y que ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.

 Y para la fase central se procederá a la actividad deportiva, manejada desde las modalidades muy conocidas, como lo es Fútbol 7, en donde se ejecutará varios encuentros deportivos dependiendo la cantidad de equipos conformados; por medio de este se pretenderá que los ciudadanos tomen conciencia de la importancia de estar bien físicamente para su mejora actitudinal y de salud mental, de igual manera, manejar lazos de compañerismo, buen comportamiento, canalización de cargas, dialogo asertivo.
 - Distribución de equipos
 - Encuentro deportivo (Fútbol 7)
 - Estiramiento Final
- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida, de igual manera se realiza el retorno a la comunidad de vida.
- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS: JORNADA DEPORTIVA

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.

Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

También se le llama "Fitness".

Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

Fútbol

El fútbol es una de las *prácticas sociales de identificación colectiva* más importantes, porque es un fenómeno que trasciende su condición de juego para convertirse en un hecho *total* -social, cultural, político y económico- y por qué rompe con las fronteras de su origen como actividad de ocio circunscrita a un territorio y a un segmento social (de las elites londinenses) para convertirse en una actividad *global*.

En esta dinámica incluyente del fútbol -de totalidad y globalidad- la sociedad se retrata y representa, pero también se cohesiona para dar sedimento al sentido nacional (Dávila, 2003). El fútbol es un sistema de relaciones y representaciones, que produce una integración simbólica de la población alrededor de los múltiples componentes que tiene, produce o atrae; sea a partir de la práctica deportiva como de las esferas que lo rodean directa o indirectamente.

La integración simbólica la construye a través de las prácticas y mensajes que genera el fútbol en el contexto de una pluralidad de ámbitos cambiantes. Según Giménez (1999), las identidades provienen de una doble situación: por un lado, de la **condición de pertenencia** que expresa la adscripción al territorio, género, clase, generación o familia y, por otro, de la **cualidad funcional** que lo asume desde el rol de hincha, jugador, dirigente o empresario. Estos dos orígenes identitarios pueden, en ciertas condiciones, ser excluyentes, contradictorios o funcionales, dependiendo del momento y del lugar, dada la condición histórica que tienen.

De esta doble cualidad, a partir de las cuales se construyen las identidades, es factible plantearse la pertinencia de las siguientes preguntas: ¿Cómo se construye mi identidad como ecuatoriano (pertenencia territorial) alrededor de la selección nacional si soy periodista, dirigente o hincha (función)? O, de otra manera ¿Cómo se expresa la identidad con la selección de mi país si ella es un colectivo de jugadores con estilos, razas y personalidades diversas? ¿Cómo proceso mi identidad si soy ecuatoriano, hombre, joven y empresario a diferencia de ser mujer, adulta y obrera? Por otro lado, ¿Qué significa ser hincha del Aucas (equipo popular y de garra) o de Liga (equipo de elite y estilo depurado) y además ser hincha de la selección nacional que tiene un estilo distinto al de mi equipo y cuenta con jugadores de otros equipos?[1]

La identificación que produce el fútbol es *colectiva* y *múltiple*, gracias a la condición de *arena simbólica* y *simbiótica* que tiene. Arena en el sentido de ámbito de confluencia social de los diversos. Colectiva en tanto que es una práctica donde varios conjuntos sociales se identifican entre sí y en contraposición a otros (por eso múltiple). Es, en definitiva, un espacio público (arena) que integra (simbiótico) y representa (simbólico) a partir de una pluralidad de elementos que confluyen simultáneamente.

Fuente de consulta:

https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871

Carless, D. & Douglas, K. (2010). Sport and physical activity for mental health. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

Carrión, F. (2006). El fútbol como práctica de identificación colectiva. *Quito: FLACSO.*

Real Barajas, K. E. (2017). El futbol como herramienta para mejorar las capacidades físicas básicas en los estudiantes que integran la selección del instituto Técnico Arquidiosesano San Francisco de Asís sede José Antonio Galán de la ciudad de Pamplona N/S Colombia.

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha de Fútbol, Balones, Petos

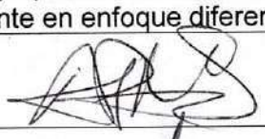
Humanos:

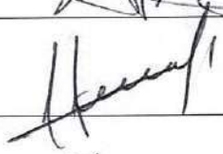
- Ciudadanos de la comunidad de vida, Equipo Profesional

RESULTADOS:

Cualitativos: Por medio de esta jornada deportiva se logró interactuar con los ciudadanos por medio del deporte, teniendo en cuenta que el fútbol y el voleibol es uno de los juegos mas practicados y de gusto de los ciudadanos, se brindan espacios de recreación a través de este pretendiendo motivar a cada uno de los participantes a realizar actividad física como aprovechamiento del tiempo libre, compañerismo, trabajo en equipo, de igual manera optar por el deporte como un mecanismo de canalización de cargas, manejo de ansiedad y mantener buenos hábitos saludables.

Cuantitativos: Se cuenta con la participación de (20) ciudadanos, las cuales, (17) son de género masculino y (3) de género femenino, (6) de ellos perteneciente en enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada de distensión, fútbol. Línea II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, Fecha:28/02/2025. Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada de distensión, Futbol | 4. Fecha: 28/01/2025 | 5. Hora: 08:45 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1		79379700	Jhon F Cardenas	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2		79835163	Edwin Barreto	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3		1128046663	JOHAN LOBOTTO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4		80236394	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5		1030547639	ANA Buitrago	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Maricela B	
6		[illegible]	Alfredo [illegible]	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7		79675946	Juan. F. Garcia	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8		[illegible]	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80504980	Leonardo Fabio Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10		1033651881	ALEX PINEDA	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11		52766388	Sandra Mejia	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra M.	
12	CC	1032441004	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1054640414	ANDY TUNDAMO	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					ANDY M	
14	CC	[illegible]	MANUEL SANCHEZ	111	No aplica	No aplica	No aplica			X					JHONNY	
15		1014747314	JHONNY ESPITIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16		1003768[illegible]	OSCAR RODRIGUEZ	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17		1588[illegible]	Alejandro S.	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18		80003464	Oscar Martinez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19		8776776	Jose Caballero	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20		1074423882	LUIS ALBERTO	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS	

13. Nombre del responsable: Angie Rocio Garcia S | 14. Cargo o rol del responsable: Educación Fisica | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022politicas_publicas-20221111_1h_v_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	**FECHA:** 28/01/2025	**HORA:** 8:30 am a 10:00 am
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades digitales

OBJETIVO GENERAL:

- Acompañar la consolidación de material audiovisual producido en comunidad de vida, para la bienvenida de las y los ciudadanos de nuevo ingreso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el interés por el diseño y elaboración de material audio visual
- Identificar Herramientas tecnológicas para la producción básica audio visual
- Realizar ejercicios cooperativos que incentiven vivir en comunidad

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de la actividad, en el marco de la línea de atención atención II: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA, se implementará la metodología socio educativa y lúdica terapéutica; basada en los ejercicios prácticos, donde las y los ciudadanos desarrollaran actividades durante el espacio de talle, basadas en el trabajo en equipo, compañerismo, la creatividad y la curiosidad . Disfrutaran de una variedad técnicas que les fortalecerá habilidades digitales.

Adecuación: se realiza la actividad en el espacio del aula multiple de la comunidad adecuando el material digital y tangible para cadauno de los momentos, se realiza la verificación de las sillas y demás implementos en compañía de 2 ciudadanos.

Primer Momento

La actividad da inicio con un video que permitirá el reconocimiento del interés por la temática de trabajo en la presente jornada, para ello el video cuenta con una instrucción dada por el profesional, en la cual dará puntos clave y enfoque para ver el documental. El documental cuenta con la explicación del origen de la edición y las facilidades que esta herramienta le permite contribuir a nuestro día a día.

Segundo Momento

Posteriormente pasamos a ver las fotos que fueron tomadas en sesiones anteriores y que algunos compañeros ya han hecho una preselección de lo que se debe incluir en el video. Para este punto se les indica a los ciudadanos, que aspectos debe tener una foto para que se pueda catalogar como muy buena, buena, regular y mala. Es en este punto donde se habla de la fotografía como una expresión artística, desde el enfoque, el Angulo y la iluminación. Este ejercicio permite a los ciudadanos afianzar temáticas teóricas por medio de una retroalimentación de las imágenes capturadas.

Tercer momento

Por ultimo se realiza la retroalimentación del espacio frente a las 2 sesiones enfocadas en la temática de video clips, para lo cual se espera consignar en una cartelera que incluya instrucutivo para quines se interesen en el presente taller.

Reacondicionamiento del espacio

Una vez realizado este ejercicio, se reorganiza el espacio del aula multile para pasar posteriormente a la hora de almuerzo, se desconecta el computador y se deja conectado de nuevo el tv a la antena de tv, se solicita a los ciudadanos recoger las sillass y no dejar basura.

TEMA:

Medios audiovisuales como apoyo de alfabetizacion y pensamiento critico

En las últimas décadas hemos sido testigos del surgimiento de nuevas modalidades de experiencia estética y creación artística, caracterizadas por el uso de medios y tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La inmensa variedad de dispositivos electrónicos, provistos de herramientas y aplicaciones cada vez más versátiles y fáciles de utilizar, han propiciado una democratización del arte, en el sentido más amplio del término. Además de acceder a una oferta inconmensurable de producciones artísticas del pasado y del presente, las tecnologías digitales han posibilitado que sean cada vez más las personas que pueden realizar sus propias creaciones, incluso sin contar con conocimientos especiicos. Si nos remontamos en

la historia, comprobamos que la tecnología siempre ha estado presente en el arte. La pintura al óleo fue posible porque en la época se manejaban las técnicas necesarias para fabricar el óleo, los pinceles y la tela. Hoy, el arte digital es posible porque existen las medios necesarios para su producción. Sin embargo, las nuevas tecnologías, como es el caso de los ordenadores, las cámaras digitales, los secuenciadores, los editores de audio y vídeo o internet, merecen una atención especial en la medida en que se convierten en un instrumento para pensar el arte y posibilitan nuevas modalidades de participación y creación artística que forman parte de la cultura de no escolarizad de los estudiantes, lo que permite salvar la brecha entre el arte que se enseña en las aulas y el que existe en el mundo real. La integración de recursos tecnológicos en la educación artística contribuye, además, al desarrollo de una serie de competencias básicas e imprescindibles que se consideran transversales en cualquier plan y programa educativo. Probablemente, uno de los trabajos más signiicativos a la hora de identiicar el papel que desempeñan las artes en el desarrollo de dichas habilidades, destrezas y competencias sea el Mapa de las Competencias del siglo xxi para las Artes, publicado recientemente por he Partnership for 21st. Century Skills (2010). A través de una serie de ejemplos, el documento permite observar la manera en que la educación artística puede favorecer el desarrollo de trece competencias (pensamiento crítico y resolución de problemas, comunicación, colaboración, creatividad, innovación, alfabetización informacional, alfabetización mediática, alfabetización digital, lexibilidad y adaptabilidad, iniciativa y autonomía personal, habilidades sociales e interculturales, productividad, responsabilidad y liderazgo.

Tipos de programas para edición

Programas para edición de video (Creativa, 2019) Existen programas básicos y profesionales del cual una persona puede utilizar y manejar la aplicación, los cuales cinco se mencionará continuación desde principiante a profesional, los cuales tenemos los siguientes: □ Movavi: Es un programa básico para principiante y es muy sencillo de utilizar ya que su función principal es cortar y pegar, aunque también tiene opciones 14 básicas como elegir un título, efectos, etc., y lo que lo hace interesante esta aplicación es el croma o pantalla verde el cual la imagen queda impecable y con este programa se puede empezar para aprender como editar. □ Filmora: Es un programa básico pero un poco más avanzado al anterior, este permite hacer diversas funciones en una misma aplicación, es decir, tiene la misma función de Movavi, pero más actualizada y complementada; tales como: tiene varios efectos, ajustes preestablecidos, permite cortar y pegar de una manera increíble, se puede grabar y poner la canción que uno quPrograma para edición de video (Creativa, 2019) Existen programas básicos y profesionales del cual una persona puede utilizar y manejar la aplicación, los cuales cinco se mencionará continuación desde principiante a profesional, los cuales tenemos los siguientes: □ Movavi: Es un programa básico para principiante y es muy sencillo de utilizar ya que su función principal es cortar y pegar, aunque también tiene opciones 14 básicas como elegir un título, efectos, etc., y lo que lo hace interesante esta aplicación es el croma o pantalla verde el cual la imagen queda impecable y con este programa se puede empezar para aprender como editar. □ Filmora: Es un programa básico pero un poco más avanzado al anterior, este permite hacer diversas funciones en una misma aplicación, es decir, tiene la misma función de Movavi, pero más actualizada y complementada; tales como: tiene varios efectos, ajustes preestablecidos, permite cortar y pegar de una manera increíble, se puede grabar y poner la canción que uno quiere, etc. □ Vegas Pro: O Sony Vegas, es un programa intermedio, y que utilizan los profesionales, tiene un interfaz más avanzado que las anteriores, y esta aplicación es de pago; permite editar un video en tiempo real en múltiples pistas, para los que no utilizan este programa sería más complicado debido a que su nivel de edición va más allá de lo que uno sabe y para eso se debe tener mucha paciencia y ganas de aprender para conocer bien esta aplicación. □ Final Cut: Es un programa profesional, el cual está desarrollado por Macromedia y por Apple, esta aplicación funciona con computadoras personales que cuenten con un sistema operativo Mac Os X, el cual permite al usuario transferir los videos en un disco duro ya sea interno o externo y a su vez puede ser editado, procesado y finalmente publicado a una gran variedad de formatos. □ Premiere Pro: Es un programa profesional, el cual cuenta con un interfaz avanzado y personalizado, funciona a la perfección con otras aplicaciones y servicios, es decir que es compatible con varios formatos de videos entre ellos: MP4, MPEG, MPE, MPG, MOV, FLV, AVI, etc. (Creativa, 2019)iere, etc. □ Vegas Pro: O Sony Vegas, es un programa intermedio, y que utilizan los profesionales, tiene un interfaz más avanzado que las anteriores, y esta aplicación es de pago; permite editar un video en tiempo real en múltiples pistas, para los que no utilizan este programa sería más complicado debido a que su nivel de edición va más allá de lo que uno sabe y para eso se debe tener mucha paciencia y ganas de aprender para conocer bien esta aplicación. □ Final Cut: Es un programa profesional, el cual está desarrollado por Macromedia y por Apple, esta aplicación funciona con computadoras personales que cuenten con un sistema operativo Mac Os X, el cual permite al usuario transferir los videos en un disco duro ya sea interno o externo y a su vez puede ser editado, procesado y finalmente publicado a una gran variedad de formatos. □ Premiere Pro: Es un programa profesional, el cual cuenta con un interfaz avanzado y personalizado, funciona a la perfección con otras aplicaciones y servicios, es decir que es compatible con varios formatos de videos entre ellos: MP4, MPEG, MPE, MPG, MOV, FLV, AVI, etc. (Creativa, 2019)

FUENTES:

- - Peralta Hidalgo, Ginger Pilar.Examen-Comunicación Social http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/8857

- Giraldo,A. Educación artistica, cultura y ciudadania. Metas educativas.(2021) https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/47917943/LibroEdArt_Delateoria-prov-libre.

RECURSOS:

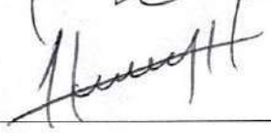
Físicos: Parlante, Computador, TV, cartulina

RESULTADOS

Cualitativos: Se conto con una participacion aciva por parte de los ciudadano, evidenciadno interes por este tipo de actividades, esto al momento de formular preguntas, capacidad de prestar atencion a las indicaciones y posteriormente en la reflexion final se conto con un porcentaje alto de conocimientos en proceso de memoria de trabajo

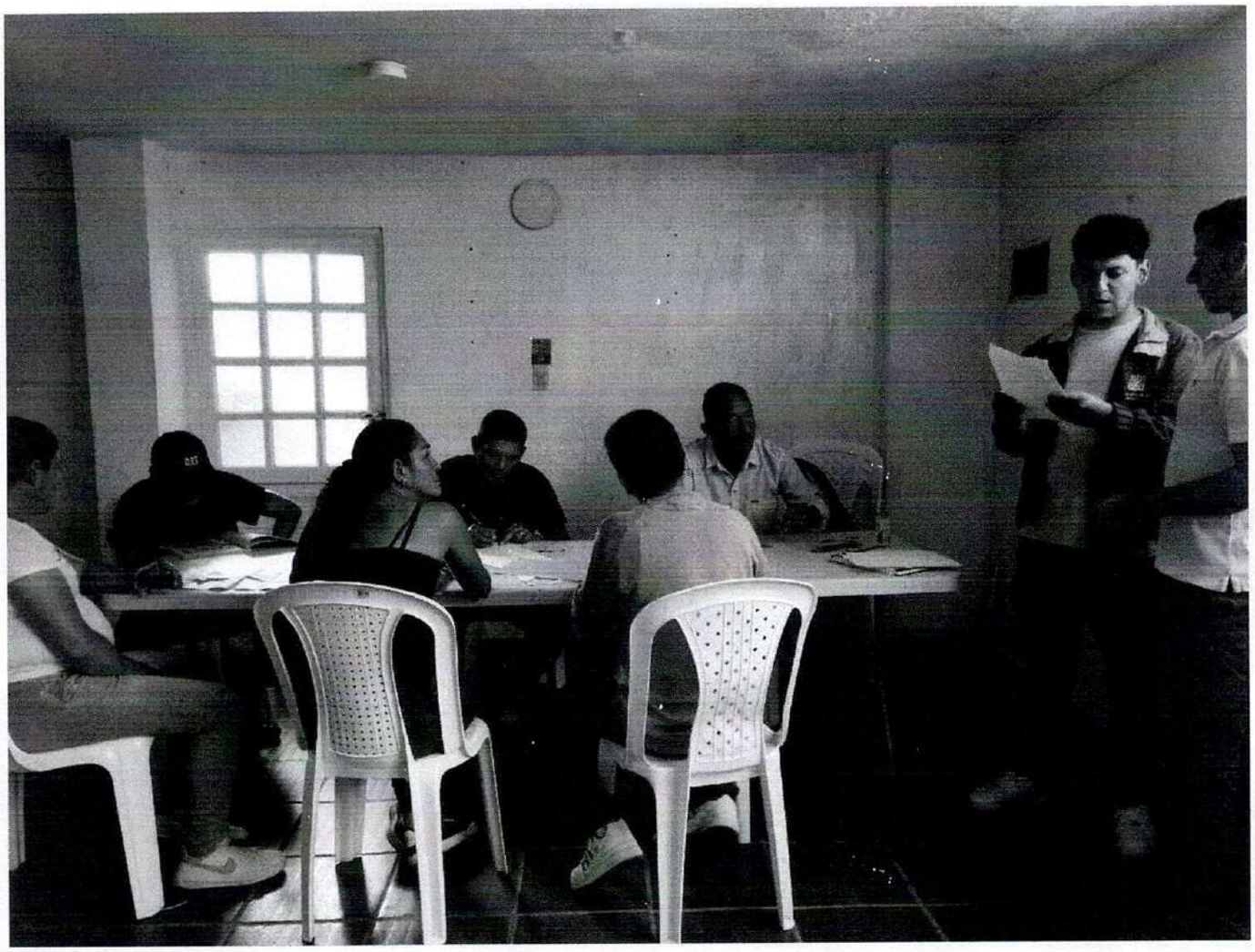
Cuantitativos: Se conto con la participación de 5 ciudadanos, de los cuales 1 mujer. No asistieron ciudadanos pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+

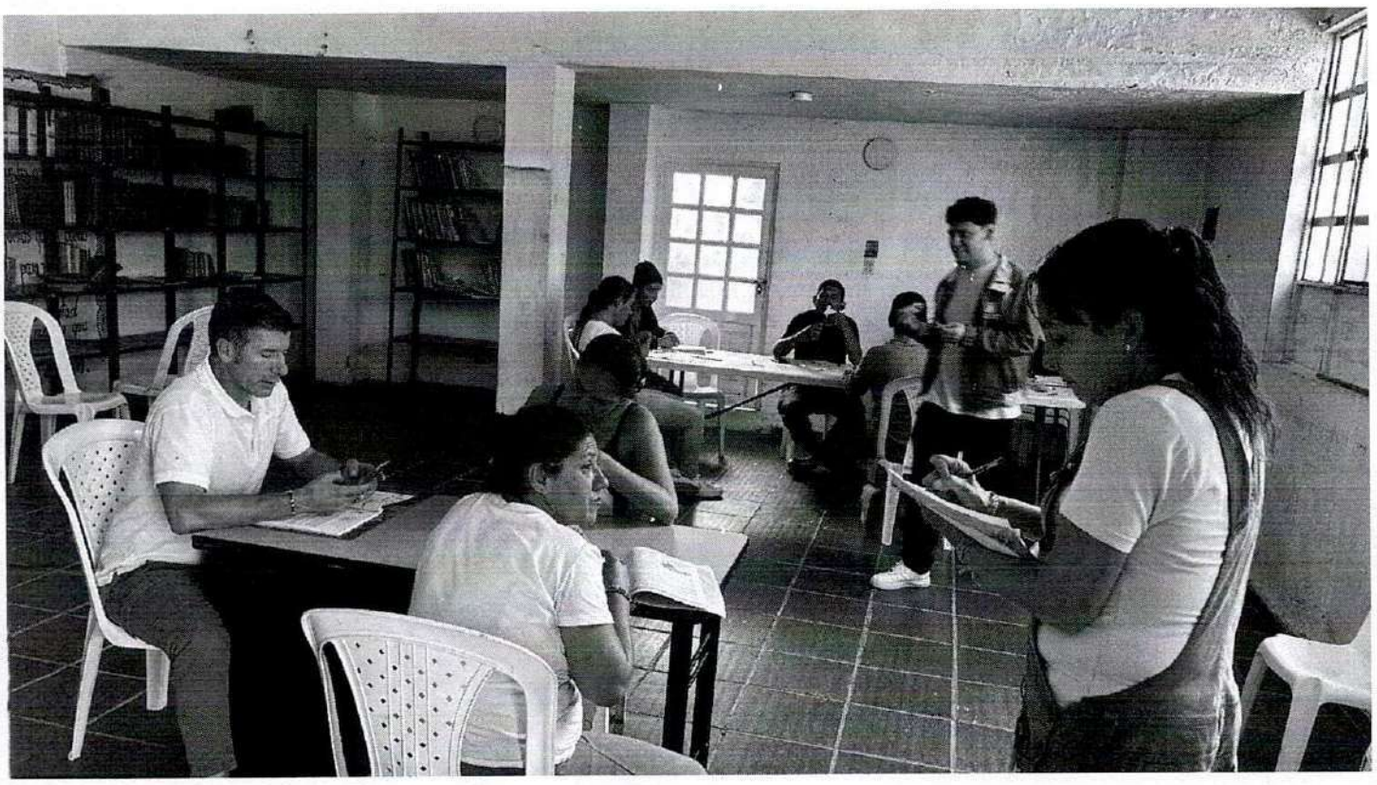
FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernan Diaz

Registro fotográfico
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades Digitales
Línea de atención IV: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida
28/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Habilidades Digitales

4. Fecha: 28/01/2025

5. Hora: 8:30 am

No	6. Documento identificacion de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificacion del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	45526060	milena Correa	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					milena c	
2	CC	75079764	Adria Castaño	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	63[illegible]	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1026[illegible]21	Diego Romero	36	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego	
5	CC	68833968	Jose Cerzo	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79374188	Hermes	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hermes Vaca

14. Cargo o rol del responsable: pedagogia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

599

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO	**FECHA:** 28/01/2025	**HORA:** 10:30 am a 12:00 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Liderazgo y empoderamiento

OBJETIVO GENERAL:
Acompañar crecimiento personal y social a partir de la consolidación de herramientas para la conslidacion del proyecto de vida de ciudadanas y ciudadanos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Promover el interés por el crecimiento personal de las y los ciudadanos
- Identificar Herramientas para las relaciones interpersonales
- Reconocer diferentes formas de relación en comunidad

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo de la actividad, en el marco de la línea de atención atención II: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA, se implementará la metodología socio educativa y lúdica terapéutica; basada en los ejercicios prácticos, donde las y los ciudadanos desarrollaran estrategias de relaciones interpersonales a partir herramientas practicas en comunidad con los demás ciudadanos.
Adecuación: se realiza la actividad en el espacio del aula multiple de la comunidad adecuando audio visual y dinámicas para la actividad,

Primer Momento
La actividad da inicio con un reconocimiento de los conceptos de empoderamiento y liderazgo, por medio de un banco de preguntas y respuestas entre los ciudadanos. Posteriormente se socializaran las respuestas con retroalimentación pertinente del profesional

Segundo Momento
Para el segundo momento se realizara una actividad practica que consistirá en redactar unparrafo el cual deberá tener las expectativas de superación que cada ciudadano se ha planteado desde el ingreso a comunidad, para poder llevar acabo esta actividad, periódicamente el profesional ira revisando y colaborando en la redacción y cohesión de ideas.

Tercer momento
Para el final de la actividad algunos ciudadanos leeran lo que han escrito y con ayuda de los compañeros y profesional relacionaran lo escrito con los temas abordados desde el taller para poder encontrar un sentido real de la practica y las herramientas que brindan los talleres en el desarrollo de cada participante
.

Reacondicionamiento del espacio
Una vez realizado este ejercicio, se reorganiza el espacio del aula multile para pasar posteriormente a la hora de almuerzo, se desconecta el computador y se deja conectado de nuevo el tv a la antena de tv, se solicita a los ciudadanos recoger las sillass y no dejar basura.

TEMA:

Empoderamiento ciudadano y las tic

En el siglo XXI se han acuñado un sinnúmero de términos que tienen que ver con el uso de las TIC, uno de ellos es el de alfabetización digital que prevé, con premura, la necesidad de que todos los individuos estén en contacto con la tecnología. Sin embargo, el hecho de saber usar las tecnologías no es sinónimo de empoderamiento, porque la utilidad de la información debe ser en función de la liberación permanente del hombre y de un aumento claro en sus capacidades para participar activamente en las decisiones trascendentales del siglo XXI. de calidad través del del uso de las TICCiudadanos competitivosEntorno Geopolítico
RevistaElectrónica sobre Tecnología, Educación y SociedadISSN 2448 -6493Vol. 3, Núm. 5Enero –Junio 2016CTESFigura 2Empoderamiento versus alfabetización digitalFuente: chiste de Forges publicado por el diario el País, citado por: (Saorín & Gómez-Hernández, 2014, p. 3)En la anterior imagen queda de

manifiesto la importancia del uso adecuado de las TIC para el empoderamiento del ciudadano. Elavance de las TIC en la sociedad es notable y sobresaliente, ahora se habla de ciudades inteligentes donde sus ciudadanos deben de tener capacidades y habilidades para ser partícipes (empoderamiento) en la toma de decisiones. Ahora se busca, por todos losmedios, una sociedad mejor organizada desde la acción individual para lograr entornos más amigables al ser humano (Valdenebro & Vieira, 2015a)
RevistaElectrónica sobre Tecnología, Educación y SociedadISSN 2448 -6493Vol. 3, Núm. 5Enero –Junio 2016CTESPara que se dé el empoderamiento ciudadano es necesario tener un gobierno abierto al debate de los deberes cívicos, cuando no existen las condiciones de participación social para ejercer el liderazgo es necesaria la integración y conjunción de los organismos civiles a una presión social al Estado, para que reconozca la validez de la participación ciudadana. La mejor forma ejercer el poder del ciudadano, en estos casos, es con el correcto uso de las redes sociales — Web 2.0— para tener una mayor presencia en el imaginario colectivo y forzar el debate, análisis y reflexión sobre este asunto (Navarro, 2015).Incluso, países como Cuba que habían cerrado las puertas a los cambios geopolíticos, se han visto envueltos en un marco de desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes mediante el uso de las TIC para el empoderamiento ciudadano y dar inicio a la participación social en la vida política como factor de cambio (Garcia, 2015).5.-Educacion y empoderamiento ciudadano. La educación del siglo XXI es muy diferente, ahora no solo se deben de buscar saberes en aula, sino que tiene el objetivo de formar ciudadanos participativos para tomar decisiones políticas que beneficien el desarrollo de todos. En la figura 3, se muestran los grados de participación que deberían de buscar todas las instituciones educativas

La educación tiene una parte importante que logra realizar mediante el uso de las TIC: la socialización del conocimiento. A través de las redes sociales, plataformas y buscadores en Internet, el hombre obtiene una importante cantidad de información que sabiéndola procesar lo puede empoderar adecuadamente. En todo este largo andamiaje, la escuela es la piedra angular para lograr alinear todas las variables (Del Dujo, Rodríguez, & Serrano, 2015).Es innegable que educar con el uso de las TIC para el empoderamiento ciudadano representa uno de los grandes retos para todas las naciones, por ello, ahora han nacido una serie de campos auxiliares que permiten soñar con el cumplimiento de este deseo de una sociedad educada, un claro ejemplo es el siguiente:La educomunicaciónno se entiende de modo completo sin su finalidad cívica, es decir, sin su trasfondo ético, social y democrático relacionado con el empoderamiento de la ciudadanía en cuestiones mediáticas. Y empoderar a la ciudadanía a este respecto significa reforzar la libertad, la autonomía crítica y la participación de los ciudadanos en cuestiones políticas, sociales, económicas, ecológicas e interculturales a partir del buen uso de los medios y la tecnología comunicativa. ¿Cuál es el significado y el alcance de esta afirmación? La respuesta pasa por redescubrir las diferentes dimensiones del concepto de ciudadanía en entornos democráticos, y por desvelar el vínculo estrecho entre tal concepto y la acción posibilitada por medios o tecnologías de la comunicación, vínculoque alumbra de paso una nueva acepción en la noción de ciudadanía: la ciudadanía mediática. Partiendo de este doble reto, el presente artículo profundiza en el lado más práctico (social, ético y político) de la educomunicación (Pérez & Pulido, 2014, p. 18)
RevistaElectrónica sobre Tecnología, Educación y SociedadISSN 2448 -6493Vol. 3, Núm. 5Enero –Junio 2016CTESEntonces la educomunicación es la integración de la educación para el empoderamiento ciudadano a través del uso de la tecnología, para tener ciudadanos con una visión crítica respecto de la forma como trabaja el mundo. Incluso, trabajos más avanzados en el tema de educomunicación ya proponen la forma de evaluar, mediante test, los niveles de participación ciudadana, las competencias y habilidades digitales y, sobre todo, el nivel de participación ciudadana o empoderamiento (Dornaleteche, Buitrago, & Moreno, 2015)

FUENTES:

- Linarez Placencia, G. (2016). El empoderamiento ciudadano del siglo XXI y las TIC. *Revista Electrónica Sobre Tecnología, Educación Y Sociedad*, 3(5). Recuperado a partir de https://ctes.org.mx/index.php/ctes/article/view/560

RECURSOS:

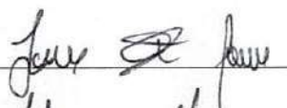
Físicos: Parlante, Computador, TV, cartulina

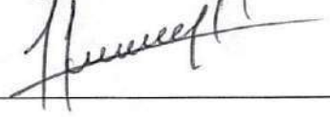
RESULTADOS

Cualitativos: Se conto con una participación activa por parte de los ciudadano, evidenciando interés por este tipo de actividades, esto al momento de formular preguntas, capacidad de prestar atención a las

indicaciones y posteriormente en la reflexión final se contó con un porcentaje alto de conocimientos en proceso de memoria de trabajo

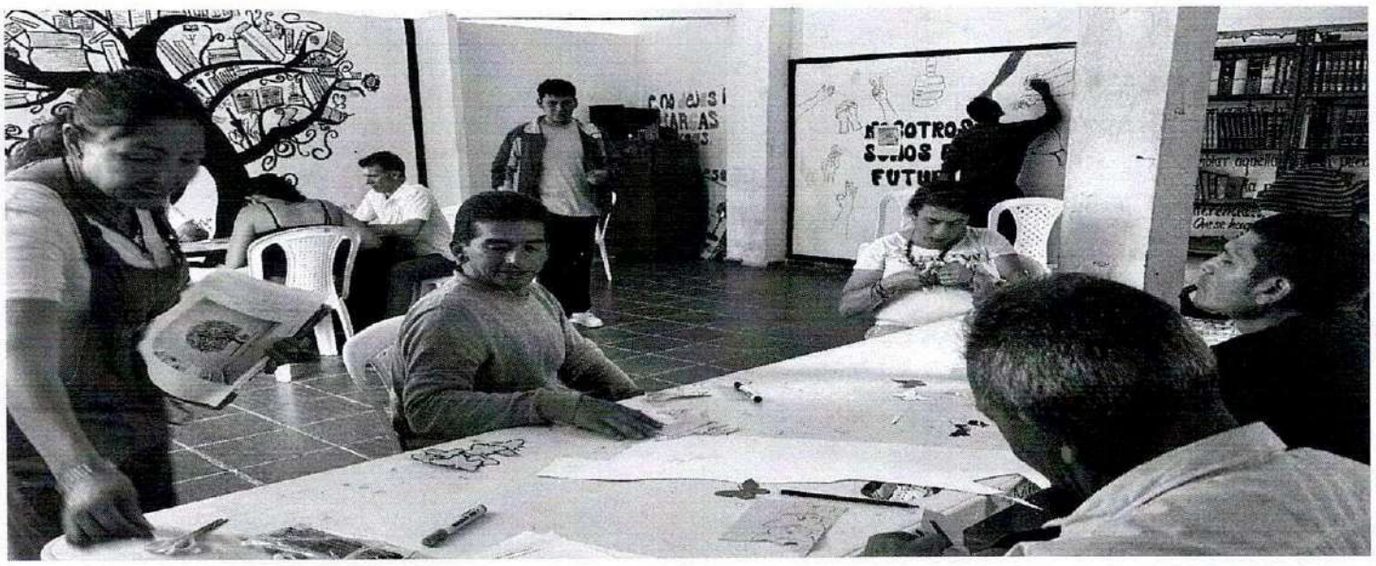
Cuantitativos: Se conto con la participación de 11 ciudadanos, de los cuales 3 mujeres. No asistieron ciudadanos pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: José Haney Diaz

Registro fotográfico
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: liderazgo y empoderamiento
línea de atención atención II: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA 28/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Liderasgo y Empoderamiento

4. Fecha: 28/01/2025

5. Hora: 10:30 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1		75079464	Andres Castaño	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	6883968	Jose Cerzo	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1128046663	JOHAN COGOLLO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	[illegible]	Diego Restrepo	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1072446447	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	52860116	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	52766308	Sandra Hejia	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	45526066	milena coneo	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79324180	JUSTO NEGRIA	59	No aplica	No aplica	no aplica			X						
11	CC	79.957.635	Julio Cieza	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12						No aplica										
13																
14			0													
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Helmer Ucca

14. Cargo o rol del responsable: pedagogia

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 28/01/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 p.m. FINAL: 04:00 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: alfabetización: etapa 1			

OBJETIVO GENERAL:
Promover la alfabetización en la comunidad y fomentar el hábito de la lectura diaria en adultos, destacando sus beneficios para el desarrollo personal, la mejora de habilidades cognitivas y la participación activa en la sociedad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar un espacio de reflexión y motivación donde los participantes compartan experiencias y establezcan compromisos personales para fortalecer su hábito lector.
- Reflexionar sobre la importancia de la alfabetización para el desarrollo personal y la vida cotidiana.

METODOLOGÍA:

Durante la implementación del taller formativo, se trabajará con los ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar a los participantes a reflexionar el hábito de la lectura diaria en adultos, destacando sus beneficios para el desarrollo personal, la mejora de habilidades cognitivas y la participación activa en la sociedad. Esta actividad se dará bajo la línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.
adecuación: durante el taller de desarrollo personal se adecua el espacio en mesa redonda y se realizan los siguientes momentos, tendrá lugar en el aula de Gabriel García Marques.
Primer momento: Se realiza presentación de la pedagoga Angie Nieto y se brinda la bienvenida a los participantes. Pedir a cada participante que diga su nombre y exponga la última lectura a la cual tuvo acceso (puede ser un texto corto, una revista, un libro, etc.).
Segundo Momento: se les indica a los participantes que se organicen en tres grupos. Luego de la se distribución, se les indica realizar las siguientes lecturas: cuanta tierra necesita un hombre, adaptación del cuento de León Tolstói. Cucarachita Martinez, autor Pedro Salvador y el billete paseador.
Tercer momento: Hacer preguntas para reflexionar al interior de los grupos formado previamente, en aras de abrir la discusión sobre las lecturas: ¿Qué te llamó la atención del texto?
¿Te sentiste identificado con algún momento o personaje?
Cuarto momento: Tema: "Mi momento especial"
Invitar a los participantes a escribir sobre un momento importante o feliz de su vida.
Pueden ser frases, palabras sueltas o dibujos si no saben escribir fluidamente.
Apoyo: Los facilitadores ayudan a los participantes que lo necesiten, guiándolos para que expresen sus ideas.
Variación: Para quienes no quieran escribir sobre sí mismos, pueden inventar una historia breve de un personaje imaginario.
Quinto momento: Invitar a los participantes que deseen a leer o compartir lo que escribieron.
Reflexión final:
¿Cómo se sintieron al escribir?
¿Qué aprendió de esta experiencia?
Se agradece por la participación de todos.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad desplazándolos al cuarto implementos deportivos, de inmediato seguir su vida cotidiana.

TEMAS:

Andragógia: Los procesos de educativos se centran en dinámicas enfocadas en la edad inicial para proyectar y generar apertura en la vida, sin embargo, este es un proceso continuo. A ello se refiere a Kant en su obra sobre educación, quien analógicamente plantea que, a diferencia de los demás animales, el ser humano no trae un proceso completo instintivo, debe pasar por principios educativos, es decir, no vienen completos como especie. De lo anterior se puede inferir que la educación y los procesos de enseñanza y aprendizaje no se detiene en lo largo y de la vida, así pues, expresiones como "loro viejo no aprende hablar"

no contemplan las capacidades adquiridas en los seres humanos. Con base en lo anterior, la pedagogía históricamente se ha encargado de plantear y responder a las preguntas educativas, sobre cómo enseñar, para qué enseñar, y que enseñar, referentes han evidenciado estrategias para la enseñanza y aprendizaje, no solo en etapas iniciales sino en procesos continuos, de allí nace el concepto de Andragogia que "es la ciencia y el arte de instruir y educar permanentemente al hombre en cualquier período de su desarrollo psicológico en función de su vida cultural, ergológica y social". (UNESR. 1984; 18).

Estilos de aprendizaje:
Los distintos modelos y teorías existentes sobre estilos de aprendizaje ofrecen un marco conceptual que nos permita entender los comportamientos diarios, como se relacionan con la forma en que están aprendiendo los ciudadanos y el tipo de acción que pueden resultar más eficaces en un momento dado. Existe una diversidad de concepciones teóricas que han abordado, explícitamente o implícitamente, los diferentes 'estilos de aprendizaje'. Todas ellas tienen su atractivo, y en todo caso cada cual la seleccionará según qué aspecto del proceso de aprendizaje le interese. Así, por ejemplo, Kolb se refiere a los estilos activo, reflexivo, teórico y pragmático (Alonso et al, 1994:104), mientras que otros tienen en cuenta los canales de ingreso de la información. En este último sentido se consideran los estilos visual, auditivo y kinestésico, siendo el marco de referencia, en este caso, la Programación Neurolingüística, una técnica que permite mejorar el nivel de comunicación entre docentes y alumnos mediante el empleo de frases y actividades que comprendan las tres vías de acceso a la información: visual, auditiva y táctil (Pérez Jiménez, 2001). Es así que se han intentado clasificar (Sin mención de autor, 2001a) las diferentes teorías sobre estilos de aprendizaje a partir de un criterio que distingue entre selección de la información (estilos visual, auditivo y kinestésico), procesamiento de la información (estilos lógico y holístico), y forma de empleo de la información (estilos activo, reflexivo, teórico y pragmático). Debe tenerse presente que en la práctica esos

Fomento de lectura y escritura en adultos mayores: En este artículo se presenta una intervención para la formación continua y la vinculación social de adultos mayores utilizando la lectura y la escritura. El objetivo fue desarrollar habilidades de lectura en voz alta, reflexión crítica, escritura creativa y estimulación cognitiva. La metodología empleada fue la investigación-acción, con actividades de lectura dialógica y escritura creativa. Se logró una mejoría en las competencias comunicativas, conocimiento de textos literarios, desarrollo de la memoria, concentración y análisis, capacidad para interrelacionarse, colaboración, trabajo en equipo y expresión de sentimientos. Los adultos mayores pueden aprender y relacionarse, pero requieren espacios incluyentes donde, bajo una guía adecuada, puedan desenvolverse.

Estrategias de lectura y escritura en jóvenes y adultos con bajo nivel de alfabetización: Las investigaciones realizadas desde el marco de la Psicología Cognitiva con niños hablantes de español muestran que, por las características fonéticas, fonológicas y ortográficas de nuestra lengua, el aprendizaje de la lectura y de la escritura está sesgado hacia estrategias fonológicas. Pero no se han realizado estudios en profundidad que hayan explorado este sesgo en poblaciones adultas que comienzan a alfabetizarse. El presente trabajo tiene por objeto estudiar las estrategias de lectura y escritura de jóvenes y adultos iletrados que están comenzando su proceso de alfabetización. Con este objetivo se administró una serie de pruebas de conciencia fonológica y una prueba de lectura y escritura de palabras a un grupo de 30 jóvenes y adultos iletrados. Los resultados obtenidos parecen indicar que en esta población el patrón de aprendizaje es el mismo que en los niños, en cuanto al predominio de estrategias fonológicas. Dichos resultados proporcionan nueva evidencia empírica que permite revisar la pertinencia del modelo de doble ruta en el procesamiento de palabras en lenguas de escritura transparente.

Fuente de consulta:

- https://cursa.ihmc.us/rid=1R440PDZR-13G3T80-2W50/4.%20Pautas-paraevaluar-Estilos-de-Aprendizajes.pdf
- https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/47786598/alcala1998-libre.pdf?1470318180=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DPROPUESTA_DE_UNA_DEFINICION_UNIFICADORA.pdf&Expires=1731529669&Signature=gLHp6k6zvCMXell9YnOX3EkealxccO2BeuFLf6uNZNUTYot6nVCkOCHj1ynUcMAEqaHDEbWsgkT-tBTtVLc5pow96SrOzCYHcRluqE3tX5Du8Q-MgBPBro1NlP1c6qT3sZ-vIrMUb2zxlwQCT9h1EBoaUQexOyGnd0zLj~plV-yJdKf12krg0PYvzNAXFZJmp~V30daTD4HC6K3Lg7pcolUiEvZLjdb0Cc0P4iVKtg8iauaKjSDVzLiRKLI030Uwjw8vTo59GM~v04PdUDrJ1cctNqzQ9EyTVxVtwzH1sUUoF~Zo5FC9fpnCiLjVnc3X85cgrl34DsCkF067WpIcPg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- de Saint-Exupéry, A. (2019). *El Principito: The Little Prince*. Editorial Verbum.
- Herros Sánchez, I. G., & Jarvio Fernández, A. O. (2022). Fomento de lectura y escritura en adultos mayores. *LiminaR*, *20*(1).
- Benítez, M. E., & Borzone, A. M. (2012). Estrategias de lectura y escritura en jóvenes y adultos con bajo nivel de alfabetización. *Revista del IICE*, (31), 117-134.

RECURSOS:

Físicos:

- Computador, lápiz, borrador y tajalápiz.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida y la profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos: durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente al lanzamiento del programa de Pedagogía en la Comunidad de vida El Rosario, lo que permitió, incentivar la participación de la comunidad frente a los diferentes momentos, los cuales, por medio de la reflexión y la transversalidad buscan fortalecer las habilidades individuales de cada ciudadano, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 13 ciudadanos, entre los cuales se encuentran:
1 mujer
12 hombres, entre los cuales 0 se identifican como persona perteneciente a la comunidad LGTBIQ+
Total: 13 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Horney Oicata

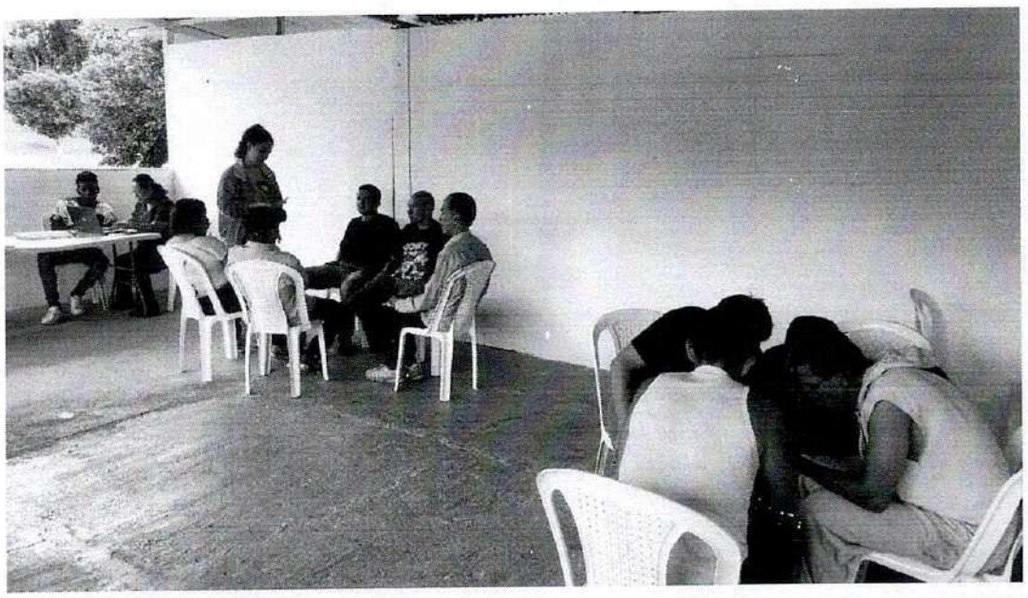
ANEXO FOTOGRÁFICO

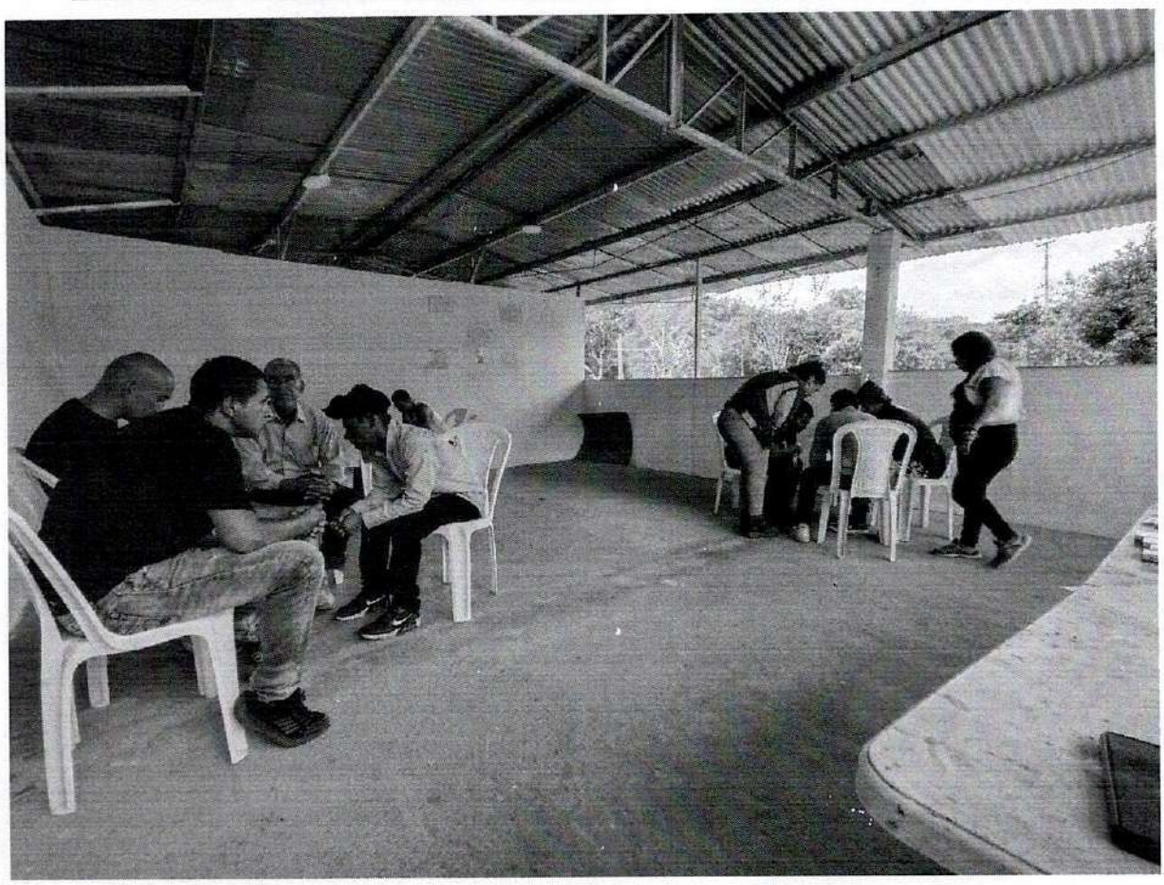
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: alfabetización: etapa 1

LÍNEA DE ATENCIÓN II: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Fecha: 28/01/2025

Comunidad de Vida





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Alfabetización: Etapa 1

4. Fecha: 28/01/2025

5. Hora: 2:00 p.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	75079764	Andrey Castaño Arias	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1012655586	Diego Nieto	36	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego N.	
3	CC	1072944889	Juan Sebastian Gallego	29	No aplica	No aplica	No aplica			X					Juan Gallego	
4	CC	8726026	Jose Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79769127	Helbeth Guarin	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1115784358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1015552612	Diego Armando Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79795609	Jair Reyes	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JAIR	
9	CC	80973495	Jesús Rebolledo	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesús Rebolledo	
10	CC	79974358	Henry Sierra	46	No aplica	No aplica	No aplica			X					Henry Sierra	
11	CC	1003703985	Oscar Rodrigues	34	No aplica	No aplica	No aplica			X					Oscar	
12	CC	1023899784	Wilmer Nieto	34	No aplica	No aplica	No aplica			X					Wilmer Nieto	
13	CC	1033954958	ANA Buitrago	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Manuela B	
14				0												
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Orozco

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, qué son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 28/01/2025	**HORA:** 02:00 PM 04:00 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Haider Yerid Chinchilla Martínez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

OBJETIVO GENERAL: Identificar y reconocer las formas de exclusión social bajo las dinámicas de la vida en calle y el sufrimiento que generaron, de tal forma que se encuentre el sentido a dichas experiencias y se observe el sufrimiento como logro, a través de un ejercicio de sensibilización y diálogo que se orienta desde la lectura como una práctica de educación para la libertad y la búsqueda de alternativas de solución frente al fenómeno de habitabilidad en calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Brindar mensajes claves referentes a la construcción de sujetos éticos, de ciudadanos y ciudadanas en superación del estado de habitantes o de objeto en una estructura social concreta.
- Reflexionar en torno al sufrimiento humano y a las formas de exclusión identificadas durante la vida en calle y sus dinámicas propias.
- Generar diálogos y lenguajes de cambio orientados a la superación de las crisis padecidas en calle y así resignificar experiencias y dotar de nuevos sentidos la vida humana.

METODOLOGÍA: se llevará a cabo el taller de formación como una actividad de carácter pedagógico orientada hacia la creación de una red conversacional que permita la libertad de expresión y la escucha no violenta y empática de las vivencias de las y los ciudadanos, con el ánimo de dotar de un sentido de vida el escenario y con la intención educativo de desarrollar procesos de lectura de la palabra y de la realidad por parte de quienes desenvuelven sus procesos de desarrollo personal o de atención integral en el servicio de comunidad de vida el Rosario, partes de la etapa de identificación. La actividad se enmarca en la línea de atención 2 del anexo técnico y del componente de atención integral para el desarrollo humano, promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: Se organiza junto a los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan equipos tecnológicos para su función.

Momento 1: conexión con el tema central: una vez organizado el escenario y contando con la participación de las personas propias de la etapa correspondiente (etapa de identificación), se establecer las preguntas generadoras en relación a los conocimientos previos sobre la exclusión, otorgando la palabra a quienes se motivan a dar su opinión y sus puntos de vista.

Momento 2: lectura colectiva; en este momento del taller se toma como referente el libro La Locura de Nuestro Tiempo de Mario Mendoza, específicamente la narrativa subtitulada *La vergüenza* (Mendoza, M. 2021, pág. 187). Se plantean un par de preguntas orientadoras, que se improvisen sobre el plan, o puedan ser por ejemplo: ¿A quiénes se refiere el escritor en su relato cuando habla de unos seres anónimos? ¿Con qué intención el escritor escribe el relato? y/o para quién escribe el relato el escritor; ¿cómo relaciona el contenido del texto con las formas de exclusión? ¿cuáles son los mecanismos de la sociedad que excluyen o generan vergüenza al motivar la indiferencia y la invisibilidad del fenómeno de la habitabilidad en calle y el sufrimiento que produce? Se desarrollará la lectura colectiva del relato corto y se desea captar la atención del público manejando una narrativa cálida, que invite a la escucha. Una vez se finalice la lectura se escucharán las opiniones de los y las ciudadanas y se orientará la conversación para comprender las realidades de exclusión social desde la cuestión social (las desigualdades, las pobrezas y las violencias).

Momento 3: construcción de alternativas de solución: se propone en este momento de finalización del taller de formación, llegar a unas conclusiones necesarias e invitar al grupo a reconocer en la lectura de la palabra y de la realidad, las oportunidades de darle sentido de vida a sus experiencias, y de reconocer la necesidad de enfrentar las incertidumbres, de no sólo esperar de la vida sino de asumir actitudes y conductas frente a las circunstancias de la vida tal como se presentan. Aquí se desarrolla la lectura de algunas citas de dos textos que se consideran pertinentes: del libro Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro, especialmente de los capítulos Enseñar la Condición Humana y la Incertidumbre del Conocimiento. Así mismo se toman apartados o citas del libro de Víctor Frank, El Hombre en Busca de Sentido, implementando la lectura como una herramienta para la educación y como alternativa de solución frente a las extremas formas de exclusión bajo las dinámicas de la vida en calle.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a los ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSIÓN: son situaciones en las que individuos o grupos son completamente marginados o apartados de la participación plena en la sociedad. Estas formas de exclusión no solo afectan el acceso a recursos y oportunidades, sino que también tienen un impacto profundo en la dignidad, los derechos y la calidad de vida de las personas afectadas. Estas formas de exclusión extrema suelen estar interrelacionadas y pueden reforzarse mutuamente, creando un ciclo vicioso difícil de romper. Abordar estas problemáticas requiere intervenciones integrales y multifacéticas que incluyan políticas públicas inclusivas, programas de apoyo social, y esfuerzos para promover la igualdad y la justicia social.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN: Una alternativa de solución es una opción o curso de acción que se propone como una posible respuesta o resolución a un problema o situación. Cuando nos enfrentamos a un problema, podemos buscar diferentes alternativas de solución para abordarlo y encontrar la mejor opción. Cada alternativa de solución representa una manera diferente de enfrentar el problema y puede implicar diferentes enfoques, estrategias o recursos. Estas alternativas pueden variar en términos de viabilidad, efectividad, costos, tiempo requerido, entre otros factores.

CIUDADANÍA: en la concepción inicial sobre ciudadanía tomaremos la expuesta por Anthony Giddens para quien la ciudadanía es el resultado del conflicto a través de la lucha por el reconocimiento. Del otro lado, García Canclini manifiesta que ser ciudadano no tiene que ver solo con derechos reconocidos por aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también a prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua, semejantes formas de organizar y satisfacer necesidades. Fernando Escalante, por su parte, propine la ciudadanía como una forma de pertenencia e identidad con la comunidad política que emana del ejercicio activo de la vida pública. Como se mencionó anteriormente, el concepto de ciudadanía está ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales, y por otro, a una noción de vínculo con una comunidad particular. Lo primero que hace Marshall en el análisis de la ciudadanía es construir una delimitación de los componentes o elementos que dan cuerpo teórico a la misma. Elementos impuestos por la historia y por la lógica: el elemento civil, el político y el social.

DECONSTRUIR-CONSTRUIR-RECONSTRUIR: Deconstruir, construir, reconstruir son así procesos coexistentes, sin que ninguno tenga una posición dominante con respecto al otro. Hemos preferido, a diferencia de Derrida, usar el concepto de deconstruir, dado que de tiene el sentido denotativo de determinar de qué está hecho algo, de demostrar sus contenidos. El momento de deconstruir es el de determinar cómo se ha ido construyendo la situación problema y también qué preconceptos, representaciones, prejuicios, supuestos están operando como barreras u obstáculos para intentar, desde la situación construida, reconstruir mediante nuevas prácticas una situación superadora.

LENGUAJE: Ahora diré algo sobre el lenguaje. Aunque corrientemente hablamos del lenguaje como de un sistema de signos o símbolos de comunicación, en el momento en que queremos entender el lenguaje como un fenómeno propio del ser vivo, o asociado al ser vivo en términos de símbolos, nos encontramos con que el problema está en comprender cómo surge el símbolo. El lenguaje se constituye cuando se incorpora al vivir, como modo de vivir, este fluir en coordinaciones conductuales de coordinaciones conductuales que surgen en la convivencia como resultado de ella; es decir, cuando las coordinaciones conductuales son consensuales. Toda interacción implica un encuentro estructural entre los que interactúan, y todo encuentro estructural resulta en el gatillado o desencadenamiento de un cambio estructural entre los participantes del encuentro. El resultado de esto es que, cada vez que hay encuentros recurrentes, hay cambios estructurales que siguen un curso contingente al curso de éstos. Esto nos pasa en el vivir cotidiano, de tal modo que, aunque como seres vivos estamos en continuo cambio estructural espontáneo y reactivo, el curso que sigue nuestro cambio estructural espontáneo y reactivo se hace contingente a la historia de nuestras interacciones.

PRÁCTICAS DIALÓGICAS: Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos: ambos conceptos, prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos, se enmarcan en los campos de las ciencias sociales, la sociolingüística y las prácticas psicosociales. Contienen perspectivas de abordajes epistemológicos, teóricos y metodológicos que, en sus trabajos investigativos, reflexivos y de intervención integran planteamientos, especialmente, de las perspectivas: sistémica, construccionista social y filosofía del lenguaje. Más aún, son construcciones complejas cuyo foco de atención es lo dialógico y lo relacional, desde donde las personas en interacción producen acciones creativas para afrontar situaciones difíciles en sus vidas, tal como puede verse en aquello que comúnmente es denominado momentos de crisis."

"Las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos son formas de lenguajes que utilizan diversas comunidades sociales, con el fin de expresar algo sobre algo o alguien. Ambas se co-construyen en la interacción humana y están presentes en los diálogos entre hablantes cuando intercambian diversas ideas sobre asuntos comunes o diferentes, cuyas expresiones verbales y no verbales contienen las voces creadas en la historia de vida de cada hablante. Al estar presentes en las formas de lenguaje y de vida de los sujetos, las prácticas dialógicas y los códigos sociolingüísticos acompañan las conversaciones y los diálogos externos e internos de las personas para crear significados, cuya interpretación sólo es posible en un contexto interactivo articulado a las formas de vida del ser humano y de su forma de expresar. Como dice Wittgenstein (2007), las expresiones tienen relación con la localización corporal, es decir, lo que tiene que ver con el impacto fisiológico de la expresión. En este sentido, las palabras unidas a la expresión del

rostro humano son significativas y orienta los significados y los sentidos de lo que es recordado y la manera como se recuerda."

"Las prácticas dialógicas como los códigos son formas de lenguajes, conexiones sociolingüísticas entre los hablantes que regulan las interacciones y reflejan patrones relacionales, cuyas características están ligadas al contexto interactivo co-construido por las personas. Los códigos que acompañan las prácticas dialógicas de los hablantes son el resultado de un aprendizaje que adquiere todo sistema humano en sus relaciones familiares y sociales y, en este ámbito, tienen la posibilidad de transformarse. Cuando en una práctica dialógica prima una forma de código para acompañar y regular las relaciones, esta forma sociolingüística puede mantener o transformar las experiencias cotidianas de los sujetos dentro del sistema familiar (Sánchez-Jiménez, 2013, 2015, 2016; Patiño-López, 2017).

En este marco epistemológico, la creación de significado, la experiencia y el conocimiento son procesos constructivos con capacidad potencial de transformar las pautas de relación social entre las personas. Desde la diversidad de diálogos, la creatividad y las oportunidades dialógicas cada quien explora la emergencia de alternativas para salir de los conflictos y problemas, la creación de nuevas formas de relación hacia soluciones satisfactorias, las innovaciones y el reconocimiento de los recursos que transforman tanto las conversaciones como a quienes participan en el proceso (Fried- Schnitman, 2008). Es decir, el cambio emerge cuando las personas obran desde la creatividad, el reconocimiento, la integración de diálogos, las oportunidades para co-construir nuevos contextos y nuevos proyectos de vida tanto personales como familiares. Bajtín plantea que los diálogos son tan amplios, múltiples, diversos y complejos que no puede haber un plano único para su estudio. La diversidad de ellos depende de su tema, situación y participante. Van en la combinación de voces propias y ajenas, lo que se construye entre el yo y lo otro, en lo que da identidad a las personas (Bajtín, 1997, 2000, 2011; Bubnova, 2006; García, 2012). Por lo tanto, es en el diálogo donde la identidad de las personas y sus relaciones se construyen, permanecen o se transforman."

TALLERES VIVENCIALES: Un taller vivencial es un espacio en el cual los participantes se reúnen en grupo para trabajar a partir de experiencias personales, sobre algún tema específico. Posee una estructura y planeación previa que contempla, además de los contenidos teóricos, ejercicios que facilitan el aprendizaje y el desarrollo personal de los participantes. Permite crear espacios dialógicos, donde se ponen en común los conocimientos, afectos y experiencias cotidianas y significativas de cada uno de los participantes, para ser resignificadas mediante estrategias de reaprendizaje, con lo cual se obtienen formas distintas de ser y de relacionarse con los otros. Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona son concebidos como todos aquellos ejercicios grupales de escucha, dialogo, toma de decisiones y resolución de problemas en equipo y cuidando ante todo la actitud facilitadora de crecimiento. Es decir, debe propiciarse que los estudiantes descubran la importancia y el significado que tiene para ellos en este momento especifico de su vida reflexionar sobre su autoconcepto y mejorar sus relaciones interpersonales.

FUENTES:

- Morin, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Organización de las Naciones Unidas para la Educación. UNESCO.
- Victor, F. (2015). El hombre en busca de sentido. Herder, Editorial. España.
- Interpretación de artículo constitucional de los derechos fundamentales, artículo 12 desde la cosmovisión ancestral wayu y Jaime Garzón: https://youtu.be/EzJccUjhpGw?si=_jgMUwE8wmlM6PQV
- Muñoz Lopera, J. M. (2013). La voz de los silenciados. Ciudadanías en resistencia y desplazamiento forzado. Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquia. Hombre Nuevo Editores.
- Sánchez-Jiménez, M. H. (2017). Prácticas dialógicas y códigos sociolingüísticos: crisis y cambios familiares en contextos dialógicos. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15 (2), pp. 1179-1190. DOI:10.11600/1692715x.1522615122016
- Sánchez, María Hilda. 2013. Conversaciones terapéuticas que acompañan las transformaciones sociolingüísticas en las relaciones sociofamiliares. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia 5: 160-185.
- Sánchez, M.H. (2014). Movimientos conversacionales terapéuticos del problema al cambio y creaciones sociolingüísticas. Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, 6, 191-210
- Gómez del Campo del Paso, M.I. Salazar Garza, M.L. Rodríguez Morril, E.I. (2013) Los talleres vivenciales con enfoque centrado en la persona, un espacio para el aprendizaje de competencias sociales.
- Maturana, H. Emociones y Lenguaje en Educación y Política. Centro de Educación del Desarrollo (CEO) Ediciones Pedagógicas Chilenas S. A Santiago de Chile 5ta. Edición 1992, 98 pp.

RECURSOS:

- Libros y artículos; equipo pc portátil y televisor; listado de asistencia; cámara o celular con cámara.

RESULTADOS:

Cualitativos: se logra desarrollar los momentos como se habían planeado aunque se avanza en la profundización de aspectos relacionados con la ética de la responsabilidad, con el sentido de la vida y la conciencia de la condición humana así como en aspectos ligados a las experiencias de vida relacionadas con el sufrimiento humano como logro, generando una conversación sobre la pregunta por el sentido de la vida, y generando prácticas de diálogo que permitan el uso de lenguajes de cambio, los ejercicios reflexivos y la interacción social entre los participantes. Además de las lecturas propuestas en la dinámica del taller

de formación, se producen otras lecturas relacionadas a textos como Hasta un pueblo de demonios, ética pública y sociedad de catedrática de ética y filosofía política Adela Cortina, y se observa un grupo activo y participativo, receptivo que demuestra interés por el conocimiento y por las lecturas desarrolladas. Opiniones concretas y textuales de los ciudadanos frente al tema indican: "la exclusión puede verse como algo bueno y como algo malo, por el lado bueno uno puede excluir de la vida las personas que no aportan a la vida, los amigos de vicio, pero también por el lado malo, (parafraseando el ciudadano), el menosprecio que hemos sufrido en la calle y la discriminación vivida por estar días sin bañar, oliendo mal, y mendigando hasta la comida". Los puntos de vista generan divergencias, generan debate, pero se reconoce que dentro de la unidad existe diversidad y dentro de la diversidad existe unidad, tal como dice la lectura realizada: "Existe también una diversidad propiamente biológica en el seno de la unidad humana; no sólo hay una unidad cerebral sino mental, síquica, afectiva e intelectual. Además, las culturas y las sociedades más diversas tienen principios generadores u organizadores comunes", y de la cual se concluyeron reflexiones verbalizadas por los mismos participantes que mencionaban: hay experiencias positivas donde se puede convivir con ciudadanos que profesan distintas creencias religiosas, siempre que compartan un mínimo de valores, encontrando la diversidad en la unidad y unidad en la diversidad, lo que permitió ir construyendo un sentido de pertenencia. Quiero concluir mencionando un aporte particular de un ciudadano que dijo: "me quería ir, el taller me sirvió, se profundizó. Siempre por impulso caigo en la misma droga pero me voy a dar un receso y tomaré la mejor decisión porque he tenido una idea vaga del proceso pero haré un alto en el camino."

Cuantitativos: se contó con la participación total de 12 personas, de las cuales todos nacieron hombres en su sexo. De la totalidad de hombres, 1 persona se reconoce en su diversidad relacionada a orientación sexual bisexual, los mismos manifiestan reconocerse dentro del género masculino.

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: 12

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

Registro fotográfico: 28/01/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Formas extremas de exclusión y alternativas de solución.
Línea de atención 2: promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.
Momento: Grupo de Formación.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3 Tema / Actividad: Formas extremas de exclusión y alternativas de solución.

4. Fecha: 28/01/2025

5. Hora: 02:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	C.C	80504480	Leonardo Fabio Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	C.C	79239602	Fabio Isaacs	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio B.	
3	CC	80746920	Yanuel Chapapo	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1026543743	yormen Hernandez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80748939	Anderson F Muñoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Anderson	
6	CC	1014045113	Arley Arenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80765552	fernando Montaño	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1015431988	Daniel Castillo	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					DanielAC	
9	CC	1016065558	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80003464	Oscar Javier Martinez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79374130	JUAN MOZA	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80904468	Michael Jair Valencia M.	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14				0												
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Haider Chinchilla

14. Cargo o rol del responsable: Trabajador Social

15. Firma del responsable de la actividad: Haider Ch.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/imagesf_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 28/01/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 4:00 pm

ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Luis Fernando Moreno

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Resolución de conflictos

OBJETIVO GENERAL:
Explicar a las y los ciudadanos de comunidad de vida la importancia del manejo y la resolución de conflictos de manera efectiva en los diferentes contextos, como parte fundamental en el proceso de desarrollo personal de cada persona.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los conflictos y ayudar a los participantes a reconocer que es un conflicto, sus causas y diferentes tipos.
- Desarrollar inteligencia emocional por medio de la autoconciencia, la empatía y la gestión de emociones en situaciones conflictivas.
- Fomentar la escucha activa por medio de la capacidad de entender y considerar diferentes perspectivas antes de responder a una situación conflictiva.

METODOLOGÍA:
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología psicoeducativa dentro del marco de la línea de atención 2, "promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades" para las y los ciudadanos que hacen parte de Comunidad de Vida y se encuentran en etapa 4, orientado así en la resolución asertiva de conflictos.

Adecuación:
En el aula del "Kiosco" se adecuará el espacio con sillas y meses necesarias para que la totalidad de los asistentes a la actividad puedan estar sentados de manera cómoda.

Primer momento:
Se realiza la invitación a las y los ciudadanos de etapa 4 para que asistan al Kiosco y hagan parte de la actividad nombrada Resolución de conflictos dirigida por un profesional del área de Psicología.

Segundo Momento:
Se da la bienvenida a las y los ciudadanos asistentes a la actividad, exponiendo el nombre de la misma "Resolución de conflictos y trabajo en equipo", metodología, objetivos a tratar y se propone una lluvia de ideas para evidenciar conocimientos previos acerca del tema.

Tercer momento:
El profesional recoge las ideas expuestas por parte de las y los ciudadanos y realiza una reflexión, posteriormente hace una explicación del tema desde el marco teórico, se invita a los asistentes a participar con opiniones, reflexiones desde sus vivencias sobre el tema, se realiza retroalimentación por parte del profesional, se da un espacio para aclarar dudas e inquietudes y se cierra la actividad con un análisis general del tema expuesto, se firma planilla de asistencia y se finaliza el espacio agradeciendo a los asistentes por su atención, participación y disposición para hacer posible la actividad.

Reacondicionamiento del espacio:
Se invita a las y los ciudadanos a organizar las sillas y demás elementos del espacio utilizados durante la actividad, quedando el aula organizada y limpia para una próxima actividad.

TEMAS:
En Colombia, durante las dos últimas décadas, los conflictos se han incrementado notablemente, persistiendo factores sociales que sirven de base para las condiciones que motivan la forma como evoluciona la sociedad. Estos conflictos se han manejado por fuera de la justicia formal, a través de mecanismos alternativos como la mediación y la conciliación. Para comprender este proceso, es necesario determinar un rango de conceptos que sobre el conflicto se han planteado. El término «conflicto» proviene de la palabra latina conflictus que quiere decir chocar, afligir, infligir; que conlleva a

una confrontación o problema, lo cual implica una lucha, pelea o combate. Como concepción tradicional, el conflicto es sinónimo de desgracia, de mala suerte; se considera como algo aberrante o patológico, como disfunción, como violencia en general, como una situación anímica desafortunada para las personas que se ven implicadas en él. Este también surge cuando personas o grupos desean realizar acciones que son mutuamente incompatibles, por lo cual la posición de uno es vista por el otro como un obstáculo para la realización de su deseo; en este caso, el conflicto no se presenta de manera exclusiva por un enfrentamiento por acceder a unos recursos, sino por una indebida percepción del acceso a los mismos. Al conflicto también se lo define como un estado emotivo doloroso, generado por una tensión entre deseos opuestos y contradictorios que ocasiona contrariedades interpersonales y sociales, y en donde se presenta una resistencia y una interacción reflejada muchas veces en el estrés, una forma muy común de experimentarlo. El conflicto, además, puede aparecer como resultado de la incompatibilidad entre conductas, objetivos, percepciones y/o afectos entre individuos y grupos que plantean metas disímiles. Desde otro punto de vista, Marinés Suares (1996) lo considera como un proceso interaccional que, como tal, nace, crece, se desarrolla y puede a veces transformarse, desaparecer y/o disolverse, y otras veces permanece estacionado. Según Suares, el conflicto se construye en forma recíproca entre dos o más partes que pueden ser personas, grupos grandes o pequeños, en cualquier combinación; en esta situación predominan interacciones antagónicas sobre las interacciones cooperativas, llegando en algunas ocasiones a la agresión mutua, donde quienes intervienen lo hacen como seres totales con sus acciones, pensamientos, afectos y discursos. Suares identifica, de esta manera, la conducta y el afecto como elementos esenciales del conflicto. Por otra parte, Ezequiel Ander-Egg (1995) sostiene que el conflicto es un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario. Así mismo, la Fundación Progresar (2000) lo concibe como una disputa entre dos o más partes interdependientes que perciben metas incompatibles, recursos escasos o sentimientos. Guido Bonilla (1998) considera el conflicto como una situación social, familiar, de pareja o personal que sitúa a las personas en contradicción y pugna por distintos intereses y motivos —teniendo en cuenta que por contradicción se entiende la oposición de dos o más personas o grupos étnicos, sociales y culturales, o la manifestación de incompatibilidades frente a algún asunto que les compete, y por pugna la acción de oponerse a la otra persona, la lucha que se presenta por la intención de su decisión. En este mismo sentido, Jares (2002) enuncia el conflicto como la esencia de un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos y hace referencia tanto a los aspectos estructurales como a los personales, es decir, que el conflicto existe cuando se presenta cualquier tipo de actividad incompatible. Desde el campo de la psicología, se enfatiza en la frustración, considerando que el conflicto se presenta cuando al menos una de las partes experimenta frustración ante la obstrucción o irritación causada por la otra parte: «Por tanto el conflicto surge en cuanto las partes perciben que las actividades a desarrollar para la consecución de los objetivos se obstruyen entre sí» (Mundéate y Martínez, 1994, citados por Jares, 2002: 44). Desde esta perspectiva también se hace hincapié en la percepción que del conflicto tienen las personas: «el conflicto consiste en una percepción distinta de intereses o en la creencia de que las aspiraciones actuales de las partes no pueden ser simultáneamente alcanzadas» (Pruitt y Rubin, 1986, citados por Jares, 2002: 45). Estas apreciaciones permiten ver el conflicto como algo negativo. Sin embargo, es precisamente a partir del conflicto que se genera una oportunidad muy importante para manejar procesos de aprendizaje que reflejan experiencias positivas, en las cuales los actores del conflicto interactúan y promueven oportunidades para plantear viabilidades o alternativas frente a la diferencia. Esta oportunidad puede convertirse, en algunas ocasiones, en un motor de desarrollo que consolida espacios que permitan satisfacer las necesidades e intereses que presentan las personas, grupos o comunidades, y que desarrollan la capacidad de asumir y enfrentar el conflicto en la vida cotidiana. El conflicto como una oportunidad de aprendizaje introduce un proceso continuo de construcción y reconstrucción del tejido social, cuando se replantean las relaciones colectivas que permiten el entendimiento y la convivencia, más aún si se tiene en cuenta que el conflicto está presente en la vida personal y familiar, en el ámbito educativo y laboral, en la situación económica y política, en el manejo de las relaciones interpersonales y en las relaciones internacionales. La interacción en la cotidianidad determina, en buena medida, la forma como las personas manejan las diferencias que los afectan. Esto implica un trabajo en el ámbito educativo que conlleve a trabajar en forma participativa con los diferentes actores del conflicto y desde los diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelven, buscando asumir actitudes y comportamientos que no permitan evadir, controlar o negar la diferencia, ni mantener el control a través de la violencia; así mismo, tener claro que el problema hace parte de la vida cotidiana, que no hay que evitarlo sino enfrentarlo y que la naturaleza y el uso del conflicto depende de cómo se aborde y se maneje como un hecho necesario para la vida y para la sociedad, como fuerza motivadora del cambio social y elemento creativo en las relaciones humanas que genera un debate en la práctica social. Por lo tanto, el conflicto se convierte así en un don y en una ocasión para potencializar las habilidades de los actores. Este proceso supone conocer las diversas características del conflicto, sus múltiples orígenes, sus componentes, sus tipos y niveles, y sus efectos y manejos adecuados e inadecuados, así como las personalidades conflictivas y algunas habilidades para resolver conflictos.

Orígenes y raíces del conflicto Tal como se ha planteado, entonces, el abordaje del conflicto implica recurrir a su mismo punto de partida, por lo cual es necesario determinar los factores que a continuación se exponen.

- La subjetividad de la percepción, teniendo en cuenta que las personas captan de forma diferente un mismo objetivo.

- Las fallas de la comunicación, dado que las ambigüedades semánticas tergiversan los mensajes

La desproporción entre las necesidades y los satisfactores, porque la indebida distribución de recursos naturales y económicos generan rencor entre los integrantes de una sociedad.

- La información incompleta, cuando quienes opinan frente a un tema sólo conocen una parte de los hechos.
- La interdependencia, teniendo en cuenta que la sobreprotección y la dependencia son fuente de dificultades.
- Las presiones que causan frustración, ya que esta se presenta cuando los compromisos adquiridos no permiten dar cumplimiento a todo, generando un malestar que puede desencadenar un conflicto.
- Las diferencias de carácter; porque las diferentes formas de ser, pensar y actuar conllevan a desacuerdos.

Formas alternativas de resolución de conflictos

Las formas alternativas corresponden a mecanismos no formales y solidarios que brindan un elemento fundamental en la humanización del conflicto, con la presencia de una tercera persona que actúa como facilitadora especialista en resolución o prevención del conflicto.

- Las formas alternativas son una debida opción cuando la convivencia diaria, familiar y comunitaria han sido transgredidas de manera intencional y repetitiva con perjuicios a nivel emocional, social, físico o legal de una persona.
- Las figuras alternativas también permiten a los individuos ser gestores de cambios pro-positivos y pro-activos que faciliten el bienestar mutuo, así como la satisfacción y el beneficio de los actores involucrados.
- La Constitución Política colombiana de 1991 reconoce la posibilidad que tienen los particulares de ejercer funciones de árbitros o conciliadores que definan fallos sobre los diversos problemas en los cuales se pueden ver involucradas las personas, grupos y comunidades.
- El profesional en Trabajo Social está capacitado para actuar en el manejo de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos por la formación holística que comparte con la mayoría de las ciencias sociales como la sociología, la economía, la antropología y la psicología.

Dentro de las formas alternativas de resolución de conflictos se encuentran la negociación, la mediación, la conciliación y el arbitraje.

Negociación Es el proceso a través del cual los actores o partes involucradas llegan a un acuerdo. Se trata de un modo de resolución pacífica, manejado a través de la comunicación, que facilita el intercambio para satisfacer objetivos sin usar la violencia.

La negociación «es una habilidad que consiste en comunicarse bien, escuchar, entender recibir feedback, buscando una solución que beneficie a todos. Cuando la gente usa la violencia, a veces las cuestiones se complican, se "pudre todo", y no hay retorno» (Rozemblum de Horowitz, 1998: 31). Las partes involucradas negocian fundamentadas en el respeto y la consideración; los intereses corresponden a lo que dificulta la negociación; lo que las partes reclaman y lo que se busca satisfacer son las necesidades, deseos o cuestiones materiales. La negociación implica el buen manejo de los procedimientos para cada una de las partes involucradas, es decir, exige un manejo sistemático mediante el cual se legitima un acuerdo en el que se comprometen los actores.

Mediación Consiste en un proceso en el que una persona imparcial, el mediador, coopera con los interesados para encontrar una solución al conflicto. Se trata de un sistema de negociación facilitada, mediante el cual las partes involucradas en un conflicto, preferiblemente asistidas por sus abogados, intentan resolverlo, con la ayuda de un tercero imparcial (el mediador), quien actúa como conductor de la sesión ayudando a las personas que participan en la mediación a encontrar una solución que les sea satisfactoria. El mediador escucha a las partes involucradas para determinar los intereses y facilitar un camino que permita encontrar soluciones equitativas para los participantes en la controversia. El acuerdo no produce efectos jurídicos, salvo que las partes acuerden formalizarlo en una notaría o centro de conciliación. La mediación es de gran utilidad en el ámbito de lo general viabilizando la comunicación entre los actores. Allí el mediador es fundamental, pues de alguna forma contribuye a la resolución del conflicto, brinda una orientación cooperativa y competitiva procurando el beneficio de las partes, y busca eliminar o reducir la conducta conflictiva.

Conciliación Se trata de un proceso o conjunto de actividades a través del cual las personas o partes involucradas en un conflicto pueden resolverlo mediante un acuerdo satisfactorio. Adicional a las partes, interviene una persona imparcial denominada conciliador, que actúa con el consentimiento de las partes o por mandato de la ley, para ayudar a los actores a llegar a un acuerdo que los beneficie. «Este proceso busca complementar el sistema tradicional de justicia, mediante un procedimiento breve en el cual una autoridad judicial o administrativa interviene como un tercero para lograr posibles soluciones a un problema que involucra a dos o más personas en controversia» (CENASEL, 1998: 50). La conciliación es un proceso de civilidad porque los acuerdos son el resultado del ejercicio pacífico y democrático del derecho a la controversia, en el cual se involucra de manera directa a los actores interesados en arreglar las diferencias, procurando acuerdos recíprocos y satisfactorios sin que se presenten vencidos ni vencedores, activando la comunicación, reduciendo y aliviando las tensiones, y evitando la escalada del conflicto. Por lo tanto, es necesario comprender acertadamente el conflicto para verlo como una totalidad y una fuente de transformaciones que contribuyen al crecimiento y evolución de los diferentes grupos sociales —entre ellos, el sistema familiar—, permitiendo relaciones más gratificantes y no la dominación y la imposición, así como la visión «tú pierdes, yo gano».

Arbitramento Se trata de un proceso mediante el cual un tercero, que es un particular, decide sobre el caso que se le presenta y las partes o actores aceptan la decisión. Se parece a un juicio donde el árbitro es elegido por las partes, en procura de la conciliación. En este proceso, la decisión del tribunal de arbitramento se asimila a la sentencia de un juez y es denominada «laudo arbitral». El árbitro actúa como auxiliar de la justicia, buscando que esta se haga más clara para que los actores interesados puedan determinar las reglas de procedimiento y se convierta en un instrumento comunitario. Para concluir, se puede afirmar que actuando y enseñando las ideas y los ideales de la resolución de conflictos manejados a través de las alternativas de resolución entre quienes conforman la sociedad, se puede contribuir a la reducción de la violencia y al fortalecimiento de espacios pacíficos para las futuras generaciones. Para el profesional en Trabajo Social el conflicto se convierte en un reto de investigación y de educación para la paz.

REFERENCIAS:

https://www.redalyc.org/pdf/396/39600114.pdf

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas. Mesas, esfero, planilla de asistencia, computador.

Humanos:

- Profesional en psicología, ciudadanas y ciudadanos de comunidad de vida

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se realizo el taller buscando que las y los ciudadanos que realizan proceso de desarrollo personal en comunidad de vida puedan identificar los conflictos y aprendan a reconocer que es un conflicto, sus causas y diferentes tipos, a su vez se promueve el desarrollo de la inteligencia emocional por medio de la autoconciencia, la empatía y la gestión de emociones en diferentes situaciones donde se presentan desacuerdos con el ánimo de fomentar la escucha activa y la capacidad de entender y considerar diferentes perspectivas antes de responder a una situación conflictiva. los asistentes a la actividad comparten experiencias de vida donde narran diferentes situaciones conflictivas en las que sean vistos involucrados y en ocasiones por falta de conocimiento de si mismos y de la capacidad de resolver un conflicto adecuadamente terminan en situaciones difíciles comprometiendo hasta su integridad física y emocional, incluso su libertad. Se explico la importancia del manejo y la resolución de conflictos de manera efectiva en los diferentes contextos, como parte fundamental en el proceso de desarrollo personal de cada persona para mitigar hechos violentos que dificultan la convivencia y el buen trato a la persona.

Cuantitativos:

Participaron de la actividad 16 ciudadanos de sexo masculino y 4 ciudadanas de sexo femenino

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

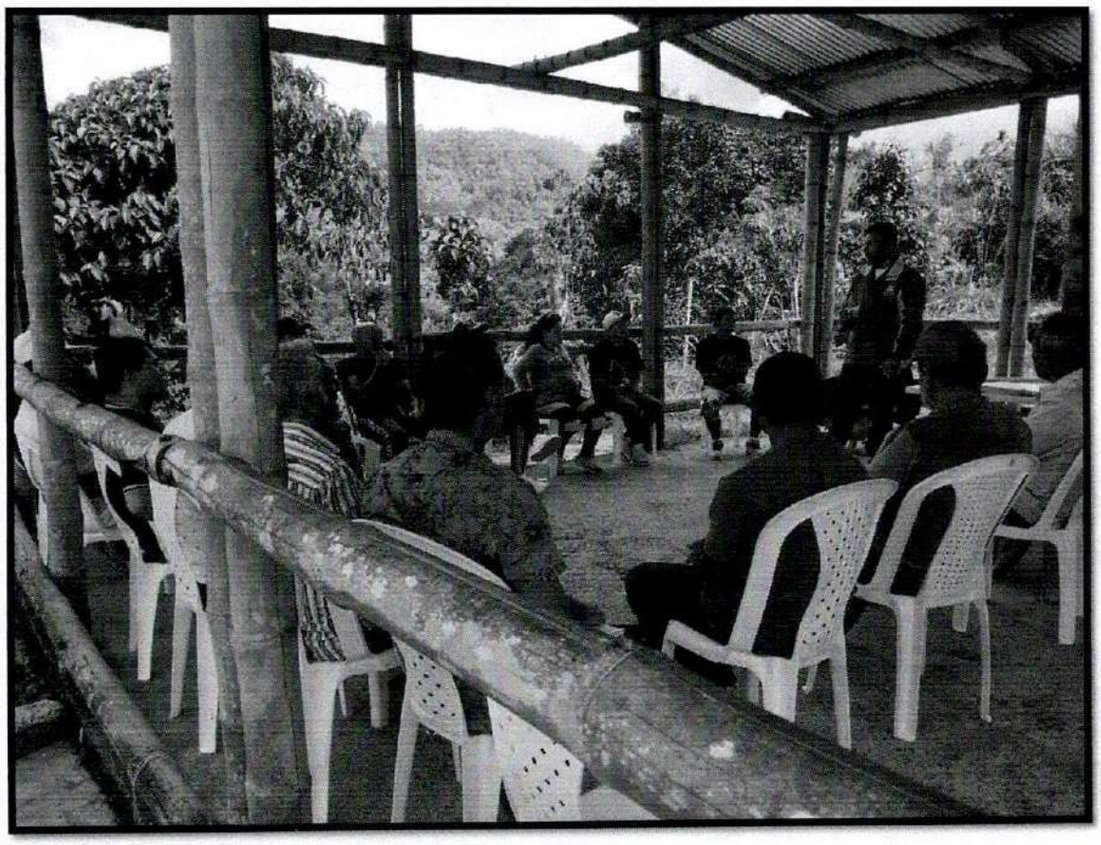
NOMBRE COORDINADOR: José Herney Diaz

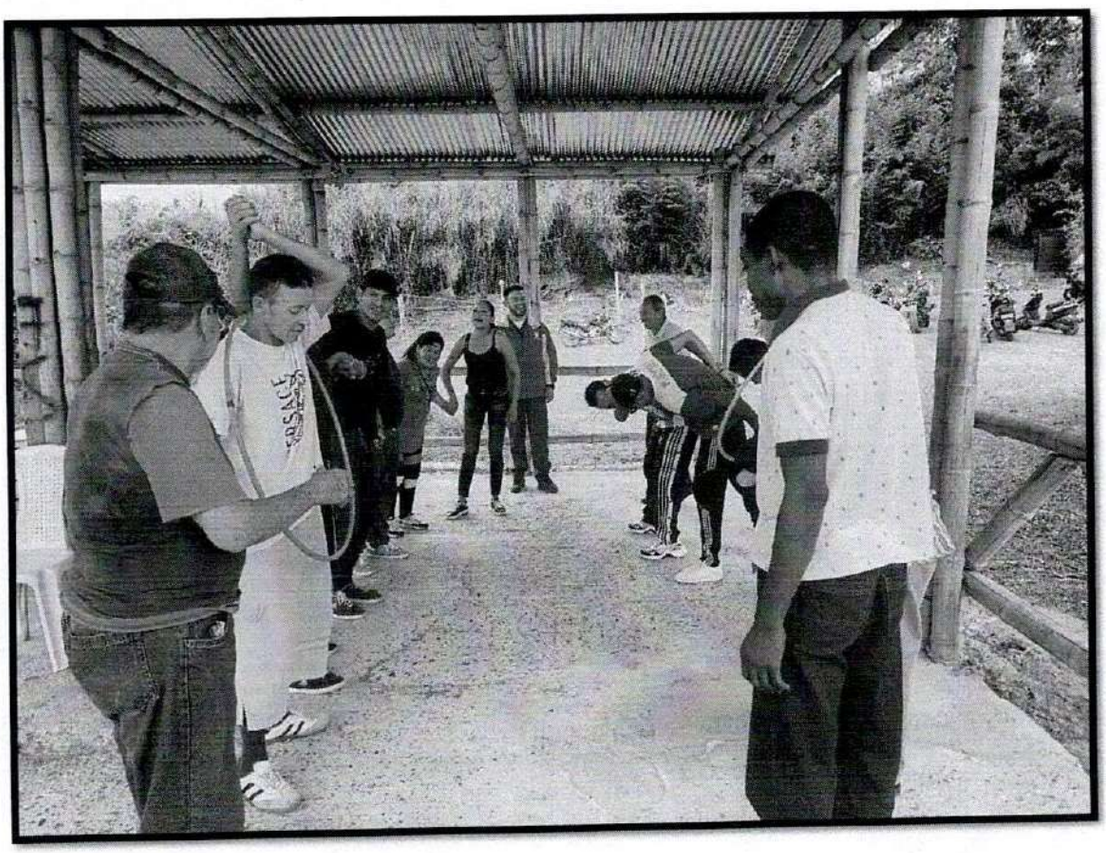
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Resolución de conflictos.

Línea de Atención: 2 "promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades"

Fecha: 28/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida El Rosario

3. Tema / Actividad: Resolucion de conflictos | 4. Fecha: 28/01/2025 | 5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1032437502	ALVARO PULIDO	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1074127388	LUIS ALBERTO	42	NO aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS	
3	CC	52860168	MAYERLY SANCHEZ	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	C.C.	1033733575	David Calvo	33	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
5	CC	52902307	Claudia A	43	no aplica	NO aplica	no aplica			X						
6	CC	52.766328	Sandra Hgia	45	NO aplica	NO aplica	no aplica			X						
7	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	NO aplica	NO aplica	no aplica			X						
8	CC	80117370	MANUEL BAUTISTA	42	NO aplica	NO aplica	no aplica			X						
9	CC	1128046663	JOHAN CAGOLLO	39	NO aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	19482048	Edgar RIZOT	60	NO aplica	NO aplica	no aplica			X						
11	CC	80876655	JHON GOMEZ	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
12	CC	80829009	Jhon RAMIREZ	42	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
13	CC	80236394	Juan Carlos Castro	44	NO aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	10532108	Omar Bautista	70	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X					OM	
15	CC	10105564	Carlos Zuluaga	64	NO aplica	NO aplica	no aplica			X						
16	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
17	CC	6983968	Jose Cerzo	63	NO aplica	NO aplica	no aplica			X						
18	CC	80248260	RAFAEL RIAÑO	41	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
19	CC	80140367	Francisco Julio	68	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
20	CC	6544014	ARIEL CARDENAS	40	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						

13. Nombre del responsable: Luis Fernando Olarte | 14. Cargo o rol del responsable: psicologo | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_dpss2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 28/01/2025	**HORA:** Inicio: 2:00pm Final: 04:00pm
ÁREA: Terapia ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Astrid Carolina Rico Sánchez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Elaboración de hojas de vida

OBJETIVO GENERAL:

- Favorecer habilidades personales en las y los ciudadanos mediante la consolidación de proyecto de vida, con el fin de generar autonomía y participación social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar conocimientos que permitan el adecuado diligenciamiento de la hoja de vida de forma autónoma.
- Orientar ejercicio de participación social mediante la elaboración de hoja de vida.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad con los participantes de momento de formación IV en el marco de la línea de atención II promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología psicoeducativa la cual hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación:

Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en el aula renacer así mismo el respectivo alistamiento de los elementos para que puedan participar en el taller y que se pueda ejecutar de la mejor manera, en donde se promoverá la participación activa.

- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a las y los ciudadanos con la presentación de la temática, la importancia de la escucha y seguir el paso a paso para que se logre el cumplimiento del objetivo trazado. Por otra parte se facilitará una hoja de vida minerva con lápiz a cada ciudadano, en donde se explicará cómo se encuentra conformada la misma.
- **Segundo momento:** Se realizará explicación del diligenciamiento de cada una de las franjas como lo son: información general, información personal, creación de objetivo, información familiar, educación y aptitudes, trayectoria por empresas, experiencia laboral, información de seguridad social, referencias personales.
- **Tercer momento:** Se retroalimentara la actividad, de tal manera que cada ciudadano logre de forma autónoma el diligenciamiento de cada una de las franjas que requiere la elaboración de la hoja de vida.

- **Reacondicionamiento del espacio:**
 La zona del aula renacer que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS

La hoja de vida, también conocida como currículum vitae o CV, es un documento crucial en el mundo laboral. Es tu carta de presentación ante los empleadores y puede marcar la diferencia entre conseguir ese trabajo soñado o quedarte atrás en la búsqueda de empleo.

LA IMPORTANCIA DE UNA HOJA DE VIDA

Primera impresión
Tu hoja de vida es a menudo la primera impresión que un empleador potencial tiene de ti. Es el primer paso en el proceso de selección y puede influir en la decisión de invitarte a una entrevista o descartar tu candidatura. Una hoja de vida bien diseñada y estructurada demuestra profesionalismo y atención al detalle, lo que puede causar una impresión positiva en los empleadores.

Destacar entre la competencia
En el mercado laboral actual, la competencia por los puestos de trabajo es feroz. Las empresas suelen recibir una gran cantidad de solicitudes para cada puesto anunciado. Tener una hoja de vida que se destaque puede marcar la diferencia. Utiliza un formato atractivo y resalta tus logros y habilidades de manera clara y concisa. Esto te ayudará a destacar entre la multitud de candidatos y aumentar tus posibilidades de ser seleccionado.

Refleja tu profesionalismo
Una hoja de vida bien elaborada muestra tu compromiso con tu carrera y tu profesionalismo. Muestra que te tomas en serio la búsqueda de empleo y que has invertido tiempo y esfuerzo en presentar tu información de manera efectiva. Los empleadores valoran a los candidatos que demuestran dedicación y seriedad en su búsqueda de empleo

Adaptabilidad
Es una herramienta versátil que puedes personalizar para adaptarla a puestos específicos. Puedes resaltar tus habilidades y experiencias relevantes para cada trabajo al que apliques, lo que aumenta tus posibilidades de ser considerado como un candidato adecuado.

INCLUSION SOCIO-OCUPACIONAL
Es un proceso que busca que las personas tengan acceso a oportunidades laborales, educativas y económicas, sin importar su origen, género, enfermedad, orientación sexual u otras circunstancias.
La inclusión socio-ocupacional se puede lograr a través de:
Orientación ocupacional
Se realiza una caracterización socio-productiva para establecer el enrutamiento de la persona hacia formación, empleabilidad o emprendimiento.

Fuente:
- https://www.anticipacionycontrol.com/es-importante-una-hoja-de-vida/
- https://sig.sdis.gov.co/index.php/es/prestacion-de-los-servicios-sociales-documentos-asociados/prestacion-de-los-servicios-sociales-documentos-asociados-adult

RECURSOS
Físicos: Mesas, sillas, hojas de vida, lápices, listado de asistencia.

Recursos humanos: Participantes y terapeuta ocupacional.

RESULTADOS:

Cualitativos: Se evidenció que durante la actividad las y los ciudadanos se mostraron participativos y receptivos, en donde fue una temática de la cual no tenían dominio, manifestando que cuando requieren de diligenciar una hoja de vida siempre recurren al profesional o en su defecto algún compañero, siendo conscientes de que el diligenciamiento es erróneo. Por lo tanto agradecen y es de gusto e interés el aprendizaje de la elaboración de la hoja de vida, en donde refieren que lograron comprender la información para poder realizar posteriores. Po otra parte se resalta que son ciudadanos que están prontos a culminar el proceso en donde comprendieron la importancia de ser autónomos en estos procesos, ya que esto permite la inclusión socio-ocupacional.

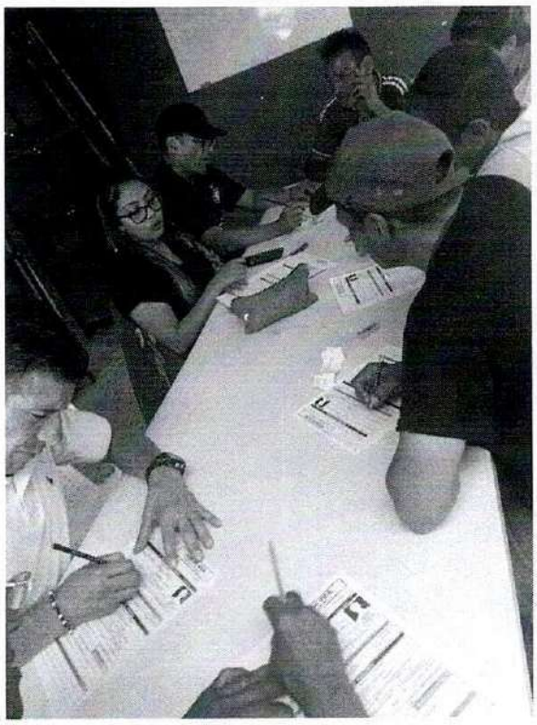
Cuantitativos: Para la realización de esta actividad se contó con la participación de (8) ciudadanos de etapa IV, se identifican como género masculino y (1) pertenece a la población LGBTI.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ELABORACION DE HOJAS DE VIDA
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES
FECHA:28 /01/2025
TIPO DE ACTIVIDAD: MOMENTO IV







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Elaboración de hoja de Vida

4. Fecha: 28/01/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NUMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1588810	Alyandro S.	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79859780	Johan Cardenas	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1033703789	ALEX GINARES	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79691342	Luis Fontecha	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1020801015	Wilson Nieto	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79835163	Edwin Barreto	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80375472	CESAR SORIANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1032[illegible]	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Astrid Carolina Rios Sanchez

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 28/01/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 04:00 pm

ÁREA: Promotoria	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sergio Araujo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación para egresar

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer en las y los ciudadanos de etapa 5 en habilidades, capacidades y estrategias que les permita el afrontamiento de diferentes circunstancias o eventos de la cotidianidad que podrían llegar a ser factores de recaída o reincidencia, por consumo de sustancias psicoactivas con el fin de que el ciudadano no retorne nuevamente a la habitabilidad en calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ofrecer un espacio de diálogo y escucha activa en el cual los y las ciudadanas manifiesten las inquietudes respecto a la prevención de recaídas.
- Inculcar en los participantes, la importancia de pensar las cosas bien antes de actuar, con esto se ayuda a tomar mejores decisiones y alejarlos de una futura reincidencia o recaída.
- Orientar a las y los ciudadanos en la identificación de estrategias o posibles soluciones para evitar una recaída y retornar a la habitabilidad en calle.

METODOLOGÍA: Para la realización de esta actividad se utilizará la metodología psicoeducativa, en el marco de la línea de atención II: Promoción socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, la cual permitirá el fortalecimiento de habilidades en las y los ciudadanos que conlleven a minimizar el riesgo de recaídas de durante y posterior al egreso de la comunidad de vida trabajado en grupo focal con los participantes de etapa 5.

Adecuación: Se convocará a las y los participantes de etapa 5 a asistir al espacio que se llevará a cabo en el aula múltiple de la comunidad de vida.

Primer momento: Para iniciar el espacio se brindará un saludo cordial y se mencionará el objetivo del taller, así mismo se solicitará a cada participante exprese cuanto tiempo le queda en comunidad de vida, con el fin de identificar el tipo de preguntas a realizar, en un juego de palabras donde lograremos ver las respuestas de los ciudadanos y dar un diagnóstico que nos ayudara a ver si el ciudadano está preparado para el egreso, desde su vestimenta, sus respuestas a cada pregunta orientadora y su pensamiento a lo largo del taller.

Segundo momento: Posterior a generar el espacio de escucha a cada participante se procederá a brindar una orientación por medio de la proyección de un video, que refleja historias de ex habitantes de calle, que muestran cómo es posible el cambio y cómo afrontar la vida fuera de una entidad pública como fundaciones, hogares de paso y comunidades de vida, posteriormente instruir acerca de las rutas de acceso a las que puede acceder en caso de presentar una crisis o situación de alto impacto emocional.

Tercer momento: Luego las y los ciudadanos podrán compartir con sus compañeros, la experiencia durante su tiempo en comunidad, en que aspectos han cambiado y como ha mejorado su comunicación y escucha activa con las personas del talento humano de la comunidad, las cuales tienen el conocimiento asertivo de cada participantes y su cambio de conductas en todo su proceso, al finalizar se realizará una retroalimentación sobre las conductas que se pueden presentar a la hora de un egreso de comunidad, con el fin de que el ciudadano logre identificarlos y no volver a adoptarlos en su vida de cambio, desarrollo personal y social.

Reacondicionamiento del espacio: Se solicitará a las y los ciudadanos dejar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, los cuales cumplen con la corresponsabilidad.

TEMAS:

Prevención de recaídas

La prevención de recaídas es la parte más importante de la terapia para el paciente con problemas de adicciones. Su objetivo es identificar situaciones de alto riesgo para la vuelta al consumo, entrenamiento

en habilidades de afrontamiento para situaciones de riego, entrenamiento en estrategias para afrontar el craving y los pensamientos asociados al consumo de sustancias (Luengo, Romero y Gómez-Fraguela, 2001).

El paciente debe aprender conductas alternativas al consumo. También se le entrenará en afrontar los consumos puntuales o caídas para evitar que esta conducta se prolongue en el tiempo y se convierta en una recaída.
Existen muchos estudios que demuestran la eficacia de la prevención de recaídas en el tratamiento de la dependencia de sustancias.

La terapia de grupo es una herramienta muy importante que los pacientes deben utilizar, ya que en ella se fomenta el sentimiento de pertenencia a un grupo y hace que los pacientes se liberen del estigma asociado a esta enfermedad, razones por las que aumentan su autoestima y estado de ánimo y hace que mejoren su grado de compromiso con el proceso terapéutico.

En la prevención de recaídas es especialmente importante el reconocimiento de las señales de riesgo por parte del paciente, ya que le ayuda a reconocerlas a tiempo y poder actuar en consecuencia.

Gorski y Miller (1986) identificaron 11 síntomas de recaída. Cuando tiene lugar una recaída no tienen por qué estar presentes todos, pero es frecuente la presencia de muchos de ellos:

1. Un **cambio de actitud** en el que el paciente siente que participar en el programa de recuperación ya no es necesario o se produce un cambio en una situación de la vida cotidiana que señala un evento potencialmente estresante.
2. **Tensión elevada**. El paciente tiene dificultad para pensar, manejar sentimientos y emociones, enfrentar el estrés, dormir, sentimientos de vergüenza, culpa, desesperanza, etc.
3. Regreso a la negación, en particular en lo relacionado con el estrés. Se observa al paciente estresado, pero se niega a hablar de ello o niega su existencia.
4. Una **recurrencia de los síntomas de abstinencia**, que son especialmente propensos a ocurrir en momentos de estrés. Son peligrosos porque el paciente puede recurrir al consumo de alcohol para encontrar alivio de los síntomas.
5. **Cambio de comportamiento.** El paciente comienza a actuar de manera diferente, a menudo después de un período de estrés y se observa un cambio en la rutina diaria.
6. Ruptura social. La estructura social que el paciente ha desarrollado comienza a cambiar. Por ejemplo, ya no se reúne con su entorno no relacionado con el consumo, o se retira de su familia.
7. **Pérdida de la estructura**. La rutina diaria que el paciente ha construido en el programa de recuperación se altera. Por ejemplo, duerme demasiado tarde, se salta las comidas, o no realiza cuidados higiénicos.
8. **Pérdida de juicio**. El paciente tiene dificultad para tomar decisiones o toma decisiones que son muy imprudentes. Puede haber signos de entumecimiento emocional.
9. **Pérdida de control del comportamiento**. El paciente comienza a tomar decisiones irracionales y no es capaz de interrumpir o alterarlas.
10. **Pérdida de opciones**. El paciente se siente estresado y cree que las únicas opciones son reanudar el uso de drogas o sufrir un colapso emocional o físico extremo.
11. **Recaída**, en la que se reanuda el uso de la sustancia.

Llegar a ser un adulto independiente, ocupando un rol activo en la sociedad, conservando plenas facultades mentales y teniendo relaciones positivas con las personas que te rodean, es posible integrando buenos hábitos.

Aunque hay distintos factores que influyen en la disminución de la calidad de vida, tales como la presencia de enfermedades, traumatismos y cambios en las funciones del cuerpo que llegan con la edad, al integrar hábitos saludables lograrás tener un mayor bienestar.

Si estás interesado en tener un envejecimiento saludable, aplica desde hoy las siguientes acciones que prometen darte una longevidad plena:

1. Haz Ejercicio
Puedes realizar al menos 150 minutos de actividad física moderada o 75 de alta intensidad a la semana. Esto te ayudará a disminuir el riesgo de padecer enfermedades cardiovasculares, de desarrollar obesidad y diabetes, y te ayudará a fortalecer tus huesos, músculos y articulaciones.

Es importante que también incluyas ejercicios de fuerza y resistencia que te ayudarán a fortalecer tus músculos y prevenir caídas durante la edad adulta, y no olvides realizar ejercicios de flexibilidad y estiramiento en donde puedes incluir Yoga, Pilates o Tai-chi.

Nueva llamada a la acción
2. Lleva una dieta saludable

Se recomienda reducir la ingesta de carbohidratos o azúcares al mínimo posible, evitar las grasas saturadas y grasas trans que se encuentran en los alimentos fritos o empanizados, y aumentar el consumo de grasas saludables como los omegas 3 que se encuentran en los pescados y mariscos, especialmente los de agua fría como el salmón.

También, se recomienda aumentar el consumo de aceite de plantas principalmente de oliva y linaza, nueces y semillas, consumir frutas, verduras y fibra para disminuir el riesgo de obesidad, diabetes, cardiopatía, accidentes cerebrovasculares, osteoporosis y algunos tipos de cáncer.

3. Practica la gimnasia cerebral
La mente también envejece y para retrasar el deterioro cognitivo, es vital hacer ejercicios mentales que permitan que ambos hemisferios cerebrales trabajen juntos, mejorando de esa forma la capacidad de concentración y la memoria.

Puedes leer un libro, aprender nuevos idiomas o instrumentos musicales, jugar juegos de mesa, resolver acertijos y crucigramas, entre muchas otras actividades que mantengan tu mente activa. Recuerda que el retar a tu mente haciendo actividades que nunca ha realizado, hará que desarrolles nuevas conexiones interneuronales.

4. Elimina sustancias tóxicas
El consumo de alcohol, tabaco o drogas tienen implicaciones negativas sobre la salud en general, por ello se recomienda dejarlos definitivamente cuando todavía el cuerpo tiene la capacidad de contrarrestar sus efectos.

5. Acude a revisiones periódicas
Algunas personas no asisten al médico hasta que ya estén enfermas y esto es un grave error. La prevención es clave para evitar y reducir el riesgo de cualquier enfermedad, por ello, es importante someterse a revisiones y estudios puntuales o Check up médicos para descartar enfermedades o hacer una detección oportuna.

6. Duerme bien
Hay quienes piensan que descansar es un mal hábito y prefieren estar activos siempre, sin embargo, no dormir al menos siete u ocho horas seguidas durante la noche es nocivo para el organismo. Se ha documentado que no dormir bien afecta el sistema inmune y la falta de sueño a largo plazo, aumenta el riesgo de enfermedades del corazón, obesidad y diabetes.

Establece una rutina de sueño, es decir, acuéstate para dormir a la misma hora todos los días y si tienes problemas para conciliar el sueño, practica ejercicios de respiración y meditación antes de ir a la cama. En casos extremos de no poder dormir, consulta a tu médico.

7. Cuida tu salud mental
El estrés, la ansiedad y la depresión afectan la calidad de vida a tal grado, que perjudican todos los ámbitos de la salud: físico, mental y emocional. Existen muchos factores que pueden conducir a desarrollar problemas de salud mental, pero también muchas alternativas para combatirlos.

Las recomendaciones que te hemos compartido hasta ahora pueden ayudar, pero recuerda que parte importante para desarrollar una buena salud mental, consiste en llevar una vida social sana y pedir ayuda cuando sientas que te encuentras en un callejón sin salida.

8. Disfruta la vida
Aprovecha al máximo tu tiempo libre por medio de actividades que te hagan feliz, procurando estar presente en cada actividad que realices. Cuida y valora a tu familia y amigos, disfruta tu trabajo y mantén pensamientos positivos, ya que esto permite un equilibrio entre la salud física, mental y social, además mejora el sistema inmune, lo que hace que te enfermes menos.

9. No olvides la salud financiera
De acuerdo con un estudio británico en el 2008 donde se evaluaron 6000 pacientes y les dieron seguimiento por 17 años, llevar hábitos financieros saludables, así como ahorrar para la jubilación, fue el predictor más fuerte para el envejecimiento exitoso seguido por no fumar, la dieta, el ejercicio y el consumo moderado de alcohol.

Siempre es un buen momento para establecer hábitos saludables. No importa la edad que tengas. Si tomas en cuenta todas estas recomendaciones, verás que, poco a poco, se reflejarán positivamente en tu calidad de vida.

En la medida en la que establezcas prácticas positivas, te será posible llegar a ser un adulto mayor independiente y autónomo, así como poseer un bienestar integral que te permita seguir disfrutando de cada etapa de la vida de una forma plena.

REFERENCIAS

- María Robles (2020) prevención de recaídas, tomado de https://mariarobles.es/prevencion-de-recaidas/
- http://www.intranet.cij.gob.mx/archivos/pdf/materialdidacticotratamiento/manualprevrecaidas.pdf
- https://blog.tecsalud.mx/envejecimiento-saludable-9-habitos-que-debes-incorporar-diariamente

RECURSOS:

Físicos:

- . Sillas, Smart tv, tablero acrílico, pc portátil y esfero y listado de asistencia.

Humanos:

- Ciudadanos y promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Durante la actividad las y los ciudadanos se mostraron receptivos y con sus argumentos fueron asertivos, lograron realizar los ejercicios de reflexión y diálogo propuestos, en donde mencionaron que las actividades de preparación para el egreso son necesarias y les permite reforzar temas que tal vez han abordado antes, pero que por la dinámica de la comunidad y otros aspectos probablemente no han implementado del todo.
- De igual forma, los participantes reconocen que las habilidades sociales son conductas que nos permiten relacionarnos de forma sana con el resto de las personas, entiendo esto como un elemento central para la comunicación asertiva e interacción social, el pensamiento crítico y la resolución de conflictos, enfocada desde el reconocimiento a nivel personal y la perspectiva del otro.
- Se evidencio que los ciudadanos identificaron sus habilidades sociales personales mediante historias de vida y la perspectiva que tiene el otro de ellos, además la identificación de estas habilidades permitió evidenciar la importancia que tiene el contexto social, cultural, económico y personal frente al desarrollo de estas, dando cuenta de un proceso de inclusión asertivo y positivo.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de (7) siete ciudadanos, (7) siete hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sergio Araujo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Henry Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Preparación para egresar

Línea de Atención II: Promoción socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 28/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Codigo: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Preparación para egresar | 4. Fecha: 28/01/2025 | 5. Hora: 2:00 Pm a 4:00 Pm.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	7142621	Hector Gonzalez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1539773	Diego A gil calle	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	9600459	Nicolas QUINtero	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1136912924	David Navarro	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1039725	Jesus Mago	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1157140	Luis Mendez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1976607	Fernando Acero	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC															
9																
10																
11																
12																
13																
14				0												
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Sergio alejandro Araujo Mojica | 14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/publicas_publicas/20221111_lin_t_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 29/01/2025	**HORA:** Inicio:10:30 am Final: 12:00 m
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Luis Fernando Moreno

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Política Publica Mujer y Genero

OBJETIVO GENERAL:
Explicar a las y los ciudadanos de comunidad de vida el concepto de género y políticas públicas desde el enfoque de género y como este se incorpora a las políticas públicas distritales

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar marcos normativos, leyes, tratados y convenciones que respaldan los derechos de las mujeres y la igualdad de genero
- Analizar la situación de las mujeres en la sociedad, teniendo en cuenta desafíos y desigualdades que enfrentan en diferentes ámbitos.

METODOLOGÍA:
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología psicoeducativa dentro del marco de la línea de atención 2, "promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades" para las y los ciudadanos que hacen parte de Comunidad de Vida y se interesen en el tema a tratar, orientado a los asistentes en las políticas distritales para la protección y cuidado de los derechos de las mujeres y su género.

Adecuación:
En el aula de televisión de casa 2 se adecuará el espacio con sillas y meses necesarias para que la totalidad de los asistentes a la actividad puedan estar sentados de manera cómoda.

Primer momento:
Se realiza la invitación a las y los ciudadanos que se encuentran en comunidad de vida, para que se dirijan al aula de televisión de casa 2 y hagan parte de la actividad nombrada Política Publica Mujer y Genero, dirigida por un profesional del área de Psicología.

Segundo Momento:
Se da la bienvenida a las y los ciudadanos asistentes a la actividad, exponiendo el nombre de la misma "Política Publica Mujer y Genero", metodología, objetivos a tratar y se propone una lluvia de ideas para evidenciar conocimientos previos acerca del tema.

Tercer momento:
El profesional recoge las ideas expuestas por parte de las y los ciudadanos y realiza una reflexión, posteriormente hace una explicación del tema desde el marco teórico, y se proyectara una pieza audiovisual nombrada "la mujer superior de Mario Mendoza", se invita a los asistentes a participar con opiniones, reflexiones sobre el tema, se realiza retroalimentación por parte del profesional, se da un espacio para aclarar dudas e inquietudes y se cierra la actividad con un análisis general del tema expuesto, se proyectara una pieza audiovisual nombrada "Anti patriarca" se firma planilla de asistencia y se finaliza el espacio agradeciendo a los asistentes por su atención, participación y disposición para hacer posible la actividad.

Reacondicionamiento del espacio:
Se invita a las y los ciudadanos a organizar las sillas y demás elementos del espacio utilizados durante la actividad, quedando el aula organizada y limpia para una próxima actividad.

TEMAS:

Antecedentes de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género
La formulación e implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá D.C., obedece a la confluencia histórica de varios factores: el posicionamiento de la agenda internacional de los derechos de las mujeres, la incidencia de las mujeres y sus expresiones organizativas, y, la voluntad política de las últimas cuatro administraciones distritales. En términos de la consolidación de la agenda internacional de losderechos de las mujeres, deben resaltarse los programas y proyectos adelantados en

el contexto de la Década de la Mujer (1975 a 1985) y las conferencias mundiales para el adelanto de la Mujer efectuadas en México (1975), Copenhague (1980), Nairobi (1985), Beijing (1995) y Beijing +5, +10 y +15. Como producto de las discusiones presentadas en las distintas conferencias internacionales realizadas y de la necesidad de contar con marcos de actuación concretos sobre la situación y condición de las mujeres, en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer se aprueba la Plataforma de Acción de Beijing (1995), constituyéndose en uno de los instrumentos emblemáticos en el marco de los derechos de las mujeres, y en un referente en América Latina y el Caribe para la construcción de las distintas políticas de igualdad de género.

La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género –PPMyEG- es el resultado de la incidencia y construcción activa y colectiva del movimiento social de mujeres de Bogotá, así como de la voluntad y el trabajo de diferentes administraciones distritales. Esto la constituye en una apuesta política y ética conjunta por avanzar en el reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos de las mujeres, en todas sus diferencias y diversidades, y por el ejercicio de su ciudadanía plena. La implementación de esta política ha logrado ubicar los intereses de las mujeres en la agenda pública de la ciudad. Este proceso de agenciamiento ha sido gradual y progresivo y se ha adelantado durante los últimos 16 años, posicionando en el Distrito Capital la implementación de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres junto con los instrumentos, instancias e instituciones creadas para su desarrollo y ejecución. Entre de los principales avances con los que actualmente cuenta la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género están: i) el reconocimiento institucional y normativo sobre los derechos de las mujeres; ii) su construcción colectiva y participativa, que recoge las voces y demandas de las mujeres que habitan Bogotá en sus diferencias y diversidades; iii) la participación gradual de los diferentes sectores de la administración Distrital en su implementación; y, iv) la priorización e incorporación de acciones con enfoque de género en diferentes instrumentos de planeación del Gobierno Distrital. Esto último realizado de manera correlativa con los procesos de sensibilización y formación sobre la política y sus enfoques para transformar la institucionalidad en pro de la garantía de los derechos de las mujeres y para contribuir a la implementación de acciones afirmativas para combatir la discriminación contra las mujeres. La presente actualización de la política es necesaria debido a que persisten inequidades, barreras, brechas, desigualdad, discriminación, subordinación de género y violencias contra las mujeres que limitan el ejercicio pleno de sus derechos, a lo largo de su curso de vida. Por ello, con este ejercicio se busca fortalecer la actuación conjunta y de largo plazo del Distrito para el reconocimiento, garantía y restablecimiento de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades. Además, la actualización permite que Bogotá y las mujeres que la habitan cuenten con un Plan de Acción en el que se establecen indicadores, resultados, entidades responsables y recursos estimados para su implementación. Esto permitirá solventar uno de los asuntos pendientes de la formulación inicial de la Política, así como garantizar su monitoreo, seguimiento y evaluación. Finalmente, la actualización permite incorporar acciones que respondan a las apuestas del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 "Por un nuevo contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", entre las que se encuentranel Sistema Distrital de Cuidado, el programa de reducción de la feminización de la pobreza, la transversalización de los enfoques de género y diferencial, el aumento de los niveles de participación e incidencia de las mujeres y el fortalecimiento del Distrito para prevenir y atender todas las formas de violencias que afectan a las mujeres de Bogotá. Bajo el objetivo general de: "Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidad que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de la discriminación, la desigualdad y la subordinación de género en los ámbitos público y privado", esta actualización de la PPMyEG incluye la formulación de 11 objetivos específicos, 15 resultados y 196 productos, con costo total estimado de 2.417.060.340.935,34 millones de pesos. Los objetivos específicos de la política se centran en los siguientes temas: i. Incorporación de los enfoques de género, derechos de las mujeres y diferencial en la gestión administrativa y en los procesos de planeación de la administración Distrital (objetivo específico 1); ii. Implementación de medidas efectivas, progresivas y sostenibles que reconozcan, garanticen, restablezcan y promuevan el goce efectivo de los derechos de las mujeres priorizados en el marco de la política (objetivos específicos 2-9); iii. Transformación de los imaginarios, estereotipos y prácticas sociales que soportan los diferentes tipos de discriminación contra las mujeres en sus diferencias y diversidad (objetivo específico 10); iv. Implementación de un Sistema Distrital de Cuidado que articule la oferta institucional relacionada con servicios de cuidado en la ciudad (objetivo específico 11). La política se encuentra liderara por el sector Mujeres con el apoyo de los siguientes sectores responsables y corresponsables de la implementación de sus productos: Ambiente, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Gobierno, Hábitat, Integración Social, Planeación, Salud, Seguridad, Justicia y Convivencia, Educación, Hacienda, Gestión Pública, Movilidad y Gestión Jurídica.

Artículo 6°. Objetivo general. Reconocer, garantizar y restablecer los derechos de las mujeres que habitan en el Distrito Capital, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades y la equidad de género en el Distrito Capital.

PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL DISTRITO CAPITAL

Artículo 5°. Principios. La Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital se fundamenta en los siguientes principios:

a. **Igualdad de oportunidades.** Igual acceso y control por parte de mujeres y hombres sobre los bienes, servicios y recursos del Distrito Capital, teniendo en cuenta las diferencias de género en cuanto a intereses, necesidades y demandas.

b. **Igualdad de trato.** Protección de la dignidad humana de las mujeres contra toda forma de discriminación, en los distintos ámbitos de las relaciones y la convivencia familiar, social, política, educativa y cultural.

c. **Equidad de género.** Ejercicio pleno de los derechos, y disfrute equitativo entre mujeres y hombres, de los bienes, servicios y recursos del Distrito Capital.

d. **Justicia de género.** Las autoridades de la Administración Distrital emprenden las acciones necesarias para contribuir a la disminución y eliminación de las barreras que enfrentan las mujeres para denunciar los hechos de violencia y discriminación, garantizando una oportuna, eficaz e idónea atención y reparación.

e. **Diversidad.** Reconocimiento y valoración de las diferencias generacional, cultural, étnica, identidad campesina, religiosa, ideológica, socioeconómica, territorial, orientación sexual y las originadas en la condición de discapacidad, de las mujeres que habitan en el Distrito Capital.

f. **Autonomía.** Reconocimiento de las capacidades y libertades de las mujeres para definir y actuar en consonancia con sus proyectos individuales y colectivos de vida y de organización social.

g. **Solidaridad.** Compromiso del Estado y de la sociedad, de brindar atención prioritaria a las mujeres que se encuentran en desventaja frente al ejercicio de sus derechos.

h. **Participación.** Reconocimiento de las mujeres como actoras políticas y sujetas de derechos, como condición para el ejercicio pleno de su ciudadanía.

i. **Sororidad.** Potenciación de las buenas prácticas relacionales de confluencia entre mujeres, basadas en la confianza y en la valoración mutua, que fortalezcan los procesos de reconocimiento, garantía y restablecimiento de sus derechos.

REFERENCIAS:

https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/2021-03/documentos/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf
https://youtu.be/RoKoj8bFg2E?si=dx0hQgpJHqRAk3Bm
https://youtu.be/k2lYY3QGo4Q?si=n7PsP4k1AxFQtmyj

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas. Mesas, esfero, planilla de asistencia, computador y televisor.

Humanos:

- Profesional en psicología, ciudadanas y ciudadanos de comunidad de vida

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se realizo una actividad donde se explicó a las y los ciudadanos de comunidad de vida el concepto de género y políticas públicas desde el enfoque de género y como este se incorpora en las políticas públicas distritales, de igual manera se buscó que los asistentes al taller puedan identificar los marcos normativos, leyes, tratados y convenciones que respaldan los derechos de las mujeres y la igualdad de género, los participantes a la actividad aportan desde sus conocimientos previos y vivenciales, situaciones en las que han podido evidenciar diferentes situaciones de violencia y vulneración de derechos a las mujeres y su género, indican "se ha avanzado mucho en el cambio de pensamiento y actuar en contra de las mujeres pero aún falta mucho por mejorar, se siguen presentando demasiados hechos violentos en contra de las mujeres", por último se realiza un debate analizando la situación de las mujeres en la sociedad, los desafíos y desigualdades que enfrentan en diferentes ámbitos, culturas y entornos incluso el familiar.

Cuantitativos:

Participaron de la actividad 2 mujeres y 16 hombres

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Herney Diaz

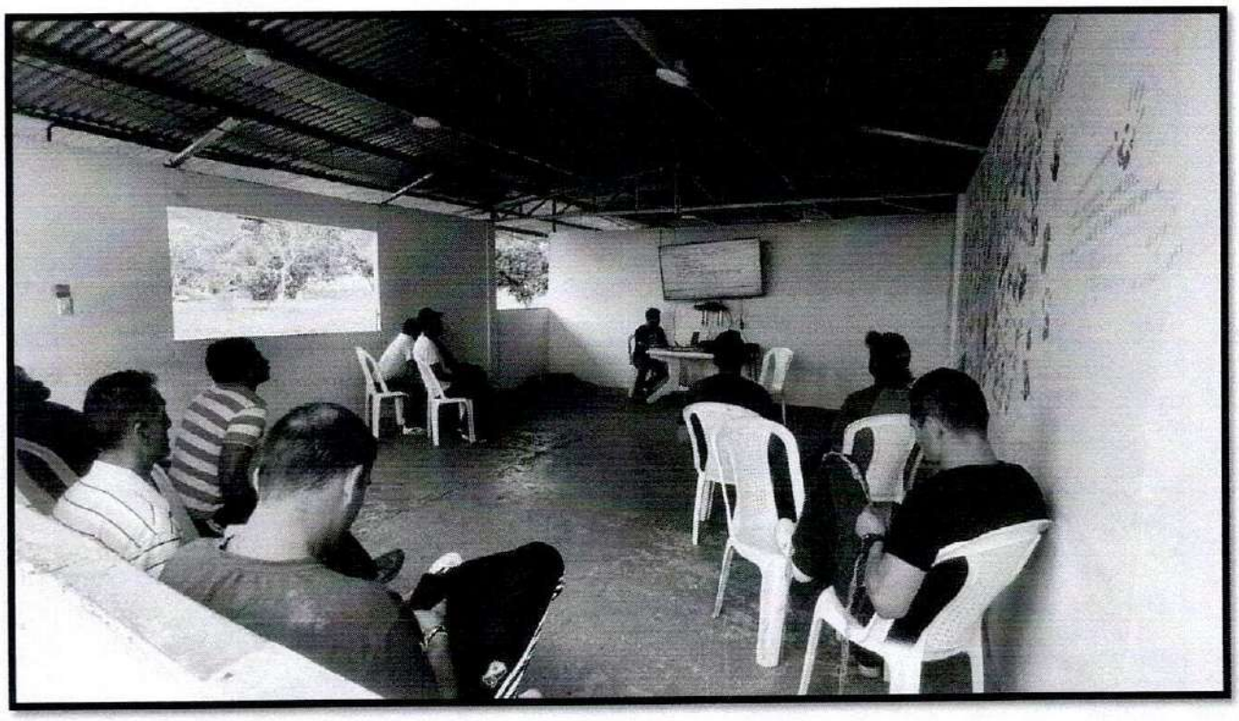
REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Política Publica Mujer y Genero

Línea de Atención: 2, "promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades"

Fecha: 29/01/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Politica Publica Mujer y Genero

4. Fecha: 29/01/2025

5. Hora: 10:30

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1030[illegible]	Arley Zamorano	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Arley	
2	CC	80[illegible]381	Adolfo Montaño	46	no aplica	no aplica	no aplica			X					Adolfo	
3	CC	98585367	Freddy Velasquez	53	no aplica	no aplica	no aplica			X					Freddy	
4	CC	1015431937	Daniel Castillo	32	no aplica	no aplica	no aplica			X					Daniel	
5	CC	1136919791	David Navarro	43	no aplica	no aplica	no aplica			X					David	
6	CC	75079764	Andres Castaño Cano	48	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	1026568824	Diego Moreno	36	no aplica	no aplica	no aplica			X					Diego	
8	CC	79[illegible]6912	Alejandro Villamizar	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	1072[illegible]	Juan Sebastian Calle[illegible]	29	no aplica	no aplica	no aplica			X					Juan Calle	
10	CC	8037[illegible]	Cesar Suarez	54	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	79974358	Henry Sicilia	46	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	1023899784	Wilmer Nieto	34	no aplica	no aplica	no aplica			X					Wilmer Nieto	
13	CC	79239[illegible]	Fabio Pareja	59	no aplica	no aplica	no aplica			X					Fabio	
14	CC	1[illegible]0	Milena Correa	45	no aplica	no aplica	no aplica			X					Milena C	
15	CC	52[illegible]	Maycelly Sanchez	44	no aplica	no aplica	no aplica			X					Maycelly	
16	CC	1[illegible]	Alejandro Moreno	37	no aplica	no aplica	no aplica			X						
17	CC	5.824.830	Alexander Ojeda	43	no aplica	no aplica	no aplica			X					Alexander Ojeda	
18	CC	79[illegible]641	Alejandro Valero C.	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
19																
20																

13. Nombre del responsable: Luis Fernando Marino

14. Cargo o rol del responsable: Psicologo

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	29/01/2025
Lugar:	Senderos del territorio y cancha múltiple las mercedes.
Horario:	10:30 am – 12:00 pm.

OBJETIVO

Orientar en los participantes la importancia del entrenamiento funcional como una herramienta para el fortalecimiento de sus capacidades físicas básicas, con énfasis en la resistencia, resaltando sus beneficios para la salud, el bienestar y el desempeño en las actividades diarias.

METODOLOGÍA

La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdica- deportiva, donde se pretenderá plantear una serie de actividades físicas a través del entrenamiento funcional como regulador de estados de ansiedad y así mismo, que trabajen las capacidades motrices de los ciudadanos con el fin de desarrollar los sistemas musculares de estabilización del cuerpo por medio del trote , de igual manera se fomentará la práctica de una manera activa teniendo en cuenta el déficit corporal que presenta cada ciudadano. Esta actividad se dará bajo la línea de atención Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.

La actividad deportiva se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdica pedagógica, que favorecerá el fortalecimiento de competencias que motiven a los ciudadanos a desarrollar acciones de índole físico fomentando la actividad física, el desgaste energético y el bienestar de las y los participantes a través de una caminata y actividades deportivas; permitiendo esto promover la sana convivencia a través de la actividad física, el deporte y el juego.

Por parte del equipo de promotoría se realizará el llamado a las 10:00 am a las y los participantes en la zona de punto de encuentro en portería, seguido a ello, se indicará a la población cada una de las restricciones, protocolo y normas a tener en cuenta en zonas veredales, se inicia el recorrido hacia las diferentes zonas veredales de las mercedes a las 10:30 am.

Se llegará a un punto acordado donde se realizarán algunos estiramientos y ejercicios de regulación para aquellos que estén con retracciones musculares y muy agitados, para disminuir posibles lesiones o problemas respiratorios. Luego de todo lo anterior se dispondrá al grupo para que se inicie con el recorrido logrando así la regulación de cargas y regular emociones.

Para finalizar, se retornará a la población en punto establecido por los profesionales encargados de la salida extramural indicándole la manera de retorno con el objetivo de llevar a comunidad sobre la 12:10 pm.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
10:00 am	Llamado a la población.
10:00 am	Merienda
10:30 am	Salida de comunidad de vida.
10:50 am	Recorrido zonas veredales
10:55 am 11:40 am	Recorrido zonas veredales, (movilidad articular, estiramientos)
12:00pm	Retorno a comunidad de vida.

STITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.

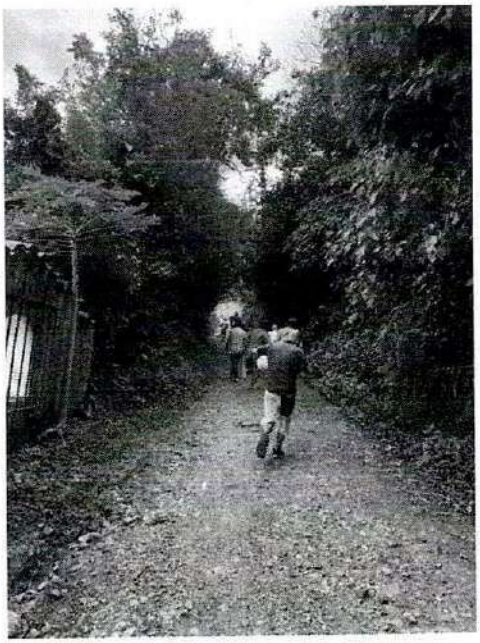
BOMBEROS, Sasaima. ANA LUISA CASTILLO, 3108846399.
ESTACION DE POLICIA, SUB INTENDENTE ARCINIEGAS, 3102516091.
HOSPITAL HILARIO LUGO, URGENCIAS, 3174271880.

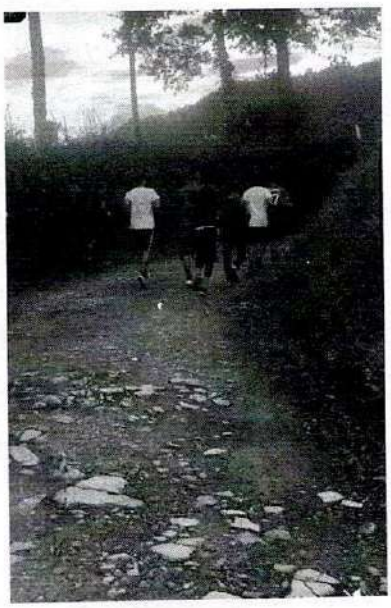
OBSERVACIONES

Durante la sesión de entrenamiento funcional para el manejo de estados de ansiedad, como resultado se obtuvo participación por parte de los ciudadanos de nuevo ingreso, se evidencio que los ciudadanos desean implementar rutinas físicas personalizadas orientadas por alguno de los profesionales encargados no solo como manejo de estados de ansiedad sino también como mejoramiento de su estado físico y corporal, de igual manera se aclararon dudas del como ejecutar cada uno de los ejercicios aplicados con el fin de prevenir lesiones y/o molestias, por otra parte, se nota gran interés por querer tener continuidad en este tipo de actividades como fortalecimiento de cada una de sus habilidades y capacidades físicas básicas, de igual manera, mejorar su condición como proceso de desintoxicación durante su proceso de desarrollo personal.
Para esta jornada deportiva se contó con la participación de 14 ciudadanos, los cuales todos son de género masculino, 2 de ellos es pertenecientes a enfoque diferencial.

Nombre del Profesional responsable de la salida: Anggie Paola Murcia Salinas, lic educación física.

REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: senderos del territorio y caracha múltiple las mercedes. | 4. Fecha: 29/07/2025. | 5. Hora: 10:30 am.

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1053204	Oman Bantoja	70	No Aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1066065559	Cristian Lopez	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79974306	Henry Grica	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1029144089	Juan Sebastian Calle45	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1019045113	Arley Arenas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1026552932	Diego Armando Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1012378908	Andres Lozada	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1024538943	Yoiner Alcantara	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80248436	RAFAEL RIAÑO	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1072961578	Wilber Saavedra	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1178046663	JOHAN CAGUILO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80374504	JORGE BETANCOURT	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	88 585368	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1032437506	ALVARO RUIZ	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Paola Murcia S | 14. Cargo o rol del responsable: Educación Física | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.